

# PERIODICO OFICIAL

ORGANO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

Registrado como Artículo de Segunda Clase el 1o. de Diciembre de 1921

Director: Lic. María de la Luz Pérez López

Sección Segunda

Tomo CCXIV

Tepic, Nayarit; 3 de Enero de 2024

Número: 002

Tiraje: 030

## SUMARIO

**PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA LA MUNICIPALIDAD DE  
SANTIAGO IXCUINTLA, NAYARIT; EJERCICIO FISCAL 2024**

**PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA LA MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO  
IXCUINTLA, NAYARIT; PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024**

**CAPÍTULO PRIMERO**

**DISPOSICIONES GENERALES.**

**ARTÍCULO PRIMERO.-** El Presupuesto de Egresos para la municipalidad de Santiago Ixcuintla, Nayarit; para el ejercicio fiscal del año 2024; se realizó bajo el enfoque de gestión para resultados al incluir herramientas de planeación estratégica, los programas incluyen indicadores de desempeño que permiten mejorar la toma de decisiones y la evaluación de los resultados, así mismo, se ha elaborado bajo una perspectiva de género.

Los recursos que se han asignado para los programas del Instituto Municipal de la Mujer con el objetivo de promover la igualdad entre hombres y mujeres, así como el Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA), el Programa de “Mexcaltitán, Pueblo Mágico” así como el programa de Implementación del Archivo Municipal, serán privilegiados por la Tesorería Municipal, por lo que, en caso de requerirse de ajustes presupuestales por disminución de los recursos disponibles, serán los últimos en reducirse, siempre que no afecte las metas y los objetivos planteados en los programas y cumpliendo con lo establecido en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades y los Municipios.

Los informes de los resultados de los programas establecidos en este presupuesto están diseñados para realizarse considerando el impacto diferenciado entre hombres y mujeres.

El ejercicio, control, registro y presentación de la información financiera, se realizará conforme a lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, este presupuesto y demás disposiciones aplicables.

Se atiende en el Presupuesto, los topes que en materia de servicios personales y deuda pública que establece la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios. Teniendo 2 programas nuevos: Archivo Municipal y Juzgados Cívicos

El presupuesto para el ejercicio fiscal 2024 atiende los ejes, programas y líneas de acción establecidas en el Plan Municipal de Desarrollo para el Municipio de Santiago Ixcuintla para el periodo 2021-2024. Las metas y programas serán evaluados trimestralmente y en su caso, ajustados conforme a los resultados obtenidos y a la detección de nuevas prioridades del Municipio y su población.

Así mismo, este presupuesto considera los recursos necesarios para los gastos de operación del **INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN** en atención al artículo **CUARTO TRANSITORIO** del **ACUERDO DE CREACIÓN** publicado en el Periódico Oficial del Estado el 30 de septiembre de 2019; Así mismo, se consideran los recursos necesarios para la implementación del **ARCHIVO MUNICIPAL** atendiendo a la Ley de Archivo del Estado de Nayarit, además de los recursos necesarios para la implementación de los “**JUZGADOS CÍVICOS**”.

También, en cumplimiento con lo dispuesto en el penúltimo párrafo del artículo 2º. de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, se incorporan en el presente presupuesto, la asignación de los recursos necesarios para dar cumplimiento a las



disposiciones de dicha Ley y se garantice el pleno ejercicio, respeto, protección, y promoción de los derechos humanos de niñas, niños y adolescentes, conforme a lo establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en los tratados internacionales de que el Estado Mexicano sea parte.

Para efecto de la elaboración de este Presupuesto, se ratifica el Clasificador por Objeto del Gasto publicado en el Periódico Oficial del Estado de Nayarit el **31 de diciembre de 2016**.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Para efectos del presente presupuesto, se entenderá por:

**DECRETO:** Al presente Presupuesto de Egresos para el Municipio de Santiago Ixcuintla, Nayarit, para el ejercicio fiscal 2023.

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO:** El documento en que se precisan los objetivos, estrategias y prioridades del Municipio, así como las responsabilidades para su ejecución, supervisión y evaluación a que se establece en el Título DÉCIMOCUARTO de la Ley de Planeación del Estado, el artículo 208 y demás correlativos de la Ley Municipal del Estado de Nayarit, así como el artículo 5º del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Santiago Ixcuintla, Nayarit y que continúa como documento rector de los programas presupuestales hasta la emisión del Plan Municipal de Desarrollo con escenario de al menos 25 veinticinco años que emita el Instituto Municipal de Planeación (IMPLAN) en cumplimiento con la nueva Ley de Planeación del Estado de Nayarit.

**UNIDADES RESPONSABLES (UR):** A las Secretarías, Direcciones y Departamentos que integran la Administración Pública Municipal Centralizada.

**PROGRAMAS:** A los programas presupuestales que contienen los objetivos, el fin, propósito, componentes e Indicadores de desempeño.

**LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA:** A la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

**CONAC:** Consejo Nacional de Armonización Contable.

**GASTO COMPROMETIDO:** el momento contable del gasto que refleja la aprobación por autoridad competente de un acto administrativo, u otro instrumento jurídico que formaliza una relación jurídica con terceros para la adquisición de bienes y servicios o ejecución de obras. En el caso de las obras a ejecutarse o de bienes y servicios a recibirse durante varios ejercicios, el compromiso será registrado por la parte que se ejecutará o recibirá, durante cada ejercicio.

**GASTO DEVENGADO:** el momento contable del gasto que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas.

**GASTO EJERCIDO:** el momento contable del gasto que refleja la emisión de una cuenta por liquidar certificada debidamente aprobada por la autoridad competente.

**GASTO PAGADO:** el momento contable del gasto que refleja la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago, que se concreta mediante el desembolso de efectivo o cualquier otro medio de pago.

**DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA:** son documentos originales que generan y amparan el registro en contabilidad y demuestran que:

- a) Se recibió o proporcionó, bienes o servicios;
- b) Se obtuvo o entregó dinero en efectivo;
- c) Sufrió transformación interna o se dieron eventos cuantificables que modificaron la estructura de sus recursos o patrimonio.

Ejemplo de documentación comprobatoria: facturas, notas, nóminas, pólizas de cheque, fichas de depósito, entre otros.

**DOCUMENTOS JUSTIFICATIVOS:** disposiciones y documentos legales en los que se establecen obligaciones y derechos, que permiten demostrar el cumplimiento de los ordenamientos jurídicos aplicables, en cada operación registrada; por ejemplo: contratos, oficios de comisión, etc.

**DOCUMENTOS SOPORTE:** son los que sin ser justificativos o comprobatorios respaldan el registro contable, tales como los manuales y normas específicas establecidos por el CONAC.

## **CAPITULO SEGUNDO: DE LAS EROGACIONES GENERALES**

**ARTÍCULO TERCERO:** El gasto neto total previsto en el presente Presupuesto de Egresos, asciende a la cantidad de **\$ 472,460,879.58** (cuatrocientos setenta y dos millones, cuatrocientos sesenta mil, ochocientos setenta y nueve pesos 58/100 m.n.) que corresponden al total de los ingresos proyectados que han sido aprobados en la Ley de Ingresos para la Municipalidad, salvo por lo que se refiere a los ingresos que corresponden al Organismo Operador del Agua Potable del Municipio para el mismo periodo.

El gasto se orientará a la obtención de los resultados planteados en el Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 y se distribuye bajo las clasificaciones Económica, por Fuente de Financiamiento, por Objeto del Gasto, por Unidad Responsable y Programas, Funcional y Geográfica conforme a lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y se adjuntan como **"ANEXO I"** del presente Presupuesto de Egresos y forma parte integral del mismo.

**ARTÍCULO CUARTO.-** Las erogaciones realizadas con cargo al presupuesto de egresos serán cubiertas únicamente por la Tesorería municipal una vez que se hubiere comprobado con documento que cumplan los requisitos que establece el Código Fiscal de la Federación o, en su defecto, aquellos documentos que comprueben fehacientemente la realización del gasto y apegándose a las políticas, normas y procedimientos que emita la propia Tesorería.

Los directores, subdirectores y jefes de departamento serán los responsables de obtener y resguardar la evidencia de la aplicación de los bienes y servicios requeridos a la tesorería para el cumplimiento de sus programas, tales como fotografías, videos, bitácoras, listas de beneficiarios e identificaciones o cualquier otro documento que permita comprobar la aplicación de los recursos en los fines institucionales del Municipio. La tesorería deberá obtener, y resguardar la documentación comprobatoria y justificativa para cada uno de los momentos presupuestales a que se hace referencia en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Respecto de los tramites del gasto de adquisiciones de bienes, arrendamientos, prestación de servicios, obras y servicios relacionados con las mismas, la integración y entrega de toda la documentación comprobatoria y justificativa corresponde exclusivamente a los titulares de las secretarías, direcciones, departamentos o unidad ejecutora a los que se les haya autorizado los recursos, quienes que serán responsables de acreditar que los trámites correspondientes se hagan conforme a la normativa aplicable, los contratos respectivos, la entrega física de los bienes, servicios y los avances de las obras adquiridos y contratadas.

Los bienes considerados como activo fijo deberán ser entregados al servidor público, mediante el resguardo correspondiente cuyo control estará a cargo de la Sindicatura Municipal.

**ARTÍCULO QUINTO.-** Para efectos del ejercicio presupuestal en materia de adquisiciones, el ayuntamiento, se apegará supletoriamente a la Ley de adquisiciones, Arrendamientos, enajenaciones, servicios y almacenes y su reglamento en tanto se emita el reglamento municipal correspondiente.

**ARTÍCULO SEXTO.-** Las adquisiciones de bienes o prestación de servicios que requieran las diferentes dependencias del Ayuntamiento se efectuaran atendiendo a lo dispuesto en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit y su Reglamento; así como las disposiciones administrativas que el H. Ayuntamiento emita o estén vigentes, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 193 de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit; y conforme a las disposiciones que se establecen en el presente presupuesto.

**ARTÍCULO SÉPTIMO.-** Se autoriza al Tesorero Municipal para que pueda realizar transferencias presupuestales entre Unidades Responsables, Partidas o Programas sin exceder el techo presupuestal, debiendo informar de manera trimestral de dichas transferencias.

**ARTÍCULO OCTAVO.-** El pago del consumo de alimentos para el personal del Ayuntamiento solo se podrá realizar por cargas extraordinarias de trabajo. En este caso, el titular de la Unidad Responsable deberá elaborar una solicitud por escrito dirigida al Tesorero Municipal en el que se establezca claramente la situación extraordinaria de trabajo que justifique que el personal deba quedarse a laborar en sus horas de alimentos, así mismo, deberá adjuntar una relación firmada por el personal que reciba dichos alimentos.

**ARTÍCULO NOVENO.-** Los gastos a comprobar que se otorguen a los funcionarios, deberán ser comprobados en máximo 15 días naturales después de entregados los recursos; de no ser comprobados, se le descontará la cantidad entregada o el faltante por comprobar, vía nómina de su próxima quincena.

**ARTÍCULO DÉCIMO.-** Los beneficiarios de subsidios con cargo a este presupuesto, tendrán la obligación de rendir cuenta mensual a la Tesorería municipal de la aplicación de los recursos otorgados, dentro de los primeros quince días naturales del mes siguiente de que se trate.

**ARTÍCULO DÉCIMO PRIMERO.-** El Presidente Municipal en el ejercicio del presupuesto de egresos, podrá otorgar apoyos económicos y en especie, de forma inmediata a la población más vulnerable y marginada con el objeto de lograr el bienestar familiar.

Estos apoyos se documentarán con la solicitud de apoyo escrita y razonada en el caso de instituciones, patronatos y organizaciones sociales que los requieran, y con copia fotostática de la identificación con fotografía del representante acreditado, quien deberá suscribir el recibo oficial debidamente autorizado por el Presidente y el Tesorero Municipal.

El ciudadano que solicite un apoyo en lo individual, hará por escrito la solicitud al Presidente Municipal indicando el motivo de la misma y el uso que dará a los recursos, documentándola con copia fotostática de su identificación oficial con fotografía.

**ARTÍCULO DÉCIMO SEGUNDO.-** La aplicación de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAIS) se realizará de conformidad a las reglas de operación emitidas por la Secretaría del Bienestar.

### **CAPITULO TERCERO: DE LAS EROGACIONES POR CONCEPTO DE SERVICIOS PERSONALES.**

**ARTÍCULO DÉCIMO TERCERO.-** El pago de servicios personales se hará por quincenas vencidas y se efectuará directamente a la persona que presta sus servicios al Ayuntamiento en efectivo, cheque o a través de dispersión bancaria; en los casos en que los pagos se realicen mediante transferencia bancaria, serán comprobados únicamente con el comprobante de dispersión que ampare dicha transferencia; y en el resto de los casos, el comprobante será la nómina o recibo de nómina debidamente firmado por el beneficiario de los pagos.

**ARTICULO DÉCIMO CUARTO.-** El trabajador que cause baja por cualquier motivo recibirá el pago de los días que haya laborado durante la quincena que se trate, siendo responsabilidad del jefe de la unidad de Recursos Humanos mantener informado a la Tesorería Municipal de las incidencias laborales, bajas o cualquier modificación que resultara del personal, de manera inmediata y por escrito.

**ARTICULO DÉCIMO QUINTO.-** Para disfrutar de los sueldos, salarios o emolumentos autorizados en este presupuesto, es requisito prestar servicios, comisión o desempeñar el trabajo para el cual se obtuvo el nombramiento, oficio de comisión, contrato por tiempo u obra determinada.

Queda prohibido el desempeño simultáneo de dos o más empleos, cargos o comisiones remuneradas con cargo al presupuesto Municipal.

Será responsabilidad del servidor público informar a la Tesorería y Contraloría Municipal en caso de que tenga otro empleo en cualquier ente gubernamental y demostrar en su caso si existe compatibilidad en el empleo.

**ARTÍCULO DÉCIMO SEXTO.-** La contratación de trabajadores con carácter eventual por tiempo u obra determinada, solo procederá con la autorización del Presidente Municipal; dichos contratos no podrán exceder el ejercicio fiscal, excepto cuando se trate de sustituir interinamente a otro trabajador, debiendo finiquitar la relación laboral al final del periodo contratado.

**ARTÍCULO DÉCIMO SÉPTIMO.-** Las prestaciones económicas de los trabajadores de base al servicio del Ayuntamiento, se liquidarán de conformidad con los montos y plazos establecidos en Ley de Derechos y Justicia Laboral para los Trabajadores al Servicio del Estado de Nayarit y demás normativa local y en su caso, conforme a los acuerdos entre el Ayuntamiento y Sindicato que corresponda.

Los pagos por compensaciones fijas serán autorizados por el Presidente Municipal, en apego a los tabuladores aquí establecidos; mismas que se otorgarán en función al nombramiento, responsabilidad, desempeño laboral, carga de trabajo y a los resultados obtenidos por cada uno de los funcionarios. Los pagos serán fijos y se harán por quincenas vencidas, para comprobar las erogaciones bastará con la firma del trabajador en las nóminas y/o recibos expedidos por el Ayuntamiento o bien, el comprobante de la transferencia bancaria a las tarjetas de los trabajadores.

**ARTÍCULO DÉCIMO OCTAVO.-** La prima vacacional se cubrirá al personal de confianza de conformidad a lo dispuesto por la Ley Federal del Trabajo.

**ARTÍCULO DÉCIMO NOVENO.-** El aguinaldo será equivalente a 60 días de sueldo al personal de base, misma que se cubrirá a quien hubiera laborado durante el ejercicio; cuando se interrumpa la relación laboral, será en términos de la Ley Federal del Trabajo, a los demás empleados se les cubrirá en términos de la Ley Federal del Trabajo. Por lo que respecta al personal de confianza, el importe del aguinaldo lo determinará el Presidente Municipal con base en la capacidad financiera del municipio, el cual no podrá ser menor a lo establecido en la Ley Federal del Trabajo.

**ARTÍCULO VIGÉSIMO.-** Los préstamos a los trabajadores de confianza se otorgarán por acuerdo del Presidente Municipal siempre y cuando se cumplan los siguientes requisitos:

I. No tener préstamo vigente.

II. Que se garantice el pago en abonos quincenales en forma irrestricta e impersonal en el tiempo que designe el Presidente Municipal.

III. Que los descuentos se efectúen a través de nómina.

VI. Deberán ser cubiertos a más tardar el 31 de diciembre del ejercicio fiscal de que se trate.

V. Que se firme un documento cobrable y en caso de incumplimiento se haga efectivo a través de los medios que correspondan.

**ARTÍCULO VIGÉSIMO PRIMERO-** La cantidad de préstamos, no debe afectar la liquidez del Ayuntamiento, por lo que el Tesorero mantendrá informado al Presidente Municipal sobre la capacidad financiera que se tenga.

**ARTÍCULO VIGÉSIMO SEGUNDO.** - Toda prestación adicional y/o especial al Convenio suscrito con el sindicato correspondiente, será autorizada únicamente por el C. Presidente Municipal, previo acuerdo del Ayuntamiento.

**ARTÍCULO VIGÉSIMO TERCERO.-** Los salarios y compensaciones de carácter ordinario deberán ajustarse según el puesto, grado de responsabilidad o exigencia técnica al catálogo de puestos y tabulador de sueldos que se adjunta al presente presupuesto como **“ANEXO II” BALANCE DE PLAZAS, CATÁLOGO DE PUESTOS Y REMUNERACIONES, REMUNERACIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS.**

**CAPITULO CUARTO:  
DISCIPLINA FINANCIERA.**

**ARTÍCULO VIGÉSIMO CUARTO.-** De conformidad con lo establecido en el Artículo 14 de la Ley de Disciplina Financiera, los Ingresos excedentes derivados de Ingresos de libre disposición, deberán ser destinados a los siguientes conceptos:

- I. Por lo menos el 50 por ciento para la amortización anticipada de la Deuda Pública, el pago de adeudos de ejercicios fiscales anteriores, pasivos circulantes y otras obligaciones, en cuyos contratos se haya pactado el pago anticipado sin incurrir en penalidades y representen una disminución del saldo registrado en la cuenta pública del cierre del ejercicio inmediato anterior, así como el pago de sentencias definitivas emitidas por la autoridad competente, la aportación a fondos para la atención de desastres naturales y de pensiones, y
- II. En su caso, el remanente para:
  - a) Inversión pública productiva, a través de un fondo que se constituya para tal efecto, con el fin de que los recursos correspondientes se ejerzan a más tardar en el ejercicio inmediato siguiente, y
  - b) La creación de un fondo cuyo objetivo sea compensar la caída de Ingresos de libre disposición de ejercicios subsecuentes.

Los Ingresos excedentes derivados de Ingresos de libre disposición podrán destinarse a los rubros mencionados en el presente artículo, sin limitación alguna, siempre y cuando el Municipio se clasifique en un nivel de endeudamiento sostenible de acuerdo al Sistema de Alertas.

En este caso, para la creación, y ampliación de partidas presupuestales, el Tesorero Municipal deberá presentar su propuesta ante el Presidente Municipal, acompañado de un informe preciso justificando las necesidades que serían cubiertas por los ingresos excedentes, para que lo haga llegar al Cabildo para su análisis, discusión y aprobación en su caso.

**ARTÍCULO VIGÉSIMO QUINTO.-** El Presidente Municipal previa autorización del Cabildo podrá tramitar a nombre del Ayuntamiento, préstamos simples, quirografarios o de otra índole, con las distintas instituciones de crédito privadas o públicas y otras equivalentes, cuando se requiera solventar necesidades de flujo de efectivo o cubrir compromisos contraídos por el propio Municipio, los cuales deberán sujetarse a las disposiciones establecidas en la Ley de Disciplina Financiera y demás disposiciones aplicables.

**ARTÍCULO VIGÉSIMO SEXTO:** El Municipio, a más tardar el 15 de enero del siguiente año, deberán reintegrar a la Tesorería de la Federación las Transferencias federales etiquetadas que, al 31 de diciembre no hayan sido devengadas.

Sin perjuicio de lo anterior, las Transferencias federales etiquetadas que, al 31 de diciembre del ejercicio fiscal inmediato anterior se hayan comprometido y aquéllas devengadas pero que no hayan sido pagadas, deberán cubrir los pagos respectivos a más tardar durante el primer trimestre del ejercicio fiscal siguiente, o bien, de conformidad con el calendario de ejecución establecido en el convenio correspondiente; una vez cumplido el plazo referido, los recursos remanentes deberán reintegrarse a la Tesorería de la Federación, a más tardar dentro de los 15 días naturales siguientes.

Los reintegros deberán incluir los rendimientos financieros generados.

Para los efectos de este artículo, se entenderá que las Entidades Federativas han devengado o comprometido las Transferencias federales etiquetadas, en los términos previstos en el artículo 4, fracciones XIV y XV de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

**ARTÍCULO VIGÉSIMO SÉPTIMO:** De conformidad con los Criterios Generales de Política Económica se consideran los Resultados de Egresos, para la realizar la proyección del Presupuesto de Egresos:

**a) Resultado de Egresos.**

<b>MUNICIPIO DE SANTIAGO IXCUINTLA, NAYARIT.</b>		
<b>RESULTADO DE EGRESOS- LDF</b>		
<b>(PESOS)</b>		
<b>CIFRAS NOMINALES</b>		
<b>CONCEPTO</b>	<b>EJERCICIO 2022</b>	<b>EJERCICIO 2023 (Nota 1)</b>
<b>1. Gasto No Etiquetado.</b>	<b>268,298,553</b>	<b>303,883,689</b>
<b>A.</b> Servicios Personales	148,980,574	174,619,275
<b>B.</b> Materiales y Suministros.	22,200,341	23,117,216
<b>C.</b> Servicios Generales.	23,925,126	43,409,981
<b>D.</b> Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	63,044,380	58,551,811
<b>E.</b> Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.	443,985	42,879

<b>MUNICIPIO DE SANTIAGO IXCUINTLA, NAYARIT.</b>		
<b>RESULTADO DE EGRESOS- LDF</b>		
<b>(PESOS)</b>		
<b>CIFRAS NOMINALES</b>		
<b>CONCEPTO</b>	<b>EJERCICIO 2022</b>	<b>EJERCICIO 2023 (Nota 1)</b>
<b>F. Inversión Pública.</b>	-	-
<b>G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones.</b>	-	-
<b>H. Participaciones y Aportaciones</b>	-	-
<b>I. Deuda Pública.</b>	9,704,147	4,142,528
		-
<b>1. Gasto Etiquetado.</b>	<b>118,851,300</b>	<b>130,976,040</b>
<b>A. Servicios Personales</b>	32,229,551	24,456,926
<b>B. Materiales y Suministros.</b>	-	9,280
<b>C. Servicios Generales.</b>	12,120,255	15,956,782
<b>D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	3,021,595	1,226,928
<b>E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.</b>	-	3,217,067
<b>F. Inversión Pública.</b>	50,644,430	60,139,382
<b>G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones.</b>	-	-
<b>H. Participaciones y Aportaciones</b>	-	-
<b>I. Deuda Pública.</b>	20,835,468	25,969,676
<b>1. Total del Resultado de Egresos.</b>	<b>387,149,853</b>	<b>434,859,730</b>
<b>Nota 1: Las cifras correspondientes a los egresos devengados al 3er. trimestre de 2023 y estimados para el 4o. trimestre, de conformidad con los criterios para la elaboración y presentación homogénea publicados por el Consejo Nacional de Armonización contable (CONAC) en el diario oficial de la federación el 11 de octubre de 2016.</b>		
<b>Nota 2: De conformidad con el segundo párrafo de la fracción VI del artículo 18 de la Ley de Disciplina Financiera, las Proyecciones y Resultados de Finanzas Públicas comprenderán solo un año para los Municipios con población menor a 200,000 doscientos mil habitantes.</b>		



## b) Proyección de Egresos.

<b>MUNICIPIO DE SANTIAGO IXCUINTLA, NAYARIT.</b>		
<b>PROYECCIÓN DE EGRESOS- LDF</b>		
<b>(PESOS)</b>		
<b>CIFRAS NOMINALES</b>		
<b>CONCEPTO</b>	<b>PRESUPUESTO 2024</b>	<b>PROYECCIÓN AÑO 2025</b>
<b>GASTO PRESUPUESTADO</b>	<b>472,460,880</b>	<b>490,414,393</b>
<b>A. Servicios Personales</b>	<b>188,490,589</b>	<b>195,653,231</b>
<b>B. Materiales y Suministros.</b>	<b>25,625,506</b>	<b>26,599,276</b>
<b>C. Servicios Generales.</b>	<b>50,805,808</b>	<b>52,736,429</b>
<b>D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	<b>79,193,305</b>	<b>82,202,650</b>
<b>E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.</b>	<b>1,129,562</b>	<b>1,172,485</b>
<b>F. Inversión Pública.</b>	<b>94,490,101</b>	<b>98,080,724</b>
<b>G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones.</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>H. Participaciones y Aportaciones</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>I. Deuda Pública.</b>	<b>32,726,009</b>	<b>33,969,597</b>
<p>De conformidad con el segundo párrafo de la fracción VI del artículo 18 de la Ley de Disciplina Financiera, las Proyecciones y Resultados de Finanzas Públicas comprenderán solo un año para los Municipios con población menor a 200,000 doscientos mil habitantes.</p> <p>Para la proyección de egresos se considera la inflación del 3.8 % proyectada en los Criterios Generales de Política Económica 2024.</p>		

**ARTÍCULO VIGÉSIMO OCTAVO.-** La situación de la deuda pública del municipio es la siguiente:

**MUNICIPIO DE SANTIAGO IXCUINTLA NAYARIT**

**H. XLI AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL**

**SALDO DE DEUDA PUBLICA CON EL SISTEMA BANCARIO NACIONAL**

**Fecha de Corte: 31 DE DICIEMBRE DE 2023**

**Cifras en Pesos**

Concepto	Saldo contable	Plazo original	Plazo restante	Tasa de interés	Acreditante
BANORTE CRÉDITO C.P.	22'400,000.00	170 días	153 días	TII+2.20	BANORTE, S.A.
<b>TOTAL, DEUDA CORTO PLAZO</b>	<b>22'400,000.00</b>				
<b>TOTAL, DEUDA LARGO PLAZO</b>	<b>0.00</b>				
<b>OTROS</b>	<b>0.00</b>				
<b>TOTAL</b>	<b>22'400,000.00</b>				

**CAPITULO QUINTO  
EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO.**

**ARTÍCULO VIGÉSIMO NOVENO.** - Las evaluaciones del desempeño se llevarán a cabo en los términos del Programa Operativo Anual de cada área aprobado por el Presidente Municipal. Las evaluaciones se apegarán a los principios de objetividad, independencia, imparcialidad y transparencia y serán coordinadas por la Contraloría Municipal.

**ARTÍCULO TRIGÉSIMO.** - Las unidades responsables de los programas, deberán mejorar de forma continua, mantener actualizados los indicadores para resultados de los programas y atender de manera inmediata las recomendaciones realizadas por la Contraloría o en su caso, por la Auditoría Superior de la Federación o la Auditoría Superior del Estado como resultado de la Revisión de la Cuenta Pública del ejercicio inmediato anterior.

Las fichas técnicas y las Matrices de Indicadores de resultados de cada uno de los (UR), se publican en el "**Anexo III**" de este Presupuesto de Egresos.

**TRANSITORIOS**

**ÚNICO.-** El presente presupuesto surtirá sus efectos legales a partir del primero de enero del año **2024** y deroga todos los acuerdos anteriores al respecto y a las disposiciones que se opongan a su cumplimiento.

**D a d o** en el Palacio Municipal de Santiago Ixcuintla, a los **30 treinta** días del mes de diciembre del año **dos mil veintitrés**.

**EDUARDO LUGO LÓPEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL.- Rúbrica.- MARISOL CONTRERAS PÉREZ, SÍNDICO MUNICIPAL.- Rúbrica.- REGIDORES: ANA ARIZBE DELGADILLO PARRA.- Rúbrica.- ANDRÉS MISAEL BAÑUELOS VÁZQUEZ.- Rúbrica.- BLANCA PATRICIA HINOJOSA PARRA.- Rúbrica.- ERIKA YAZMIN RAMÍREZ DÍAZ.- Rúbrica.- FRANCIS ALAN ALDANA GUTIÉRREZ.- Rúbrica.- JOSE TEÓFILO CORONADO GAMBOA.- Rúbrica.- LUIS MIGUEL MEDINA TORRES.- Rúbrica.- MARCO ANTONIO SATARAIN VIERA.- Rúbrica.- MÓNICA HIUZEL CORONADO ROSALES.- Rúbrica.- THELMA CONCEPCIÓN FERNÁNDEZ VILLAREAL.- Rúbrica.- VERÓNICA ELIZABETH FUENTES CORDERO.- Rúbrica.- XÓCHITL DEL CARMEN MERCADO GUERRERO.- Rúbrica.- LEONID MIJAIL PAREDES SANDOVAL, SECRETARIO MUNICIPAL.- Rúbrica.**

## ANEXO I

## CLASIFICACIÓN UNIDAD RESPONSABLE

PÁGINA

1 DE 7

	UNIDAD RESPONSABLE	IMPORTE
<b>01</b>	<b>CABILDO</b>	<b>\$18,723,316.68</b>
11101	DIETAS	\$10,756,908.24
11302	SUELDOS AL PERSONAL DE CONFIANZA	\$1,881,910.80
13203	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	\$2,673,440.44
13401	COMPENSACIONES ORDINARIAS	\$3,401,823.60
22105	PRODUCTOS DIVERSOS PARA ALIMENTACIÓN DE PERSONAS	\$8,700.00
33602	OTROS SERVICIOS COMERCIALES	\$533.60
<b>02</b>	<b>PRESIDENCIA</b>	<b>\$11,073,581.87</b>
11101	DIETAS	\$1,316,529.60
11301	SUELDOS AL PERSONAL DE BASE	\$1,206,012.96
11302	SUELDOS AL PERSONAL DE CONFIANZA	\$843,303.60
12201	SUELDOS AL PERSONAL EVENTUAL	\$1,164,992.40
13101	PRIMAS POR AÑOS DE SERVICIOS PRESTADOS	\$38,865.36
13201	PRIMAS DE VACACIONES	\$77,635.98
13203	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	\$861,122.52
13401	COMPENSACIONES ORDINARIAS	\$1,111,946.40
15401	PRESTACIONES AL PERSONAL DE CONFIANZA	\$208,981.20
21102	ARTÍCULOS Y MATERIAL DE OFICINA	\$20,109.40
21106	PRODUCTOS DE PAPEL Y HULE PARA USO EN OFICINAS	\$61,029.86
21201	MATERIALES PARA IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	\$1,952.80
21401	SUMINISTROS INFORMÁTICOS	\$12,890.50
26101	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$444,950.87
29101	ACCESORIOS Y MATERIALES MENORES	\$25.98
33602	OTROS SERVICIOS COMERCIALES	\$13,626.00
33901	SUBCONTRATACIÓN DE SERVICIOS CON TERCEROS	\$742,400.00
21105	MATERIAL DE PINTURA Y DIBUJO PARA USO EN OFICINAS	\$21.55
22105	PRODUCTOS DIVERSOS PARA ALIMENTACIÓN DE PERSONAS	\$8,054.00
22302	ARTÍCULOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	\$57.41
33903	SERVICIOS INTEGRALES	\$99,999.00
29403	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE CARÁCTER INFORMÁTICO	\$991.80
51107	MOBILIARIO Y EQUIPO	\$13,916.52
33301	SERVICIOS DE INFORMÁTICA	\$5,885.00
36101	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE	\$2,676,050.00
36301	SERVICIOS DE CREATIVIDAD, PREPRODUCCIÓN Y PRODUCCIÓN DE PUBLICIDAD, EXCEPTO INTERNET	\$134,400.00
51503	EQUIPO DE COMPUTACIÓN	\$7,831.16
<b>03</b>	<b>SINDICATURA</b>	<b>\$3,874,141.68</b>
11101	DIETAS	\$1,033,171.44
11301	SUELDOS AL PERSONAL DE BASE	\$615,114.48
11302	SUELDOS AL PERSONAL DE CONFIANZA	\$550,459.20
13101	PRIMAS POR AÑOS DE SERVICIOS PRESTADOS	\$18,859.20
13201	PRIMAS DE VACACIONES	\$49,337.34
13203	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	\$489,787.28
13401	COMPENSACIONES ORDINARIAS	\$595,059.60
15401	PRESTACIONES AL PERSONAL DE CONFIANZA	\$126,059.76
21102	ARTÍCULOS Y MATERIAL DE OFICINA	\$21,175.94
21106	PRODUCTOS DE PAPEL Y HULE PARA USO EN OFICINAS	\$35,242.51
21201	MATERIALES PARA IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	\$27,028.35
21401	SUMINISTROS INFORMÁTICOS	\$11,374.45
22105	PRODUCTOS DIVERSOS PARA ALIMENTACIÓN DE PERSONAS	\$58,359.60
26101	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$176,076.40
29101	ACCESORIOS Y MATERIALES MENORES	\$189.27
33602	OTROS SERVICIOS COMERCIALES	\$12,531.41
37801	SERVICIOS INTEGRALES NACIONALES PARA SERVIDORES PÚBLICOS EN EL	\$43,036.00
21105	MATERIAL DE PINTURA Y DIBUJO PARA USO EN OFICINAS	\$0.00
51107	MOBILIARIO Y EQUIPO	\$2,778.20
51503	EQUIPO DE COMPUTACIÓN	\$8,501.25
21107	PIGMENTOS O COLORANTES PARA USO EN OFICINAS	\$0.00
<b>04</b>	<b>SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO</b>	<b>\$24,554,079.17</b>
11301	SUELDOS AL PERSONAL DE BASE	\$9,621,464.40
11302	SUELDOS AL PERSONAL DE CONFIANZA	\$4,698,280.80
13101	PRIMAS POR AÑOS DE SERVICIOS PRESTADOS	\$448,182.96

IIAP

SISTEMA INTEGRAL DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

**CLASIFICACIÓN UNIDAD RESPONSABLE**

**PÁGINA**

2 DE 7

UNIDAD RESPONSABLE		IMPORTE
13201	PRIMAS DE VACACIONES	\$707,679.72
13203	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	\$3,143,636.88
13401	COMPENSACIONES ORDINARIAS	\$2,072,985.12
15401	PRESTACIONES AL PERSONAL DE CONFIANZA	\$1,838,715.12
21102	ARTÍCULOS Y MATERIAL DE OFICINA	\$91,069.45
21106	PRODUCTOS DE PAPEL Y HULE PARA USO EN OFICINAS	\$279,293.07
21401	SUMINISTROS INFORMÁTICOS	\$34,245.84
21601	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE LIMPIEZA	\$8,907.19
22105	PRODUCTOS DIVERSOS PARA ALIMENTACIÓN DE PERSONAS	\$27,161.40
26101	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$146,570.64
29101	ACCESORIOS Y MATERIALES MENORES	\$52.06
33602	OTROS SERVICIOS COMERCIALES	\$20,752.93
33603	IMPRESIONES DE DOCUMENTOS OFICIALES PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS	\$26,903.88
24904	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS PARA CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	\$2,399.80
32302	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO	\$5,916.00
32901	OTROS ARRENDAMIENTOS	\$20,880.00
38201	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	\$47,591.99
51107	MOBILIARIO Y EQUIPO	\$87,029.23
21101	MATERIALES PARA SERVICIO EN GENERAL	\$359.97
51503	EQUIPO DE COMPUTACIÓN	\$27,991.52
12201	SUELDOS AL PERSONAL EVENTUAL	\$716,918.40
21602	PRODUCTOS DE PAPEL PARA LIMPIEZA	\$2,143.80
24601	ACCESORIOS Y MATERIAL ELÉCTRICO	\$6.99
24702	MATERIAL DE FERRETERÍA PARA LA CONSTRUCCIÓN	\$151.99
24703	PRODUCTOS MINERALES PARA LA CONSTRUCCIÓN	\$12.50
24807	PRODUCTOS DE PLÁSTICO, PVC Y SIMILARES PARA LA CONSTRUCCIÓN	\$461.98
25901	OTRAS SUBSTANCIAS Y PRODUCTOS QUÍMICOS	\$603.20
29202	MATERIAL MENOR DE FERRETERÍA PARA USO EN EDIFICIOS	\$111.02
29601	ACCESORIOS Y MATERIALES ELÉCTRICOS MENORES PARA EQUIPO DE TRANSPORTE	\$1,577.60
29602	ARTÍCULOS AUTOMOTRICES MENORES	\$1,040.71
35501	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$2,690.01
36101	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE	\$19,256.00
21201	MATERIALES PARA IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	\$1,035.00
35102	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE INMUEBLES PARA LA PRESTACIÓN DE	\$450,000.00
<b>05</b>	<b>TESORERÍA MUNICIPAL</b>	<b>\$177,685,525.93</b>
11301	SUELDOS AL PERSONAL DE BASE	\$5,742,509.04
11302	SUELDOS AL PERSONAL DE CONFIANZA	\$3,731,149.20
12201	SUELDOS AL PERSONAL EVENTUAL	\$358,459.20
13101	PRIMAS POR AÑOS DE SERVICIOS PRESTADOS	\$206,298.72
13201	PRIMAS DE VACACIONES	\$490,696.46
13203	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	\$2,507,320.56
13401	COMPENSACIONES ORDINARIAS	\$4,229,286.96
15401	PRESTACIONES AL PERSONAL DE CONFIANZA	\$970,282.32
21102	ARTÍCULOS Y MATERIAL DE OFICINA	\$33,783.92
21106	PRODUCTOS DE PAPEL Y HULE PARA USO EN OFICINAS	\$212,083.14
21201	MATERIALES PARA IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	\$15,860.16
21401	SUMINISTROS INFORMÁTICOS	\$28,521.84
21601	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE LIMPIEZA	\$24,997.77
21602	PRODUCTOS DE PAPEL PARA LIMPIEZA	\$7,022.78
21603	PRODUCTOS TEXTILES PARA LIMPIEZA	\$573.29
22105	PRODUCTOS DIVERSOS PARA ALIMENTACIÓN DE PERSONAS	\$121,104.00
24601	ACCESORIOS Y MATERIAL ELÉCTRICO	\$49,183.73
24702	MATERIAL DE FERRETERÍA PARA LA CONSTRUCCIÓN	\$22.41
26101	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$952,366.56
29101	ACCESORIOS Y MATERIALES MENORES	\$2,834.74
29202	MATERIAL MENOR DE FERRETERÍA PARA USO EN EDIFICIOS	\$199.23
29601	ACCESORIOS Y MATERIALES ELÉCTRICOS MENORES PARA EQUIPO DE TRANSPORTE	\$3,564.28
29602	ARTÍCULOS AUTOMOTRICES MENORES	\$20,383.16
29609	PRODUCTOS MENORES DE HULE PARA EQUIPO DE TRANSPORTE	\$1,800.00
32201	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	\$467,532.12
33102	ASESORIAS ASOCIADAS A CONVENIOS, TRATADOS O ACUERDOS	\$790,344.84

SIAP

SISTEMA INTEGRAL DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

## CLASIFICACIÓN UNIDAD RESPONSABLE

PÁGINA

3 DE 7

	UNIDAD RESPONSABLE	IMPORTE
33301	SERVICIOS DE INFORMÁTICA	\$1,670,400.00
33602	OTROS SERVICIOS COMERCIALES	\$379,376.51
33603	IMPRESIONES DE DOCUMENTOS OFICIALES PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS	\$194,153.20
33901	SUBCONTRATACIÓN DE SERVICIOS CON TERCEROS	\$208,800.00
35201	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE	\$28,199.60
38301	CONGRESOS Y CONVENCIONES	\$81,664.00
14102	APORTACIONES AL IMSS	\$3,965,664.47
14105	APORTACIONES AL SEGURO DE CESANTÍA EN EDAD AVANZADA Y VEJEZ	\$1,290,000.00
14401	SEGURO DE VIDA	\$1,344,000.00
15202	PRESTACIONES Y HABERES DE RETIRO	\$135,000.00
31101	ENERGÍA ELÉCTRICA	\$19,488,000.00
31401	TELEFONÍA TRADICIONAL	\$111,508.08
39202	OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS	\$1,309,549.00
39401	EROGACIONES POR RESOLUCIONES POR AUTORIDAD COMPETENTE	\$5,427,000.00
39501	PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES	\$8,232,510.96
41402	ÓRGANOS AUTÓNOMOS MUNICIPALES	\$24,000,000.00
44102	AYUDAS ESPECIALES A PERSONAS U HOGARES	\$3,600,000.00
44301	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA	\$96,000.00
44501	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	\$1,800,000.00
45101	PENSIONES DEL PERSONAL DE BASE	\$4,463,775.05
45102	PENSIONES DEL PERSONAL DE CONFIANZA	\$1,454,314.40
45201	JUBILACIONES DEL PERSONAL DE BASE	\$37,668,787.14
45202	JUBILACIONES DEL PERSONAL DE CONFIANZA	\$3,349,681.16
91101	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO	\$22,400,000.00
92101	INTERESES DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO	\$882,000.00
99101	ADEFAS	\$9,444,009.02
51908	OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO	\$34,545.27
24603	MATERIAL DE FERRETERÍA ELÉCTRICO	\$203.58
24703	PRODUCTOS MINERALES PARA LA CONSTRUCCIÓN	\$302.25
24901	OTROS MATERIALES DE FERRETERÍA PARA CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	\$510.00
24904	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS PARA CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	\$260.00
32302	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO	\$832,880.00
32901	OTROS ARRENDAMIENTOS	\$421,010.40
33604	IMPRESIÓN Y ELABORACIÓN DE MATERIAL INFORMATIVO DERIVADO DE LA	\$495,860.56
38201	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	\$1,824,958.90
29401	ARTÍCULOS ELECTRÓNICOS MENORES	\$4,566.75
29403	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE CARÁCTER INFORMÁTICO	\$27,805.20
31602	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	\$50,050.00
<b>06</b>	<b>CONTROLARÍA MUNICIPAL</b>	<b>\$2,999,787.88</b>
11301	SUELDOS AL PERSONAL DE BASE	\$858,894.96
11302	SUELDOS AL PERSONAL DE CONFIANZA	\$664,844.40
13201	PRIMAS DE VACACIONES	\$62,813.41
13203	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	\$388,270.00
13401	COMPENSACIONES ORDINARIAS	\$645,245.04
15401	PRESTACIONES AL PERSONAL DE CONFIANZA	\$139,319.04
21102	ARTÍCULOS Y MATERIAL DE OFICINA	\$13,234.03
21106	PRODUCTOS DE PAPEL Y HULE PARA USO EN OFICINAS	\$48,134.66
21401	SUMINISTROS INFORMÁTICOS	\$12,360.96
26101	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$37,073.60
29101	ACCESORIOS Y MATERIALES MENORES	\$103.98
33602	OTROS SERVICIOS COMERCIALES	\$62,244.72
51503	EQUIPO DE COMPUTACIÓN	\$37,117.68
13101	PRIMAS POR AÑOS DE SERVICIOS PRESTADOS	\$21,316.56
51107	MOBILIARIO Y EQUIPO	\$8,814.84
<b>07</b>	<b>DIRECCIÓN JURÍDICA</b>	<b>\$1,566,408.61</b>
11302	SUELDOS AL PERSONAL DE CONFIANZA	\$472,844.40
13203	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	\$158,666.92
13401	COMPENSACIONES ORDINARIAS	\$479,157.12
21102	ARTÍCULOS Y MATERIAL DE OFICINA	\$6,289.23
21106	PRODUCTOS DE PAPEL Y HULE PARA USO EN OFICINAS	\$46,258.68
21201	MATERIALES PARA IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	\$719.20

SIAP

SISTEMA INTEGRAL DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

**CLASIFICACIÓN UNIDAD RESPONSABLE**

**PÁGINA**

4 DE 7

	<b>UNIDAD RESPONSABLE</b>	<b>IMPORTE</b>
21401	SUMINISTROS INFORMÁTICOS	\$5,656.16
26101	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$20,514.60
33102	ASESORÍAS ASOCIADAS A CONVENIOS, TRATADOS O ACUERDOS	\$350,000.00
33602	OTROS SERVICIOS COMERCIALES	\$26,302.30
<b>08</b>	<b>DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA, URBANISMO Y ECOLOGÍA</b>	<b>\$104,258,846.26</b>
11301	SUELDOS AL PERSONAL DE BASE	\$3,546,426.80
11302	SUELDOS AL PERSONAL DE CONFIANZA	\$1,048,074.00
13101	PRIMAS POR AÑOS DE SERVICIOS PRESTADOS	\$197,318.40
13201	PRIMAS DE VACACIONES	\$316,426.14
13203	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	\$1,253,611.52
13401	COMPENSACIONES ORDINARIAS	\$1,900,162.08
15401	PRESTACIONES AL PERSONAL DE CONFIANZA	\$748,836.96
21102	ARTÍCULOS Y MATERIAL DE OFICINA	\$32,613.81
21106	PRODUCTOS DE PAPEL Y HULE PARA USO EN OFICINAS	\$65,821.30
21201	MATERIALES PARA IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	\$13,891.00
21401	SUMINISTROS INFORMÁTICOS	\$19,272.24
21601	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE LIMPIEZA	\$7,422.88
21602	PRODUCTOS DE PAPEL PARA LIMPIEZA	\$3,001.32
21603	PRODUCTOS TEXTILES PARA LIMPIEZA	\$90.00
22105	PRODUCTOS DIVERSOS PARA ALIMENTACIÓN DE PERSONAS	\$56,770.40
24904	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS PARA CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	\$1,466.90
26101	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$150,475.20
29101	ACCESORIOS Y MATERIALES MENORES	\$2,006.90
29602	ARTÍCULOS AUTOMOTRICES MENORES	\$600.00
29609	PRODUCTOS MENORES DE HULE PARA EQUIPO DE TRANSPORTE	\$13,920.00
33201	SERVICIOS DE DISEÑO, ARQUITECTURA, INGENIERÍA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS	\$87,679.99
33602	OTROS SERVICIOS COMERCIALES	\$285,344.23
51107	MOBILIARIO Y EQUIPO	\$12,180.00
61301	INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE, SANEAMIENTO HIDROAGRÍCOLA Y CONTROL	\$94,490,100.51
27302	ARTÍCULOS PARA SERVICIOS GENERALES UTILIZADOS EN ACTIVIDADES DEPORTIVAS	\$1,389.68
33603	IMPRESIONES DE DOCUMENTOS OFICIALES PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS	\$3,944.00
<b>09</b>	<b>SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA</b>	<b>\$36,469,349.15</b>
11301	SUELDOS AL PERSONAL DE BASE	\$2,251,208.88
11302	SUELDOS AL PERSONAL DE CONFIANZA	\$24,215,132.64
13101	PRIMAS POR AÑOS DE SERVICIOS PRESTADOS	\$64,426.08
13201	PRIMAS DE VACACIONES	\$121,543.11
13203	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	\$4,673,321.34
13401	COMPENSACIONES ORDINARIAS	\$1,218,928.08
15401	PRESTACIONES AL PERSONAL DE CONFIANZA	\$335,039.76
21102	ARTÍCULOS Y MATERIAL DE OFICINA	\$5,208.77
21106	PRODUCTOS DE PAPEL Y HULE PARA USO EN OFICINAS	\$23,442.07
21201	MATERIALES PARA IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	\$1,716.80
21601	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE LIMPIEZA	\$45,802.19
21602	PRODUCTOS DE PAPEL PARA LIMPIEZA	\$7,865.52
22105	PRODUCTOS DIVERSOS PARA ALIMENTACIÓN DE PERSONAS	\$99,294.80
24904	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS PARA CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	\$5,700.01
26101	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$3,197,608.54
29601	ACCESORIOS Y MATERIALES ELÉCTRICOS MENORES PARA EQUIPO DE TRANSPORTE	\$4,311.32
32901	OTROS ARRENDAMIENTOS	\$10,362.40
33603	IMPRESIONES DE DOCUMENTOS OFICIALES PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS	\$21,261.20
35501	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$40,010.13
51503	EQUIPO DE COMPUTACIÓN	\$310.00
24703	PRODUCTOS MINERALES PARA LA CONSTRUCCIÓN	\$30.19
27203	MATERIAL DE MANTENIMIENTO PARA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	\$2,065.08
27206	PRODUCTOS TEXTILES PARA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	\$10,906.60
29602	ARTÍCULOS AUTOMOTRICES MENORES	\$40,158.50
33602	OTROS SERVICIOS COMERCIALES	\$4,743.48
23705	PRODUCTOS DE PLÁSTICO Y POLIETILENO ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	\$2,019.17
25201	FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUÍMICOS	\$5,168.64
25301	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS DE APLICACIÓN HUMANA	\$1,022.00
25401	ARTÍCULOS PARA SERVICIOS GENERALES EN EL ÁREA MÉDICA	\$630.92

SIAP

SISTEMA INTEGRAL DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA



## CLASIFICACIÓN UNIDAD RESPONSABLE

PÁGINA

5 DE 7

	UNIDAD RESPONSABLE	IMPORTE
25402	MATERIAL QUIRÚRGICO Y DE LABORATORIO DE USO EN EL ÁREA MÉDICA	\$2,557.62
29609	PRODUCTOS MENORES DE HULE PARA EQUIPO DE TRANSPORTE	\$4,509.31
29803	MATERIAL MENOR DE FERRETERÍA PARA MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS	\$16,800.00
29804	PRODUCTOS MENORES DE HULE PARA MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS	\$24,000.00
56703	HERRAMIENTAS DE TIPO ELÉCTRICO	\$12,244.00
<b>10</b>	<b>DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES</b>	<b>\$51,498,624.18</b>
11301	SUELDOS AL PERSONAL DE BASE	\$13,950,358.32
11302	SUELDOS AL PERSONAL DE CONFIANZA	\$4,183,051.20
12201	SUELDOS AL PERSONAL EVENTUAL	\$4,391,125.20
13201	PRIMAS DE VACACIONES	\$979,182.05
13203	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	\$4,010,153.04
13401	COMPENSACIONES ORDINARIAS	\$738,216.24
15401	PRESTACIONES AL PERSONAL DE CONFIANZA	\$2,849,597.76
21102	ARTÍCULOS Y MATERIAL DE OFICINA	\$11,049.33
21106	PRODUCTOS DE PAPEL Y HULE PARA USO EN OFICINAS	\$23,980.40
21201	MATERIALES PARA IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	\$2,407.00
21401	SUMINISTROS INFORMÁTICOS	\$4,508.92
21601	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE LIMPIEZA	\$575,475.73
21602	PRODUCTOS DE PAPEL PARA LIMPIEZA	\$21,822.37
21603	PRODUCTOS TEXTILES PARA LIMPIEZA	\$3,270.58
22105	PRODUCTOS DIVERSOS PARA ALIMENTACIÓN DE PERSONAS	\$19,714.20
23704	PRODUCTOS DE HULE ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	\$26.00
23705	PRODUCTOS DE PLÁSTICO Y POLIETILENO ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	\$7,202.87
24103	PRODUCTOS MINERALES PARA CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	\$753.21
24201	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	\$203,777.76
24601	ACCESORIOS Y MATERIAL ELÉCTRICO	\$1,380,475.50
24603	MATERIAL DE FERRETERÍA ELÉCTRICO	\$5,066.54
24701	ACCESORIOS Y MATERIAL ELÉCTRICO PARA LA CONSTRUCCIÓN	\$18,779.74
24702	MATERIAL DE FERRETERÍA PARA LA CONSTRUCCIÓN	\$123,464.11
24703	PRODUCTOS MINERALES PARA LA CONSTRUCCIÓN	\$939,380.60
24803	PRODUCTOS COMPLEMENTARIOS DE PAPEL Y DE HULE	\$580.00
24807	PRODUCTOS DE PLÁSTICO, PVC Y SIMILARES PARA LA CONSTRUCCIÓN	\$139,172.66
24901	OTROS MATERIALES DE FERRETERÍA PARA CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	\$132,072.17
24902	OTROS MATERIALES DE MANTENIMIENTO Y SEGURIDAD PARA CONSTRUCCIÓN Y	\$8,778.84
24903	OTROS PRODUCTOS MINERALES PARA CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	\$58,573.23
24904	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS PARA CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	\$951,488.97
25102	SUBSTANCIAS Y PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS	\$40,807.27
25201	FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUÍMICOS	\$29,503.85
25601	FIBRAS SINTÉTICAS, HULES, PLÁSTICOS Y DERIVADOS	\$420.58
26101	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$6,878,200.22
27106	PRODUCTOS TEXTILES ADQUIRIDOS COMO VESTUARIO Y UNIFORMES	\$14,894.40
27201	ARTÍCULOS PARA SERVICIOS GENERALES PARA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN	\$1,551.93
27202	ARTÍCULOS PARA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	\$30,751.03
27203	MATERIAL DE MANTENIMIENTO PARA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	\$31,922.25
27205	PRODUCTOS DE PAPEL Y DE HULE PARA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	\$864.26
27206	PRODUCTOS TEXTILES PARA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	\$5,685.17
29101	ACCESORIOS Y MATERIALES MENORES	\$203,979.69
29202	MATERIAL MENOR DE FERRETERÍA PARA USO EN EDIFICIOS	\$66,002.71
29301	MATERIAL MENOR DE FERRETERÍA PARA MOBILIARIO Y EQUIPO	\$4,467.02
29601	ACCESORIOS Y MATERIALES ELÉCTRICOS MENORES PARA EQUIPO DE TRANSPORTE	\$508,248.76
29602	ARTÍCULOS AUTOMOTRICES MENORES	\$2,660,848.87
29603	ARTÍCULOS MENORES DE CARÁCTER DIVERSO PARA USO EN EQUIPO DE	\$2,320.00
29607	MATERIAL MENOR DE FERRETERÍA PARA EQUIPO DE TRANSPORTE	\$6,960.00
29609	PRODUCTOS MENORES DE HULE PARA EQUIPO DE TRANSPORTE	\$564,036.20
29801	ARTÍCULOS MENORES DE SERVICIO GENERAL PARA MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS	\$46,930.00
29803	MATERIAL MENOR DE FERRETERÍA PARA MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS	\$500,392.14
29804	PRODUCTOS MENORES DE HULE PARA MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS	\$171,124.99
29905	MATERIAL MENOR DE FERRETERÍA PARA OTROS BIENES MUEBLES	\$542.85
29906	MATERIAL MENOR DE MANTENIMIENTO Y SEGURIDAD PARA OTROS BIENES MUEBLES	\$184.00
32601	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$459,870.40
33602	OTROS SERVICIOS COMERCIALES	\$417.37

SIAP

SISTEMA INTEGRAL DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA



**CLASIFICACIÓN UNIDAD RESPONSABLE**

	<b>UNIDAD RESPONSABLE</b>	<b>IMPORTE</b>
33901	SUBCONTRATACIÓN DE SERVICIOS CON TERCEROS	\$380,000.01
34701	FLETES Y MANIOBRAS	\$14,500.00
35501	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$619,899.16
35701	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO	\$1,193,618.49
35802	SERVICIOS DE MANEJO DE DESECHOS	\$17,400.00
13101	PRIMAS POR AÑOS DE SERVICIOS PRESTADOS	\$621,512.64
24301	CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO	\$31,677.62
12202	SUELDOS AL PERSONAL INTERINO	\$269,844.96
27302	ARTÍCULOS PARA SERVICIOS GENERALES UTILIZADOS EN ACTIVIDADES DEPORTIVAS	\$320.80
56704	HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS -HERRAMIENTA	\$7,241.40
11304	NIVELACIONES SALARIALES	\$16,501.44
24401	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	\$372.05
24802	MATERIALES COMPLEMENTARIOS DE FERRETERÍA	\$369.72
25402	MATERIAL QUIRÚRGICO Y DE LABORATORIO DE USO EN EL ÁREA MÉDICA	\$161.25
27401	PRODUCTOS TEXTILES	\$27.15
45201	JUBILACIONES DEL PERSONAL DE BASE	\$360,746.99
<b>11</b>	<b>DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL</b>	<b>\$34,744,319.29</b>
11301	SUELDOS AL PERSONAL DE BASE	\$3,217,527.84
11302	SUELDOS AL PERSONAL DE CONFIANZA	\$7,623,643.20
13201	PRIMAS DE VACACIONES	\$145,098.54
13203	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	\$4,040,486.24
13401	COMPENSACIONES ORDINARIAS	\$13,211,036.16
15401	PRESTACIONES AL PERSONAL DE CONFIANZA	\$417,956.40
21102	ARTÍCULOS Y MATERIAL DE OFICINA	\$48,486.21
21106	PRODUCTOS DE PAPEL Y HULE PARA USO EN OFICINAS	\$66,899.82
21401	SUMINISTROS INFORMÁTICOS	\$30,629.80
21601	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE LIMPIEZA	\$372,564.01
26101	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$469,419.61
12201	SUELDOS AL PERSONAL EVENTUAL	\$179,229.60
13101	PRIMAS POR AÑOS DE SERVICIOS PRESTADOS	\$69,547.20
21101	MATERIALES PARA SERVICIO EN GENERAL	\$2,366.40
21602	PRODUCTOS DE PAPEL PARA LIMPIEZA	\$41,721.83
29101	ACCESORIOS Y MATERIALES MENORES	\$3,187.36
32501	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$62,060.00
38201	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	\$341,764.42
24904	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS PARA CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	\$57.58
29202	MATERIAL MENOR DE FERRETERÍA PARA USO EN EDIFICIOS	\$332.76
44102	AYUDAS ESPECIALES A PERSONAS U HOGARES	\$2,320,000.00
51503	EQUIPO DE COMPUTACIÓN	\$775,877.60
21603	PRODUCTOS TEXTILES PARA LIMPIEZA	\$20.13
22105	PRODUCTOS DIVERSOS PARA ALIMENTACIÓN DE PERSONAS	\$13,250.00
24601	ACCESORIOS Y MATERIAL ELÉCTRICO	\$1,776.00
24807	PRODUCTOS DE PLÁSTICO, PVC Y SIMILARES PARA LA CONSTRUCCIÓN	\$4,035.06
24901	OTROS MATERIALES DE FERRETERÍA PARA CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	\$34.80
25402	MATERIAL QUIRÚRGICO Y DE LABORATORIO DE USO EN EL ÁREA MÉDICA	\$3,621.52
27106	PRODUCTOS TEXTILES ADQUIRIDOS COMO VESTUARIO Y UNIFORMES	\$12,064.00
27203	MATERIAL DE MANTENIMIENTO PARA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	\$1,182.52
27301	ARTÍCULOS DEPORTIVOS Y DE CAMPAÑA	\$259,580.40
27302	ARTÍCULOS PARA SERVICIOS GENERALES UTILIZADOS EN ACTIVIDADES DEPORTIVAS	\$138,549.49
32302	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO	\$8,294.00
32901	OTROS ARRENDAMIENTOS	\$31,579.84
33401	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	\$23,200.00
33604	IMPRESIÓN Y ELABORACIÓN DE MATERIAL INFORMATIVO DERIVADO DE LA	\$19,279.49
36101	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE	\$4,964.80
37801	SERVICIOS INTEGRALES NACIONALES PARA SERVIDORES PÚBLICOS EN EL	\$171,216.00
51906	OTROS EQUIPOS DE CARÁCTER COMERCIAL	\$1,296.88
21201	MATERIALES PARA IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	\$1,316.60
22302	ARTÍCULOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	\$3,149.75
25301	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS DE APLICACIÓN HUMANA	\$446,164.54
25303	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS DE APLICACIÓN ANIMAL	\$28,800.48
25401	ARTÍCULOS PARA SERVICIOS GENERALES EN EL ÁREA MÉDICA	\$4,343.04

SIAP

## CLASIFICACIÓN UNIDAD RESPONSABLE

PÁGINA

7 DE 7

	UNIDAD RESPONSABLE	IMPORTE
25404	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS DE APLICACIÓN ANIMAL	\$9,744.00
25901	OTRAS SUBSTANCIAS Y PRODUCTOS QUÍMICOS	\$904.80
38501	GASTOS DE REPRESENTACIÓN	\$38,836.80
21504	PRODUCTOS IMPRESOS EN PAPEL	\$522.00
24701	ACCESORIOS Y MATERIAL ELÉCTRICO PARA LA CONSTRUCCIÓN	\$11,136.00
24702	MATERIAL DE FERRETERÍA PARA LA CONSTRUCCIÓN	\$3,234.51
24703	PRODUCTOS MINERALES PARA LA CONSTRUCCIÓN	\$547.66
27101	ARTÍCULOS PARA SERVICIOS GENERALES	\$3,340.80
27501	ARTÍCULOS PARA SERVICIOS GENERALES DE ORIGEN TEXTIL	\$13,920.00
36301	SERVICIOS DE CREATIVIDAD, PREPRODUCCIÓN Y PRODUCCIÓN DE PUBLICIDAD, EXCEPTO INTERNET	\$4,524.00
51107	MOBILIARIO Y EQUIPO	\$12,736.80
51901	OTROS EQUIPOS DE COMUNICACIÓN	\$6,380.00
51908	OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO	\$20,880.00
<b>12</b>	<b>DIRECCIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO</b>	<b>\$5,012,898.89</b>
11301	SUELDOS AL PERSONAL DE BASE	\$473,490.72
11302	SUELDOS AL PERSONAL DE CONFIANZA	\$1,551,303.60
13101	PRIMAS POR AÑOS DE SERVICIOS PRESTADOS	\$21,316.56
13201	PRIMAS DE VACACIONES	\$39,878.68
13203	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	\$644,994.64
13401	COMPENSACIONES ORDINARIAS	\$1,754,197.20
15401	PRESTACIONES AL PERSONAL DE CONFIANZA	\$69,659.76
21102	ARTÍCULOS Y MATERIAL DE OFICINA	\$12,755.77
21106	PRODUCTOS DE PAPEL Y HULE PARA USO EN OFICINAS	\$20,717.80
21401	SUMINISTROS INFORMÁTICOS	\$15,801.52
26101	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$60,380.90
29101	ACCESORIOS Y MATERIALES MENORES	\$2,823.93
51107	MOBILIARIO Y EQUIPO	\$16,215.40
21601	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE LIMPIEZA	\$1,380.55
21602	PRODUCTOS DE PAPEL PARA LIMPIEZA	\$857.52
25901	OTRAS SUBSTANCIAS Y PRODUCTOS QUÍMICOS	\$603.20
33602	OTROS SERVICIOS COMERCIALES	\$1,740.00
51503	EQUIPO DE COMPUTACIÓN	\$35,674.14
25404	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS DE APLICACIÓN ANIMAL	\$22,330.00
44102	AYUDAS ESPECIALES A PERSONAS U HOGARES	\$80,000.00
21603	PRODUCTOS TEXTILES PARA LIMPIEZA	\$80.50
21103	MATERIALES DE FERRETERÍA PARA OFICINAS	\$0.00
21201	MATERIALES PARA IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	\$1,763.20
22105	PRODUCTOS DIVERSOS PARA ALIMENTACIÓN DE PERSONAS	\$398.80
22302	ARTÍCULOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	\$33.30
32302	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO	\$7,540.00
32901	OTROS ARRENDAMIENTOS	\$348.00
36101	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE	\$14,848.00
37201	PASAJES TERRESTRES	\$13,053.20
37501	VIATICOS NACIONALES PARA LABORÉS EN CAMPO Y DE SUPERVISION	\$48,720.00
37801	SERVICIOS INTEGRALES NACIONALES PARA SERVIDORES PÚBLICOS EN EL	\$47,792.00
37802	SERVICIOS INTEGRALES EN EL EXTRANJERO PARA SERVIDORES PÚBLICOS EN EL	\$23,200.00
38201	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	\$29,000.00
	<b>PRESUPUESTO TOTAL</b>	<b>\$472,460,879.59</b>

**CLASIFICACIÓN POR UNIDAD RESPONSABLE / CAPITULO**

**PÁGINA**

1 DE 5

UNIDAD RESPONSABLE/CAPITULO		IMPORTE
<b>01</b>	<b>CABILDO</b>	<b>\$18,723,316.68</b>
<b>1.1.0101</b>	<b>REGLAMENTACIÓN-CABILDO</b>	<b>\$18,723,316.68</b>
10000	SERVICIOS PERSONALES, QUE SEAN OBJETO DE TRASPASO DE ESTOS RECURSOS.	\$18,714,083.08
20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$8,700.00
30000	SERVICIOS GENERALES.	\$533.60
<b>02</b>	<b>PRESIDENCIA</b>	<b>\$11,073,581.87</b>
<b>1.1.0201</b>	<b>GESTIÓN GUBERNAMENTAL</b>	<b>\$3,779,858.46</b>
10000	SERVICIOS PERSONALES, QUE SEAN OBJETO DE TRASPASO DE ESTOS RECURSOS.	\$2,821,172.88
20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$202,659.58
30000	SERVICIOS GENERALES.	\$756,026.00
<b>5.1.0202</b>	<b>COORDINACION DE FUNCIONES DE GABINETE DE GOBIERNO</b>	<b>\$689,685.11</b>
10000	SERVICIOS PERSONALES, QUE SEAN OBJETO DE TRASPASO DE ESTOS RECURSOS.	\$512,596.56
20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$77,089.55
30000	SERVICIOS GENERALES.	\$99,999.00
<b>1.1.0203</b>	<b>TRANSPARENCIA, RENDICION DE CUENTAS Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA</b>	<b>\$655,031.73</b>
10000	SERVICIOS PERSONALES, QUE SEAN OBJETO DE TRASPASO DE ESTOS RECURSOS.	\$591,916.15
20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$49,199.06
50000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$13,916.52
<b>1.1.0204</b>	<b>PLAN DE MEDIOS INTERACTIVOS</b>	<b>\$5,949,006.57</b>
10000	SERVICIOS PERSONALES, QUE SEAN OBJETO DE TRASPASO DE ESTOS RECURSOS.	\$2,903,704.43
20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$221,135.98
30000	SERVICIOS GENERALES.	\$2,816,335.00
50000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$7,831.16
<b>03</b>	<b>SINDICATURA</b>	<b>\$3,874,141.68</b>
<b>1.1.0301</b>	<b>PROGRAMA DE ASESORIA JURIDICA</b>	<b>\$3,124,356.00</b>
10000	SERVICIOS PERSONALES, QUE SEAN OBJETO DE TRASPASO DE ESTOS RECURSOS.	\$2,865,564.53
20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$215,751.61
30000	SERVICIOS GENERALES.	\$43,039.86
<b>1.1.0302</b>	<b>PROGRAMA DE ACTUALIZACIÓN DE INVENTARIOS</b>	<b>\$606,104.07</b>
10000	SERVICIOS PERSONALES, QUE SEAN OBJETO DE TRASPASO DE ESTOS RECURSOS.	\$506,565.85
20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$75,731.22
30000	SERVICIOS GENERALES.	\$12,527.55
50000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$11,279.45
<b>1.1.0303</b>	<b>PROGRAMA DE REGISTRO Y ACTUALIZACIÓN DEL FUNDO MUNICIPAL</b>	<b>\$143,681.61</b>
10000	SERVICIOS PERSONALES, QUE SEAN OBJETO DE TRASPASO DE ESTOS RECURSOS.	\$105,717.92
20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$37,963.69
<b>04</b>	<b>SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO</b>	<b>\$24,554,079.17</b>
<b>1.1.0401</b>	<b>DESARROLLO ADMINISTRATIVO</b>	<b>\$5,947,997.97</b>
10000	SERVICIOS PERSONALES, QUE SEAN OBJETO DE TRASPASO DE ESTOS RECURSOS.	\$5,803,079.61
20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$116,289.31
30000	SERVICIOS GENERALES.	\$28,629.05
<b>1.1.0402</b>	<b>SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL MUNICIPIO</b>	<b>\$12,760.17</b>
20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$11,878.57
30000	SERVICIOS GENERALES.	\$881.60
<b>2.1.0403</b>	<b>LGBT</b>	<b>\$241,131.74</b>
10000	SERVICIOS PERSONALES, QUE SEAN OBJETO DE TRASPASO DE ESTOS RECURSOS.	\$154,064.96
20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$14,708.79
30000	SERVICIOS GENERALES.	\$71,139.99
50000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$1,218.00
<b>5.1.0404</b>	<b>PROGRAMA INTEGRAL DE MEJORAMIENTO EN LOS SERVICIOS DE REGISTRO CIVIL</b>	<b>\$4,471,179.10</b>
10000	SERVICIOS PERSONALES, QUE SEAN OBJETO DE TRASPASO DE ESTOS RECURSOS.	\$4,349,119.59
20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$109,651.15
30000	SERVICIOS GENERALES.	\$769.36
50000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$11,639.00
<b>5.1.0405</b>	<b>JUZGADOS CÍVICOS</b>	<b>\$91,767.82</b>
20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$49,027.62
50000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$42,740.20
<b>5.1.0406</b>	<b>CONTROL DE LA GESTION PUBLICA - DELEGACION</b>	<b>\$11,546,516.42</b>
10000	SERVICIOS PERSONALES, QUE SEAN OBJETO DE TRASPASO DE ESTOS RECURSOS.	\$11,390,573.93
20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$113,882.08
30000	SERVICIOS GENERALES.	\$42,060.41

SIAP

SISTEMA INTEGRAL DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

**CLASIFICACIÓN POR UNIDAD RESPONSABLE / CAPITULO**

UNIDAD RESPONSABLE/CAPITULO		IMPORTE
<b>5.1.0407</b>	<b>COORDINACIÓN DE COMITES DE ACCION CIUDADANA</b>	<b>\$977,652.92</b>
10000	SERVICIOS PERSONALES, QUE SEAN OBJETO DE TRASPASO DE ESTOS RECURSOS.	\$941,248.03
20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$36,404.89
<b>5.1.0408</b>	<b>COORDINACIÓN DE ARCHIVO MUNICIPAL</b>	<b>\$949,339.92</b>
10000	SERVICIOS PERSONALES, QUE SEAN OBJETO DE TRASPASO DE ESTOS RECURSOS.	\$314,646.36
20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$134,038.45
30000	SERVICIOS GENERALES.	\$450,510.40
50000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$50,144.71
<b>1.2.0409</b>	<b>COORDINACIÓN DE DERECHOS HUMANOS</b>	<b>\$315,733.11</b>
10000	SERVICIOS PERSONALES, QUE SEAN OBJETO DE TRASPASO DE ESTOS RECURSOS.	\$295,130.92
20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$11,323.35
50000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$9,278.84
<b>05</b>	<b>TESORERÍA MUNICIPAL</b>	<b>\$177,685,525.93</b>
<b>5.1.0501</b>	<b>COORDINACION DE LAS ACTIVIDADES DE LA TESORERIA</b>	<b>\$6,971,216.41</b>
10000	SERVICIOS PERSONALES, QUE SEAN OBJETO DE TRASPASO DE ESTOS RECURSOS.	\$2,353,357.91
20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$959,829.04
30000	SERVICIOS GENERALES.	\$3,658,029.46
<b>5.1.0502</b>	<b>FORTALECIMIENTO DE LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL</b>	<b>\$6,148,817.23</b>
10000	SERVICIOS PERSONALES, QUE SEAN OBJETO DE TRASPASO DE ESTOS RECURSOS.	\$5,925,851.97
20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$162,655.26
30000	SERVICIOS GENERALES.	\$60,310.00
<b>5.1.0503</b>	<b>ARMONIZACIÓN CONTABLE</b>	<b>\$2,803,207.06</b>
10000	SERVICIOS PERSONALES, QUE SEAN OBJETO DE TRASPASO DE ESTOS RECURSOS.	\$2,801,327.66
20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$1,879.40
<b>1.1.0510</b>	<b>EROGACIONES GENERALES REC. NO ETIQUETADOS.</b>	<b>\$117,083,250.28</b>
10000	SERVICIOS PERSONALES, QUE SEAN OBJETO DE TRASPASO DE ESTOS RECURSOS.	\$6,734,664.47
30000	SERVICIOS GENERALES.	\$24,472,019.04
40000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$76,432,557.75
90000	DEUDA PUBLICA	\$9,444,009.02
<b>1.1.0511</b>	<b>EROGACIONES GENERALES F-IV</b>	<b>\$33,378,549.00</b>
30000	SERVICIOS GENERALES.	\$10,096,549.00
90000	DEUDA PUBLICA	\$23,282,000.00
<b>5.1.0504</b>	<b>TRANSPARENCIA EN EJERCICIO PRESUPUESTAL</b>	<b>\$2,535,726.01</b>
10000	SERVICIOS PERSONALES, QUE SEAN OBJETO DE TRASPASO DE ESTOS RECURSOS.	\$2,535,726.01
<b>5.1.0505</b>	<b>GESTIÓN, SOPORTE Y ATENCIÓN DE RECURSOS HUMANOS</b>	<b>\$1,396,232.59</b>
10000	SERVICIOS PERSONALES, QUE SEAN OBJETO DE TRASPASO DE ESTOS RECURSOS.	\$1,185,963.41
20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$117,669.18
30000	SERVICIOS GENERALES.	\$58,054.73
50000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$34,545.27
<b>1.1.0506</b>	<b>CONTROL EFICIENTE DE RECURSOS MATERIALES Y ADQUISICIONES</b>	<b>\$771,210.61</b>
10000	SERVICIOS PERSONALES, QUE SEAN OBJETO DE TRASPASO DE ESTOS RECURSOS.	\$771,210.61
<b>1.1.0507</b>	<b>EVENTOS ESPECIALES DE CALIDAD</b>	<b>\$3,814,887.26</b>
20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$209,820.20
30000	SERVICIOS GENERALES.	\$3,605,067.06
<b>1.1.0508</b>	<b>SERVICIOS GENERALES PARA EL AYUNTAMIENTO</b>	<b>\$1,846,874.21</b>
10000	SERVICIOS PERSONALES, QUE SEAN OBJETO DE TRASPASO DE ESTOS RECURSOS.	\$1,846,874.21
<b>1.1.0509</b>	<b>MODERNIZACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS T.I. Y C.</b>	<b>\$935,555.27</b>
10000	SERVICIOS PERSONALES, QUE SEAN OBJETO DE TRASPASO DE ESTOS RECURSOS.	\$815,690.68
20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$56,095.71
30000	SERVICIOS GENERALES.	\$63,768.88
<b>06</b>	<b>CONTROLARÍA MUNICIPAL</b>	<b>\$2,999,787.88</b>
<b>1.1.0601</b>	<b>ORGANO INTERNO DE CONTROL</b>	<b>\$1,176,900.92</b>
10000	SERVICIOS PERSONALES, QUE SEAN OBJETO DE TRASPASO DE ESTOS RECURSOS.	\$1,046,587.82
20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$40,230.70
30000	SERVICIOS GENERALES.	\$62,244.72
50000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$27,837.68
<b>1.1.0602</b>	<b>PROGRAMA DE AUDITORIA</b>	<b>\$1,117,365.70</b>
10000	SERVICIOS PERSONALES, QUE SEAN OBJETO DE TRASPASO DE ESTOS RECURSOS.	\$1,091,294.22
20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$17,256.64
50000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$8,814.84
<b>1.1.0603</b>	<b>AUDITORIA A LA OBRA PUBLICA</b>	<b>\$17,325.20</b>

SIAP

SISTEMA INTEGRAL DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA



**CLASIFICACIÓN POR UNIDAD RESPONSABLE / CAPITULO**

PÁGINA

3 DE 5

	UNIDAD RESPONSABLE/CAPITULO	IMPORTE
20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$17,325.20
<b>1.1.0604</b>	<b>AUTORIDAD INVESTIGADORA</b>	<b>\$212,275.91</b>
10000	SERVICIOS PERSONALES, QUE SEAN OBJETO DE TRASPASO DE ESTOS RECURSOS.	\$188,315.12
20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$23,960.79
<b>1.1.0605</b>	<b>AUTORIDAD SUBSTANCIADORA</b>	<b>\$475,920.15</b>
10000	SERVICIOS PERSONALES, QUE SEAN OBJETO DE TRASPASO DE ESTOS RECURSOS.	\$454,506.25
20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$12,133.90
50000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$9,280.00
<b>07</b>	<b>DIRECCIÓN JURÍDICA</b>	<b>\$1,566,408.61</b>
<b>1.1.0701</b>	<b>COORDINACIÓN JURÍDICA</b>	<b>\$1,235,672.33</b>
10000	SERVICIOS PERSONALES, QUE SEAN OBJETO DE TRASPASO DE ESTOS RECURSOS.	\$779,932.16
20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$79,437.87
30000	SERVICIOS GENERALES.	\$376,302.30
<b>1.1.0702</b>	<b>SUBDIRECCION DE LO CONTENCIOSO</b>	<b>\$330,736.28</b>
10000	SERVICIOS PERSONALES, QUE SEAN OBJETO DE TRASPASO DE ESTOS RECURSOS.	\$330,736.28
<b>08</b>	<b>DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA, URBANISMO Y ECOLOGÍA</b>	<b>\$104,258,846.26</b>
<b>3.1.0801</b>	<b>INFRAESTRUCTURA, URBANISMO Y ECOLOGIA MUNICIPAL</b>	<b>\$3,242,112.35</b>
10000	SERVICIOS PERSONALES, QUE SEAN OBJETO DE TRASPASO DE ESTOS RECURSOS.	\$2,592,761.05
20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$298,947.08
30000	SERVICIOS GENERALES.	\$338,224.22
50000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$12,180.00
<b>3.1.0802</b>	<b>PROGRAMA DE CONSTRUCCIÓN DE OBRA PÚBLICA F-III</b>	<b>\$99,049,712.91</b>
10000	SERVICIOS PERSONALES, QUE SEAN OBJETO DE TRASPASO DE ESTOS RECURSOS.	\$4,559,612.40
60000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$94,490,100.51
<b>3.3.0803</b>	<b>DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA</b>	<b>\$1,967,021.00</b>
10000	SERVICIOS PERSONALES, QUE SEAN OBJETO DE TRASPASO DE ESTOS RECURSOS.	\$1,858,482.45
20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$69,794.55
30000	SERVICIOS GENERALES.	\$38,744.00
<b>09</b>	<b>SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA</b>	<b>\$36,469,349.15</b>
<b>1.2.0901</b>	<b>COBERTURA DE SEGURIDAD PÚBLICA EN EL MUNICIPIO</b>	<b>\$3,723,941.10</b>
10000	SERVICIOS PERSONALES, QUE SEAN OBJETO DE TRASPASO DE ESTOS RECURSOS.	\$997,019.67
20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$2,711,516.63
30000	SERVICIOS GENERALES.	\$15,404.80
<b>1.2.0902</b>	<b>POLICIA MUNICIPAL PREVENTIVA EN COORDINACION CON LA SOCIEDAD PARA LA SEGURIDAD Y LA PAZ</b>	<b>\$29,397,857.62</b>
10000	SERVICIOS PERSONALES, QUE SEAN OBJETO DE TRASPASO DE ESTOS RECURSOS.	\$29,394,276.42
20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$3,271.20
50000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$310.00
<b>1.2.0903</b>	<b>TRANSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL</b>	<b>\$849,350.99</b>
10000	SERVICIOS PERSONALES, QUE SEAN OBJETO DE TRASPASO DE ESTOS RECURSOS.	\$514,446.24
20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$277,023.34
30000	SERVICIOS GENERALES.	\$57,881.41
<b>3.2.0904</b>	<b>PROGRAMA MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL</b>	<b>\$2,498,199.44</b>
10000	SERVICIOS PERSONALES, QUE SEAN OBJETO DE TRASPASO DE ESTOS RECURSOS.	\$1,973,857.56
20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$509,006.88
30000	SERVICIOS GENERALES.	\$3,091.00
50000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$12,244.00
<b>10</b>	<b>DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES</b>	<b>\$51,498,624.18</b>
<b>3.1.1001</b>	<b>COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD</b>	<b>\$12,625,138.59</b>
10000	SERVICIOS PERSONALES, QUE SEAN OBJETO DE TRASPASO DE ESTOS RECURSOS.	\$834,479.08
20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$9,261,412.58
30000	SERVICIOS GENERALES.	\$2,529,246.93
<b>3.1.1002</b>	<b>SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO MUNICIPAL</b>	<b>\$2,649,958.13</b>
10000	SERVICIOS PERSONALES, QUE SEAN OBJETO DE TRASPASO DE ESTOS RECURSOS.	\$1,127,922.51
20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$1,522,035.62
<b>3.1.1003</b>	<b>SANTIAGO LIMPIO</b>	<b>\$15,254,163.10</b>
10000	SERVICIOS PERSONALES, QUE SEAN OBJETO DE TRASPASO DE ESTOS RECURSOS.	\$10,537,706.34
20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$4,562,693.57
30000	SERVICIOS GENERALES.	\$153,763.19
<b>3.1.1004</b>	<b>MANTENIMIENTO DE ÁREAS VERDES Y ESPACIOS PÚBLICOS</b>	<b>\$11,104,384.96</b>
10000	SERVICIOS PERSONALES, QUE SEAN OBJETO DE TRASPASO DE ESTOS RECURSOS.	\$10,543,123.09
20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$551,325.16

SIAP

SISTEMA INTEGRAL DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

## CLASIFICACIÓN POR UNIDAD RESPONSABLE / CAPITULO

PÁGINA

4 DE 5

UNIDAD RESPONSABLE/CAPITULO		IMPORTE
30000	SERVICIOS GENERALES.	\$2,695.31
50000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$7,241.40
<b>3.1.1005</b>	<b>REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL</b>	<b>\$9,011,516.69</b>
10000	SERVICIOS PERSONALES, QUE SEAN OBJETO DE TRASPASO DE ESTOS RECURSOS.	\$8,112,849.12
20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$537,920.58
40000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$360,746.99
<b>3.1.1006</b>	<b>ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS Y ESPACIOS PÚBLICOS</b>	<b>\$853,462.71</b>
10000	SERVICIOS PERSONALES, QUE SEAN OBJETO DE TRASPASO DE ESTOS RECURSOS.	\$853,462.71
<b>11</b>	<b>DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL</b>	<b>\$34,744,319.29</b>
<b>2.1.1101</b>	<b>COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA DESARROLLO SOCIAL</b>	<b>\$2,057,501.55</b>
10000	SERVICIOS PERSONALES, QUE SEAN OBJETO DE TRASPASO DE ESTOS RECURSOS.	\$1,973,972.73
20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$83,528.82
<b>2.1.1102</b>	<b>TRANSFORMANDO LA CULTURA EN SANTIAGO</b>	<b>\$9,024,759.49</b>
10000	SERVICIOS PERSONALES, QUE SEAN OBJETO DE TRASPASO DE ESTOS RECURSOS.	\$8,574,945.52
20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$320,473.97
30000	SERVICIOS GENERALES.	\$129,340.00
<b>2.1.1112</b>	<b>PROGRAMA DE PROMOCION DE ARTE Y CULTURA - BIBLIOTECA</b>	<b>\$6,628.47</b>
20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$6,628.47
<b>2.1.1103</b>	<b>PROGRAMA DE PROMOCION DE ARTE Y CULTURA - MUSEO</b>	<b>\$305,325.55</b>
10000	SERVICIOS PERSONALES, QUE SEAN OBJETO DE TRASPASO DE ESTOS RECURSOS.	\$261,210.41
20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$44,115.14
<b>2.1.1104</b>	<b>COORDINACION DE PROGRAMAS SOCIALES</b>	<b>\$3,723,132.28</b>
10000	SERVICIOS PERSONALES, QUE SEAN OBJETO DE TRASPASO DE ESTOS RECURSOS.	\$611,393.72
20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$21,150.56
40000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$2,320,000.00
50000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$770,588.00
<b>2.1.1105</b>	<b>SANTIAGO FOMENTO SALUDABLE</b>	<b>\$9,294,481.87</b>
10000	SERVICIOS PERSONALES, QUE SEAN OBJETO DE TRASPASO DE ESTOS RECURSOS.	\$8,028,274.81
20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$747,782.76
30000	SERVICIOS GENERALES.	\$515,317.82
50000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$3,106.48
<b>2.1.1106</b>	<b>SANIDAD Y SALUBRIDAD MUNICIPAL</b>	<b>\$9,731,338.07</b>
10000	SERVICIOS PERSONALES, QUE SEAN OBJETO DE TRASPASO DE ESTOS RECURSOS.	\$9,032,854.05
20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$659,276.02
30000	SERVICIOS GENERALES.	\$39,208.00
<b>2.1.1110</b>	<b>TRANSFORMANDO A LA MUJER SANTIAGUENSE</b>	<b>\$477,308.44</b>
10000	SERVICIOS PERSONALES, QUE SEAN OBJETO DE TRASPASO DE ESTOS RECURSOS.	\$309,742.44
20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$102,235.67
30000	SERVICIOS GENERALES.	\$21,853.53
50000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$43,476.80
<b>2.1.1111</b>	<b>TRANSFORMANDO A LAS JUVENTUDES</b>	<b>\$123,843.57</b>
10000	SERVICIOS PERSONALES, QUE SEAN OBJETO DE TRASPASO DE ESTOS RECURSOS.	\$112,131.50
20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$11,712.07
<b>12</b>	<b>DIRECCIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO</b>	<b>\$5,012,898.89</b>
<b>4.1.1201</b>	<b>COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA FOMENTO ECONOMICO</b>	<b>\$1,239,035.39</b>
10000	SERVICIOS PERSONALES, QUE SEAN OBJETO DE TRASPASO DE ESTOS RECURSOS.	\$1,209,427.65
20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$17,776.44
50000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$11,831.30
<b>4.1.1202</b>	<b>FOMENTO A LAS ACTIVIDADES AGRICOLAS DEL MUNICIPIO Y LA RECONVERSIÓN DE CULTIVOS</b>	<b>\$1,870,275.80</b>
10000	SERVICIOS PERSONALES, QUE SEAN OBJETO DE TRASPASO DE ESTOS RECURSOS.	\$1,836,097.48
20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$15,764.66
30000	SERVICIOS GENERALES.	\$928.00
50000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$17,485.66
<b>4.1.1203</b>	<b>FOMENTO A LAS ACTIVIDADES PECUARIAS</b>	<b>\$550,637.59</b>
10000	SERVICIOS PERSONALES, QUE SEAN OBJETO DE TRASPASO DE ESTOS RECURSOS.	\$436,454.20
20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$34,183.39
40000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$80,000.00
<b>4.1.1204</b>	<b>IMPULSO A LAS ACTIVIDAD PESQUERA Y ACUICOLA</b>	<b>\$332,817.60</b>
10000	SERVICIOS PERSONALES, QUE SEAN OBJETO DE TRASPASO DE ESTOS RECURSOS.	\$294,033.04
20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$20,898.80
30000	SERVICIOS GENERALES.	\$812.00

SIAP

SISTEMA INTEGRAL DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

**CLASIFICACIÓN POR UNIDAD RESPONSABLE / CAPITULO**

PÁGINA

5 DE 5

UNIDAD RESPONSABLE/CAPITULO		IMPORTE
50000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$17,073.76
<b>4.1.1205</b>	<b>DESARROLLO TURISTICO INTEGRAL</b>	<b>\$751,978.79</b>
10000	SERVICIOS PERSONALES, QUE SEAN OBJETO DE TRASPASO DE ESTOS RECURSOS.	\$590,513.67
20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$34,947.70
30000	SERVICIOS GENERALES.	\$121,018.60
50000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$5,498.82
<b>4.1.1206</b>	<b>PUEBLOS MAGICOS MEXCALTITAN</b>	<b>\$268,153.72</b>
10000	SERVICIOS PERSONALES, QUE SEAN OBJETO DE TRASPASO DE ESTOS RECURSOS.	\$188,315.12
20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$16,356.00
30000	SERVICIOS GENERALES.	\$63,482.60
<b>PRESUPUESTO TOTAL</b>		<b>\$472,460,879.59</b>

COPIA DE INTERNET

## CLASIFICACIÓN POR UNIDAD RESPONSABLE / PROGRAMA

PÁGINA

1 DE 17

UNIDAD RESPONSABLE/PROGRAMA		IMPORTE
<b>01</b>	<b>CABILDO</b>	<b>\$18,723,316.68</b>
<b>1.1.0101</b>	<b>REGLAMENTACION-CABILDO</b>	<b>\$18,723,316.68</b>
11101	DIETAS	\$10,756,908.24
11302	SUELDOS AL PERSONAL DE CONFIANZA	\$1,881,910.80
13203	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	\$2,673,440.44
13401	COMPENSACIONES ORDINARIAS	\$3,401,823.60
22105	PRODUCTOS DIVERSOS PARA ALIMENTACIÓN DE PERSONAS	\$8,700.00
33602	OTROS SERVICIOS COMERCIALES	\$533.60
<b>02</b>	<b>PRESIDENCIA</b>	<b>\$11,073,581.87</b>
<b>1.1.0201</b>	<b>GESTIÓN GUBERNAMENTAL</b>	<b>\$3,779,858.46</b>
11101	DIETAS	\$1,316,529.60
11301	SUELDOS AL PERSONAL DE BASE	\$505,790.64
11302	SUELDOS AL PERSONAL DE CONFIANZA	\$179,229.60
12201	SUELDOS AL PERSONAL EVENTUAL	\$89,614.80
13101	PRIMAS POR AÑOS DE SERVICIOS PRESTADOS	\$21,050.16
13201	PRIMAS DE VACACIONES	\$33,499.40
13203	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	\$388,806.52
13401	COMPENSACIONES ORDINARIAS	\$182,160.00
15401	PRESTACIONES AL PERSONAL DE CONFIANZA	\$104,492.16
21102	ARTÍCULOS Y MATERIAL DE OFICINA	\$6,564.33
21106	PRODUCTOS DE PAPEL Y HULE PARA USO EN OFICINAS	\$27,727.75
21201	MATERIALES PARA IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	\$539.40
21401	SUMINISTROS INFORMÁTICOS	\$4,242.12
26101	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$163,560.00
29101	ACCESORIOS Y MATERIALES MENORES	\$25.98
33602	OTROS SERVICIOS COMERCIALES	\$13,626.00
33901	SUBCONTRATACIÓN DE SERVICIOS CON TERCEROS	\$742,400.00
<b>5.1.0202</b>	<b>COORDINACION DE FUNCIONES DE GABINETE DE GOBIERNO</b>	<b>\$689,685.11</b>
11302	SUELDOS AL PERSONAL DE CONFIANZA	\$120,000.00
13203	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	\$73,228.08
13401	COMPENSACIONES ORDINARIAS	\$319,368.48
21102	ARTÍCULOS Y MATERIAL DE OFICINA	\$1,555.97
21105	MATERIAL DE PINTURA Y DIBUJO PARA USO EN OFICINAS	\$21.55
21106	PRODUCTOS DE PAPEL Y HULE PARA USO EN OFICINAS	\$7,157.96
21201	MATERIALES PARA IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	\$278.40
21401	SUMINISTROS INFORMÁTICOS	\$2,900.00
22105	PRODUCTOS DIVERSOS PARA ALIMENTACIÓN DE PERSONAS	\$1,329.86
22302	ARTÍCULOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	\$57.41
26101	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$63,788.40
33903	SERVICIOS INTEGRALES	\$99,999.00
<b>1.1.0203</b>	<b>TRANSPARENCIA, RENDICIÓN DE CUENTAS Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA</b>	<b>\$655,031.73</b>
11301	SUELDOS AL PERSONAL DE BASE	\$209,710.56
11302	SUELDOS AL PERSONAL DE CONFIANZA	\$185,614.80
13101	PRIMAS POR AÑOS DE SERVICIOS PRESTADOS	\$3,234.96
13201	PRIMAS DE VACACIONES	\$9,979.83
13203	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	\$83,133.76
13401	COMPENSACIONES ORDINARIAS	\$65,412.72
15401	PRESTACIONES AL PERSONAL DE CONFIANZA	\$34,829.52
21102	ARTÍCULOS Y MATERIAL DE OFICINA	\$11,525.77
21106	PRODUCTOS DE PAPEL Y HULE PARA USO EN OFICINAS	\$25,083.81
21401	SUMINISTROS INFORMÁTICOS	\$5,055.28
26101	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$6,542.40
29403	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE CARÁCTER INFORMÁTICO	\$991.80
51107	MOBILIARIO Y EQUIPO	\$13,916.52
<b>1.1.0204</b>	<b>PLAN DE MEDIOS INTERACTIVOS</b>	<b>\$5,949,006.57</b>
11301	SUELDOS AL PERSONAL DE BASE	\$490,511.76
11302	SUELDOS AL PERSONAL DE CONFIANZA	\$358,459.20
12201	SUELDOS AL PERSONAL EVENTUAL	\$1,075,377.60
13101	PRIMAS POR AÑOS DE SERVICIOS PRESTADOS	\$14,580.24
13201	PRIMAS DE VACACIONES	\$34,156.75
13203	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	\$315,954.16

SIAP

SISTEMA INTEGRAL DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA



**CLASIFICACIÓN POR UNIDAD RESPONSABLE / PROGRAMA**

**PÁGINA**

2 DE 17

UNIDAD RESPONSABLE/PROGRAMA		IMPORTE
13401	COMPENSACIONES ORDINARIAS	\$545,005.20
15401	PRESTACIONES AL PERSONAL DE CONFIANZA	\$69,659.52
21102	ARTÍCULOS Y MATERIAL DE OFICINA	\$463.33
21106	PRODUCTOS DE PAPEL Y HULE PARA USO EN OFICINAS	\$1,060.34
21201	MATERIALES PARA IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	\$1,135.00
21401	SUMINISTROS INFORMÁTICOS	\$693.10
22105	PRODUCTOS DIVERSOS PARA ALIMENTACIÓN DE PERSONAS	\$6,724.14
26101	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$211,060.07
33301	SERVICIOS DE INFORMÁTICA	\$5,885.00
36101	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE	\$2,676,050.00
36301	SERVICIOS DE CREATIVIDAD, PREPRODUCCIÓN Y PRODUCCIÓN DE PUBLICIDAD, EXCEPTO INTERNET	\$134,400.00
51503	EQUIPO DE COMPUTACIÓN	\$7,831.16
<b>03</b>	<b>SINDICATURA</b>	<b>\$3,874,141.68</b>
<b>1.1.0301</b>	<b>PROGRAMA DE ASESORIA JURÍDICA</b>	<b>\$3,124,356.00</b>
11101	DIETAS	\$1,033,171.44
11301	SUELDOS AL PERSONAL DE BASE	\$447,957.36
11302	SUELDOS AL PERSONAL DE CONFIANZA	\$371,229.60
13101	PRIMAS POR AÑOS DE SERVICIOS PRESTADOS	\$18,859.20
13201	PRIMAS DE VACACIONES	\$38,301.77
13203	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	\$403,894.68
13401	COMPENSACIONES ORDINARIAS	\$460,920.24
15401	PRESTACIONES AL PERSONAL DE CONFIANZA	\$91,230.24
21102	ARTÍCULOS Y MATERIAL DE OFICINA	\$4,902.65
21106	PRODUCTOS DE PAPEL Y HULE PARA USO EN OFICINAS	\$18,888.76
21201	MATERIALES PARA IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	\$24,582.84
21401	SUMINISTROS INFORMÁTICOS	\$3,196.96
22105	PRODUCTOS DIVERSOS PARA ALIMENTACIÓN DE PERSONAS	\$58,359.60
26101	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$105,768.80
29101	ACCESORIOS Y MATERIALES MENORES	\$52.00
33602	OTROS SERVICIOS COMERCIALES	\$3.86
37801	SERVICIOS INTEGRALES NACIONALES PARA SERVIDORES PÚBLICOS EN EL	\$43,036.00
<b>1.1.0302</b>	<b>PROGRAMA DE ACTUALIZACIÓN DE INVENTARIOS</b>	<b>\$606,104.07</b>
11301	SUELDOS AL PERSONAL DE BASE	\$167,157.12
11302	SUELDOS AL PERSONAL DE CONFIANZA	\$89,614.80
13201	PRIMAS DE VACACIONES	\$11,035.57
13203	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	\$70,790.04
13401	COMPENSACIONES ORDINARIAS	\$133,138.80
15401	PRESTACIONES AL PERSONAL DE CONFIANZA	\$34,829.52
21102	ARTÍCULOS Y MATERIAL DE OFICINA	\$11,061.29
21105	MATERIAL DE PINTURA Y DIBUJO PARA USO EN OFICINAS	\$0.00
21106	PRODUCTOS DE PAPEL Y HULE PARA USO EN OFICINAS	\$10,111.93
21201	MATERIALES PARA IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	\$2,445.51
21401	SUMINISTROS INFORMÁTICOS	\$6,860.89
26101	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$45,251.60
33602	OTROS SERVICIOS COMERCIALES	\$12,527.55
51107	MOBILIARIO Y EQUIPO	\$2,778.20
51503	EQUIPO DE COMPUTACIÓN	\$8,501.25
<b>1.1.0303</b>	<b>PROGRAMA DE REGISTRO Y ACTUALIZACIÓN DEL FUNDO MUNICIPAL</b>	<b>\$143,681.61</b>
11302	SUELDOS AL PERSONAL DE CONFIANZA	\$89,614.80
13203	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	\$15,102.56
13401	COMPENSACIONES ORDINARIAS	\$1,000.56
21102	ARTÍCULOS Y MATERIAL DE OFICINA	\$5,212.00
21106	PRODUCTOS DE PAPEL Y HULE PARA USO EN OFICINAS	\$6,241.82
21107	PIGMENTOS O COLORANTES PARA USO EN OFICINAS	\$0.00
21401	SUMINISTROS INFORMÁTICOS	\$1,316.60
26101	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$25,056.00
29101	ACCESORIOS Y MATERIALES MENORES	\$137.27
<b>04</b>	<b>SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO</b>	<b>\$24,554,079.17</b>
<b>1.1.0401</b>	<b>DESARROLLO ADMINISTRATIVO</b>	<b>\$5,947,997.97</b>
11301	SUELDOS AL PERSONAL DE BASE	\$2,377,444.80
11302	SUELDOS AL PERSONAL DE CONFIANZA	\$1,100,148.00

## CLASIFICACIÓN POR UNIDAD RESPONSABLE / PROGRAMA

PÁGINA

3 DE 17

UNIDAD RESPONSABLE/PROGRAMA		IMPORTE
13101	PRIMAS POR AÑOS DE SERVICIOS PRESTADOS	\$112,445.76
13201	PRIMAS DE VACACIONES	\$181,951.37
13203	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	\$803,018.32
13401	COMPENSACIONES ORDINARIAS	\$753,713.76
15401	PRESTACIONES AL PERSONAL DE CONFIANZA	\$474,357.60
21102	ARTÍCULOS Y MATERIAL DE OFICINA	\$8,151.81
21106	PRODUCTOS DE PAPEL Y HULE PARA USO EN OFICINAS	\$33,846.20
21401	SUMINISTROS INFORMÁTICOS	\$945.40
21601	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE LIMPIEZA	\$178.46
22105	PRODUCTOS DIVERSOS PARA ALIMENTACIÓN DE PERSONAS	\$27,161.40
26101	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$45,953.98
29101	ACCESORIOS Y MATERIALES MENORES	\$52.06
33602	OTROS SERVICIOS COMERCIALES	\$19,488.25
33603	IMPRESIONES DE DOCUMENTOS OFICIALES PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS	\$9,140.80
<b>1.1.0402</b>	<b>SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL MUNICIPIO</b>	<b>\$12,760.17</b>
21102	ARTÍCULOS Y MATERIAL DE OFICINA	\$7,178.73
21106	PRODUCTOS DE PAPEL Y HULE PARA USO EN OFICINAS	\$4,699.84
33603	IMPRESIONES DE DOCUMENTOS OFICIALES PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS	\$881.60
<b>2.1.0403</b>	<b>LGBT</b>	<b>\$241,131.74</b>
11302	SUELDOS AL PERSONAL DE CONFIANZA	\$89,614.80
13203	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	\$22,009.28
13401	COMPENSACIONES ORDINARIAS	\$42,440.88
21102	ARTÍCULOS Y MATERIAL DE OFICINA	\$9,148.98
21106	PRODUCTOS DE PAPEL Y HULE PARA USO EN OFICINAS	\$3,160.01
24904	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS PARA CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	\$2,399.80
32302	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO	\$2,668.00
32901	OTROS ARRENDAMIENTOS	\$20,880.00
38201	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	\$47,591.99
51107	MOBILIARIO Y EQUIPO	\$1,218.00
<b>5.1.0404</b>	<b>PROGRAMA INTEGRAL DE MEJORAMIENTO EN LOS SERVICIOS DE REGISTRO CIVIL</b>	<b>\$4,471,179.10</b>
11301	SUELDOS AL PERSONAL DE BASE	\$2,385,868.80
11302	SUELDOS AL PERSONAL DE CONFIANZA	\$448,844.40
13101	PRIMAS POR AÑOS DE SERVICIOS PRESTADOS	\$101,409.84
13201	PRIMAS DE VACACIONES	\$165,674.87
13203	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	\$597,634.96
13401	COMPENSACIONES ORDINARIAS	\$199,214.64
15401	PRESTACIONES AL PERSONAL DE CONFIANZA	\$450,472.08
21101	MATERIALES PARA SERVICIO EN GENERAL	\$359.97
21102	ARTÍCULOS Y MATERIAL DE OFICINA	\$33,085.43
21106	PRODUCTOS DE PAPEL Y HULE PARA USO EN OFICINAS	\$23,036.63
21401	SUMINISTROS INFORMÁTICOS	\$20,344.08
21601	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE LIMPIEZA	\$1,505.04
26101	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$31,320.00
33602	OTROS SERVICIOS COMERCIALES	\$754.28
33603	IMPRESIONES DE DOCUMENTOS OFICIALES PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS	\$15.08
51107	MOBILIARIO Y EQUIPO	\$11,484.00
51503	EQUIPO DE COMPUTACIÓN	\$155.00
<b>5.1.0405</b>	<b>JUZGADOS CÍVICOS</b>	<b>\$91,767.82</b>
21102	ARTÍCULOS Y MATERIAL DE OFICINA	\$2,939.48
21106	PRODUCTOS DE PAPEL Y HULE PARA USO EN OFICINAS	\$43,260.06
21401	SUMINISTROS INFORMÁTICOS	\$2,828.08
51107	MOBILIARIO Y EQUIPO	\$24,182.52
51503	EQUIPO DE COMPUTACIÓN	\$18,557.68
<b>5.1.0406</b>	<b>CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA - DELEGACIÓN</b>	<b>\$11,546,516.42</b>
11301	SUELDOS AL PERSONAL DE BASE	\$4,399,726.56
11302	SUELDOS AL PERSONAL DE CONFIANZA	\$2,701,214.40
12201	SUELDOS AL PERSONAL EVENTUAL	\$716,918.40
13101	PRIMAS POR AÑOS DE SERVICIOS PRESTADOS	\$200,887.92
13201	PRIMAS DE VACACIONES	\$320,782.05
13203	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	\$1,505,009.48
13401	COMPENSACIONES ORDINARIAS	\$723,380.64

SIAP

SISTEMA INTEGRAL DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

**CLASIFICACIÓN POR UNIDAD RESPONSABLE / PROGRAMA**

PÁGINA

4 DE 17

UNIDAD RESPONSABLE/PROGRAMA		IMPORTE
15401	PRESTACIONES AL PERSONAL DE CONFIANZA	\$822,654.48
21102	ARTÍCULOS Y MATERIAL DE OFICINA	\$12,721.14
21106	PRODUCTOS DE PAPEL Y HULE PARA USO EN OFICINAS	\$56,658.84
21601	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE LIMPIEZA	\$7,223.69
21602	PRODUCTOS DE PAPEL PARA LIMPIEZA	\$2,143.80
24601	ACCESORIOS Y MATERIAL ELÉCTRICO	\$6.99
24702	MATERIAL DE FERRETERÍA PARA LA CONSTRUCCIÓN	\$151.99
24703	PRODUCTOS MINERALES PARA LA CONSTRUCCIÓN	\$12.50
24807	PRODUCTOS DE PLÁSTICO, PVC Y SIMILARES PARA LA CONSTRUCCIÓN	\$461.98
25901	OTRAS SUSTANCIAS Y PRODUCTOS QUÍMICOS	\$603.20
26101	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$31,168.62
29202	MATERIAL MENOR DE FERRETERÍA PARA USO EN EDIFICIOS	\$111.02
29601	ACCESORIOS Y MATERIALES ELÉCTRICOS MENORES PARA EQUIPO DE TRANSPORTE	\$1,577.60
29602	ARTÍCULOS AUTOMOTRICES MENORES	\$1,040.71
32302	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO	\$3,248.00
33603	IMPRESIONES DE DOCUMENTOS OFICIALES PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS	\$16,866.40
35501	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$2,690.01
36101	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE	\$19,256.00
<b>5.1.0407</b>	<b>COORDINACIÓN DE COMITES DE ACCION CIUDADANA</b>	<b>\$977,652.92</b>
11301	SUELDOS AL PERSONAL DE BASE	\$368,383.20
11302	SUELDOS AL PERSONAL DE CONFIANZA	\$89,614.80
13101	PRIMAS POR AÑOS DE SERVICIOS PRESTADOS	\$33,439.44
13201	PRIMAS DE VACACIONES	\$39,271.43
13203	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	\$128,853.80
13401	COMPENSACIONES ORDINARIAS	\$190,454.40
15401	PRESTACIONES AL PERSONAL DE CONFIANZA	\$91,230.96
21102	ARTÍCULOS Y MATERIAL DE OFICINA	\$247.85
21106	PRODUCTOS DE PAPEL Y HULE PARA USO EN OFICINAS	\$1,534.50
21201	MATERIALES PARA IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	\$1,035.00
21401	SUMINISTROS INFORMÁTICOS	\$230.00
26101	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$33,357.54
<b>5.1.0408</b>	<b>COORDINACIÓN DE ARCHIVO MUNICIPAL</b>	<b>\$949,339.92</b>
11301	SUELDOS AL PERSONAL DE BASE	\$90,041.04
11302	SUELDOS AL PERSONAL DE CONFIANZA	\$179,229.60
13203	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	\$44,949.48
13401	COMPENSACIONES ORDINARIAS	\$426.24
21102	ARTÍCULOS Y MATERIAL DE OFICINA	\$14,043.18
21106	PRODUCTOS DE PAPEL Y HULE PARA USO EN OFICINAS	\$110,096.99
21401	SUMINISTROS INFORMÁTICOS	\$9,898.28
33602	OTROS SERVICIOS COMERCIALES	\$510.40
35102	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE INMUEBLES PARA LA PRESTACIÓN DE	\$450,000.00
51107	MOBILIARIO Y EQUIPO	\$50,144.71
<b>1.2.0409</b>	<b>COORDINACIÓN DE DERECHOS HUMANOS</b>	<b>\$315,733.11</b>
11302	SUELDOS AL PERSONAL DE CONFIANZA	\$89,614.80
13203	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	\$42,161.56
13401	COMPENSACIONES ORDINARIAS	\$163,354.56
21102	ARTÍCULOS Y MATERIAL DE OFICINA	\$3,552.85
21106	PRODUCTOS DE PAPEL Y HULE PARA USO EN OFICINAS	\$3,000.00
26101	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$4,770.50
51503	EQUIPO DE COMPUTACIÓN	\$9,278.84
<b>05</b>	<b>TESORERÍA MUNICIPAL</b>	<b>\$177,685,525.93</b>
<b>5.1.0501</b>	<b>COORDINACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE LA TESORERÍA</b>	<b>\$6,971,216.41</b>
11301	SUELDOS AL PERSONAL DE BASE	\$718,598.16
11302	SUELDOS AL PERSONAL DE CONFIANZA	\$405,934.80
12201	SUELDOS AL PERSONAL EVENTUAL	\$89,614.80
13101	PRIMAS POR AÑOS DE SERVICIOS PRESTADOS	\$10,507.68
13201	PRIMAS DE VACACIONES	\$43,352.95
13203	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	\$323,465.20
13401	COMPENSACIONES ORDINARIAS	\$657,396.00
15401	PRESTACIONES AL PERSONAL DE CONFIANZA	\$104,488.32
21102	ARTÍCULOS Y MATERIAL DE OFICINA	\$15,078.50

SIAP

SISTEMA INTEGRAL DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

## CLASIFICACIÓN POR UNIDAD RESPONSABLE / PROGRAMA

PÁGINA

5 DE 17

UNIDAD RESPONSABLE/PROGRAMA		IMPORTE
21106	PRODUCTOS DE PAPEL Y HULE PARA USO EN OFICINAS	\$98,574.96
21201	MATERIALES PARA IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	\$14,380.16
21401	SUMINISTROS INFORMÁTICOS	\$6,094.16
21601	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE LIMPIEZA	\$24,997.77
21602	PRODUCTOS DE PAPEL PARA LIMPIEZA	\$7,022.78
21603	PRODUCTOS TEXTILES PARA LIMPIEZA	\$69.41
22105	PRODUCTOS DIVERSOS PARA ALIMENTACIÓN DE PERSONAS	\$74,820.00
24601	ACCESORIOS Y MATERIAL ELÉCTRICO	\$497.65
24702	MATERIAL DE FERRETERÍA PARA LA CONSTRUCCIÓN	\$22.41
26101	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$702,705.96
29101	ACCESORIOS Y MATERIALES MENORES	\$58.61
29202	MATERIAL MENOR DE FERRETERÍA PARA USO EN EDIFICIOS	\$199.23
29601	ACCESORIOS Y MATERIALES ELÉCTRICOS MENORES PARA EQUIPO DE TRANSPORTE	\$3,564.28
29602	ARTÍCULOS AUTOMOTRICES MENORES	\$9,943.16
29609	PRODUCTOS MENORES DE HULE PARA EQUIPO DE TRANSPORTE	\$1,800.00
32201	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	\$467,532.12
33102	ASESORÍAS ASOCIADAS A CONVENIOS, TRATADOS O ACUERDOS	\$790,344.84
33301	SERVICIOS DE INFORMÁTICA	\$1,670,400.00
33602	OTROS SERVICIOS COMERCIALES	\$307,602.90
33603	IMPRESIONES DE DOCUMENTOS OFICIALES PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS	\$131,790.00
33901	SUBCONTRATACIÓN DE SERVICIOS CON TERCEROS	\$208,800.00
35201	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE	\$28,199.60
38301	CONGRESOS Y CONVENCIONES	\$53,360.00
<b>5.1.0502</b>	<b>FORTEALECIMIENTO DE LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL</b>	<b>\$6,148,817.23</b>
11301	SUELDOS AL PERSONAL DE BASE	\$1,436,973.84
11302	SUELDOS AL PERSONAL DE CONFIANZA	\$1,793,836.80
13101	PRIMAS POR AÑOS DE SERVICIOS PRESTADOS	\$69,035.04
13201	PRIMAS DE VACACIONES	\$127,106.85
13203	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	\$828,392.16
13401	COMPENSACIONES ORDINARIAS	\$1,405,128.24
15401	PRESTACIONES AL PERSONAL DE CONFIANZA	\$265,379.04
21102	ARTÍCULOS Y MATERIAL DE OFICINA	\$1,629.97
21106	PRODUCTOS DE PAPEL Y HULE PARA USO EN OFICINAS	\$3,357.69
21201	MATERIALES PARA IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	\$650.00
26101	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$157,017.60
33603	IMPRESIONES DE DOCUMENTOS OFICIALES PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS	\$60,310.00
<b>5.1.0503</b>	<b>ARMONIZACIÓN CONTABLE</b>	<b>\$2,803,207.06</b>
11301	SUELDOS AL PERSONAL DE BASE	\$1,123,172.16
11302	SUELDOS AL PERSONAL DE CONFIANZA	\$180,000.00
13101	PRIMAS POR AÑOS DE SERVICIOS PRESTADOS	\$50,477.04
13201	PRIMAS DE VACACIONES	\$115,886.02
13203	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	\$383,634.52
13401	COMPENSACIONES ORDINARIAS	\$808,838.64
15401	PRESTACIONES AL PERSONAL DE CONFIANZA	\$139,319.28
21201	MATERIALES PARA IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	\$830.00
26101	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$1,049.40
<b>1.1.0510</b>	<b>EROGACIONES GENERALES REC. NO ETIQUETADOS.</b>	<b>\$117,083,250.28</b>
14102	APORTACIONES AL IMSS	\$3,965,664.47
14105	APORTACIONES AL SEGURO DE CESANTÍA EN EDAD AVANZADA Y VEJEZ	\$1,290,000.00
14401	SEGURO DE VIDA	\$1,344,000.00
15202	PRESTACIONES Y HABERES DE RETIRO	\$135,000.00
31101	ENERGÍA ELÉCTRICA	\$12,528,000.00
31401	TELEFONÍA TRADICIONAL	\$111,508.08
39401	EROGACIONES POR RESOLUCIONES POR AUTORIDAD COMPETENTE	\$3,600,000.00
39501	PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES	\$8,232,510.96
41402	ÓRGANOS AUTÓNOMOS MUNICIPALES	\$24,000,000.00
44102	AYUDAS ESPECIALES A PERSONAS U HOGARES	\$3,600,000.00
44301	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA	\$96,000.00
44501	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	\$1,800,000.00
45101	PENSIONES DEL PERSONAL DE BASE	\$4,463,775.05
45102	PENSIONES DEL PERSONAL DE CONFIANZA	\$1,454,314.40

SIAP

SISTEMA INTEGRAL DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA



**CLASIFICACIÓN POR UNIDAD RESPONSABLE / PROGRAMA**

PÁGINA

6 DE 17

UNIDAD RESPONSABLE/PROGRAMA		IMPORTE
45201	JUBILACIONES DEL PERSONAL DE BASE	\$37,668,787.14
45202	JUBILACIONES DEL PERSONAL DE CONFIANZA	\$3,349,681.16
99101	ADEFAS	\$9,444,009.02
<b>1.1.0511</b>	<b>EROGACIONES GENERALES F-IV</b>	<b>\$33,378,549.00</b>
31101	ENERGÍA ELÉCTRICA	\$6,960,000.00
39202	OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS	\$1,309,549.00
39401	EROGACIONES POR RESOLUCIONES POR AUTORIDAD COMPETENTE	\$1,827,000.00
91101	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO	\$22,400,000.00
92101	INTERESES DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO	\$882,000.00
<b>5.1.0504</b>	<b>TRANSPARENCIA EN EJERCICIO PRESUPUESTAL</b>	<b>\$2,535,726.01</b>
11301	SUELDOS AL PERSONAL DE BASE	\$728,698.80
11302	SUELDOS AL PERSONAL DE CONFIANZA	\$448,844.40
13101	PRIMAS POR AÑOS DE SERVICIOS PRESTADOS	\$37,718.40
13201	PRIMAS DE VACACIONES	\$89,812.89
13203	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	\$349,416.16
13401	COMPENSACIONES ORDINARIAS	\$733,605.84
15401	PRESTACIONES AL PERSONAL DE CONFIANZA	\$147,629.52
<b>5.1.0505</b>	<b>GESTIÓN, SOPORTE Y ATENCIÓN DE RECURSOS HUMANOS</b>	<b>\$1,396,232.59</b>
11301	SUELDOS AL PERSONAL DE BASE	\$480,239.04
11302	SUELDOS AL PERSONAL DE CONFIANZA	\$268,844.40
13201	PRIMAS DE VACACIONES	\$23,551.53
13203	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	\$166,058.84
13401	COMPENSACIONES ORDINARIAS	\$142,781.04
15401	PRESTACIONES AL PERSONAL DE CONFIANZA	\$104,488.56
21102	ARTÍCULOS Y MATERIAL DE OFICINA	\$4,690.61
21106	PRODUCTOS DE PAPEL Y HULE PARA USO EN OFICINAS	\$110,150.49
21401	SUMINISTROS INFORMÁTICOS	\$2,828.08
33602	OTROS SERVICIOS COMERCIALES	\$58,054.73
51908	OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO	\$34,545.27
<b>1.1.0506</b>	<b>CONTROL EFICIENTE DE RECURSOS MATERIALES Y ADQUISICIONES</b>	<b>\$771,210.61</b>
11301	SUELDOS AL PERSONAL DE BASE	\$209,731.92
11302	SUELDOS AL PERSONAL DE CONFIANZA	\$96,000.00
13101	PRIMAS POR AÑOS DE SERVICIOS PRESTADOS	\$14,580.24
13201	PRIMAS DE VACACIONES	\$26,142.37
13203	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	\$106,438.32
13401	COMPENSACIONES ORDINARIAS	\$283,488.24
15401	PRESTACIONES AL PERSONAL DE CONFIANZA	\$34,829.52
<b>1.1.0507</b>	<b>EVENTOS ESPECIALES DE CALIDAD</b>	<b>\$3,814,887.26</b>
21102	ARTÍCULOS Y MATERIAL DE OFICINA	\$12,384.84
21401	SUMINISTROS INFORMÁTICOS	\$1,682.00
21603	PRODUCTOS TEXTILES PARA LIMPIEZA	\$503.88
22105	PRODUCTOS DIVERSOS PARA ALIMENTACIÓN DE PERSONAS	\$46,284.00
24601	ACCESORIOS Y MATERIAL ELÉCTRICO	\$43,459.92
24603	MATERIAL DE FERRETERÍA ELÉCTRICO	\$203.58
24703	PRODUCTOS MINERALES PARA LA CONSTRUCCIÓN	\$302.25
24901	OTROS MATERIALES DE FERRETERÍA PARA CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	\$510.00
24904	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS PARA CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	\$260.00
26101	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$91,593.60
29101	ACCESORIOS Y MATERIALES MENORES	\$2,196.13
29602	ARTÍCULOS AUTOMOTRICES MENORES	\$10,440.00
32302	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO	\$832,880.00
32901	OTROS ARRENDAMIENTOS	\$421,010.40
33603	IMPRESIONES DE DOCUMENTOS OFICIALES PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS	\$2,053.20
33604	IMPRESIÓN Y ELABORACIÓN DE MATERIAL INFORMATIVO DERIVADO DE LA	\$495,860.56
38201	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	\$1,824,958.90
38301	CONGRESOS Y CONVENCIONES	\$28,304.00
<b>1.1.0508</b>	<b>SERVICIOS GENERALES PARA EL AYUNTAMIENTO</b>	<b>\$1,846,874.21</b>
11301	SUELDOS AL PERSONAL DE BASE	\$518,561.04
11302	SUELDOS AL PERSONAL DE CONFIANZA	\$537,688.80
12201	SUELDOS AL PERSONAL EVENTUAL	\$268,844.40
13101	PRIMAS POR AÑOS DE SERVICIOS PRESTADOS	\$10,507.68

SIAP

SISTEMA INTEGRAL DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

## CLASIFICACIÓN POR UNIDAD RESPONSABLE / PROGRAMA

PÁGINA

7 DE 17

UNIDAD RESPONSABLE/PROGRAMA		IMPORTE
13201	PRIMAS DE VACACIONES	\$30,430.45
13203	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	\$238,304.32
13401	COMPENSACIONES ORDINARIAS	\$138,048.96
15401	PRESTACIONES AL PERSONAL DE CONFIANZA	\$104,488.56
<b>1.1.0509</b>	<b>MODERNIZACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS T.I. Y C.</b>	<b>\$935,555.27</b>
11301	SUELDOS AL PERSONAL DE BASE	\$526,534.08
13101	PRIMAS POR AÑOS DE SERVICIOS PRESTADOS	\$13,472.64
13201	PRIMAS DE VACACIONES	\$34,413.40
13203	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	\$111,611.04
13401	COMPENSACIONES ORDINARIAS	\$60,000.00
15401	PRESTACIONES AL PERSONAL DE CONFIANZA	\$69,659.52
21401	SUMINISTROS INFORMÁTICOS	\$17,917.60
24601	ACCESORIOS Y MATERIAL ELÉCTRICO	\$5,226.16
29101	ACCESORIOS Y MATERIALES MENORES	\$580.00
29401	ARTÍCULOS ELECTRÓNICOS MENORES	\$4,566.75
29403	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE CARÁCTER INFORMÁTICO	\$27,805.20
31602	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	\$50,050.00
33602	OTROS SERVICIOS COMERCIALES	\$13,718.88
<b>06</b>	<b>CONTROLARÍA MUNICIPAL</b>	<b>\$2,999,787.88</b>
<b>1.1.0601</b>	<b>ORGANO INTERNO DE CONTROL</b>	<b>\$1,176,900.92</b>
11301	SUELDOS AL PERSONAL DE BASE	\$175,693.68
11302	SUELDOS AL PERSONAL DE CONFIANZA	\$389,614.80
13201	PRIMAS DE VACACIONES	\$8,479.42
13203	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	\$148,301.20
13401	COMPENSACIONES ORDINARIAS	\$289,668.96
15401	PRESTACIONES AL PERSONAL DE CONFIANZA	\$34,829.76
21102	ARTÍCULOS Y MATERIAL DE OFICINA	\$4,396.07
21106	PRODUCTOS DE PAPEL Y HULE PARA USO EN OFICINAS	\$27,314.85
21401	SUMINISTROS INFORMÁTICOS	\$510.40
26101	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$7,905.40
29101	ACCESORIOS Y MATERIALES MENORES	\$103.98
33602	OTROS SERVICIOS COMERCIALES	\$62,244.72
51503	EQUIPO DE COMPUTACIÓN	\$27,837.68
<b>1.1.0602</b>	<b>PROGRAMA DE AUDITORIA</b>	<b>\$1,117,365.70</b>
11301	SUELDOS AL PERSONAL DE BASE	\$490,510.80
11302	SUELDOS AL PERSONAL DE CONFIANZA	\$89,614.80
13101	PRIMAS POR AÑOS DE SERVICIOS PRESTADOS	\$21,316.56
13201	PRIMAS DE VACACIONES	\$45,169.98
13203	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	\$149,446.32
13401	COMPENSACIONES ORDINARIAS	\$225,576.24
15401	PRESTACIONES AL PERSONAL DE CONFIANZA	\$69,659.52
21102	ARTÍCULOS Y MATERIAL DE OFICINA	\$149.99
21106	PRODUCTOS DE PAPEL Y HULE PARA USO EN OFICINAS	\$3,042.81
21401	SUMINISTROS INFORMÁTICOS	\$6,703.64
26101	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$7,360.20
51107	MOBILIARIO Y EQUIPO	\$8,814.84
<b>1.1.0603</b>	<b>AUDITORIA A LA OBRA PUBLICA</b>	<b>\$17,325.20</b>
21102	ARTÍCULOS Y MATERIAL DE OFICINA	\$4,547.20
21106	PRODUCTOS DE PAPEL Y HULE PARA USO EN OFICINAS	\$4,600.00
26101	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$8,178.00
<b>1.1.0604</b>	<b>AUTORIDAD INVESTIGADORA</b>	<b>\$212,275.91</b>
11302	SUELDOS AL PERSONAL DE CONFIANZA	\$96,000.00
13203	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	\$26,902.16
13401	COMPENSACIONES ORDINARIAS	\$65,412.96
21102	ARTÍCULOS Y MATERIAL DE OFICINA	\$3,930.79
21106	PRODUCTOS DE PAPEL Y HULE PARA USO EN OFICINAS	\$6,400.00
26101	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$13,630.00
<b>1.1.0605</b>	<b>AUTORIDAD SUBSTANCIADORA</b>	<b>\$475,920.15</b>
11301	SUELDOS AL PERSONAL DE BASE	\$192,690.48
11302	SUELDOS AL PERSONAL DE CONFIANZA	\$89,614.80
13201	PRIMAS DE VACACIONES	\$9,164.01

SIAP

SISTEMA INTEGRAL DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

**CLASIFICACIÓN POR UNIDAD RESPONSABLE / PROGRAMA**

UNIDAD RESPONSABLE/PROGRAMA		IMPORTE
13203	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	\$63,620.32
13401	COMPENSACIONES ORDINARIAS	\$64,586.88
15401	PRESTACIONES AL PERSONAL DE CONFIANZA	\$34,829.76
21102	ARTÍCULOS Y MATERIAL DE OFICINA	\$209.98
21106	PRODUCTOS DE PAPEL Y HULE PARA USO EN OFICINAS	\$6,777.00
21401	SUMINISTROS INFORMÁTICOS	\$5,146.92
51503	EQUIPO DE COMPUTACIÓN	\$9,280.00
<b>07</b>	<b>DIRECCIÓN JURIDICA</b>	<b>\$1,566,408.61</b>
<b>1.1.0701</b>	<b>COORDINACIÓN JURIDICA</b>	<b>\$1,235,672.33</b>
11302	SUELDOS AL PERSONAL DE CONFIANZA	\$383,229.60
13203	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	\$111,418.88
13401	COMPENSACIONES ORDINARIAS	\$285,283.68
21102	ARTÍCULOS Y MATERIAL DE OFICINA	\$6,289.23
21106	PRODUCTOS DE PAPEL Y HULE PARA USO EN OFICINAS	\$46,258.68
21201	MATERIALES PARA IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	\$719.20
21401	SUMINISTROS INFORMÁTICOS	\$5,656.16
26101	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$20,514.60
33102	ASESORÍAS ASOCIADAS A CONVENIOS, TRATADOS O ACUERDOS	\$350,000.00
33602	OTROS SERVICIOS COMERCIALES	\$26,302.30
<b>1.1.0702</b>	<b>SUBDIRECCION DE LO CONTENCIOSO</b>	<b>\$330,736.28</b>
11302	SUELDOS AL PERSONAL DE CONFIANZA	\$89,614.80
13203	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	\$47,248.04
13401	COMPENSACIONES ORDINARIAS	\$193,873.44
<b>08</b>	<b>DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA, URBANISMO Y ECOLOGÍA</b>	<b>\$104,258,846.26</b>
<b>3.1.0801</b>	<b>INFRAESTRUCTURA, URBANISMO Y ECOLOGIA MUNICIPAL</b>	<b>\$3,242,112.35</b>
11301	SUELDOS AL PERSONAL DE BASE	\$739,792.80
11302	SUELDOS AL PERSONAL DE CONFIANZA	\$401,614.80
13101	PRIMAS POR AÑOS DE SERVICIOS PRESTADOS	\$17,815.20
13201	PRIMAS DE VACACIONES	\$42,637.81
13203	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	\$364,303.32
13401	COMPENSACIONES ORDINARIAS	\$887,279.28
15401	PRESTACIONES AL PERSONAL DE CONFIANZA	\$139,317.84
21102	ARTÍCULOS Y MATERIAL DE OFICINA	\$22,796.99
21106	PRODUCTOS DE PAPEL Y HULE PARA USO EN OFICINAS	\$50,526.41
21201	MATERIALES PARA IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	\$13,473.40
21401	SUMINISTROS INFORMÁTICOS	\$15,491.80
21601	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE LIMPIEZA	\$7,422.88
21602	PRODUCTOS DE PAPEL PARA LIMPIEZA	\$3,001.32
21603	PRODUCTOS TEXTILES PARA LIMPIEZA	\$90.00
22105	PRODUCTOS DIVERSOS PARA ALIMENTACIÓN DE PERSONAS	\$56,770.40
24904	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS PARA CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	\$1,286.90
26101	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$111,766.00
29101	ACCESORIOS Y MATERIALES MENORES	\$1,800.98
29602	ARTÍCULOS AUTOMOTRICES MENORES	\$600.00
29609	PRODUCTOS MENORES DE HULE PARA EQUIPO DE TRANSPORTE	\$13,920.00
33201	SERVICIOS DE DISEÑO, ARQUITECTURA, INGENIERÍA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS	\$87,679.99
33602	OTROS SERVICIOS COMERCIALES	\$250,544.23
51107	MOBILIARIO Y EQUIPO	\$12,180.00
<b>3.1.0802</b>	<b>PROGRAMA DE CONSTRUCCIÓN DE OBRA PÚBLICA F-III</b>	<b>\$99,049,712.91</b>
11301	SUELDOS AL PERSONAL DE BASE	\$2,099,704.80
11302	SUELDOS AL PERSONAL DE CONFIANZA	\$460,844.40
13101	PRIMAS POR AÑOS DE SERVICIOS PRESTADOS	\$144,444.00
13201	PRIMAS DE VACACIONES	\$218,883.28
13203	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	\$620,104.16
13401	COMPENSACIONES ORDINARIAS	\$545,431.92
15401	PRESTACIONES AL PERSONAL DE CONFIANZA	\$470,199.84
61301	INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE, SANEAMIENTO HIDROAGRÍCOLA Y CONTROL	\$94,490,100.51
<b>3.3.0803</b>	<b>DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA</b>	<b>\$1,967,021.00</b>
11301	SUELDOS AL PERSONAL DE BASE	\$706,929.20
11302	SUELDOS AL PERSONAL DE CONFIANZA	\$185,614.80
13101	PRIMAS POR AÑOS DE SERVICIOS PRESTADOS	\$35,059.20

## CLASIFICACIÓN POR UNIDAD RESPONSABLE / PROGRAMA

PÁGINA

9 DE 17

UNIDAD RESPONSABLE/PROGRAMA		IMPORTE
13201	PRIMAS DE VACACIONES	\$54,905.05
13203	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	\$269,204.04
13401	COMPENSACIONES ORDINARIAS	\$467,450.88
15401	PRESTACIONES AL PERSONAL DE CONFIANZA	\$139,319.28
21102	ARTÍCULOS Y MATERIAL DE OFICINA	\$9,816.82
21106	PRODUCTOS DE PAPEL Y HULE PARA USO EN OFICINAS	\$15,294.89
21201	MATERIALES PARA IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	\$417.60
21401	SUMINISTROS INFORMÁTICOS	\$3,780.44
24904	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS PARA CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	\$180.00
26101	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$38,709.20
27302	ARTÍCULOS PARA SERVICIOS GENERALES UTILIZADOS EN ACTIVIDADES DEPORTIVAS	\$1,389.68
29101	ACCESORIOS Y MATERIALES MENORES	\$205.92
33602	OTROS SERVICIOS COMERCIALES	\$34,800.00
33603	IMPRESIONES DE DOCUMENTOS OFICIALES PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS	\$3,944.00
<b>09</b>	<b>SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA</b>	<b>\$36,469,349.15</b>
<b>1.2.0901</b>	<b>COBERTURA DE SEGURIDAD PUBLICA EN EL MUNICIPIO</b>	<b>\$3,723,941.10</b>
11301	SUELDOS AL PERSONAL DE BASE	\$569,558.64
11302	SUELDOS AL PERSONAL DE CONFIANZA	\$89,614.80
13101	PRIMAS POR AÑOS DE SERVICIOS PRESTADOS	\$18,859.20
13201	PRIMAS DE VACACIONES	\$41,442.95
13203	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	\$136,510.96
13401	COMPENSACIONES ORDINARIAS	\$14,973.36
15401	PRESTACIONES AL PERSONAL DE CONFIANZA	\$126,059.76
21102	ARTÍCULOS Y MATERIAL DE OFICINA	\$2,334.60
21106	PRODUCTOS DE PAPEL Y HULE PARA USO EN OFICINAS	\$16,940.97
21201	MATERIALES PARA IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	\$1,716.80
21601	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE LIMPIEZA	\$25,043.45
21602	PRODUCTOS DE PAPEL PARA LIMPIEZA	\$3,430.08
22105	PRODUCTOS DIVERSOS PARA ALIMENTACIÓN DE PERSONAS	\$96,048.00
24904	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS PARA CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	\$5,700.01
26101	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$2,559,772.00
29601	ACCESORIOS Y MATERIALES ELÉCTRICOS MENORES PARA EQUIPO DE TRANSPORTE	\$530.72
32901	OTROS ARRENDAMIENTOS	\$10,254.40
33603	IMPRESIONES DE DOCUMENTOS OFICIALES PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS	\$5,011.20
35501	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$139.20
<b>1.2.0902</b>	<b>POLICIA MUNICIPAL PREVENTIVA EN COORDINACION CON LA SOCIEDAD PARA LA SEGURIDAD Y LA PAZ</b>	<b>\$29,397,857.62</b>
11301	SUELDOS AL PERSONAL DE BASE	\$1,058,341.44
11302	SUELDOS AL PERSONAL DE CONFIANZA	\$22,940,715.60
13101	PRIMAS POR AÑOS DE SERVICIOS PRESTADOS	\$42,331.92
13201	PRIMAS DE VACACIONES	\$70,120.30
13203	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	\$4,189,165.16
13401	COMPENSACIONES ORDINARIAS	\$919,451.76
15401	PRESTACIONES AL PERSONAL DE CONFIANZA	\$174,150.24
21106	PRODUCTOS DE PAPEL Y HULE PARA USO EN OFICINAS	\$974.40
22105	PRODUCTOS DIVERSOS PARA ALIMENTACIÓN DE PERSONAS	\$2,296.80
51503	EQUIPO DE COMPUTACIÓN	\$310.00
<b>1.2.0903</b>	<b>TRANSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL</b>	<b>\$849,350.99</b>
11301	SUELDOS AL PERSONAL DE BASE	\$207,012.00
11302	SUELDOS AL PERSONAL DE CONFIANZA	\$233,941.92
13203	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	\$73,492.32
21102	ARTÍCULOS Y MATERIAL DE OFICINA	\$2,874.17
21106	PRODUCTOS DE PAPEL Y HULE PARA USO EN OFICINAS	\$5,526.70
21601	MATERIALES Y ARTICULOS DE LIMPIEZA	\$20,758.74
21602	PRODUCTOS DE PAPEL PARA LIMPIEZA	\$4,435.44
24703	PRODUCTOS MINERALES PARA LA CONSTRUCCIÓN	\$30.19
26101	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$220,820.92
27203	MATERIAL DE MANTENIMIENTO PARA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	\$1,395.73
27206	PRODUCTOS TEXTILES PARA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	\$10,906.60
29601	ACCESORIOS Y MATERIALES ELÉCTRICOS MENORES PARA EQUIPO DE TRANSPORTE	\$3,091.80
29602	ARTÍCULOS AUTOMOTRICES MENORES	\$7,183.05
33602	OTROS SERVICIOS COMERCIALES	\$4,743.48

SIAP

SISTEMA INTEGRAL DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA



**CLASIFICACIÓN POR UNIDAD RESPONSABLE / PROGRAMA**

**PÁGINA**

10 DE 17

UNIDAD RESPONSABLE/PROGRAMA		IMPORTE
33603	IMPRESIONES DE DOCUMENTOS OFICIALES PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS	\$16,250.00
35501	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$36,887.93
<b>3.2.0904</b>	<b>PROGRAMA MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL</b>	<b>\$2,498,199.44</b>
11301	SUELDOS AL PERSONAL DE BASE	\$416,296.80
11302	SUELDOS AL PERSONAL DE CONFIANZA	\$950,860.32
13101	PRIMAS POR AÑOS DE SERVICIOS PRESTADOS	\$3,234.96
13201	PRIMAS DE VACACIONES	\$9,979.86
13203	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	\$274,152.90
13401	COMPENSACIONES ORDINARIAS	\$284,502.96
15401	PRESTACIONES AL PERSONAL DE CONFIANZA	\$34,829.76
22105	PRODUCTOS DIVERSOS PARA ALIMENTACIÓN DE PERSONAS	\$950.00
23705	PRODUCTOS DE PLÁSTICO Y POLIETILENO ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	\$2,019.17
25201	FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUIMICOS	\$5,168.64
25301	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS DE APLICACIÓN HUMANA	\$1,022.00
25401	ARTÍCULOS PARA SERVICIOS GENERALES EN EL ÁREA MÉDICA	\$630.92
25402	MATERIAL QUIRÚRGICO Y DE LABORATORIO DE USO EN EL ÁREA MÉDICA	\$2,557.62
26101	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$417,015.62
27203	MATERIAL DE MANTENIMIENTO PARA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	\$669.35
29601	ACCESORIOS Y MATERIALES ELÉCTRICOS MENORES PARA EQUIPO DE TRANSPORTE	\$688.80
29602	ARTÍCULOS AUTOMOTRICES MENORES	\$32,975.45
29609	PRODUCTOS MENORES DE HULE PARA EQUIPO DE TRANSPORTE	\$4,509.31
29803	MATERIAL MENOR DE FERRETERÍA PARA MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS	\$16,800.00
29804	PRODUCTOS MENORES DE HULE PARA MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS	\$24,000.00
32901	OTROS ARRENDAMIENTOS	\$108.00
35501	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$2,983.00
56703	HERRAMIENTAS DE TIPO ELÉCTRICO	\$12,244.00
<b>10</b>	<b>DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES</b>	<b>\$51,498,624.18</b>
<b>3.1.1001</b>	<b>COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD</b>	<b>\$12,625,138.59</b>
11301	SUELDOS AL PERSONAL DE BASE	\$145,924.80
11302	SUELDOS AL PERSONAL DE CONFIANZA	\$120,000.00
12201	SUELDOS AL PERSONAL EVENTUAL	\$179,229.60
13201	PRIMAS DE VACACIONES	\$7,280.38
13203	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	\$105,297.66
13401	COMPENSACIONES ORDINARIAS	\$241,917.12
15401	PRESTACIONES AL PERSONAL DE CONFIANZA	\$34,829.52
21102	ARTÍCULOS Y MATERIAL DE OFICINA	\$10,284.65
21106	PRODUCTOS DE PAPEL Y HULE PARA USO EN OFICINAS	\$23,920.05
21201	MATERIALES PARA IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	\$2,407.00
21401	SUMINISTROS INFORMÁTICOS	\$4,508.92
21601	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE LIMPIEZA	\$270,237.35
21602	PRODUCTOS DE PAPEL PARA LIMPIEZA	\$18,865.41
21603	PRODUCTOS TEXTILES PARA LIMPIEZA	\$2,880.23
22105	PRODUCTOS DIVERSOS PARA ALIMENTACIÓN DE PERSONAS	\$19,714.20
23704	PRODUCTOS DE HULE ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	\$1.00
23705	PRODUCTOS DE PLÁSTICO Y POLIETILENO ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	\$288.35
24103	PRODUCTOS MINERALES PARA CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	\$753.21
24201	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	\$185,285.90
24601	ACCESORIOS Y MATERIAL ELÉCTRICO	\$379,656.64
24603	MATERIAL DE FERRETERÍA ELÉCTRICO	\$3,591.15
24701	ACCESORIOS Y MATERIAL ELÉCTRICO PARA LA CONSTRUCCIÓN	\$16,265.94
24702	MATERIAL DE FERRETERÍA PARA LA CONSTRUCCIÓN	\$96,115.34
24703	PRODUCTOS MINERALES PARA LA CONSTRUCCIÓN	\$900,182.72
24803	PRODUCTOS COMPLEMENTARIOS DE PAPEL Y DE HULE	\$580.00
24807	PRODUCTOS DE PLÁSTICO, PVC Y SIMILARES PARA LA CONSTRUCCIÓN	\$132,228.76
24901	OTROS MATERIALES DE FERRETERÍA PARA CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	\$94,459.62
24902	OTROS MATERIALES DE MANTENIMIENTO Y SEGURIDAD PARA CONSTRUCCIÓN Y	\$7,650.02
24903	OTROS PRODUCTOS MINERALES PARA CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	\$50,863.04
24904	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS PARA CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	\$651,710.93
25102	SUBSTANCIAS Y PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS	\$22,199.62
25201	FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUIMICOS	\$19,808.20
25601	FIBRAS SINTÉTICAS, HULES, PLÁSTICOS Y DERIVADOS	\$420.58

SIAP

SISTEMA INTEGRAL DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

## CLASIFICACIÓN POR UNIDAD RESPONSABLE / PROGRAMA

PÁGINA

11 DE 17

	UNIDAD RESPONSABLE/PROGRAMA	IMPORTE
26101	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$1,984,983.80
27106	PRODUCTOS TEXTILES ADQUIRIDOS COMO VESTUARIO Y UNIFORMES	\$14,894.40
27201	ARTÍCULOS PARA SERVICIOS GENERALES PARA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN	\$1,259.76
27202	ARTÍCULOS PARA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	\$12,551.20
27203	MATERIAL DE MANTENIMIENTO PARA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	\$26,135.36
27205	PRODUCTOS DE PAPEL Y DE HULE PARA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	\$864.26
27206	PRODUCTOS TEXTILES PARA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	\$5,655.00
29101	ACCESORIOS Y MATERIALES MENORES	\$116,267.72
29202	MATERIAL MENOR DE FERRETERÍA PARA USO EN EDIFICIOS	\$51,943.30
29301	MATERIAL MENOR DE FERRETERÍA PARA MOBILIARIO Y EQUIPO	\$2,381.13
29601	ACCESORIOS Y MATERIALES ELÉCTRICOS MENORES PARA EQUIPO DE TRANSPORTE	\$486,382.96
29602	ARTÍCULOS AUTOMOTRICES MENORES	\$2,500,738.58
29603	ARTÍCULOS MENORES DE CARÁCTER DIVERSO PARA USO EN EQUIPO DE	\$2,320.00
29607	MATERIAL MENOR DE FERRETERÍA PARA EQUIPO DE TRANSPORTE	\$6,960.00
29609	PRODUCTOS MENORES DE HULE PARA EQUIPO DE TRANSPORTE	\$553,120.00
29801	ARTÍCULOS MENORES DE SERVICIO GENERAL PARA MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS	\$46,680.00
29803	MATERIAL MENOR DE FERRETERÍA PARA MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS	\$363,347.52
29804	PRODUCTOS MENORES DE HULE PARA MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS	\$169,464.79
29905	MATERIAL MENOR DE FERRETERÍA PARA OTROS BIENES MUEBLES	\$399.97
29906	MATERIAL MENOR DE MANTENIMIENTO Y SEGURIDAD PARA OTROS BIENES MUEBLES	\$184.00
32601	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$459,870.40
33602	OTROS SERVICIOS COMERCIALES	\$417.37
33901	SUBCONTRATACIÓN DE SERVICIOS CON TERCEROS	\$380,000.01
34701	FLETES Y MANIOBRAS	\$14,500.00
35501	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$567,771.12
35701	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO	\$1,089,288.03
35802	SERVICIOS DE MANEJO DE DESECHOS	\$17,400.00
<b>3.1.1002</b>	<b>SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO MUNICIPAL</b>	<b>\$2,649,958.13</b>
11301	SUELDOS AL PERSONAL DE BASE	\$552,556.56
11302	SUELDOS AL PERSONAL DE CONFIANZA	\$179,229.60
13101	PRIMAS POR AÑOS DE SERVICIOS PRESTADOS	\$20,987.52
13201	PRIMAS DE VACACIONES	\$46,617.67
13203	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	\$154,472.12
13401	COMPENSACIONES ORDINARIAS	\$48,000.00
15401	PRESTACIONES AL PERSONAL DE CONFIANZA	\$126,059.04
21102	ARTÍCULOS Y MATERIAL DE OFICINA	\$517.24
23705	PRODUCTOS DE PLÁSTICO Y POLIETILENO ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	\$91.45
24301	CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO	\$508.32
24601	ACCESORIOS Y MATERIAL ELÉCTRICO	\$964,200.09
24603	MATERIAL DE FERRETERÍA ELÉCTRICO	\$1,208.15
24702	MATERIAL DE FERRETERÍA PARA LA CONSTRUCCIÓN	\$587.00
24703	PRODUCTOS MINERALES PARA LA CONSTRUCCIÓN	\$425.30
24901	OTROS MATERIALES DE FERRETERÍA PARA CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	\$145.87
26101	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$478,205.23
27202	ARTÍCULOS PARA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	\$17,191.20
29101	ACCESORIOS Y MATERIALES MENORES	\$45,076.93
29202	MATERIAL MENOR DE FERRETERÍA PARA USO EN EDIFICIOS	\$220.68
29301	MATERIAL MENOR DE FERRETERÍA PARA MOBILIARIO Y EQUIPO	\$120.07
29601	ACCESORIOS Y MATERIALES ELÉCTRICOS MENORES PARA EQUIPO DE TRANSPORTE	\$897.61
29602	ARTÍCULOS AUTOMOTRICES MENORES	\$10,330.14
29803	MATERIAL MENOR DE FERRETERÍA PARA MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS	\$2,310.34
<b>3.1.1003</b>	<b>SANTIAGO LIMPIO</b>	<b>\$15,254,163.10</b>
11301	SUELDOS AL PERSONAL DE BASE	\$4,310,597.52
11302	SUELDOS AL PERSONAL DE CONFIANZA	\$1,195,377.60
12201	SUELDOS AL PERSONAL EVENTUAL	\$1,881,910.80
12202	SUELDOS AL PERSONAL INTERINO	\$269,844.96
13101	PRIMAS POR AÑOS DE SERVICIOS PRESTADOS	\$195,429.84
13201	PRIMAS DE VACACIONES	\$305,036.76
13203	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	\$1,269,563.82
13401	COMPENSACIONES ORDINARIAS	\$235,316.40
15401	PRESTACIONES AL PERSONAL DE CONFIANZA	\$874,628.64

SIAP

SISTEMA INTEGRAL DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

**CLASIFICACIÓN POR UNIDAD RESPONSABLE / PROGRAMA**

PÁGINA  
12 DE 17

UNIDAD RESPONSABLE/PROGRAMA		IMPORTE
21102	ARTÍCULOS Y MATERIAL DE OFICINA	\$5.17
21601	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE LIMPIEZA	\$142,500.19
21602	PRODUCTOS DE PAPEL PARA LIMPIEZA	\$2,956.96
21603	PRODUCTOS TEXTILES PARA LIMPIEZA	\$216.82
24702	MATERIAL DE FERRETERÍA PARA LA CONSTRUCCIÓN	\$4,079.26
24703	PRODUCTOS MINERALES PARA LA CONSTRUCCIÓN	\$9,754.17
24901	OTROS MATERIALES DE FERRETERÍA PARA CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	\$1,607.75
24904	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS PARA CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	\$6,448.20
26101	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$4,142,408.87
27203	MATERIAL DE MANTENIMIENTO PARA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	\$1,170.03
29601	ACCESORIOS Y MATERIALES ELÉCTRICOS MENORES PARA EQUIPO DE TRANSPORTE	\$18,728.55
29602	ARTÍCULOS AUTOMOTRICES MENORES	\$136,224.28
29609	PRODUCTOS MENORES DE HULE PARA EQUIPO DE TRANSPORTE	\$10,436.20
29801	ARTÍCULOS MENORES DE SERVICIO GENERAL PARA MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS	\$250.00
29803	MATERIAL MENOR DE FERRETERÍA PARA MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS	\$84,246.92
29804	PRODUCTOS MENORES DE HULE PARA MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS	\$1,660.20
35501	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$50,132.73
35701	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO	\$103,630.46
<b>3.1.1004</b>	<b>MANTENIMIENTO DE ÁREAS VERDES Y ESPACIOS PÚBLICOS</b>	<b>\$11,104,384.96</b>
11301	SUELDOS AL PERSONAL DE BASE	\$4,135,125.84
11302	SUELDOS AL PERSONAL DE CONFIANZA	\$1,523,451.60
12201	SUELDOS AL PERSONAL EVENTUAL	\$2,240,370.00
13101	PRIMAS POR AÑOS DE SERVICIOS PRESTADOS	\$209,240.64
13201	PRIMAS DE VACACIONES	\$268,994.43
13203	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	\$1,256,497.78
13401	COMPENSACIONES ORDINARIAS	\$97,375.92
15401	PRESTACIONES AL PERSONAL DE CONFIANZA	\$812,066.88
21601	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE LIMPIEZA	\$159,274.70
23705	PRODUCTOS DE PLÁSTICO Y POLIETILENO ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	\$3,353.37
24201	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	\$1,437.93
24301	CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO	\$254.16
24701	ACCESORIOS Y MATERIAL ELÉCTRICO PARA LA CONSTRUCCIÓN	\$539.66
24703	PRODUCTOS MINERALES PARA LA CONSTRUCCIÓN	\$193.98
24807	PRODUCTOS DE PLÁSTICO, PVC Y SIMILARES PARA LA CONSTRUCCIÓN	\$4,793.21
24901	OTROS MATERIALES DE FERRETERÍA PARA CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	\$78.88
24904	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS PARA CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	\$633.33
25201	FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUÍMICOS	\$9,695.65
26101	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$272,326.39
27202	ARTÍCULOS PARA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	\$1,008.63
27203	MATERIAL DE MANTENIMIENTO PARA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	\$4,056.32
27302	ARTÍCULOS PARA SERVICIOS GERALES UTILIZADOS EN ACTIVIDADES DEPORTIVAS	\$320.80
29101	ACCESORIOS Y MATERIALES MENORES	\$26,832.46
29202	MATERIAL MENOR DE FERRETERÍA PARA USO EN EDIFICIOS	\$242.82
29601	ACCESORIOS Y MATERIALES ELÉCTRICOS MENORES PARA EQUIPO DE TRANSPORTE	\$2,239.64
29602	ARTÍCULOS AUTOMOTRICES MENORES	\$13,555.87
29803	MATERIAL MENOR DE FERRETERÍA PARA MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS	\$50,487.36
35501	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$1,995.31
35701	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO	\$700.00
56704	HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS -HERRAMIENTA	\$7,241.40
<b>3.1.1005</b>	<b>REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL</b>	<b>\$9,011,516.69</b>
11301	SUELDOS AL PERSONAL DE BASE	\$4,514,304.96
11302	SUELDOS AL PERSONAL DE CONFIANZA	\$896,148.00
11304	NIVELACIONES SALARIALES	\$16,501.44
12201	SUELDOS AL PERSONAL EVENTUAL	\$89,614.80
13101	PRIMAS POR AÑOS DE SERVICIOS PRESTADOS	\$185,883.36
13201	PRIMAS DE VACACIONES	\$334,207.22
13203	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	\$1,104,833.50
13401	COMPENSACIONES ORDINARIAS	\$39,001.68
15401	PRESTACIONES AL PERSONAL DE CONFIANZA	\$932,354.16
21102	ARTÍCULOS Y MATERIAL DE OFICINA	\$242.27
21106	PRODUCTOS DE PAPEL Y HULE PARA USO EN OFICINAS	\$60.35

SIAP

## CLASIFICACIÓN POR UNIDAD RESPONSABLE / PROGRAMA

PÁGINA

13 DE 17

	UNIDAD RESPONSABLE/PROGRAMA	IMPORTE
21601	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE LIMPIEZA	\$3,463.49
21603	PRODUCTOS TEXTILES PARA LIMPIEZA	\$173.53
23704	PRODUCTOS DE HULE ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	\$25.00
23705	PRODUCTOS DE PLÁSTICO Y POLIETILENO ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	\$3,469.70
24201	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	\$17,053.93
24301	CAL. YESO Y PRODUCTOS DE YESO	\$30,915.14
24401	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	\$372.05
24601	ACCESORIOS Y MATERIAL ELÉCTRICO	\$36,618.77
24603	MATERIAL DE FERRETERÍA ELÉCTRICO	\$267.24
24701	ACCESORIOS Y MATERIAL ELÉCTRICO PARA LA CONSTRUCCIÓN	\$1,974.14
24702	MATERIAL DE FERRETERÍA PARA LA CONSTRUCCIÓN	\$22,682.51
24703	PRODUCTOS MINERALES PARA LA CONSTRUCCIÓN	\$28,824.43
24802	MATERIALES COMPLEMENTARIOS DE FERRETERÍA	\$369.72
24807	PRODUCTOS DE PLÁSTICO, PVC Y SIMILARES PARA LA CONSTRUCCIÓN	\$2,150.69
24901	OTROS MATERIALES DE FERRETERÍA PARA CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	\$35,780.05
24902	OTROS MATERIALES DE MANTENIMIENTO Y SEGURIDAD PARA CONSTRUCCIÓN Y	\$1,128.82
24903	OTROS PRODUCTOS MINERALES PARA CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	\$7,710.19
24904	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS PARA CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	\$292,696.51
25102	SUBSTANCIAS Y PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS	\$18,607.65
25402	MATERIAL QUIRÚRGICO Y DE LABORATORIO DE USO EN EL ÁREA MÉDICA	\$161.25
26101	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$275.93
27201	ARTÍCULOS PARA SERVICIOS GENERALES PARA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN	\$292.17
27203	MATERIAL DE MANTENIMIENTO PARA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	\$560.54
27206	PRODUCTOS TEXTILES PARA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	\$30.17
27401	PRODUCTOS TEXTILES	\$27.15
29101	ACCESORIOS Y MATERIALES MENORES	\$15,802.58
29202	MATERIAL MENOR DE FERRETERÍA PARA USO EN EDIFICIOS	\$13,595.91
29301	MATERIAL MENOR DE FERRETERÍA PARA MOBILIARIO Y EQUIPO	\$1,965.82
29609	PRODUCTOS MENORES DE HULE PARA EQUIPO DE TRANSPORTE	\$480.00
29905	MATERIAL MENOR DE FERRETERÍA PARA OTROS BIENES MUEBLES	\$142.88
45201	JUBILACIONES DEL PERSONAL DE BASE	\$360,746.99
<b>3.1.1006</b>	<b>ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS Y ESPACIOS PÚBLICOS</b>	<b>\$853,462.71</b>
11301	SUELDOS AL PERSONAL DE BASE	\$291,848.64
11302	SUELDOS AL PERSONAL DE CONFIANZA	\$268,844.40
13101	PRIMAS POR AÑOS DE SERVICIOS PRESTADOS	\$9,971.28
13201	PRIMAS DE VACACIONES	\$17,045.59
13203	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	\$119,488.16
13401	COMPENSACIONES ORDINARIAS	\$76,605.12
15401	PRESTACIONES AL PERSONAL DE CONFIANZA	\$69,659.52
<b>11</b>	<b>DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL</b>	<b>\$34,744,319.29</b>
<b>2.1.1101</b>	<b>COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA DESARROLLO SOCIAL</b>	<b>\$2,057,501.55</b>
11301	SUELDOS AL PERSONAL DE BASE	\$480,239.04
11302	SUELDOS AL PERSONAL DE CONFIANZA	\$358,459.20
13201	PRIMAS DE VACACIONES	\$23,551.53
13203	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	\$278,631.60
13401	COMPENSACIONES ORDINARIAS	\$728,602.80
15401	PRESTACIONES AL PERSONAL DE CONFIANZA	\$104,488.56
21102	ARTÍCULOS Y MATERIAL DE OFICINA	\$15,142.22
21106	PRODUCTOS DE PÁPEL Y HULE PARA USO EN OFICINAS	\$16,370.10
21401	SUMINISTROS INFORMÁTICOS	\$1,849.04
21601	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE LIMPIEZA	\$55.46
26101	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$50,112.00
<b>2.1.1102</b>	<b>TRANSFORMANDO LA CULTURA EN SANTIAGO</b>	<b>\$9,024,759.49</b>
11301	SUELDOS AL PERSONAL DE BASE	\$317,711.04
11302	SUELDOS AL PERSONAL DE CONFIANZA	\$2,963,673.60
12201	SUELDOS AL PERSONAL EVENTUAL	\$89,614.80
13101	PRIMAS POR AÑOS DE SERVICIOS PRESTADOS	\$10,507.68
13201	PRIMAS DE VACACIONES	\$23,351.02
13203	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	\$1,215,255.30
13401	COMPENSACIONES ORDINARIAS	\$3,920,002.32
15401	PRESTACIONES AL PERSONAL DE CONFIANZA	\$34,829.76

SIAP

SISTEMA INTEGRAL DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA



**CLASIFICACIÓN POR UNIDAD RESPONSABLE / PROGRAMA**

**PÁGINA**

14 DE 17

	<b>UNIDAD RESPONSABLE/PROGRAMA</b>	<b>IMPORTE</b>
21101	MATERIALES PARA SERVICIO EN GENERAL	\$1,183.20
21102	ARTÍCULOS Y MATERIAL DE OFICINA	\$13,152.89
21106	PRODUCTOS DE PAPEL Y HULE PARA USO EN OFICINAS	\$13,184.20
21401	SUMINISTROS INFORMÁTICOS	\$6,707.12
21601	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE LIMPIEZA	\$268,750.89
21602	PRODUCTOS DE PAPEL PARA LIMPIEZA	\$10,719.00
26101	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$6,542.40
29101	ACCESORIOS Y MATERIALES MENORES	\$234.27
32501	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$30,740.00
38201	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	\$98,600.00
<b>2.1.1112</b>	<b>PROGRAMA DE PROMOCION DE ARTE Y CULTURA -BIBLIOTECA</b>	<b>\$6,628.47</b>
21102	ARTÍCULOS Y MATERIAL DE OFICINA	\$2,284.02
21106	PRODUCTOS DE PAPEL Y HULE PARA USO EN OFICINAS	\$906.70
24904	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS PARA CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	\$57.58
26101	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$3,047.41
29202	MATERIAL MENOR DE FERRETERÍA PARA USO EN EDIFICIOS	\$332.76
<b>2.1.1103</b>	<b>PROGRAMA DE PROMOCION DE ARTE Y CULTURA -MUSEO</b>	<b>\$305,325.55</b>
11301	SUELDOS AL PERSONAL DE BASE	\$167,172.96
13101	PRIMAS POR AÑOS DE SERVICIOS PRESTADOS	\$10,507.68
13201	PRIMAS DE VACACIONES	\$13,281.89
13203	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	\$35,418.36
15401	PRESTACIONES AL PERSONAL DE CONFIANZA	\$34,829.52
21101	MATERIALES PARA SERVICIO EN GENERAL	\$1,183.20
21102	ARTÍCULOS Y MATERIAL DE OFICINA	\$8,417.95
21106	PRODUCTOS DE PAPEL Y HULE PARA USO EN OFICINAS	\$6,459.09
21401	SUMINISTROS INFORMÁTICOS	\$3,879.04
21601	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE LIMPIEZA	\$20,082.75
21602	PRODUCTOS DE PAPEL PARA LIMPIEZA	\$3,858.84
29101	ACCESORIOS Y MATERIALES MENORES	\$234.27
<b>2.1.1104</b>	<b>COORDINACION DE PROGRAMAS SOCIALES</b>	<b>\$3,723,132.28</b>
11302	SUELDOS AL PERSONAL DE CONFIANZA	\$179,229.60
13203	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	\$87,341.96
13401	COMPENSACIONES ORDINARIAS	\$344,822.16
21102	ARTÍCULOS Y MATERIAL DE OFICINA	\$1,761.66
21106	PRODUCTOS DE PAPEL Y HULE PARA USO EN OFICINAS	\$6,253.06
21401	SUMINISTROS INFORMÁTICOS	\$1,414.04
21601	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE LIMPIEZA	\$0.00
26101	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$11,721.80
44102	AYUDAS ESPECIALES A PERSONAS U HOGARES	\$2,320,000.00
51503	EQUIPO DE COMPUTACIÓN	\$770,588.00
<b>2.1.1105</b>	<b>SANTIAGO FOMENTO SALUDABLE</b>	<b>\$9,294,481.87</b>
11301	SUELDOS AL PERSONAL DE BASE	\$1,362,697.68
11302	SUELDOS AL PERSONAL DE CONFIANZA	\$1,613,066.40
13101	PRIMAS POR AÑOS DE SERVICIOS PRESTADOS	\$48,531.84
13201	PRIMAS DE VACACIONES	\$76,778.53
13203	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	\$1,135,928.04
13401	COMPENSACIONES ORDINARIAS	\$3,582,293.28
15401	PRESTACIONES AL PERSONAL DE CONFIANZA	\$208,979.04
21102	ARTÍCULOS Y MATERIAL DE OFICINA	\$1,978.69
21106	PRODUCTOS DE PAPEL Y HULE PARA USO EN OFICINAS	\$9,520.01
21401	SUMINISTROS INFORMÁTICOS	\$3,154.04
21601	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE LIMPIEZA	\$66,089.49
21602	PRODUCTOS DE PAPEL PARA LIMPIEZA	\$12,434.03
21603	PRODUCTOS TEXTILES PARA LIMPIEZA	\$20.13
22105	PRODUCTOS DIVERSOS PARA ALIMENTACIÓN DE PERSONAS	\$2,810.00
24601	ACCESORIOS Y MATERIAL ELECTRICO	\$1,776.00
24807	PRODUCTOS DE PLÁSTICO, PVC Y SIMILARES PARA LA CONSTRUCCIÓN	\$4,035.06
24901	OTROS MATERIALES DE FERRETERÍA PARA CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	\$34.80
25402	MATERIAL QUIRÚRGICO Y DE LABORATORIO DE USO EN EL ÁREA MÉDICA	\$3,299.04
26101	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$231,710.00
27106	PRODUCTOS TEXTILES ADQUIRIDOS COMO VESTUARIO Y UNIFORMES	\$12,064.00

SIAP

SISTEMA INTEGRAL DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

## CLASIFICACIÓN POR UNIDAD RESPONSABLE / PROGRAMA

PÁGINA

15 DE 17

	UNIDAD RESPONSABLE/PROGRAMA	IMPORTE
27203	MATERIAL DE MANTENIMIENTO PARA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	\$1,182.52
27301	ARTÍCULOS DEPORTIVOS Y DE CAMPAÑA	\$259,580.40
27302	ARTÍCULOS PARA SERVICIOS GENERALES UTILIZADOS EN ACTIVIDADES DEPORTIVAS	\$135,375.73
29101	ACCESORIOS Y MATERIALES MENORES	\$2,718.82
32302	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO	\$8,294.00
32501	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$31,320.00
32901	OTROS ARRENDAMIENTOS	\$27,608.00
33401	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	\$23,200.00
33604	IMPRESIÓN Y ELABORACIÓN DE MATERIAL INFORMATIVO DERIVADO DE LA	\$13,113.80
36101	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE	\$185.60
37801	SERVICIOS INTEGRALES NACIONALES PARA SERVIDORES PÚBLICOS EN EL	\$171,216.00
38201	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	\$240,380.42
51503	EQUIPO DE COMPUTACIÓN	\$1,809.60
51906	OTROS EQUIPOS DE CARÁCTER COMERCIAL	\$1,296.88
<b>2.1.1106</b>	<b>SANIDAD Y SALUBRIDAD MUNICIPAL</b>	<b>\$9,731,338.07</b>
11301	SUELDOS AL PERSONAL DE BASE	\$889,707.12
11302	SUELDOS AL PERSONAL DE CONFIANZA	\$2,329,984.80
13201	PRIMAS DE VACACIONES	\$8,135.57
13203	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	\$1,235,036.56
13401	COMPENSACIONES ORDINARIAS	\$4,535,160.48
15401	PRESTACIONES AL PERSONAL DE CONFIANZA	\$34,829.52
21102	ARTÍCULOS Y MATERIAL DE OFICINA	\$827.06
21106	PRODUCTOS DE PAPEL Y HULE PARA USO EN OFICINAS	\$2,475.05
21201	MATERIALES PARA IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	\$1,316.60
21401	SUMINISTROS INFORMÁTICOS	\$6,262.84
21601	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE LIMPIEZA	\$17,585.42
21602	PRODUCTOS DE PAPEL PARA LIMPIEZA	\$14,709.96
22302	ARTÍCULOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	\$3,149.75
25301	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS DE APLICACIÓN HUMANA	\$446,164.54
25303	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS DE APLICACIÓN ANIMAL	\$28,800.48
25401	ARTÍCULOS PARA SERVICIOS GENERALES EN EL ÁREA MÉDICA	\$4,343.04
25402	MATERIAL QUIRÚRGICO Y DE LABORATORIO DE USO EN EL ÁREA MÉDICA	\$322.48
25404	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS DE APLICACIÓN ANIMAL	\$9,744.00
25901	OTRAS SUBSTANCIAS Y PRODUCTOS QUÍMICOS	\$904.80
26101	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$122,670.00
36101	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE	\$371.20
38501	GASTOS DE REPRESENTACIÓN	\$38,836.80
<b>2.1.1110</b>	<b>TRANSFORMANDO A LA MUJER SANTIAGUENSE</b>	<b>\$477,308.44</b>
11302	SUELDOS AL PERSONAL DE CONFIANZA	\$179,229.60
13203	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	\$44,248.92
13401	COMPENSACIONES ORDINARIAS	\$86,263.92
21102	ARTÍCULOS Y MATERIAL DE OFICINA	\$3,032.57
21106	PRODUCTOS DE PAPEL Y HULE PARA USO EN OFICINAS	\$7,656.49
21401	SUMINISTROS INFORMÁTICOS	\$4,789.64
21504	PRODUCTOS IMPRESOS EN PAPEL	\$522.00
22105	PRODUCTOS DIVERSOS PARA ALIMENTACIÓN DE PERSONAS	\$10,440.00
24701	ACCESORIOS Y MATERIAL ELÉCTRICO PARA LA CONSTRUCCIÓN	\$11,136.00
24702	MATERIAL DE FERRETERÍA PARA LA CONSTRUCCIÓN	\$3,234.51
24703	PRODUCTOS MINERALES PARA LA CONSTRUCCIÓN	\$547.66
26101	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$43,616.00
27101	ARTÍCULOS PARA SERVICIOS GENERALES	\$3,340.80
27501	ARTÍCULOS PARA SERVICIOS GENERALES DE ORIGEN TEXTIL	\$13,920.00
32901	OTROS ARRENDAMIENTOS	\$3,971.84
33604	IMPRESIÓN Y ELABORACIÓN DE MATERIAL INFORMATIVO DERIVADO DE LA	\$6,165.69
36101	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE	\$4,408.00
36301	SERVICIOS DE CREATIVIDAD, PREPRODUCCIÓN Y PRODUCCIÓN DE PUBLICIDAD, EXCEPTO INTERNET	\$4,524.00
38201	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	\$2,784.00
51107	MOBILIARIO Y EQUIPO	\$12,736.80
51503	EQUIPO DE COMPUTACIÓN	\$3,480.00
51901	OTROS EQUIPOS DE COMUNICACIÓN	\$6,380.00
51908	OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO	\$20,880.00

SIAP

SISTEMA INTEGRAL DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

**CLASIFICACIÓN POR UNIDAD RESPONSABLE / PROGRAMA**

PÁGINA

16 DE 17

UNIDAD RESPONSABLE/PROGRAMA		IMPORTE
<b>2.1.1111</b>	<b>TRANSFORMANDO A LAS JUVENTUDES</b>	<b>\$123,843.57</b>
12201	SUELDOS AL PERSONAL EVENTUAL	\$89,614.80
13203	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	\$8,625.50
13401	COMPENSACIONES ORDINARIAS	\$13,891.20
21102	ARTÍCULOS Y MATERIAL DE OFICINA	\$1,889.15
21106	PRODUCTOS DE PAPEL Y HULE PARA USO EN OFICINAS	\$4,075.12
21401	SUMINISTROS INFORMÁTICOS	\$2,574.04
27302	ARTÍCULOS PARA SERVICIOS GENERALES UTILIZADOS EN ACTIVIDADES DEPORTIVAS	\$3,173.76
<b>12</b>	<b>DIRECCIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO</b>	<b>\$5,012,898.89</b>
<b>4.1.1201</b>	<b>COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA FOMENTO ECONOMICO</b>	<b>\$1,239,035.39</b>
11301	SUELDOS AL PERSONAL DE BASE	\$192,690.48
11302	SUELDOS AL PERSONAL DE CONFIANZA	\$359,229.60
13101	PRIMAS POR AÑOS DE SERVICIOS PRESTADOS	\$6,736.32
13201	PRIMAS DE VACACIONES	\$12,038.17
13203	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	\$171,055.64
13401	COMPENSACIONES ORDINARIAS	\$432,847.92
15401	PRESTACIONES AL PERSONAL DE CONFIANZA	\$34,829.52
21102	ARTÍCULOS Y MATERIAL DE OFICINA	\$3,783.70
21106	PRODUCTOS DE PAPEL Y HULE PARA USO EN OFICINAS	\$5,689.77
21401	SUMINISTROS INFORMÁTICOS	\$5,090.08
26101	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$3,134.90
29101	ACCESORIOS Y MATERIALES MENORES	\$77.99
51107	MOBILIARIO Y EQUIPO	\$11,831.30
<b>4.1.1202</b>	<b>FOMENTO A LAS ACTIVIDADES AGRICOLAS DEL MUNICIPIO Y LA RECONVERSIÓN DE CULTIVOS</b>	<b>\$1,870,275.80</b>
11302	SUELDOS AL PERSONAL DE CONFIANZA	\$635,229.60
13203	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	\$262,299.64
13401	COMPENSACIONES ORDINARIAS	\$938,568.24
21102	ARTÍCULOS Y MATERIAL DE OFICINA	\$1,298.89
21106	PRODUCTOS DE PAPEL Y HULE PARA USO EN OFICINAS	\$3,247.39
21401	SUMINISTROS INFORMÁTICOS	\$2,666.84
21601	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE LIMPIEZA	\$704.58
21602	PRODUCTOS DE PAPEL PARA LIMPIEZA	\$428.76
25901	OTRAS SUSTANCIAS Y PRODUCTOS QUÍMICOS	\$603.20
26101	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$6,815.00
33602	OTROS SERVICIOS COMERCIALES	\$928.00
51107	MOBILIARIO Y EQUIPO	\$2,088.00
51503	EQUIPO DE COMPUTACIÓN	\$15,397.66
<b>4.1.1203</b>	<b>FOMENTO A LAS ACTIVIDADES PECUARIAS</b>	<b>\$550,637.59</b>
11302	SUELDOS AL PERSONAL DE CONFIANZA	\$185,614.80
13203	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	\$62,350.60
13401	COMPENSACIONES ORDINARIAS	\$188,488.80
21102	ARTÍCULOS Y MATERIAL DE OFICINA	\$99.98
21106	PRODUCTOS DE PAPEL Y HULE PARA USO EN OFICINAS	\$1,784.81
21602	PRODUCTOS DE PAPEL PARA LIMPIEZA	\$428.76
25404	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS DE APLICACIÓN ANIMAL	\$22,330.00
26101	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$6,815.00
29101	ACCESORIOS Y MATERIALES MENORES	\$2,724.84
44102	AYUDAS ESPECIALES A PERSONAS U HOGARES	\$80,000.00
<b>4.1.1204</b>	<b>IMPULSO A LAS ACTIVIDAD PESQUERA Y ACUICOLA</b>	<b>\$332,817.60</b>
11302	SUELDOS AL PERSONAL DE CONFIANZA	\$185,614.80
13203	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	\$42,004.72
13401	COMPENSACIONES ORDINARIAS	\$66,413.52
21102	ARTÍCULOS Y MATERIAL DE OFICINA	\$5,054.17
21106	PRODUCTOS DE PAPEL Y HULE PARA USO EN OFICINAS	\$1,334.98
21401	SUMINISTROS INFORMÁTICOS	\$2,828.08
21601	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE LIMPIEZA	\$675.97
21603	PRODUCTOS TEXTILES PARA LIMPIEZA	\$80.50
26101	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$10,904.00
29101	ACCESORIOS Y MATERIALES MENORES	\$21.10
33602	OTROS SERVICIOS COMERCIALES	\$812.00
51107	MOBILIARIO Y EQUIPO	\$2,296.10

SIAP

SISTEMA INTEGRAL DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

## CLASIFICACIÓN POR UNIDAD RESPONSABLE / PROGRAMA

PÁGINA

17 DE 17

UNIDAD RESPONSABLE/PROGRAMA		IMPORTE
51503	EQUIPO DE COMPUTACIÓN	\$14,777.66
<b>4.1.1205</b>	<b>DESARROLLO TURISTICO INTEGRAL</b>	<b>\$751,978.79</b>
11301	SUELDOS AL PERSONAL DE BASE	\$280,800.24
11302	SUELDOS AL PERSONAL DE CONFIANZA	\$89,614.80
13101	PRIMAS POR AÑOS DE SERVICIOS PRESTADOS	\$14,580.24
13201	PRIMAS DE VACACIONES	\$27,840.51
13203	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	\$80,381.88
13401	COMPENSACIONES ORDINARIAS	\$62,465.76
15401	PRESTACIONES AL PERSONAL DE CONFIANZA	\$34,830.24
21102	ARTÍCULOS Y MATERIAL DE OFICINA	\$2,519.03
21103	MATERIALES DE FERRETERÍA PARA OFICINAS	\$0.00
21106	PRODUCTOS DE PAPEL Y HULE PARA USO EN OFICINAS	\$8,660.85
21201	MATERIALES PARA IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	\$1,763.20
21401	SUMINISTROS INFORMÁTICOS	\$5,216.52
22105	PRODUCTOS DIVERSOS PARA ALIMENTACIÓN DE PERSONAS	\$398.80
22302	ARTÍCULOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	\$33.30
26101	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$16,356.00
32302	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO	\$3,248.00
32901	OTROS ARRENDAMIENTOS	\$348.00
36101	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE	\$14,848.00
37201	PASAJES TERRESTRES	\$6,526.60
37501	VIATICOS NACIONALES PARA LABORES EN CAMPO Y DE SUPERVISION	\$24,360.00
37801	SERVICIOS INTEGRALES NACIONALES PARA SERVIDORES PÚBLICOS EN EL	\$19,488.00
37802	SERVICIOS INTEGRALES EN EL EXTRANJERO PARA SERVIDORES PÚBLICOS EN EL	\$23,200.00
38201	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	\$29,000.00
51503	EQUIPO DE COMPUTACIÓN	\$5,498.82
<b>4.1.1206</b>	<b>PUEBLOS MAGICOS MEXCALTITAN</b>	<b>\$268,153.72</b>
11302	SUELDOS AL PERSONAL DE CONFIANZA	\$96,000.00
13203	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	\$26,902.16
13401	COMPENSACIONES ORDINARIAS	\$65,412.96
26101	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$16,356.00
32302	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO	\$4,292.00
37201	PASAJES TERRESTRES	\$6,526.60
37501	VIATICOS NACIONALES PARA LABORES EN CAMPO Y DE SUPERVISION	\$24,360.00
37801	SERVICIOS INTEGRALES NACIONALES PARA SERVIDORES PÚBLICOS EN EL	\$28,304.00
<b>PRESUPUESTO TOTAL</b>		<b>\$472,460,879.59</b>



**CLASIFICACIÓN ECONÓMICA**

PÁGINA

1 DE 1

CONCEPTO	IMPORTE
1 - GASTO CORRIENTE	\$297,699,903.43
2 - GASTO DE CAPITAL	\$95,619,662.40
3 - AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA Y DISMINUCIÓN DE PASIVOS	\$31,844,009.02
4 - PENSIONES Y JUBILACIONES	\$47,297,304.74
<b>PRESUPUESTO TOTAL</b>	<b>\$ \$472,460,879.59</b>

COPIA DE INTERNET

## CLASIFICACIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

PÁGINA

1 DE 6

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
1.4.124	INGRESOS PROPIOS (NO ETIQUETADOS) 2024	
20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$3,593,191.91
21000	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	\$1,433,317.78
21100	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	\$69,379.98
21102	ARTÍCULOS Y MATERIAL DE OFICINA	\$12,721.14
21106	PRODUCTOS DE PAPEL Y HULE PARA USO EN OFICINAS	\$56,658.84
21200	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	\$67,690.11
21201	MATERIALES PARA IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	\$67,690.11
21400	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y	\$175,262.23
21401	SUMINISTROS INFORMÁTICOS	\$175,262.23
21600	MATERIAL DE LIMPIEZA	\$1,120,985.46
21601	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE LIMPIEZA	\$1,036,550.32
21602	PRODUCTOS DE PAPEL PARA LIMPIEZA	\$84,435.14
22000	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	\$412,807.20
22100	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	\$412,807.20
22105	PRODUCTOS DIVERSOS PARA ALIMENTACIÓN DE PERSONAS	\$412,807.20
24000	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACION	\$633.46
24600	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	\$6.99
24601	ACCESORIOS Y MATERIAL ELÉCTRICO	\$6.99
24700	ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	\$164.49
24702	MATERIAL DE FERRETERIA PARA LA CONSTRUCCIÓN	\$151.99
24703	PRODUCTOS MINERALES PARA LA CONSTRUCCIÓN	\$12.50
24800	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	\$461.98
24807	PRODUCTOS DE PLÁSTICO, PVC Y SIMILARES PARA LA CONSTRUCCIÓN	\$461.98
25000	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	\$603.20
25900	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS	\$603.20
25901	OTRAS SUBSTANCIAS Y PRODUCTOS QUÍMICOS	\$603.20
26000	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$1,483,520.54
26100	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$1,483,520.54
26101	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$1,483,520.54
27000	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS	\$259,580.40
27300	ARTÍCULOS DEPORTIVOS	\$259,580.40
27301	ARTÍCULOS DEPORTIVOS Y DE CAMPAÑA	\$259,580.40
29000	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	\$2,729.33
29200	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	\$111.02
29202	MATERIAL MENOR DE FERRETERIA PARA USO EN EDIFICIOS	\$111.02
29600	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$2,618.31
29601	ACCESORIOS Y MATERIALES ELÉCTRICOS MENORES PARA EQUIPO DE TRANSPORTE	\$1,577.60
29602	ARTÍCULOS AUTOMOTRICES MENORES	\$1,040.71
30000	SERVICIOS GENERALES.	\$10,386,093.45
31000	SERVICIOS BÁSICOS	\$111,508.08
31400	TELEFONÍA TRADICIONAL	\$111,508.08
31401	TELEFONÍA TRADICIONAL	\$111,508.08
32000	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	\$2,328,273.16
32200	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	\$467,532.12
32201	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	\$467,532.12
32300	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$854,630.00
32302	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO	\$854,630.00
32500	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$62,060.00
32501	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$62,060.00
32600	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$459,870.40
32601	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$459,870.40
32900	OTROS ARRENDAMIENTOS	\$484,180.64
32901	OTROS ARRENDAMIENTOS	\$484,180.64
33000	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	\$2,923,414.89
33400	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	\$23,200.00
33401	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	\$23,200.00
33600	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	\$1,569,014.88
33602	OTROS SERVICIOS COMERCIALES	\$807,612.55
33603	IMPRESIONES DE DOCUMENTOS OFICIALES PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS	\$246,262.28
33604	IMPRESIÓN Y ELABORACIÓN DE MATERIAL INFORMATIVO DERIVADO DE LA	\$515,140.05

SIAP

SISTEMA INTEGRAL DE ADMINISTRACIÓN

PUBLICA

**CLASIFICACIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO**

<b>PARTIDA</b>	<b>DESCRIPCION</b>	<b>IMPORTE</b>
33900	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES	\$1,331,200.01
33901	SUBCONTRATACIÓN DE SERVICIOS CON TERCEROS	\$1,331,200.01
35000	SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	\$2,690.01
35500	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$2,690.01
35501	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$2,690.01
36000	SERVICIOS DE COMUNICACION SOCIAL Y PUBLICIDAD	\$2,715,118.80
36100	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y	\$2,715,118.80
36101	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE	\$2,715,118.80
37000	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS	\$61,773.20
37200	PASAJES TERRESTRES	\$13,053.20
37201	PASAJES TERRESTRES	\$13,053.20
37500	VIATICOS EN EL PAÍS	\$48,720.00
37501	VIATICOS NACIONALES PARA LABORES EN CAMPO Y DE SUPERVISION	\$48,720.00
38000	SERVICIOS OFICIALES	\$2,243,315.31
38200	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	\$2,243,315.31
38201	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	\$2,243,315.31
40000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$7,896,000.00
44000	AYUDAS SOCIALES	\$7,896,000.00
44100	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	\$6,000,000.00
44102	AYUDAS ESPECIALES A PERSONAS U HOGARES	\$6,000,000.00
44300	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA	\$96,000.00
44301	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA	\$96,000.00
44500	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	\$1,800,000.00
44501	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	\$1,800,000.00
	<b>INGRESOS PROPIOS (NO ETIQUETADOS) 2024</b>	<b>\$21,875,285.36</b>
1.5.124	RECURSOS FEDERALES (NO ETIQUETADO) 2024	
10000	SERVICIOS PERSONALES, QUE SEAN OBJETO DE TRASPASO DE ESTOS RECURSOS.	\$135,439,498.63
11000	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	\$79,603,774.64
11100	DIETAS	\$13,106,609.28
11101	DIETAS	\$13,106,609.28
11300	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	\$66,497,165.36
11301	SUELDOS AL PERSONAL DE BASE	\$39,231,799.52
11302	SUELDOS AL PERSONAL DE CONFIANZA	\$27,248,864.40
11304	NIVELACIONES SALARIALES	\$16,501.44
12000	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	\$7,080,569.76
12200	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL	\$7,080,569.76
12201	SUELDOS AL PERSONAL EVENTUAL	\$6,810,724.80
12202	SUELDOS AL PERSONAL INTERINO	\$269,844.96
13000	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$34,651,081.44
13100	PRIMAS POR AÑOS DE SERVICIOS EFECTIVOS PRESTADOS	\$1,643,217.60
13101	PRIMAS POR AÑOS DE SERVICIOS PRESTADOS	\$1,643,217.60
13200	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	\$2,868,748.32
13201	PRIMAS DE VACACIONES	\$2,868,748.32
13400	COMPENSACIONES	\$30,139,115.52
13401	COMPENSACIONES ORDINARIAS	\$30,139,115.52
14000	SEGURIDAD SOCIAL	\$6,599,664.47
14100	APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$5,255,664.47
14102	APORTACIONES AL IMSS	\$3,965,664.47
14105	APORTACIONES AL SEGURO DE CESANTÍA EN EDAD AVANZADA Y VEJEZ	\$1,290,000.00
14400	APORTACIONES PARA SEGUROS	\$1,344,000.00
14401	SEGURO DE VIDA	\$1,344,000.00
15000	CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO Y FONDO DE TRABAJO	\$7,504,408.32
15200	INDEMNIZACIONES POR ACCIDENTES EN EL TRABAJO	\$135,000.00
15202	PRESTACIONES Y HABERES DE RETIRO	\$135,000.00
15400	PRESTACIONES AL PERSONAL DE BASE	\$7,369,408.32
15401	PRESTACIONES AL PERSONAL DE CONFIANZA	\$7,369,408.32
20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$22,032,314.54
21000	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	\$1,116,603.61
21100	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	\$1,112,047.11
21101	MATERIALES PARA SERVICIO EN GENERAL	\$2,726.37
21102	ARTÍCULOS Y MATERIAL DE OFICINA	\$283,054.72

SIAP

SISTEMA INTEGRAL DE ADMINISTRACIÓN

PUBLICA

## CLASIFICACIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

PÁGINA

3 DE 6

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
21105	MATERIAL DE PINTURA Y DIBUJO PARA USO EN OFICINAS	\$21.55
21106	PRODUCTOS DE PAPEL Y HULE PARA USO EN OFICINAS	\$826,244.47
21500	MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	\$522.00
21504	PRODUCTOS IMPRESOS EN PAPEL	\$522.00
21600	MATERIAL DE LIMPIEZA	\$4,034.50
21603	PRODUCTOS TEXTILES PARA LIMPIEZA	\$4,034.50
22000	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	\$3,240.46
22300	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	\$3,240.46
22302	ARTÍCULOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	\$3,240.46
23000	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	\$9,248.04
23700	PRODUCTOS DE CUERO, PIEL, PLÁSTICO Y HULE ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	\$9,248.04
23704	PRODUCTOS DE HULE ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	\$26.00
23705	PRODUCTOS DE PLÁSTICO Y POLIETILENO ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	\$9,222.04
24000	MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION	\$4,075,683.20
24100	PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS	\$753.21
24103	PRODUCTOS MINERALES PARA CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	\$753.21
24200	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	\$203,777.76
24201	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	\$203,777.76
24300	CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO	\$31,677.62
24301	CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO	\$31,677.62
24400	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	\$372.05
24401	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	\$372.05
24600	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	\$1,436,705.35
24601	ACCESORIOS Y MATERIAL ELÉCTRICO	\$1,431,435.23
24603	MATERIAL DE FERRETERÍA ELÉCTRICO	\$5,270.12
24700	ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	\$1,096,897.47
24701	ACCESORIOS Y MATERIAL ELÉCTRICO PARA LA CONSTRUCCIÓN	\$29,915.74
24702	MATERIAL DE FERRETERÍA PARA LA CONSTRUCCIÓN	\$126,721.03
24703	PRODUCTOS MINERALES PARA LA CONSTRUCCIÓN	\$940,260.70
24800	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	\$144,157.44
24802	MATERIALES COMPLEMENTARIOS DE FERRETERÍA	\$369.72
24803	PRODUCTOS COMPLEMENTARIOS DE PAPEL Y DE HULE	\$580.00
24807	PRODUCTOS DE PLÁSTICO, PVC Y SIMILARES PARA LA CONSTRUCCIÓN	\$143,207.72
24900	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	\$1,161,342.30
24901	OTROS MATERIALES DE FERRETERÍA PARA CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	\$132,616.97
24902	OTROS MATERIALES DE MANTENIMIENTO Y SEGURIDAD PARA CONSTRUCCIÓN Y	\$8,778.84
24903	OTROS PRODUCTOS MINERALES PARA CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	\$58,573.23
24904	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS PARA CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	\$961,373.26
25000	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	\$596,783.71
25100	PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS	\$40,807.27
25102	SUBSTANCIAS Y PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS	\$40,807.27
25200	FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUÍMICOS	\$34,672.49
25201	FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUÍMICOS	\$34,672.49
25300	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	\$475,987.02
25301	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS DE APLICACIÓN HUMANA	\$447,186.54
25303	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS DE APLICACIÓN ANIMAL	\$28,800.48
25400	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS	\$43,388.35
25401	ARTÍCULOS PARA SERVICIOS GENERALES EN EL ÁREA MÉDICA	\$4,973.96
25402	MATERIAL QUIRÚRGICO Y DE LABORATORIO DE USO EN EL ÁREA MÉDICA	\$6,340.39
25404	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS DE APLICACIÓN ANIMAL	\$32,074.00
25600	FIBRAS SINTÉTICAS, HULES, PLÁSTICOS Y DERIVADOS	\$420.58
25601	FIBRAS SINTÉTICAS, HULES, PLÁSTICOS Y DERIVADOS	\$420.58
25900	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS	\$1,508.00
25901	OTRAS SUBSTANCIAS Y PRODUCTOS QUÍMICOS	\$1,508.00
26000	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$11,050,116.60
26100	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$11,050,116.60
26101	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$11,050,116.60
27000	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS	\$269,435.16
27100	VESTUARIO Y UNIFORMES	\$30,299.20
27101	ARTÍCULOS PARA SERVICIOS GENERALES	\$3,340.80
27106	PRODUCTOS TEXTILES ADQUIRIDOS COMO VESTUARIO Y UNIFORMES	\$26,958.40

SIAP

SISTEMA INTEGRAL DE ADMINISTRACIÓN

PUBLICA

**CLASIFICACIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO**

PÁGINA

4 DE 6

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
27200	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	\$84,928.84
27201	ARTÍCULOS PARA SERVICIOS GENERALES PARA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN	\$1,551.93
27202	ARTÍCULOS PARA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	\$30,751.03
27203	MATERIAL DE MANTENIMIENTO PARA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	\$35,169.85
27205	PRODUCTOS DE PAPEL Y DE HULE PARA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	\$864.26
27206	PRODUCTOS TEXTILES PARA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	\$16,591.77
27300	ARTÍCULOS DEPORTIVOS	\$140,259.97
27302	ARTÍCULOS PARA SERVICIOS GENERALES UTILIZADOS EN ACTIVIDADES DEPORTIVAS	\$140,259.97
27400	PRODUCTOS TEXTILES	\$27.15
27401	PRODUCTOS TEXTILES	\$27.15
27500	BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES, EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR	\$13,920.00
27501	ARTÍCULOS PARA SERVICIOS GENERALES DE ORIGEN TEXTIL	\$13,920.00
29000	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	\$4,911,203.76
29100	HERRAMIENTAS MENORES	\$215,203.91
29101	ACCESORIOS Y MATERIALES MENORES	\$215,203.91
29200	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	\$66,534.70
29202	MATERIAL MENOR DE FERRETERÍA PARA USO EN EDIFICIOS	\$66,534.70
29300	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$4,467.02
29301	MATERIAL MENOR DE FERRETERÍA PARA MOBILIARIO Y EQUIPO	\$4,467.02
29400	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA	\$33,363.75
29401	ARTÍCULOS ELECTRÓNICOS MENORES	\$4,566.75
29403	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE CARÁCTER INFORMÁTICO	\$28,797.00
29600	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$3,831,660.40
29601	ACCESORIOS Y MATERIALES ELÉCTRICOS MENORES PARA EQUIPO DE TRANSPORTE	\$516,124.36
29602	ARTÍCULOS AUTOMOTRICES MENORES	\$2,721,990.53
29603	ARTÍCULOS MENORES DE CARÁCTER DIVERSO PARA USO EN EQUIPO DE	\$2,320.00
29607	MATERIAL MENOR DE FERRETERÍA PARA EQUIPO DE TRANSPORTE	\$6,960.00
29609	PRODUCTOS MENORES DE HULE PARA EQUIPO DE TRANSPORTE	\$584,265.51
29800	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS	\$759,247.13
29801	ARTÍCULOS MENORES DE SERVICIO GENERAL PARA MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS	\$46,930.00
29803	MATERIAL MENOR DE FERRETERÍA PARA MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS	\$517,192.14
29804	PRODUCTOS MENORES DE HULE PARA MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS	\$195,124.99
29900	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES OTROS BIENES MUEBLES	\$726.85
29905	MATERIAL MENOR DE FERRETERÍA PARA OTROS BIENES MUEBLES	\$542.85
29906	MATERIAL MENOR DE MANTENIMIENTO Y SEGURIDAD PARA OTROS BIENES MUEBLES	\$184.00
30000	SERVICIOS GENERALES.	\$30,323,165.97
31000	SERVICIOS BÁSICOS	\$12,578,050.00
31100	ENERGÍA ELÉCTRICA	\$12,528,000.00
31101	ENERGÍA ELÉCTRICA	\$12,528,000.00
31600	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES Y SATÉLITES	\$50,050.00
31602	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	\$50,050.00
33000	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	\$3,004,308.83
33100	SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y RELACIONADOS	\$1,140,344.84
33102	ASESORÍAS ASOCIADAS A CONVENIOS, TRATADOS O ACUERDOS	\$1,140,344.84
33200	SERVICIOS DE DISEÑO, ARQUITECTURA, INGENIERÍA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS	\$87,679.99
33201	SERVICIOS DE DISEÑO, ARQUITECTURA, INGENIERÍA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS	\$87,679.99
33300	SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA, PROCESOS, TÉCNICA Y EN TECNOLOGÍAS DE LA	\$1,676,285.00
33301	SERVICIOS DE INFORMÁTICA	\$1,676,285.00
33900	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES	\$99,999.00
33903	SERVICIOS INTEGRALES	\$99,999.00
34000	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	\$14,500.00
34700	FLETES Y MANIOBRAS	\$14,500.00
34701	FLETES Y MANIOBRAS	\$14,500.00
35000	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	\$2,349,127.38
35100	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	\$450,000.00
35102	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE INMUEBLES PARA LA PRESTACIÓN DE	\$450,000.00
35200	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN,	\$28,199.60
35201	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE	\$28,199.60
35500	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$659,909.29
35501	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$659,909.29
35700	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA	\$1,193,618.49

SIAP

SISTEMA INTEGRAL DE ADMINISTRACIÓN

PUBLICA



## CLASIFICACIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

PÁGINA

5 DE 6

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
35701	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO	\$1,193,618.49
35800	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS	\$17,400.00
35802	SERVICIOS DE MANEJO DE DESECHOS	\$17,400.00
36000	SERVICIOS DE COMUNICACION SOCIAL Y PUBLICIDAD	\$138,924.00
36300	SERVICIOS DE CREATIVIDAD, PREPRODUCCIÓN Y PRODUCCIÓN DE PUBLICIDAD, EXCEPTO INTERNET	\$138,924.00
36301	SERVICIOS DE CREATIVIDAD, PREPRODUCCIÓN Y PRODUCCIÓN DE PUBLICIDAD, EXCEPTO INTERNET	\$138,924.00
37000	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS	\$285,244.00
37800	SERVICIOS INTEGRALES DE TRASLADO Y VIATICOS	\$285,244.00
37801	SERVICIOS INTEGRALES NACIONALES PARA SERVIDORES PÚBLICOS EN EL	\$262,044.00
37802	SERVICIOS INTEGRALES EN EL EXTRANJERO PARA SERVIDORES PÚBLICOS EN EL	\$23,200.00
38000	SERVICIOS OFICIALES	\$120,500.80
38300	CONGRESOS Y CONVENCIONES	\$81,664.00
38301	CONGRESOS Y CONVENCIONES	\$81,664.00
38500	GASTOS DE REPRESENTACIÓN	\$38,836.80
38501	GASTOS DE REPRESENTACIÓN	\$38,836.80
39000	OTROS SERVICIOS GENERALES	\$11,832,510.96
39400	SENTENCIAS Y RESOLUCIONES POR AUTORIDAD COMPETENTE	\$3,600,000.00
39401	EROGACIONES POR RESOLUCIONES POR AUTORIDAD COMPETENTE	\$3,600,000.00
39500	PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES	\$8,232,510.96
39501	PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES	\$8,232,510.96
40000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$71,297,304.74
41000	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PUBLICO	\$24,000,000.00
41400	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS A ÓRGANOS AUTÓNOMOS	\$24,000,000.00
41402	ÓRGANOS AUTÓNOMOS MUNICIPALES	\$24,000,000.00
45000	PENSIONES Y JUBILACIONES	\$47,297,304.74
45100	PENSIONES	\$5,918,089.45
45101	PENSIONES DEL PERSONAL DE BASE	\$4,463,775.05
45102	PENSIONES DEL PERSONAL DE CONFIANZA	\$1,454,314.40
45200	JUBILACIONES	\$41,379,215.29
45201	JUBILACIONES DEL PERSONAL DE BASE	\$38,029,534.13
45202	JUBILACIONES DEL PERSONAL DE CONFIANZA	\$3,349,681.16
50000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$1,129,561.89
51000	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$1,110,076.49
51100	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	\$153,670.99
51107	MOBILIARIO Y EQUIPO	\$153,670.99
51500	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACION	\$893,303.35
51503	EQUIPO DE COMPUTACIÓN	\$893,303.35
51900	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	\$63,102.15
51901	OTROS EQUIPOS DE COMUNICACIÓN	\$6,380.00
51906	OTROS EQUIPOS DE CARÁCTER COMERCIAL	\$1,296.88
51908	OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO	\$55,425.27
56000	MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO	\$19,485.40
56700	HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS-HERRAMIENTA	\$19,485.40
56703	HERRAMIENTAS DE TIPO ELÉCTRICO	\$12,244.00
56704	HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS -HERRAMIENTA	\$7,241.40
90000	DEUDA PUBLICA	\$2,984,746.22
99000	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)	\$2,984,746.22
99100	ADEFAS	\$2,984,746.22
99101	ADEFAS	\$2,984,746.22
<b>RECURSOS FEDERALES (NO ETIQUETADO) 2024</b>		<b>\$263,206,591.99</b>
2.5.324	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FORTAMUN FIV) 2024	
10000	SERVICIOS PERSONALES, QUE SEAN OBJETO DE TRASPASO DE ESTOS RECURSOS.	\$53,051,089.93
11000	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	\$26,466,341.52
11300	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	\$26,466,341.52
11301	SUELDOS AL PERSONAL DE BASE	\$2,251,208.88
11302	SUELDOS AL PERSONAL DE CONFIANZA	\$24,215,132.64
13000	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$26,249,708.65
13100	PRIMAS POR AÑOS DE SERVICIOS EFECTIVOS PRESTADOS	\$64,426.08
13101	PRIMAS POR AÑOS DE SERVICIOS PRESTADOS	\$64,426.08
13200	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	\$24,966,354.49
13201	PRIMAS DE VACACIONES	\$121,543.11

SIAP

SISTEMA INTEGRAL DE ADMINISTRACIÓN

PUBLICA



**CLASIFICACIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO**

<b>PARTIDA</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>IMPORTE</b>
13203	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	\$24,844,811.38
13400	COMPENSACIONES	\$1,218,928.08
13401	COMPENSACIONES ORDINARIAS	\$1,218,928.08
15000	CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO Y FONDO DE TRABAJO	\$335,039.76
15400	PRESTACIONES AL PERSONAL DE BASE	\$335,039.76
15401	PRESTACIONES AL PERSONAL DE CONFIANZA	\$335,039.76
30000	SERVICIOS GENERALES.	\$10,096,549.00
31000	SERVICIOS BÁSICOS	\$6,960,000.00
31100	ENERGÍA ELÉCTRICA	\$6,960,000.00
31101	ENERGÍA ELÉCTRICA	\$6,960,000.00
39000	OTROS SERVICIOS GENERALES	\$3,136,549.00
39200	IMPUESTOS Y DERECHOS	\$1,309,549.00
39202	OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS	\$1,309,549.00
39400	SENTENCIAS Y RESOLUCIONES POR AUTORIDAD COMPETENTE	\$1,827,000.00
39401	EROGACIONES POR RESOLUCIONES POR AUTORIDAD COMPETENTE	\$1,827,000.00
90000	DEUDA PUBLICA	\$29,741,262.80
91000	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PUBLICA	\$22,400,000.00
91100	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO	\$22,400,000.00
91101	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO	\$22,400,000.00
92000	INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA	\$882,000.00
92100	INTERESES DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO	\$882,000.00
92101	INTERESES DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO	\$882,000.00
99000	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)	\$6,459,262.80
99100	ADEFAS	\$6,459,262.80
99101	ADEFAS	\$6,459,262.80
<b>FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FORTAMUN FIV) 2024</b>		<b>\$92,888,901.73</b>
2.5.524	FAIS FONDO III 2024	
60000	INVERSIÓN PUBLICA	\$94,490,100.51
61000	OBRA PUBLICA EN BIENES DE DOMINIO PUBLICO	\$94,490,100.51
61300	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y	\$94,490,100.51
61301	INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE, SANEAMIENTO HIDROAGRÍCOLA Y CONTROL	\$94,490,100.51
<b>FAIS FONDO III 2024</b>		<b>\$94,490,100.51</b>
<b>PRESUPUESTO TOTAL</b>		<b>\$472,460,879.59</b>

## CLASIFICACIÓN FUNCIONAL

PÁGINA

1 DE 1

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
<b>1000</b>	<b>GOBIERNO</b>	<b>\$289,159,834.32</b>
<b>1100</b>	<b>LEGISLACION</b>	<b>\$21,723,104.56</b>
1110	LEGISLACIÓN	\$18,723,316.68
1120	FISCALIZACIÓN	\$2,999,787.88
<b>1200</b>	<b>JUSTICIA</b>	<b>\$407,500.93</b>
1210	IMPARTICIÓN DE JUSTICIA	\$91,767.82
1240	DERECHOS HUMANOS	\$315,733.11
<b>1300</b>	<b>COORDINACION DE LA POLITICA DE GOBIERNO</b>	<b>\$36,524,379.22</b>
1310	PRESIDENCIA / GUBERNATURA	\$4,469,543.57
1340	FUNCIÓN PÚBLICA	\$22,892,891.94
1350	ASUNTOS JURÍDICOS	\$4,690,764.61
1370	POBLACIÓN	\$4,471,179.10
<b>1500</b>	<b>ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS</b>	<b>\$6,148,817.23</b>
1520	ASUNTOS HACENDARIOS	\$6,148,817.23
<b>1700</b>	<b>ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR</b>	<b>\$36,469,349.15</b>
1710	POLICIA	\$33,971,149.71
1720	PROTECCIÓN CIVIL	\$2,498,199.44
<b>1800</b>	<b>OTROS SERVICIOS GENERALES</b>	<b>\$187,886,683.23</b>
1810	SERVICIOS REGISTRALES, ADMINISTRATIVOS Y PATRIMONIALES	\$26,988,817.38
1830	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN Y MEDIOS	\$5,949,006.57
1840	ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL	\$3,190,757.74
1850	OTROS	\$151,758,101.54
<b>2000</b>	<b>DESARROLLO SOCIAL</b>	<b>\$179,527,181.77</b>
<b>2100</b>	<b>PROTECCION AMBIENTAL</b>	<b>\$15,254,163.10</b>
2110	ORDENACIÓN DE DESECHOS	\$15,254,163.10
<b>2200</b>	<b>VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD</b>	<b>\$116,413,036.80</b>
2210	URBANIZACIÓN	\$104,258,846.26
2240	ALUMBRADO PÚBLICO	\$2,649,958.13
2260	SERVICIOS COMUNALES	\$9,504,232.41
<b>2300</b>	<b>SALUD</b>	<b>\$9,731,338.07</b>
2310	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD A LA COMUNIDAD	\$9,731,338.07
<b>2400</b>	<b>RECREACION, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES</b>	<b>\$33,550,467.60</b>
2410	DEPORTE Y RECREACIÓN	\$24,213,754.09
2420	CULTURA	\$9,336,713.51
<b>2600</b>	<b>PROTECCION SOCIAL</b>	<b>\$4,578,176.20</b>
2680	OTROS GRUPOS VULNERABLES	\$855,043.92
2690	OTROS DE SEGURIDAD SOCIAL Y ASISTENCIA SOCIAL	\$3,723,132.28
<b>3000</b>	<b>DESARROLLO ECONÓMICO</b>	<b>\$3,773,863.50</b>
<b>3200</b>	<b>AGROPECUARIA, SILVICULTURA, PESCA Y CAZA</b>	<b>\$2,753,730.99</b>
3210	AGROPECUARIA	\$2,420,913.39
3230	ACUACULTURA, PESCA Y CAZA	\$332,817.60
<b>3700</b>	<b>TURISMO</b>	<b>\$1,020,132.51</b>
3710	TURISMO	\$1,020,132.51
<b>PRESUPUESTO TOTAL</b>		<b>\$472,460,879.59</b>

SIAP

SISTEMA INTEGRAL DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

**CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO**

PÁGINA

1 DE 5

PARTIDA	DESCRIPCION	IMPORTE
<b>10000</b>	<b>SERVICIOS PERSONALES, QUE SEAN OBJETO DE TRASPASO DE ESTOS RECURSOS.</b>	<b>\$188,490,588.56</b>
<b>11000</b>	<b>REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE</b>	<b>\$106,070,116.16</b>
11100	DIETAS	\$13,106,609.28
11101	DIETAS	\$13,106,609.28
11300	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	\$92,963,506.88
11301	SUELDOS AL PERSONAL DE BASE	\$41,483,008.40
11302	SUELDOS AL PERSONAL DE CONFIANZA	\$51,463,997.04
11304	NIVELACIONES SALARIALES	\$16,501.44
<b>12000</b>	<b>REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO</b>	<b>\$7,080,569.76</b>
12200	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL	\$7,080,569.76
12201	SUELDOS AL PERSONAL EVENTUAL	\$6,810,724.80
12202	SUELDOS AL PERSONAL INTERINO	\$269,844.96
<b>13000</b>	<b>REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES</b>	<b>\$60,900,790.09</b>
13100	PRIMAS POR AÑOS DE SERVICIOS EFECTIVOS PRESTADOS	\$1,707,643.68
13101	PRIMAS POR AÑOS DE SERVICIOS PRESTADOS	\$1,707,643.68
13200	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	\$27,835,102.81
13201	PRIMAS DE VACACIONES	\$2,990,291.43
13203	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	\$24,844,811.38
13400	COMPENSACIONES	\$31,358,043.60
13401	COMPENSACIONES ORDINARIAS	\$31,358,043.60
<b>14000</b>	<b>SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>\$6,599,664.47</b>
14100	APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$5,255,664.47
14102	APORTACIONES AL IMSS	\$3,965,664.47
14105	APORTACIONES AL SEGURO DE CESANTÍA EN EDAD AVANZADA Y VEJEZ	\$1,290,000.00
14400	APORTACIONES PARA SEGUROS	\$1,344,000.00
14401	SEGURO DE VIDA	\$1,344,000.00
<b>15000</b>	<b>CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO Y FONDO DE TRABAJO</b>	<b>\$7,839,448.08</b>
15200	INDEMNIZACIONES POR ACCIDENTES EN EL TRABAJO	\$135,000.00
15202	PRESTACIONES Y HABERES DE RETIRO	\$135,000.00
15400	PRESTACIONES AL PERSONAL DE BASE	\$7,704,448.08
15401	PRESTACIONES AL PERSONAL DE CONFIANZA	\$7,704,448.08
<b>20000</b>	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>\$25,625,506.45</b>
<b>21000</b>	<b>MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES</b>	<b>\$2,549,921.39</b>
21100	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	\$1,181,427.09
21101	MATERIALES PARA SERVICIO EN GENERAL	\$2,726.37
21102	ARTICULOS Y MATERIAL DE OFICINA	\$295,775.86
21103	MATERIALES DE FERRETERÍA PARA OFICINAS	\$0.00
21105	MATERIAL DE PINTURA Y DIBUJO PARA USO EN OFICINAS	\$21.55
21106	PRODUCTOS DE PAPEL Y HULE PARA USO EN OFICINAS	\$882,903.31
21107	PIGMENTOS O COLORANTES PARA USO EN OFICINAS	\$0.00
21200	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	\$67,690.11
21201	MATERIALES PARA IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	\$67,690.11
21400	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y	\$175,262.23
21401	SUMINISTROS INFORMÁTICOS	\$175,262.23
21500	MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	\$522.00
21504	PRODUCTOS IMPRESOS EN PAPEL	\$522.00
21600	MATERIAL DE LIMPIEZA	\$1,125,019.96
21601	MATERIALES Y ARTICULOS DE LIMPIEZA	\$1,036,550.32
21602	PRODUCTOS DE PAPEL PARA LIMPIEZA	\$84,435.14
21603	PRODUCTOS TEXTILES PARA LIMPIEZA	\$4,034.50
<b>22000</b>	<b>ALIMENTOS Y UTENSILIOS</b>	<b>\$416,047.66</b>
22100	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	\$412,807.20
22105	PRODUCTOS DIVERSOS PARA ALIMENTACIÓN DE PERSONAS	\$412,807.20
22300	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	\$3,240.46
22302	ARTICULOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	\$3,240.46
<b>23000</b>	<b>MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN</b>	<b>\$9,248.04</b>
23700	PRODUCTOS DE CUERO, PIEL, PLÁSTICO Y HULE ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	\$9,248.04
23704	PRODUCTOS DE HULE ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	\$26.00
23705	PRODUCTOS DE PLÁSTICO Y POLIETILENO ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	\$9,222.04
<b>24000</b>	<b>MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION</b>	<b>\$4,076,316.66</b>
24100	PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS	\$753.21
24103	PRODUCTOS MINERALES PARA CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	\$753.21

SIAP

SISTEMA INTEGRAL DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

## CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO

PÁGINA

2 DE 5

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
24200	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	\$203,777.76
24201	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	\$203,777.76
24300	CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO	\$31,677.62
24301	CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO	\$31,677.62
24400	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	\$372.05
24401	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	\$372.05
24600	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	\$1,436,712.34
24601	ACCESORIOS Y MATERIAL ELÉCTRICO	\$1,431,442.22
24603	MATERIAL DE FERRETERÍA ELÉCTRICO	\$5,270.12
24700	ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	\$1,097,061.96
24701	ACCESORIOS Y MATERIAL ELÉCTRICO PARA LA CONSTRUCCIÓN	\$29,915.74
24702	MATERIAL DE FERRETERÍA PARA LA CONSTRUCCIÓN	\$126,873.02
24703	PRODUCTOS MINERALES PARA LA CONSTRUCCIÓN	\$940,273.20
24800	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	\$144,619.42
24802	MATERIALES COMPLEMENTARIOS DE FERRETERÍA	\$369.72
24803	PRODUCTOS COMPLEMENTARIOS DE PAPEL Y DE HULE	\$580.00
24807	PRODUCTOS DE PLÁSTICO, PVC Y SIMILARES PARA LA CONSTRUCCIÓN	\$143,669.70
24900	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	\$1,161,342.30
24901	OTROS MATERIALES DE FERRETERÍA PARA CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	\$132,616.97
24902	OTROS MATERIALES DE MANTENIMIENTO Y SEGURIDAD PARA CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	\$8,778.84
24903	OTROS PRODUCTOS MINERALES PARA CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	\$58,573.23
24904	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS PARA CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	\$961,373.26
<b>25000</b>	<b>PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO</b>	<b>\$597,386.91</b>
25100	PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS	\$40,807.27
25102	SUBSTANCIAS Y PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS	\$40,807.27
25200	FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUÍMICOS	\$34,672.49
25201	FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUÍMICOS	\$34,672.49
25300	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	\$475,987.02
25301	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS DE APLICACIÓN HUMANA	\$447,186.54
25303	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS DE APLICACIÓN ANIMAL	\$28,800.48
25400	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS	\$43,388.35
25401	ARTÍCULOS PARA SERVICIOS GENERALES EN EL ÁREA MÉDICA	\$4,973.96
25402	MATERIAL QUIRÚRGICO Y DE LABORATORIO DE USO EN EL ÁREA MÉDICA	\$6,340.39
25404	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS DE APLICACIÓN ANIMAL	\$32,074.00
25600	FIBRAS SINTÉTICAS, HULES, PLÁSTICOS Y DERIVADOS	\$420.58
25601	FIBRAS SINTÉTICAS, HULES, PLÁSTICOS Y DERIVADOS	\$420.58
25900	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS	\$2,111.20
25901	OTRAS SUBSTANCIAS Y PRODUCTOS QUÍMICOS	\$2,111.20
<b>26000</b>	<b>COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS</b>	<b>\$12,533,637.14</b>
26100	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$12,533,637.14
26101	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$12,533,637.14
<b>27000</b>	<b>VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS</b>	<b>\$529,015.56</b>
27100	VESTUARIO Y UNIFORMES	\$30,299.20
27101	ARTÍCULOS PARA SERVICIOS GENERALES	\$3,340.80
27106	PRODUCTOS TEXTILES ADQUIRIDOS COMO VESTUARIO Y UNIFORMES	\$26,958.40
27200	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	\$84,928.84
27201	ARTÍCULOS PARA SERVICIOS GENERALES PARA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN	\$1,551.93
27202	ARTÍCULOS PARA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	\$30,751.03
27203	MATERIAL DE MANTENIMIENTO PARA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	\$35,169.85
27205	PRODUCTOS DE PAPEL Y DE HULE PARA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	\$864.26
27206	PRODUCTOS TEXTILES PARA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	\$16,591.77
27300	ARTÍCULOS DEPORTIVOS	\$399,840.37
27301	ARTÍCULOS DEPORTIVOS Y DE CAMPAÑA	\$259,580.40
27302	ARTÍCULOS PARA SERVICIOS GENERALES UTILIZADOS EN ACTIVIDADES DEPORTIVAS	\$140,259.97
27400	PRODUCTOS TEXTILES	\$27.15
27401	PRODUCTOS TEXTILES	\$27.15
27500	BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES, EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR	\$13,920.00
27501	ARTÍCULOS PARA SERVICIOS GENERALES DE ORIGEN TEXTIL	\$13,920.00
<b>29000</b>	<b>HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES</b>	<b>\$4,913,933.09</b>
29100	HERRAMIENTAS MENORES	\$215,203.91
29101	ACCESORIOS Y MATERIALES MENORES	\$215,203.91
29200	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	\$66,645.72

**CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO**

<b>PARTIDA</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>IMPORTE</b>
29202	MATERIAL MENOR DE FERRETERÍA PARA USO EN EDIFICIOS	\$66,645.72
29300	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$4,467.02
29301	MATERIAL MENOR DE FERRETERÍA PARA MOBILIARIO Y EQUIPO	\$4,467.02
29400	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA	\$33,363.75
29401	ARTÍCULOS ELECTRÓNICOS MENORES	\$4,566.75
29403	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE CARÁCTER INFORMÁTICO	\$28,797.00
29600	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$3,834,278.71
29601	ACCESORIOS Y MATERIALES ELÉCTRICOS MENORES PARA EQUIPO DE TRANSPORTE	\$517,701.96
29602	ARTÍCULOS AUTOMOTRICES MENORES	\$2,723,031.24
29603	ARTÍCULOS MENORES DE CARÁCTER DIVERSO PARA USO EN EQUIPO DE	\$2,320.00
29607	MATERIAL MENOR DE FERRETERÍA PARA EQUIPO DE TRANSPORTE	\$6,960.00
29609	PRODUCTOS MENORES DE HULE PARA EQUIPO DE TRANSPORTE	\$584,265.51
29800	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS	\$759,247.13
29801	ARTÍCULOS MENORES DE SERVICIO GENERAL PARA MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS	\$46,930.00
29803	MATERIAL MENOR DE FERRETERÍA PARA MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS	\$517,192.14
29804	PRODUCTOS MENORES DE HULE PARA MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS	\$195,124.99
29900	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES OTROS BIENES MUEBLES	\$726.85
29905	MATERIAL MENOR DE FERRETERÍA PARA OTROS BIENES MUEBLES	\$542.85
29906	MATERIAL MENOR DE MANTENIMIENTO Y SEGURIDAD PARA OTROS BIENES MUEBLES	\$184.00
<b>30000</b>	<b>SERVICIOS GENERALES.</b>	<b>\$50,805,808.42</b>
<b>31000</b>	<b>SERVICIOS BÁSICOS</b>	<b>\$19,649,558.08</b>
31100	ENERGÍA ELÉCTRICA	\$19,488,000.00
31101	ENERGÍA ELÉCTRICA	\$19,488,000.00
31400	TELEFONÍA TRADICIONAL	\$111,508.08
31401	TELEFONÍA TRADICIONAL	\$111,508.08
31600	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES Y SATÉLITES	\$50,050.00
31602	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	\$50,050.00
<b>32000</b>	<b>SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO</b>	<b>\$2,328,273.16</b>
32200	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	\$467,532.12
32201	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	\$467,532.12
32300	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$854,630.00
32302	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO	\$854,630.00
32500	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$62,060.00
32501	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$62,060.00
32600	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$459,870.40
32601	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$459,870.40
32900	OTROS ARRENDAMIENTOS	\$484,180.64
32901	OTROS ARRENDAMIENTOS	\$484,180.64
<b>33000</b>	<b>SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS</b>	<b>\$5,927,723.72</b>
33100	SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y RELACIONADOS	\$1,140,344.84
33102	ASESORÍAS ASOCIADAS A CONVENIOS, TRATADOS O ACUERDOS	\$1,140,344.84
33200	SERVICIOS DE DISEÑO, ARQUITECTURA, INGENIERÍA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS	\$87,679.99
33201	SERVICIOS DE DISEÑO, ARQUITECTURA, INGENIERÍA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS	\$87,679.99
33300	SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA, PROCESOS, TÉCNICA Y EN TECNOLOGÍAS DE LA	\$1,676,285.00
33301	SERVICIOS DE INFORMÁTICA	\$1,676,285.00
33400	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	\$23,200.00
33401	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	\$23,200.00
33600	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	\$1,569,014.88
33602	OTROS SERVICIOS COMERCIALES	\$807,612.55
33603	IMPRESIONES DE DOCUMENTOS OFICIALES PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS	\$246,262.28
33604	IMPRESIÓN Y ELABORACIÓN DE MATERIAL INFORMATIVO DERIVADO DE LA	\$515,140.05
33900	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES	\$1,431,199.01
33901	SUBCONTRATACIÓN DE SERVICIOS CON TERCEROS	\$1,331,200.01
33903	SERVICIOS INTEGRALES	\$99,999.00
<b>34000</b>	<b>SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES</b>	<b>\$14,500.00</b>
34700	FLETES Y MANIOBRAS	\$14,500.00
34701	FLETES Y MANIOBRAS	\$14,500.00
<b>35000</b>	<b>SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION</b>	<b>\$2,351,817.39</b>
35100	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	\$450,000.00
35102	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE INMUEBLES PARA LA PRESTACIÓN DE	\$450,000.00
35200	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN.	\$28,199.60
35201	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE	\$28,199.60

SIAP



## CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO

PÁGINA

4 DE 5

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
35500	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$662,599.30
35501	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$662,599.30
35700	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA	\$1,193,618.49
35701	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO	\$1,193,618.49
35800	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS	\$17,400.00
35802	SERVICIOS DE MANEJO DE DESECHOS	\$17,400.00
<b>36000</b>	<b>SERVICIOS DE COMUNICACION SOCIAL Y PUBLICIDAD</b>	<b>\$2,854,042.80</b>
36100	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y	\$2,715,118.80
36101	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE	\$2,715,118.80
36300	SERVICIOS DE CREATIVIDAD, PREPRODUCCIÓN Y PRODUCCIÓN DE PUBLICIDAD, EXCEPTO INTERNET	\$138,924.00
36301	SERVICIOS DE CREATIVIDAD, PREPRODUCCIÓN Y PRODUCCIÓN DE PUBLICIDAD, EXCEPTO INTERNET	\$138,924.00
<b>37000</b>	<b>SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS</b>	<b>\$347,017.20</b>
37200	PASAJES TERRESTRES	\$13,053.20
37201	PASAJES TERRESTRES	\$13,053.20
37500	VIÁTICOS EN EL PAÍS	\$48,720.00
37501	VIÁTICOS NACIONALES PARA LABORES EN CAMPO Y DE SUPERVISION	\$48,720.00
37800	SERVICIOS INTEGRALES DE TRASLADO Y VIÁTICOS	\$285,244.00
37801	SERVICIOS INTEGRALES NACIONALES PARA SERVIDORES PÚBLICOS EN EL	\$262,044.00
37802	SERVICIOS INTEGRALES EN EL EXTRANJERO PARA SERVIDORES PÚBLICOS EN EL	\$23,200.00
<b>38000</b>	<b>SERVICIOS OFICIALES</b>	<b>\$2,363,816.11</b>
38200	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	\$2,243,315.31
38201	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	\$2,243,315.31
38300	CONGRESOS Y CONVENCIONES	\$81,664.00
38301	CONGRESOS Y CONVENCIONES	\$81,664.00
38500	GASTOS DE REPRESENTACIÓN	\$38,836.80
38501	GASTOS DE REPRESENTACIÓN	\$38,836.80
<b>39000</b>	<b>OTROS SERVICIOS GENERALES</b>	<b>\$14,969,059.96</b>
39200	IMPUESTOS Y DERECHOS	\$1,309,549.00
39202	OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS	\$1,309,549.00
39400	SENTENCIAS Y RESOLUCIONES POR AUTORIDAD COMPETENTE	\$5,427,000.00
39401	EROGACIONES POR RESOLUCIONES POR AUTORIDAD COMPETENTE	\$5,427,000.00
39500	PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES	\$8,232,510.96
39501	PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES	\$8,232,510.96
<b>40000</b>	<b>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	<b>\$79,193,304.74</b>
<b>41000</b>	<b>TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PUBLICO</b>	<b>\$24,000,000.00</b>
41400	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS A ORGANOS AUTÓNOMOS	\$24,000,000.00
41402	ORGANOS AUTÓNOMOS MUNICIPALES	\$24,000,000.00
<b>44000</b>	<b>AYUDAS SOCIALES</b>	<b>\$7,896,000.00</b>
44100	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	\$6,000,000.00
44102	AYUDAS ESPECIALES A PERSONAS U HOGARES	\$6,000,000.00
44300	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA	\$96,000.00
44301	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA	\$96,000.00
44500	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	\$1,800,000.00
44501	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	\$1,800,000.00
<b>45000</b>	<b>PENSIONES Y JUBILACIONES</b>	<b>\$47,297,304.74</b>
45100	PENSIONES	\$5,918,089.45
45101	PENSIONES DEL PERSONAL DE BASE	\$4,463,775.05
45102	PENSIONES DEL PERSONAL DE CONFIANZA	\$1,454,314.40
45200	JUBILACIONES	\$41,379,215.29
45201	JUBILACIONES DEL PERSONAL DE BASE	\$38,029,534.13
45202	JUBILACIONES DEL PERSONAL DE CONFIANZA	\$3,349,681.16
<b>50000</b>	<b>BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES</b>	<b>\$1,129,561.89</b>
<b>51000</b>	<b>MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION</b>	<b>\$1,110,076.49</b>
51100	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	\$153,670.99
51107	MOBILIARIO Y EQUIPO	\$153,670.99
51500	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	\$893,303.35
51503	EQUIPO DE COMPUTACIÓN	\$893,303.35
51900	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	\$63,102.15
51901	OTROS EQUIPOS DE COMUNICACIÓN	\$6,380.00
51906	OTROS EQUIPOS DE CARÁCTER COMERCIAL	\$1,296.88
51908	OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO	\$55,425.27
<b>56000</b>	<b>MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO</b>	<b>\$19,485.40</b>

SIAP

SISTEMA INTEGRAL DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA



**CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO**

**PÁGINA**  
5 DE 5

<b>PARTIDA</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>IMPORTE</b>
56700	HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS-HERRAMIENTA	\$19,485.40
56703	HERRAMIENTAS DE TIPO ELÉCTRICO	\$12,244.00
56704	HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS -HERRAMIENTA	\$7,241.40
<b>60000</b>	<b>INVERSIÓN PÚBLICA</b>	<b>\$94,490,100.51</b>
<b>61000</b>	<b>OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO</b>	<b>\$94,490,100.51</b>
61300	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y	\$94,490,100.51
61301	INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE, SANEAMIENTO HIDROAGRÍCOLA Y CONTROL	\$94,490,100.51
<b>90000</b>	<b>DEUDA PÚBLICA</b>	<b>\$32,726,009.02</b>
<b>91000</b>	<b>AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA</b>	<b>\$22,400,000.00</b>
91100	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO	\$22,400,000.00
91101	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO	\$22,400,000.00
<b>92000</b>	<b>INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA</b>	<b>\$882,000.00</b>
92100	INTERESES DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO	\$882,000.00
92101	INTERESES DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO	\$882,000.00
<b>99000</b>	<b>ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)</b>	<b>\$9,444,009.02</b>
99100	ADEFAS	\$9,444,009.02
99101	ADEFAS	\$9,444,009.02
<b>PRESUPUESTO TOTAL</b>		<b>\$472,460,879.59</b>

COPIA DE INTERNET

**MUNICIPIO DE SANTIAGO IXCUINTLA, NAYARIT.****PRESUPUESTO DE EGRESOS 2024****CLASIFICACIÓN GEOGRÁFICA****(Regiones)**

<b>REGIÓN</b>	<b>HABITANTES</b>	<b>IMPORTE</b>
1 CABECERA MUNICIPAL	18,708	94,704,790.91
2 MARGEN DERECHA	33,408	169,120,037.13
3 MARGEN IZQUIERDA	24,470	123,873,542.52
4 LAS HACIENDAS	8,296	41,996,522.63
5 ZONA SIERRA	8,448	42,765,986.40
<b>PRESUPUESTO TOTAL</b>	<b>93,330</b>	<b>472,460,879.58</b>

**MUNICIPIO DE SANTIAGO IXCUINTLA, NAYARIT.****PRESUPUESTO DE EGRESOS 2024****(Poblaciones)**

<b>POBLACIÓN</b>	<b>HABITANTES</b>	<b>IMPORTE</b>
SANTIAGO IXCUINTLA	18,241	92,340,714.72
VILLA HIDALGO	9,908	50,156,888.41
LA PRESA	4,241	21,469,051.65
YAGO	3,965	20,071,867.43
POZO DE IBARRA	3,233	16,366,291.91
VILLA JUÁREZ	3,000	15,186,784.94
SENTISPAC	2,594	13,131,506.71
AMAPA	2,226	11,268,594.43
SAUTA	2,220	11,238,220.86

EL CORTE (EL TUCHI)	2,025	10,251,079.84
PUERTA DE MANGOS	1,697	8,590,658.02
COLONIA EMILIANO ZAPATA	1,657	8,388,167.55
CAÑADA DEL TABACO	1,636	8,281,860.06
EL CAPOMAL	1,463	7,406,088.79
EL TIZATE	1,408	7,127,664.40
EL BOTADERO	1,396	7,066,917.26
PALMAR DE CUAUTLA	1,359	6,879,613.58
SANTA CRUZ	1,316	6,661,936.33
BOCA DE CAMICHÍN	1,254	6,348,076.11
LOS OTATES	1,009	5,107,822.00
VALLE MORELOS	971	4,915,456.06
VALLE LERMA	944	4,778,775.00
LA HIGUERITA (LA ESCONDIDA)	941	4,763,588.21
GAVILÁN GRANDE	932	4,718,027.86
PUERTA DE PALAPARES	930	4,707,903.33
SAN ANDRÉS	884	4,475,039.30
PUERTA AZUL	848	4,292,797.88
LOS CORCHOS	826	4,181,428.12
MEXCALTITÁN DE URIBE	818	4,140,930.03
RANCHO NUEVO	809	4,095,369.67
PATRONEÑO I	790	3,999,186.70
EL PUENTE	788	3,989,062.18
MAYORQUÍN	741	3,751,135.88

ESTACIÓN NANCHI (PEÑASQUILLO)	741	3,751,135.88
EL LIMÓN	711	3,599,268.03
EL TAMBOR	676	3,422,088.87
SAN MIGUEL NÚMERO DOS (EL QUEMADO)	666	3,371,466.26
CAMPO DE LOS LIMONES	647	3,275,283.29
CERRITOS	634	3,209,473.88
POZO DE VILLA	616	3,118,353.17
MOJARRITAS	610	3,087,979.61
VADO DEL CORA (ESTACIÓN PANI)	604	3,057,606.04
PAREDONES (LA PUNTA DE LA LAGUNA)	592	2,996,858.90
EL PAPALOTE	549	2,779,181.64
PUEBLO NUEVO	509	2,576,691.18
PANTANO GRANDE	503	2,546,317.61
RESTO DE POBLACIONES	8,202	41,520,670.03
<b>TOTAL</b>	<b>93,330</b>	<b>472,460,879.58</b>

**ANEXO II**

**Balance de Plazas y Catálogo de Puestos y Remuneraciones.**

DEPENDENCIA	BASE	CONFIANZA	EVENTUALES	GOBERNACION	JUB. Y PEN.	JUB. Y PEN. CONFIANZA	SEGURIDAD PUBLICA	SUPLENTE	Total general
CABILDO		21		13					34
CONTRALORIA	4	6							10
DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL	12	95	2						109
DIRECCION DE FOMENTO ECONOMICO	2	14							16
DIRECCION DE INFRAESTRUC., URBANISMO Y ECOLOGIA	18	10							28
DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES	78	44	63		1			3	189
DIRECCION JURIDICA		4							4
PRESIDENCIA	6	9	13	1					29
SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA	9	16	1				149		175
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO	51	50	11						112
SINDICATURA	3	6		1					10
TESORERIA MUNICIPAL	26	37	4		126	45			238
<b>Total general</b>	<b>209</b>	<b>312</b>	<b>94</b>	<b>15</b>	<b>127</b>	<b>45</b>	<b>149</b>	<b>3</b>	<b>954</b>

**MUNICIPIO DE SANTIAGO IXCUINTLA, NAYARIT.  
CATALOGO DE PUESTOS Y REMUNERACIONES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.**

COG	PROGRAMA/PLAZAS	Descripción	Individual	Mensual	Anual	Suma COG.
11101						
	010101	CABILDO				13,106,609.28
	13	REGIDOR	68,954.54	896,409.02	10,756,908.24	
	020101	DESPACHO DE PRESIDENCIA				
	1	PRESIDENTE MUNICIPAL	109,710.80	109,710.80	1,316,529.60	
	030101	DESPACHO DE LA SINDICATURA				
	1	SINDICO MUNICIPAL	86,097.62	86,097.62	1,033,171.44	
11301						41,563,859.28
	020101	DESPACHO DE PRESIDENCIA				
	1	INTENDENTE	12,160.32	12,160.32	145,923.84	
	1	AUX. ADMINISTRATIVO	13,929.80	13,929.80	167,157.60	
	1	ENC. DEL MODULO DE ATENCION	16,059.10	16,059.10	192,709.20	
	020301	UNIDAD DE TRANSPARENCIA				
	1	ENC. DE TRANSPARENCIA Y REND. DE CTAS.	17,475.88	17,475.88	209,710.56	
	020401	DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN SOCIAL				
	1	COMUNICADOR SOCIAL	17,475.92	17,475.92	209,711.04	
	1	COMUNICADOR SOCIAL	23,400.06	23,400.06	280,800.72	
	030101	DESPACHO DE LA SINDICATURA				
	1	AUX. ADMINISTRATIVO	13,929.76	13,929.76	167,157.12	
	1	SECRETARIA DEL SINDICO	23,400.02	23,400.02	280,800.24	
	030102	DESPACHO DE LA SINDICATURA				
	1	AUX. ADMINISTRATIVO	13,929.76	13,929.76	167,157.12	
	040101	SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO				
	1	AUX. ADMINISTRATIVO	13,929.72	13,929.72	167,156.64	
	1	AUX. ADMINISTRATIVO	13,929.76	13,929.76	167,157.12	
	1	AUX. ADMINISTRATIVO	13,929.80	13,929.80	167,157.60	
	1	ENCARGADO DE ALMACEN	13,931.08	13,931.08	167,172.96	
	1	AUX. ADMINISTRATIVO	13,931.08	13,931.08	167,172.96	
	1	CAPTURISTA	14,641.06	14,641.06	175,692.72	
	1	CAPTURISTA	14,641.14	14,641.14	175,693.68	



COG	PROGRAMA/PLAZAS	Descripción	Individual	Mensual	Anual	Suma COG.
	1	OFICIAL DE PARTES	16,057.52	16,057.52	192,690.24	
	1	AGENTE ADMINISTRATIVO	16,057.54	16,057.54	192,690.48	
	2	AGENTE ADMINISTRATIVO	16,059.08	32,118.16	385,417.92	
	1	ENC. DE SONORIZACION	17,475.88	17,475.88	209,710.56	
	1	PSICOLOGA	17,477.66	17,477.66	209,731.92	
	040201	DIRECCION DE REGISTRO CIVIL				
	1	CAPTURISTA	13,666.46	13,666.46	163,997.52	
	1	AUX. ADMINISTRATIVO	13,929.72	13,929.72	167,156.64	
	1	CAPTURISTA	14,640.92	14,640.92	175,691.04	
	1	CAPTURISTA	14,641.04	14,641.04	175,692.48	
	1	CAPTURISTA	14,641.06	14,641.06	175,692.72	
	4	CAPTURISTA	14,641.14	58,564.56	702,774.72	
	1	CAPTURISTA	14,641.18	14,641.18	175,694.16	
	1	CAPTURISTA	14,642.44	14,642.44	175,709.28	
	1	ENC. DE ESTADISTICAS REG. CIVIL	16,057.46	16,057.46	192,689.52	
	1	OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL	23,397.56	23,397.56	280,770.72	
	040301	DELEGACIONES MUNICIPALES				
	1	BARRENDERO	7,467.90	7,467.90	89,614.80	
	1	AUX. ADMINISTRATIVO	7,467.90	7,467.90	89,614.80	
	1	MOZO DE HIGIENE	7,467.90	7,467.90	89,614.80	
	2	MOZO DE HIGIENE	12,128.58	24,257.16	291,085.92	
	1	CONSERJE	12,128.58	12,128.58	145,542.96	
	1	JARDINERO	12,128.58	12,128.58	145,542.96	
	1	MOZO DE HIGIENE	12,160.40	12,160.40	145,924.80	
	1	COBRADOR DE PLAZAS	12,834.42	12,834.42	154,013.04	
	2	MOZO DE HIGIENE	12,834.44	25,668.88	308,026.56	
	1	GUARDA RASTRO	12,834.44	12,834.44	154,013.28	
	1	MOZO DE HIGIENE	12,834.46	12,834.46	154,013.52	
	1	SECRETARIA	13,893.30	13,893.30	166,719.60	
	2	AUX. ADMINISTRATIVO	13,893.30	27,786.60	333,439.20	
	1	CAPTURISTA	14,601.38	14,601.38	175,216.56	
	1	ENC. DEL CURP.	16,015.54	16,015.54	192,186.48	
	2	CELADOR	16,015.54	32,031.08	384,372.96	
	1	ASESOR JURIDICO	16,057.54	16,057.54	192,690.48	
	1	ENC. DEL PREDIAL	17,428.46	17,428.46	209,141.52	
	1	TRABAJADORA SOCIAL C.A.M.	17,430.28	17,430.28	209,163.36	
	1	CHOFERES DE HIGIENE	17,475.92	17,475.92	209,711.04	

COG	PROGRAMA/PLAZAS	Descripción	Individual	Mensual	Anual	Suma COG.
	1	PSICOLOGA	23,336.58	23,336.58	280,038.96	
	1	CAPTURISTA	23,336.58	23,336.58	280,038.96	
	040401	DEPARTAMENTO DE COMITÉS DE ACCIÓN CIUDADANA Y AUTORIDADES AUXILIARES				
	1	CAPTURISTA	14,641.14	14,641.14	175,693.68	
	1	COORD. DE ACCION CIUDAD.	16,057.46	16,057.46	192,689.52	
	040501	COORDINACIÓN DE ARCHIVO GENERAL MUNICIPAL				
	1	AUX. ADMINISTRATIVO	7,503.42	7,503.42	90,041.04	
	050101	TESORERIA				
	1	COORDINADOR ADMINISTRATIVO	8,626.00	8,626.00	103,512.00	
	2	AUX. ADMINISTRATIVO	13,929.76	27,859.52	334,314.24	
	1	ASESOR JURIDICO	23,397.66	23,397.66	280,771.92	
	050201	DIRECCIÓN DE INGRESOS				
	1	AUX. ADMINISTRATIVO	13,929.76	13,929.76	167,157.12	
	1	AUX. ADMINISTRATIVO	13,931.08	13,931.08	167,172.96	
	1	AGENTE ADMINISTRATIVO	16,057.54	16,057.54	192,690.48	
	1	CAJERA PRINCIPAL	17,475.88	17,475.88	209,710.56	
	1	ENC. DEL PREDIAL	17,475.88	17,475.88	209,710.56	
	1	CHOFER	17,477.66	17,477.66	209,731.92	
	1	ENC. DE INGRESOS	23,400.02	23,400.02	280,800.24	
	050301	DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD				
	1	AUX. ADMINISTRATIVO	23,397.58	23,397.58	280,770.96	
	1	AUX. CONTABLE	23,400.02	23,400.02	280,800.24	
	1	COORDINADOR CONTABLE	23,400.02	23,400.02	280,800.24	
	1	ENC. DEL SISTEMA CONTAB.	23,400.06	23,400.06	280,800.72	
	050401	DIRECCIÓN DE EGRESOS				
	1	AUX. ADMINISTRATIVO	13,929.76	13,929.76	167,157.12	
	1	AUX. DE EGRESOS	23,397.56	23,397.56	280,770.72	
	1	ENC. DE EGRESOS	23,397.58	23,397.58	280,770.96	
	050402	DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS				
	1	AUX. ADMINISTRATIVO	12,160.40	12,160.40	145,924.80	
	2	AUX. ADMINISTRATIVO	13,929.76	27,859.52	334,314.24	

COG	PROGRAMA/PLAZAS	Descripción	Individual	Mensual	Anual	Suma COG.
	050403	DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES, ADQUISICIONES, SERVICIOS GENERALES Y LOGÍSTICA				
	1	ENC.DE COMPRAS	17,477.66	17,477.66	209,731.92	
	050405	DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y ADQUISICIONES, SERVICIOS GENERALES Y LOGÍSTICA				
	1	AUX. MECANICO	13,929.76	13,929.76	167,157.12	
	1	MECANICO	14,641.14	14,641.14	175,693.68	
	1	MECANICO	14,642.52	14,642.52	175,710.24	
	050406	DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA				
	1	ENC. DE SOPORTE TECNICO	20,480.26	20,480.26	245,763.12	
	1	PROG. DE SISTEMAS	23,397.58	23,397.58	280,770.96	
	060101	DIRECCION DE CONTRALORIA				
	1	CAPTURISTA	14,641.14	14,641.14	175,693.68	
	060201	SUBDIRECCION DE AUDITORIA				
	1	AUX. DE AUDITORIAS	17,475.88	17,475.88	209,710.56	
	1	CONTADOR	23,400.02	23,400.02	280,800.24	
	060401	SUBDIRECCION DE SUBSTANCIACIÓN				
	1	AUX. CONTABLE	16,057.54	16,057.54	192,690.48	
	80101	DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA, URBANISMO Y ECOLOGÍA				
	1	AUX. INFORMATICA	12,160.40	12,160.40	145,924.80	
	1	CONSERJE	12,161.62	12,161.62	145,939.44	
	1	AUX. ADMINISTRATIVO	13,929.72	13,929.72	167,156.64	
	1	ENC. DE SOPORTE TECNICO	23,397.66	23,397.66	280,771.92	
	080102	EJECUCIÓN DE OBRA PÚBLICA				
	1	AUXILIARES DE PROG. Y PROYEC	13,929.76	13,929.76	167,157.12	
	1	AUX. ADMINISTRATIVO	13,929.76	13,929.76	167,157.12	
	1	AGENTE ADMINISTRATIVO	16,057.48	16,057.48	192,689.76	
	2	SUPERVISOR DE OBRAS	17,475.82	34,951.64	419,419.68	
	1	ENC. DE CONCERTACION SOCIAL	17,475.96	17,475.96	209,711.52	

COG	PROGRAMA/PLAZAS	Descripción	Individual	Mensual	Anual	Suma COG.
	1	SUPERVISOR DE OBRAS	17,477.66	17,477.66	209,731.92	
	1	ENC. DE CONTABILIDAD BANCARIA	17,477.66	17,477.66	209,731.92	
	1	COORDINADOR CONTABLE	20,277.90	20,277.90	243,334.80	
	1	COORD. DE AREA ADMINISTRATIVA	23,397.58	23,397.58	280,770.96	
	080201	DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA				
	2	AUX. DE OBRAS	16,057.46	32,114.92	385,379.04	
	1	SUPERVISOR DE OBRAS	17,475.88	17,475.88	209,710.56	
	080802	DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA				
	1	AGENTE ADMINISTRATIVO	16,057.54	16,057.54	192,690.48	
	090101	SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA				
	1	AUX. ADMINISTRATIVO	13,929.76	13,929.76	167,157.12	
	1	AGENTE ADMINISTRATIVO	16,057.54	16,057.54	192,690.48	
	1	PSICOLOGA	17,475.92	17,475.92	209,711.04	
	090201	DIRECCIÓN DE POLICIA PREVENTIVA Y FALTAS ADMINISTRATIVAS				
	1	PSICOLOGA	10,352.42	10,352.42	124,229.04	
	1	POLICIA	10,522.94	10,522.94	126,275.28	
	1	CAPTURISTA	13,931.08	13,931.08	167,172.96	
	1	AUX. ADMINISTRATIVO	13,931.08	13,931.08	167,172.96	
	1	AGENTE ADMINISTRATIVO	16,057.54	16,057.54	192,690.48	
	1	TRABAJADORA SOCIAL	23,400.06	23,400.06	280,800.72	
	090301	DIRECCIÓN DE POLICÍA VIAL				
	1	POLICIA VIAL	7,503.42	7,503.42	90,041.04	
	1	POLICIA VIAL	9,747.58	9,747.58	116,970.96	
	090401	DIRECCIÓN DE PROTECCION CIVIL				
	1	MOZO DE HIGIENE	7,467.90	7,467.90	89,614.80	
	1	AGENTE DE PROTECCION CIVIL.	9,747.58	9,747.58	116,970.96	
	1	CHOFER	17,475.92	17,475.92	209,711.04	
	100101	DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES				

COG	PROGRAMA/PLAZAS	Descripción	Individual	Mensual	Anual	Suma COG.
	1	MECANICO DE MAQUINARIA PESADA	12,160.40	12,160.40	145,924.80	
	100201	DEPARTAMENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO				
	1	AUX. DE ALUMBRADO PUB.	13,929.76	13,929.76	167,157.12	
	1	CELADOR	16,057.54	16,057.54	192,690.48	
	1	CELADOR	16,059.08	16,059.08	192,708.96	
	100301	DEPARTAMENTO DE LIMPIA Y SANIDAD				
	5	MOZO DE HIGIENE	7,467.90	37,339.50	448,074.00	
	1	CONSERJE	12,160.34	12,160.34	145,924.08	
	1	MOZO DE HIGIENE	12,160.34	12,160.34	145,924.08	
	2	BARRENDERO	12,160.40	24,320.80	291,849.60	
	3	MOZO DE HIGIENE	12,160.40	36,481.20	437,774.40	
	1	MOZO DE HIGIENE	12,161.62	12,161.62	145,939.44	
	1	MOZO DE HIGIENE	12,161.66	12,161.66	145,939.92	
	1	MOZO DE HIGIENE	12,869.36	12,869.36	154,432.32	
	2	MOZO DE HIGIENE	12,869.38	25,738.76	308,865.12	
	2	MOZO DE HIGIENE	12,869.42	25,738.84	308,866.08	
	1	MOZO DE HIGIENE	12,870.66	12,870.66	154,447.92	
	1	MOZO DE HIGIENE	12,870.68	12,870.68	154,448.16	
	1	CHOFERES DE SERV.GRALES.	17,475.88	17,475.88	209,710.56	
	1	CHOFERES DE HIGIENE	17,475.92	17,475.92	209,711.04	
	1	CHOFER	17,477.58	17,477.58	209,730.96	
	1	CHOFERES DE HIGIENE	17,477.58	17,477.58	209,730.96	
	1	CHOFER	17,477.66	17,477.66	209,731.92	
	1	CHOFERES DE HIGIENE	17,477.66	17,477.66	209,731.92	
	1	CHOFER	17,480.42	17,480.42	209,765.04	
	100401	DEPARTAMENTO DE PARQUES Y JARDINES				
	6	MOZO DE HIGIENE	7,467.90	44,807.40	537,688.80	
	1	BARREND.DE PARQUES Y JARD.	7,467.90	7,467.90	89,614.80	
	1	MOZO DE HIGIENE	12,012.62	12,012.62	144,151.44	
	1	BARRENDERO	12,160.30	12,160.30	145,923.60	
	2	BARRENDERO	12,160.32	24,320.64	291,847.68	
	1	MOZO DE HIGIENE	12,160.40	12,160.40	145,924.80	
	1	AYUDANTE DE FONTANERIA	12,160.40	12,160.40	145,924.80	
	1	MOZO DE HIGIENE	12,161.60	12,161.60	145,939.20	
	2	JARDINERO	12,161.60	24,323.20	291,878.40	
	1	MOZO DE HIGIENE	12,161.62	12,161.62	145,939.44	

COG	PROGRAMA/PLAZAS	Descripción	Individual	Mensual	Anual	Suma COG.
	5	JARDINERO	12,161.62	60,808.10	729,697.20	
	1	MOZO DE HIGIENE	12,161.64	12,161.64	145,939.68	
	1	JARDINERO	12,161.64	12,161.64	145,939.68	
	1	JARDINERO	12,161.68	12,161.68	145,940.16	
	1	MOZO DE HIGIENE	12,869.36	12,869.36	154,432.32	
	1	MOZO DE HIGIENE	12,869.42	12,869.42	154,433.04	
	1	SOLDADOR	12,870.66	12,870.66	154,447.92	
	1	CHOFER	17,477.58	17,477.58	209,730.96	
	1	CHOFERES DE HIGIENE	17,477.66	17,477.66	209,731.92	
	100501	DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO E INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL				
	1	PEON	12,160.40	12,160.40	145,924.80	
	1	OFICIAL ALBAÑIL	12,160.40	12,160.40	145,924.80	
	2	MOZO DE HIGIENE	12,160.40	24,320.80	291,849.60	
	1	AYUDANTE DE FONTANERIA	12,160.40	12,160.40	145,924.80	
	5	AYUDANTE DE ALBAÑIL	12,160.40	60,802.00	729,624.00	
	1	OFICIAL DE FONTANERIA	13,002.44	13,002.44	156,029.28	
	1	PEON	13,929.76	13,929.76	167,157.12	
	2	OFICIAL ALBAÑIL	13,929.76	27,859.52	334,314.24	
	1	PEONES	13,931.08	13,931.08	167,172.96	
	1	OFICIAL ALBAÑIL	13,931.08	13,931.08	167,172.96	
	1	AGENTE ADMINISTRATIVO	16,057.54	16,057.54	192,690.48	
	1	AUX. CONTABLE	16,059.08	16,059.08	192,708.96	
	1	CHOFERES DE SERV.GRALES.	17,475.86	17,475.86	209,710.32	
	1	ENC. DE ALMACEN	17,475.92	17,475.92	209,711.04	
	1	CHOFERES DE VOLTEO	17,477.58	17,477.58	209,730.96	
	1	CHOFER	17,477.58	17,477.58	209,730.96	
	1	CHOFERES DE VOLTEO	17,477.66	17,477.66	209,731.92	
	1	CHOFERES DE SERV.GRALES.	17,477.66	17,477.66	209,731.92	
	1	CHOFER DE RETROEXC.	17,477.66	17,477.66	209,731.92	
	1	CHOFER	17,477.66	17,477.66	209,731.92	
	100601	DEPARTAMENTO DE SERVICIOS AUXILIARES				
	1	GUARDA RASTRO	12,160.32	12,160.32	145,923.84	
	1	INTENDENTE	12,160.40	12,160.40	145,924.80	
	110101	DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL				
	1	INTENDENTE	12,160.40	12,160.40	145,924.80	



COG	PROGRAMA/PLAZAS	Descripción	Individual	Mensual	Anual	Suma COG.
	2	AUX. ADMINISTRATIVO	13,929.76	27,859.52	334,314.24	
	110201	DEPARTAMENTO DE EDUCACION, ARTE Y CULTURA				
	1	PROMOTOR DE ARTE Y CULTURA	9,000.00	9,000.00	108,000.00	
	1	COORDINADOR ADMINISTRATIVO	17,475.92	17,475.92	209,711.04	
	110203	COORDINACION DE MUSEOS				
	1	AUX. ADMINISTRATIVO	13,931.08	13,931.08	167,172.96	
	110401	DEPARTAMENTO DE FOMENTO DEPORTIVO				
	1	PROMOTOR DEPORTIVO	9,000.00	9,000.00	108,000.00	
	1	INSTRUCTOR DEPORTIVO	9,372.30	9,372.30	112,467.60	
	1	GUARDA ESTADIO	12,869.42	12,869.42	154,433.04	
	1	GUARDA ESTADIO	12,870.66	12,870.66	154,447.92	
	1	AUX. ADMINISTRATIVO	13,929.74	13,929.74	167,156.88	
	1	CAPTURISTA	14,642.56	14,642.56	175,710.72	
	1	INSTRUCTOR DEPORTIVO	17,475.88	17,475.88	209,710.56	
	1	INSTRUCTOR DEPORTIVO	23,397.58	23,397.58	280,770.96	
	110501	DEPARTAMENTO DE SANIDAD				
	2	PROMOTOR DE SALUD	8,000.00	16,000.00	192,000.00	
	2	PROMOTOR DE SALUD	9,000.00	18,000.00	216,000.00	
	2	PROMOTOR DE SALUD	9,372.30	18,744.60	224,935.20	
	1	AUX. ADMINISTRATIVO	13,929.76	13,929.76	167,157.12	
	110503	DEPARTAMENTO DE SANIDAD				
	1	PROMOTOR DE SALUD	7,467.90	7,467.90	89,614.80	
	120101	DIRECCION DE FOMENTO ECONOMICO				
	1	AGENTE ADMINISTRATIVO	16,057.54	16,057.54	192,690.48	
	120501	DEPARTAMENTO DE TURISMO				
	1	AUX. ADMINISTRATIVO	23,400.02	23,400.02	280,800.24	
11302						51,463,997.04
	010101	CABILDO				
	20	ASISTENTE	7,467.90	149,358.00	1,792,296.00	
	1	ADMOR. DEL MERCADO	7,467.90	7,467.90	89,614.80	
	020101	DESPACHO DE PRESIDENCIA				

COG	PROGRAMA/PLAZAS	Descripción	Individual	Mensual	Anual	Suma COG.
	2	AUX. ADMINISTRATIVO	7,467.90	14,935.80	179,229.60	
	020201	SECRETARÍA TÉCNICA				
	1	SECRETARIO TECNICO	10,000.00	10,000.00	120,000.00	
	020301	UNIDAD DE TRANSPARENCIA				
	1	AUX. ADMINISTRATIVO	7,467.90	7,467.90	89,614.80	
	1	JEFE DE UNIDAD DE TRANSPARENCIA	8,000.00	8,000.00	96,000.00	
	020401	DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN SOCIAL				
	1	DISEÑADOR GRAFICO	7,467.90	7,467.90	89,614.80	
	3	COMUNICADOR SOCIAL	7,467.90	22,403.70	268,844.40	
	030101	DESPACHO DE LA SINDICATURA				
	1	AUX. ADMINISTRATIVO	7,467.90	7,467.90	89,614.80	
	1	ASISTENTE	7,467.90	7,467.90	89,614.80	
	1	AUX. ADMINISTRATIVO	8,000.00	8,000.00	96,000.00	
	1	ASESOR	8,000.00	8,000.00	96,000.00	
	030102	DESPACHO DE LA SINDICATURA				
	1	AUX. ADMINISTRATIVO	7,467.90	7,467.90	89,614.80	
	030201	SUBDIRECCIÓN DE FUNDO MUNICIPAL				
	1	SUB-DIRECTOR DEL FUNDO MPAL.	7,467.90	7,467.90	89,614.80	
	040101	SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO				
	1	OFICIAL DE PARTES	7,467.90	7,467.90	89,614.80	
	1	AUX. CONTABLE	7,467.90	7,467.90	89,614.80	
	8	AUX. ADMINISTRATIVO	7,467.90	59,743.20	716,918.40	
	1	SECRETARIO MPAL.	17,000.00	17,000.00	204,000.00	
	040103	SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO				
	1	COORD. MPAL. DE INCLUSION SGBT	7,467.90	7,467.90	89,614.80	
	040201	DIRECCION DE REGISTRO CIVIL				
	3	AUX. ADMINISTRATIVO	7,467.90	22,403.70	268,844.40	
	1	DIRECTOR DE REG. CIVIL	15,000.00	15,000.00	180,000.00	
	040301	DELEGACIONES MUNICIPALES				
	1	SUPERVISOR GRAL. DE AREAS	7,467.90	7,467.90	89,614.80	
	2	SECRETARIO REGIONAL	7,467.90	14,935.80	179,229.60	
	1	SECRETARIA REG. DE LAS HACIENDAS	7,467.90	7,467.90	89,614.80	

COG	PROGRAMA/PLAZAS	Descripción	Individual	Mensual	Anual	Suma COG.
	1	MOZO DE HIGIENE REG. DE LAS HACIENDAS	7,467.90	7,467.90	89,614.80	
	2	MOZO DE HIGIENE	7,467.90	14,935.80	179,229.60	
	1	INTENDENTE	7,467.90	7,467.90	89,614.80	
	1	GUARDA ESTADIO REG. DE LAS HACIENDAS	7,467.90	7,467.90	89,614.80	
	1	DELEGADO DE LAS HACIENDAS	7,467.90	7,467.90	89,614.80	
	1	CHOFER REG. DE LAS HACIENDAS	7,467.90	7,467.90	89,614.80	
	1	COORD. REC. HUMANOS VILLA HGO	7,467.90	7,467.90	89,614.80	
	1	COORD. RASTRO VILLA HGO.	7,467.90	7,467.90	89,614.80	
	1	COORD. PANTEON VILLA HGO.	7,467.90	7,467.90	89,614.80	
	1	COORD. FOMENTO DEPORTIVO VILLA HGO	7,467.90	7,467.90	89,614.80	
	1	COORD. DEL MERCADO VILLA HGO.	7,467.90	7,467.90	89,614.80	
	1	COORD. DE PARQUES Y JARDINES	7,467.90	7,467.90	89,614.80	
	1	COORD. DE LAS DELEGACIONES REG.	7,467.90	7,467.90	89,614.80	
	1	COORD. DE EVENTOS CIVICOS Y CULTURALES	7,467.90	7,467.90	89,614.80	
	1	COORD. ALUMBRADO PUB. VILLA HGO.	7,467.90	7,467.90	89,614.80	
	1	CARTERO CORREOS V. HGO.	7,467.90	7,467.90	89,614.80	
	1	AYUDANTE GENERAL	7,467.90	7,467.90	89,614.80	
	3	AUX. ADMON. EN LAS HACIENDAS	7,467.90	22,403.70	268,844.40	
	2	AUX. ADMINISTRATIVO	7,467.90	14,935.80	179,229.60	
	1	TESORERO REGIONAL	7,467.90	7,467.90	89,614.80	
	1	DELEGADO REGIONAL	16,000.00	16,000.00	192,000.00	
	040401	DEPARTAMENTO DE COMITÉS DE ACCIÓN CIUDADANA Y AUTORIDADES AUXILIARES				
	1	JEFE DEL DEPTO. DE C.A.C Y AUT. AUXILIARES	7,467.90	7,467.90	89,614.80	
	040501	COORDINACIÓN DE ARCHIVO GENERAL MUNICIPAL				
	1	COORD. DE ARCHIVO MPAL.	7,467.90	7,467.90	89,614.80	
	1	AUX. ADMINISTRATIVO	7,467.90	7,467.90	89,614.80	

COG	PROGRAMA/PLAZAS	Descripción	Individual	Mensual	Anual	Suma COG.
	040601	COORDINACIÓN DE DERECHOS HUMANOS				
	1	COORD. DE DERECHOS HUMANOS	7,467.90	7,467.90	89,614.80	
	050101	TESORERIA				
	1	AUX. ADMINISTRATIVO	7,467.90	7,467.90	89,614.80	
	1	AUX. ADMINISTRATIVO	9,360.00	9,360.00	112,320.00	
	1	TESORERO MUNICIPAL	17,000.00	17,000.00	204,000.00	
	050201	DIRECCIÓN DE INGRESOS				
	10	AGENTES FISCALES	7,467.90	74,679.00	896,148.00	
	1	JEFE DE PREDIAL	7,467.90	7,467.90	89,614.80	
	1	JEFE DE FISCALES	7,467.90	7,467.90	89,614.80	
	2	FISCAL REG. DE LAS HACIENDAS	7,467.90	14,935.80	179,229.60	
	1	COBRARDOR DE ZOFEMAT	7,467.90	7,467.90	89,614.80	
	1	AUX. ADMINISTRATIVO	7,467.90	7,467.90	89,614.80	
	1	SUB-DIRECTOR DE INGRESOS	15,000.00	15,000.00	180,000.00	
	1	ASESOR	15,000.00	15,000.00	180,000.00	
	050301	DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD				
	1	DIRECTOR DE CONTABILIDAD	15,000.00	15,000.00	180,000.00	
	050401	DIRECCIÓN DE EGRESOS				
	1	AUX. ADMINISTRATIVO	7,467.90	7,467.90	89,614.80	
	2	AGENTES FISCALES	7,467.90	14,935.80	179,229.60	
	1	DIRECTOR DE EGRESOS	15,000.00	15,000.00	180,000.00	
	050402	DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS				
	1	JEFE DEL DPTO.DE RECURSOS HUMANOS	7,467.90	7,467.90	89,614.80	
	2	AUX. ADMINISTRATIVO	7,467.90	14,935.80	179,229.60	
	050403	DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES, ADQUISICIONES , SERVICIOS GENERALES Y LOGÍSTICA				
	1	JEFE DE REC. MATERIALES Y ADQUISICIONES	8,000.00	8,000.00	96,000.00	

COG	PROGRAMA/PLAZAS	Descripción	Individual	Mensual	Anual	Suma COG.
	050405	DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y ADQUISICIONES , SERVICIOS GENERALES Y LOGÍSTICA				
	1	MECANICO	7,467.90	7,467.90	89,614.80	
	1	LAMINERO	7,467.90	7,467.90	89,614.80	
	1	CONSERJE	7,467.90	7,467.90	89,614.80	
	1	BARRENDERO	7,467.90	7,467.90	89,614.80	
	1	AUX. DE MANT.SERV.GRALES.	7,467.90	7,467.90	89,614.80	
	1	AUX. ADMINISTRATIVO	7,467.90	7,467.90	89,614.80	
	060101	DIRECCION DE CONTRALORIA				
	1	AUX. ADMINISTRATIVO	7,467.90	7,467.90	89,614.80	
	1	AUTORIDAD RESOLUTORIA	8,000.00	8,000.00	96,000.00	
	1	CONTRALOR MUNICIPAL	17,000.00	17,000.00	204,000.00	
	060201	SUBDIRECCION DE AUDITORIA				
	1	SUB-DIRECTOR AUDITORIA	7,467.90	7,467.90	89,614.80	
	060301	SUBDIRECCION DE INVESTIGACION				
	1	SUB-DIRECTOR DE INVESTIGACION	8,000.00	8,000.00	96,000.00	
	060401	SUBDIRECCION DE SUBSTANCIACIÓN				
	1	SUB-DIRECTOR DE SUBSTANCIACION	7,467.90	7,467.90	89,614.80	
	070101	DIRECCION JURIDICA				
	1	JEFE DEL DEPTO. LEGISLATIVO	7,467.90	7,467.90	89,614.80	
	1	AUX. ADMINISTRATIVO	7,467.90	7,467.90	89,614.80	
	1	DIRECTOR JURIDICO	17,000.00	17,000.00	204,000.00	
	070202	DIRECCION DE LO CONTENCIOSO				
	1	SUB-DIRECTOR DE LO CONTENCIOSO	7,467.90	7,467.90	89,614.80	
	080101	DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA, URBANISMO Y ECOLOGÍA				
	1	AUX. ADMINISTRATIVO	7,467.90	7,467.90	89,614.80	
	1	SUB-DIRECTOR DE INFRAESTRUC. URBANISMO Y ECOLOGIA	10,000.00	10,000.00	120,000.00	
	1	DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA , URBANISMO Y ECOLOGIA	16,000.00	16,000.00	192,000.00	

COG	PROGRAMA/PLAZAS	Descripción	Individual	Mensual	Anual	Suma COG.
	080102	EJECUCIÓN DE OBRA PÚBLICA				
	2	SUPERVISOR DE OBRAS	7,467.90	14,935.80	179,229.60	
	1	AUX. ADMINISTRATIVO	7,467.90	7,467.90	89,614.80	
	1	SUPERVISOR	8,000.00	8,000.00	96,000.00	
	1	JEFE DEL DEPTO.DE PLANEACION,PROG.Y PRESUP.	8,000.00	8,000.00	96,000.00	
	080201	DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA				
	1	AUX. ADMINISTRATIVO	7,467.90	7,467.90	89,614.80	
	1	SUB-DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO	8,000.00	8,000.00	96,000.00	
	090101	SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA				
	1	MEDICO	7,467.90	7,467.90	89,614.80	
	090201	DIRECCIÓN DE POLICIA PREVENTIVA Y FALTAS ADMINISTRATIVAS				
	1	INTENDENTE	7,467.90	7,467.90	89,614.80	
	1	AUX. DE MANT.SERV.GRALES.	7,467.90	7,467.90	89,614.80	
	1	AUX. ADMINISTRATIVO	7,467.90	7,467.90	89,614.80	
	1	POLICIA VIAL	9,747.56	9,747.56	116,970.72	
	1	POLICIA VIAL	9,906.30	9,906.30	118,875.60	
	49	POLICIA	10,521.94	515,575.06	6,186,900.72	
	1	POLICIAS	10,521.96	10,521.96	126,263.52	
	1	POLICIA VIAL	10,521.96	10,521.96	126,263.52	
	11	POLICIA	10,521.96	115,741.56	1,388,898.72	
	1	POLICIA	10,521.98	10,521.98	126,263.76	
	1	POLICIA	10,522.00	10,522.00	126,264.00	
	5	POLICIA	10,522.94	52,614.70	631,376.40	
	33	POLICIA TERCERO	12,626.32	416,668.56	5,000,022.72	
	1	POLICIA TERCERO	12,626.34	12,626.34	151,516.08	
	1	DIRECTOR DE TRANSITO Y VIALIDAD MPAL.	15,000.00	15,000.00	180,000.00	
	2	POLICIA SEGUNDO	15,151.56	30,303.12	363,637.44	
	15	POLICIA SEGUNDO	15,151.58	227,273.70	2,727,284.40	
	1	POLICIA SEGUNDO	15,151.60	15,151.60	181,819.20	
	5	POLICIA U.R.	18,181.90	90,909.50	1,090,914.00	
	14	POLICIA PRIMERO	18,181.90	254,546.60	3,054,559.20	
	1	POLICIA	23,624.02	23,624.02	283,488.24	
	1	COMISARIO	57,546.08	57,546.08	690,552.96	



COG	PROGRAMA/PLAZAS	Descripción	Individual	Mensual	Anual	Suma COG.
	090301	DIRECCIÓN DE POLICÍA VIAL				
	1	POLICIA VIAL	9,747.56	9,747.56	116,970.72	
	1	POLICIA VIAL	9,747.60	9,747.60	116,971.20	
	090401	DIRECCIÓN DE PROTECCION CIVIL				
	1	DIRECTOR DE PROTEC.CIVIL	7,467.90	7,467.90	89,614.80	
	7	AGENTE DE PROTECCION CIVIL.	7,467.90	52,275.30	627,303.60	
	2	AGENTE DE PROTECCION CIVIL.	9,747.58	19,495.16	233,941.92	
	100101	DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES				
	1	DIRECTOR DE SERV. PUB.	10,000.00	10,000.00	120,000.00	
	100201	DEPARTAMENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO				
	1	MOZO DE HIGIENE	7,467.90	7,467.90	89,614.80	
	1	AUX. DE ALUMBRADO PUB.	7,467.90	7,467.90	89,614.80	
	100301	DEPARTAMENTO DE LIMPIA Y SANIDAD				
	9	MOZO DE HIGIENE	7,467.90	67,211.10	806,533.20	
	1	INTENDENTE	7,467.90	7,467.90	89,614.80	
	2	CHOFERES DE HIGIENE	7,467.90	14,935.80	179,229.60	
	1	ENC. DE MAQUINARIA PESADA	10,000.00	10,000.00	120,000.00	
	100401	DEPARTAMENTO DE PARQUES Y JARDINES				
	8	MOZO DE HIGIENE	7,467.90	59,743.20	716,918.40	
	1	JEFE DE PARQUES Y JARDINES	7,467.90	7,467.90	89,614.80	
	1	JARDINERO	7,467.90	7,467.90	89,614.80	
	7	BARRENDERO	7,467.90	52,275.30	627,303.60	
	100501	DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO E INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL				
	2	PEON	7,467.90	14,935.80	179,229.60	
	2	OPERADOR DE MAQUINARIA	7,467.90	14,935.80	179,229.60	
	1	OFICIAL ALBAÑIL	7,467.90	7,467.90	89,614.80	
	3	MOZO DE HIGIENE	7,467.90	22,403.70	268,844.40	
	1	CHOFER	7,467.90	7,467.90	89,614.80	
	1	BARRENDERO	7,467.90	7,467.90	89,614.80	
	100601	DEPARTAMENTO DE SERVICIOS AUXILIARES				
	1	AYUDANTE GENERAL	7,467.90	7,467.90	89,614.80	

COG	PROGRAMA/PLAZAS	Descripción	Individual	Mensual	Anual	Suma COG.
	1	AUX. ADMINISTRATIVO	7,467.90	7,467.90	89,614.80	
	1	ADMOR. DEL RASTRO	7,467.90	7,467.90	89,614.80	
	110101	DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL				
	1	PROMOTOR DE SALUD	7,467.90	7,467.90	89,614.80	
	1	DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL	7,467.90	7,467.90	89,614.80	
	2	AUX. ADMINISTRATIVO	7,467.90	14,935.80	179,229.60	
	110201	DEPARTAMENTO DE EDUCACION, ARTE Y CULTURA				
	23	PROMOTOR DE ARTE Y CULTURA	7,467.90	171,761.70	2,061,140.40	
	1	MOZO DE HIGIENE	7,467.90	7,467.90	89,614.80	
	1	MAESTRO DE DIBUJO Y PINTURA	7,467.90	7,467.90	89,614.80	
	1	MAESTRO DE DANZA	7,467.90	7,467.90	89,614.80	
	1	INTENDENTE	7,467.90	7,467.90	89,614.80	
	4	BIBLIOTECARIO (A)	7,467.90	29,871.60	358,459.20	
	1	BIBLIOTECARIO	7,467.90	7,467.90	89,614.80	
	1	JEFE DEL DEPTO. DE EDUCACION, ARTE Y CULTURA	8,000.00	8,000.00	96,000.00	
	110301	DEPARTAMENTO DE PROGRAMAS SOCIALES				
	1	JEFE DEL DEPTO. DE PROG. SOCIALES	7,467.90	7,467.90	89,614.80	
	1	CONSERJE	7,467.90	7,467.90	89,614.80	
	110401	DEPARTAMENTO DE FOMENTO DEPORTIVO				
	17	PROMOTOR DEPORTIVO	7,467.90	126,954.30	1,523,451.60	
	1	JEFE DEL DEPTO. DE FOMENTO DEPORTIVO	7,467.90	7,467.90	89,614.80	
	110501	DEPARTAMENTO DE SANIDAD				
	1	PROMOTOR DEPORTIVO	7,467.90	7,467.90	89,614.80	
	19	PROMOTOR DE SALUD	7,467.90	141,890.10	1,702,681.20	
	2	NOTIFICADOR	7,467.90	14,935.80	179,229.60	
	1	JEFE DEL DEPTO. DE SANIDAD Y SALUBRIDAD MPAL.	7,467.90	7,467.90	89,614.80	
	1	ENC. DEL CONMUTADOR	7,467.90	7,467.90	89,614.80	
	110502	DEPARTAMENTO DE SANIDAD				
	1	AUX. ADMINISTRATIVO	7,467.90	7,467.90	89,614.80	

COG	PROGRAMA/PLAZAS	Descripción	Individual	Mensual	Anual	Suma COG.
	110503	DEPARTAMENTO DE SANIDAD				
	1	MEDICO EN CASA	7,467.90	7,467.90	89,614.80	
	110601	INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER				
	1	TITULAR DEL INST. MPAL. DE LA MUJER	7,467.90	7,467.90	89,614.80	
	1	AUX. ADMINISTRATIVO	7,467.90	7,467.90	89,614.80	
	120101	DIRECCION DE FOMENTO ECONOMICO				
	1	ENLACE AGROPECUARIO REG. DE LAS HACIENDAS	7,467.90	7,467.90	89,614.80	
	1	AUX. ADMINISTRATIVO	7,467.90	7,467.90	89,614.80	
	1	DIRECTOR DE FOMENTO ECONOMICO	15,000.00	15,000.00	180,000.00	
	120201	DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA				
	1	PROMOTOR DE ARTE Y CULTURA	7,467.90	7,467.90	89,614.80	
	1	PROMOTOR DE AGRICULTURA	7,467.90	7,467.90	89,614.80	
	1	JEFE DEL DEPTO.DE AGRICULTURA	8,000.00	8,000.00	96,000.00	
	2	ASESOR DE AGRICULTURA	15,000.00	30,000.00	360,000.00	
	120301	DEPARTAMENTO DE GANADERIA				
	1	ENLACE GANADERO REG. DE LAS HACIENDAS	7,467.90	7,467.90	89,614.80	
	1	JEFE DEL DEPTO.DE GANADERIA	8,000.00	8,000.00	96,000.00	
	120401	DEPARTAMENTO DE PESCA				
	1	ENLACE DE PESCA REG. DE LAS HACIENDAS	7,467.90	7,467.90	89,614.80	
	1	JEFE DEL DEPTO.DE PESCA	8,000.00	8,000.00	96,000.00	
	120501	DEPARTAMENTO DE TURISMO				
	1	AUX. ADMINISTRATIVO	7,467.90	7,467.90	89,614.80	
	120502	DEPARTAMENTO DE TURISMO				
	1	JEFE DE TURISMO	8,000.00	8,000.00	96,000.00	
11304						16,501.44
					16,501.44	
12201						6,810,724.80
	020101	DESPACHO DE PRESIDENCIA				

COG	PROGRAMA/PLAZAS	Descripción	Individual	Mensual	Anual	Suma COG.
	1	AUX. ADMINISTRATIVO	7,467.90	7,467.90	89,614.80	
	020401	DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN SOCIAL				
	11	COMUNICADOR SOCIAL	7,467.90	82,146.90	985,762.80	
	1	AUX. ADMINISTRATIVO	7,467.90	7,467.90	89,614.80	
	040301	DELEGACIONES MUNICIPALES				
	4	MOZO DE HIGIENE	7,467.90	29,871.60	358,459.20	
	1	JARDINEROS	7,467.90	7,467.90	89,614.80	
	2	INTENDENTE	7,467.90	14,935.80	179,229.60	
	1	AUX. ADMINISTRATIVO	7,467.90	7,467.90	89,614.80	
	050101	TESORERIA				
	1	AUX. ADMINISTRATIVO	7,467.90	7,467.90	89,614.80	
	050405	DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y ADQUISICIONES , SERVICIOS GENERALES Y LOGÍSTICA				
	2	MOZO DE HIGIENE	7,467.90	14,935.80	179,229.60	
	1	MECANICO	7,467.90	7,467.90	89,614.80	
	100101	DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES				
	1	CHOFER	7,467.90	7,467.90	89,614.80	
	1	AUX. ADMINISTRATIVO	7,467.90	7,467.90	89,614.80	
	100301	DEPARTAMENTO DE LIMPIA Y SANIDAD				
	1	MOZOS DE HIGIENE	7,467.90	7,467.90	89,614.80	
	18	MOZO DE HIGIENE	7,467.90	134,422.20	1,613,066.40	
	2	BARRENDERO	7,467.90	14,935.80	179,229.60	
	100401	DEPARTAMENTO DE PARQUES Y JARDINES				
	16	MOZO DE HIGIENE	7,467.90	119,486.40	1,433,836.80	
	2	BARRENDEROS	7,467.90	14,935.80	179,229.60	
	7	BARRENDERO	7,467.90	52,275.30	627,303.60	
	100501	DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO E INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL				
	1	PEON	7,467.90	7,467.90	89,614.80	
	110201	DEPARTAMENTO DE EDUCACION, ARTE Y CULTURA				
	1	BIBLIOTECARIO (A)	7,467.90	7,467.90	89,614.80	



RÉGIMEN	PUESTO	SUELDO		COMPENSACIÓN HASTA	OTRAS PERCEPCIONES HASTA	ISR
		DESDE	HASTA			
BASE	CHOFER	17,475.92	17,480.42	3,500.00	1,571.60	2,735.74
BASE	CHOFER DE RETROEXC.	17,477.66	17,477.66		875.64	2,292.36
BASE	CHOFERES DE HIGIENE	34,951.84	34,953.58	420.42	2,786.62	5,099.62
BASE	CHOFERES DE SERV.GRALES.	17,475.86	17,477.66		1,215.02	2,364.84
BASE	CHOFERES DE VOLTEO	17,477.58	17,477.66		1,215.02	2,364.84
BASE	COBRADOR DE PLAZAS	12,834.42	12,834.42		757.86	1,243.22
BASE	COMUNICADOR SOCIAL	17,475.92	23,400.06		1,215.02	3,629.86
BASE	CONSERJE	24,288.92	24,290.20		1,972.88	2,461.10
BASE	CONTADOR	23,400.02	23,400.02	9,000.00	1,215.02	3,629.86
BASE	COORD. DE ACCION CIUDAD.	16,057.46	16,057.46	420.42	1,571.60	2,431.80
BASE	COORD. DE AREA ADMINISTRATIVA	23,397.58	23,397.58	420.42	1,571.60	3,999.66
BASE	COORDINADOR ADMINISTRATIVO	17,475.92	17,475.92	9,880.66	875.64	2,291.98
BASE	COORDINADOR CONTABLE	20,277.90	23,400.02	12,000.00	1,571.60	3,629.86
BASE	ENC. DE ALMACEN	17,475.92	17,475.92	420.42	1,571.60	2,440.64
BASE	ENC. DE CONCERTACION SOCIAL	17,475.96	17,475.96	1,000.00	1,571.60	2,734.80
BASE	ENC. DE CONTABILIDAD BANCARIA	17,477.66	17,477.66	420.42	1,571.60	2,735.16
BASE	ENC. DE EGRESOS	23,397.58	23,397.58	10,000.00	1,571.60	3,999.66
BASE	ENC. DE ESTADISTICAS REG. CIVIL	16,057.46	16,057.46		1,215.02	2,061.48
BASE	ENC. DE INGRESOS	23,400.02	23,400.02	7,000.00	1,571.60	4,000.18
BASE	ENC. DE SONORIZACION	17,475.88	17,475.88		1,215.02	2,364.46
BASE	ENC. DE SOPORTE TECNICO	20,480.26	23,397.66		757.86	3,369.84
BASE	ENC. DE TRANSPARENCIA Y REND. DE CTAS.	17,475.88	17,475.88		757.86	2,162.52
BASE	ENC. DEL CURP.	16,015.54	16,015.54		1,215.02	2,052.54
BASE	ENC. DEL MODULO DE ATENCION	16,059.10	16,059.10		1,215.02	2,061.84
BASE	ENC. DEL PREDIAL	34,904.34	34,904.34	1,500.00	2,430.04	4,718.80
BASE	ENC. DEL SISTEMA CONTAB.	23,400.06	23,400.06	7,000.00	1,215.02	3,629.86
BASE	ENC. DE COMPRAS	17,477.66	17,477.66	8,000.00	1,215.02	2,364.84
BASE	ENCARGADO DE ALMACEN	13,931.08	13,931.08		757.86	1,492.02
BASE	GUARDA ESTADIO	12,869.42	12,870.66		1,215.02	1,419.14
BASE	GUARDA RASTRO	24,994.76	24,994.76		1,515.72	2,470.22
BASE	INSTRUCTOR DEPORTIVO	17,475.88	23,397.58		757.86	3,489.72
BASE	INTENDENTE	12,160.32	12,160.40		757.86	1,127.40



RÉGIMEN	PUESTO	SUELDO		COMPENSACIÓN HASTA	OTRAS PERCEPCIONES HASTA	ISR
		DESDE	HASTA			
BASE	JARDINERO	24,290.18	24,290.26		2,090.66	2,517.42
BASE	MECANICO	29,283.66	29,283.66		1,633.50	3,205.44
BASE	MECANICO DE MAQUINARIA PESADA	12,160.40	12,160.40		757.80	1,084.26
BASE	MOZO DE HIGIENE	36,301.60	37,865.54	2,318.92	3,087.34	4,056.38
BASE	OFICIAL ALBAÑIL	26,090.16	26,091.48	3,000.00	1,972.88	2,693.42
BASE	OFICIAL DE FONTANERIA	13,002.44	13,002.44		1,215.02	1,441.74
BASE	OFICIAL DE PARTES	16,057.52	16,057.52		757.84	1,801.98
BASE	OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL	23,397.56	23,397.56	3,500.00	875.64	3,556.84
BASE	PEON	26,090.16	26,090.16		1,569.86	2,476.54
BASE	PEONES	13,931.08	13,931.08		1,215.02	1,609.16
BASE	PROG. DE SISTEMAS	23,397.58	23,397.58	5,000.00	757.86	3,489.72
BASE	PSICOLOGA	51,164.92	51,166.66	420.42	3,205.10	7,101.26
BASE	SECRETARIA	13,893.30	13,893.30		757.86	1,485.26
BASE	SECRETARIA DEL SINDICO	23,400.02	23,400.02	420.42	1,571.60	4,000.18
BASE	SOLDADOR	12,870.66	12,870.66		757.86	1,302.00
BASE	SUPERVISOR DE OBRAS	17,475.82	17,477.66	420.42	1,748.96	2,772.64
BASE	TRABAJADORA SOCIAL	23,400.06	23,400.06	2,000.00	875.64	3,557.38
BASE	TRABAJADORA SOCIAL C.A.M.	17,430.28	17,430.28	1,000.00	875.64	2,282.22
CONFIANZA	ADMOR. DEL MERCADO	7,467.90	7,467.90	15,871.20		3,339.10
CONFIANZA	ADMOR. DEL RASTRO	7,467.90	7,467.90	1,205.48		630.70
CONFIANZA	AGENTE DE PROTECCION CIVIL.	7,467.90	9,747.58	2,438.50		764.86
CONFIANZA	AGENTES FISCALES	7,467.90	7,467.90	1,205.48		630.70
CONFIANZA	ASESOR	8,000.00	15,000.00	35,403.22		9,660.86
CONFIANZA	ASESOR DE AGRICULTURA	15,000.00	15,000.00	21,614.04		6,299.74
CONFIANZA	ASISTENTE	7,467.90	7,467.90	23,660.58		5,009.54
CONFIANZA	AUTORIDAD RESOLUTORIA	8,000.00	8,000.00	673.38		630.70
CONFIANZA	AUX. ADMINISTRATIVO	14,935.80	16,827.90	24,888.20		5,525.78
CONFIANZA	AUX. ADMON. EN LAS HACIENDAS	7,467.90	7,467.90	83.38		508.62
CONFIANZA	AUX. CONTABLE	7,467.90	7,467.90	1,205.48		630.70
CONFIANZA	AUX. DE ALUMBRADO PUB.	7,467.90	7,467.90			499.54
CONFIANZA	AUX. DE MANT.SERV.GRALE S.	7,467.90	7,467.90			499.54
CONFIANZA	AYUDANTE GENERAL	14,935.80	14,935.80	5,094.90		1,634.54
CONFIANZA	BARRENDERO	7,467.90	7,467.90			499.54
CONFIANZA	BIBLIOTECARIO	7,467.90	7,467.90	1,205.48		630.70

RÉGIMEN	PUESTO	SUELDO		COMPENSACIÓN HASTA	OTRAS PERCEPCIONES HASTA	ISR
		DESDE	HASTA			
CONFIANZA	BIBLIOTECARIO (A)	7,467.90	7,467.90	83.38		508.62
CONFIANZA	CARTERO CORREOS V. HGO.	7,467.90	7,467.90			499.54
CONFIANZA	CHOFER	7,467.90	7,467.90	83.38		508.62
CONFIANZA	CHOFER REG. DE LAS HACIENDAS	7,467.90	7,467.90			499.54
CONFIANZA	CHOFERES DE HIGIENE	7,467.90	7,467.90			499.54
CONFIANZA	COBRARDOR DE ZOFEMAT	7,467.90	7,467.90	1,205.48		630.70
CONFIANZA	COMUNICADOR SOCIAL	7,467.90	7,467.90	9,798.02		2,041.88
CONFIANZA	CONSERJE	7,467.90	7,467.90			499.54
CONFIANZA	CONTRALOR MUNICIPAL	17,000.00	17,000.00	23,382.32		7,186.04
CONFIANZA	COORD. ALUMBRADO PUB. VILLA HGO.	7,467.90	7,467.90	1,205.48		630.70
CONFIANZA	COORD. DE ARCHIVO MPAL.	7,467.90	7,467.90			499.54
CONFIANZA	COORD. DE DERECHOS HUMANOS	7,467.90	7,467.90	13,612.88		2,856.74
CONFIANZA	COORD. DE EVENTOS CIVICOS Y CULTURALES	7,467.90	7,467.90			499.54
CONFIANZA	COORD. DE LAS DELEGACIONES REG.	7,467.90	7,467.90	3,536.74		885.70
CONFIANZA	COORD. DE PARQUES Y JARDINES	7,467.90	7,467.90	83.38		508.62
CONFIANZA	COORD. DEL MERCADO VILLA HGO.	7,467.90	7,467.90			499.54
CONFIANZA	COORD. FOMENTO DEPORTIVO VILLA HGO	7,467.90	7,467.90			499.54
CONFIANZA	COORD. MPAL. DE INCLUSION SGBT	7,467.90	7,467.90	3,536.74		885.70
CONFIANZA	COORD. PANTEON VILLA HGO.	7,467.90	7,467.90	156.86		516.62
CONFIANZA	COORD. RASTRO VILLA HGO.	7,467.90	7,467.90			499.54
CONFIANZA	COORD. REC. HUMANOS VILLA HGO	7,467.90	7,467.90	156.86		516.62
CONFIANZA	COORDINADOR ADMINISTRATIVO	8,626.00	8,626.00			625.54
CONFIANZA	DELEGADO DE LAS HACIENDAS	7,467.90	7,467.90	5,983.18		1,290.14
CONFIANZA	DELEGADO REGIONAL	16,000.00	16,000.00	7,624.02		3,399.96
CONFIANZA	DIRECTOR DE CONTABILIDAD	15,000.00	15,000.00	35,403.22		9,660.86
CONFIANZA	DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL	7,467.90	7,467.90	33,965.30		7,433.20
CONFIANZA	DIRECTOR DE EGRESOS	15,000.00	15,000.00	34,342.72		9,342.72

RÉGIMEN	PUESTO	SUELDO		COMPENSACIÓN HASTA	OTRAS PERCEPCIONES HASTA	ISR
		DESDE	HASTA			
CONFIANZA	DIRECTOR DE FOMENTO ECONOMICO	15,000.00	15,000.00	34,791.72		9,477.42
CONFIANZA	DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA, URBANISMO Y ECOLOGIA	16,000.00	16,000.00	29,947.50		8,494.96
CONFIANZA	DIRECTOR DE PROTEC.CIVIL	7,467.90	7,467.90	9,513.12		1,981.02
CONFIANZA	DIRECTOR DE REG. CIVIL	15,000.00	15,000.00	8,339.10		3,339.10
CONFIANZA	DIRECTOR DE SERV. PUB.	10,000.00	10,000.00	20,076.38		4,778.20
CONFIANZA	DIRECTOR DE TRANSITO Y VIALIDAD MPAL.	15,000.00	15,000.00	3,537.54		2,313.50
CONFIANZA	DIRECTOR JURIDICO	17,000.00	17,000.00	6,624.02		3,399.96
CONFIANZA	DISEÑADOR GRAFICO	7,467.90	7,467.90	4,585.62		1,053.52
CONFIANZA	ENC. DE MAQUINARIA PESADA	10,000.00	10,000.00	13,624.02		3,399.96
CONFIANZA	ENC. DEL CONMUTADOR	7,467.90	7,467.90	83.38		508.62
CONFIANZA	ENLACE AGROPECUARIO REG. DE LAS HACIENDAS	7,467.90	7,467.90			499.54
CONFIANZA	ENLACE DE PESCA REG. DE LAS HACIENDAS	7,467.90	7,467.90	83.38		508.62
CONFIANZA	ENLACE GANADERO REG. DE LAS HACIENDAS	7,467.90	7,467.90	83.38		508.62
CONFIANZA	FISCAL REG. DE LAS HACIENDAS	7,467.90	7,467.90	1,205.48		630.70
CONFIANZA	GUARDA ESTADIO REG. DE LAS HACIENDAS	7,467.90	7,467.90			499.54
CONFIANZA	INSTRUCTOR DEPORTIVO	9,372.30	9,372.30	1,497.44		869.66
CONFIANZA	INTENDENTE	7,467.90	7,467.90			499.54
CONFIANZA	JARDINERO	7,467.90	7,467.90			499.54
CONFIANZA	JEFE DE FISCALES	7,467.90	7,467.90	27,838.62		5,992.20
CONFIANZA	JEFE DE PARQUES Y JARDINES	7,467.90	7,467.90	5,787.10		1,255.00
CONFIANZA	JEFE DE PREDIAL	7,467.90	7,467.90	9,513.12		1,981.02
CONFIANZA	JEFE DE REC. MATERIALES Y ADQUISICIONES	8,000.00	8,000.00	15,624.02		3,399.96
CONFIANZA	JEFE DE TURISMO	8,000.00	8,000.00	5,451.08		1,290.14
CONFIANZA	JEFE DE UNIDAD DE TRANSPARENCIA	8,000.00	8,000.00	5,451.06		1,290.14
CONFIANZA	JEFE DEL DEPTO. DE EDUCACION, ARTE Y CULTURA	8,000.00	8,000.00	16,895.64		3,671.58

RÉGIMEN	PUESTO	SUELDO		COMPENSACIÓN HASTA	OTRAS PERCEPCIONES HASTA	ISR
		DESDE	HASTA			
CONFIANZA	JEFE DEL DEPTO. DE PROG. SOCIALES	7,467.90	7,467.90	28,735.18		6,203.08
CONFIANZA	JEFE DEL DEPTO. LEGISLATIVO	7,467.90	7,467.90	13,612.88		2,856.74
CONFIANZA	JEFE DEL DEPTO.DE AGRICULTURA	8,000.00	8,000.00	20,768.86		4,498.90
CONFIANZA	JEFE DEL DEPTO.DE C.A.C Y AUT. AUXILIARES	7,467.90	7,467.90	15,871.20		3,339.10
CONFIANZA	JEFE DEL DEPTO.DE FOMENTO DEPORTIVO	7,467.90	7,467.90	15,327.98		3,223.08
CONFIANZA	JEFE DEL DEPTO.DE GANADERIA	8,000.00	8,000.00	15,624.02		3,399.96
CONFIANZA	JEFE DEL DEPTO.DE PESCA	8,000.00	8,000.00	5,451.08		1,290.14
CONFIANZA	JEFE DEL DEPTO.DE PLANEACION,PROG .Y PRESUP.	8,000.00	8,000.00	14,352.40		3,128.34
CONFIANZA	JEFE DEL DEPTO.DE SANIDAD Y SALUBRIDAD MPAL.	7,467.90	7,467.90	11,069.64		2,313.50
CONFIANZA	JEFE DEL DPTO.DE RECURSOS HUMANOS	7,467.90	7,467.90	3,401.76		869.66
CONFIANZA	LAMINERO	7,467.90	7,467.90			499.54
CONFIANZA	MAESTRO DE DANZA	7,467.90	7,467.90			499.54
CONFIANZA	MAESTRO DE DIBUJO Y PINTURA	7,467.90	7,467.90	1,205.48		630.70
CONFIANZA	MECANICO	7,467.90	7,467.90	5,787.10		1,255.00
CONFIANZA	MEDICO	7,467.90	7,467.90	1,247.78		635.30
CONFIANZA	MEDICO EN CASA	7,467.90	7,467.90	3,536.74		885.70
CONFIANZA	MOZO DE HIGIENE	14,935.80	14,935.80	8,114.66		2,007.78
CONFIANZA	MOZO DE HIGIENE REG. DE LAS HASIENDAS	7,467.90	7,467.90			499.54
CONFIANZA	NOTIFICADOR	7,467.90	7,467.90	1,205.48		630.70
CONFIANZA	OFICIAL ALBAÑIL	7,467.90	7,467.90	83.38		508.62
CONFIANZA	OFICIAL DE PARTES	7,467.90	7,467.90	3,401.76		869.66
CONFIANZA	OPERADOR DE MAQUINARIA	7,467.90	7,467.90	83.38		508.62
CONFIANZA	PEON	7,467.90	7,467.90			499.54
CONFIANZA	PROMOTOR DE AGRICULTURA	7,467.90	7,467.90	10,815.32		2,259.18
CONFIANZA	PROMOTOR DE ARTE Y CULTURA	7,467.90	9,000.00	24,812.58		5,280.48
CONFIANZA	PROMOTOR DE SALUD	7,467.90	9,372.30	23,393.00		4,946.60
CONFIANZA	PROMOTOR DEPORTIVO	7,467.90	9,000.00	23,424.06		4,953.90

RÉGIMEN	PUESTO	SUELDO		COMPENSACIÓN HASTA	OTRAS PERCEPCIONES HASTA	ISR
		DESDE	HASTA			
CONFIANZA	SECRETARIA REG. DE LAS HACIENDAS	7,467.90	7,467.90			499.54
CONFIANZA	SECRETARIO MPAL.	17,000.00	17,000.00	39,117.50		11,375.16
CONFIANZA	SECRETARIO REGIONAL	14,935.80	14,935.80	4,692.52		1,509.64
CONFIANZA	SECRETARIO TECNICO	10,000.00	10,000.00	26,614.04		6,299.74
CONFIANZA	SUB-DIRECTOR AUDITORIA	7,467.90	7,467.90	9,798.02		2,041.88
CONFIANZA	SUB-DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO	8,000.00	8,000.00	33,859.34		7,533.44
CONFIANZA	SUB-DIRECTOR DE INFRAESTRUC. URBANISMO Y ECOLOGIA	10,000.00	10,000.00	21,383.92		5,069.62
CONFIANZA	SUB-DIRECTOR DE INGRESOS	15,000.00	15,000.00	21,203.08		6,203.08
CONFIANZA	SUB-DIRECTOR DE INVESTIGACION	8,000.00	8,000.00	5,451.08		1,290.14
CONFIANZA	SUB-DIRECTOR DE LO CONTENCIOSO	7,467.90	7,467.90	16,156.12		3,399.96
CONFIANZA	SUB-DIRECTOR DE SUBSTANCIACION	7,467.90	7,467.90	5,382.24		1,182.44
CONFIANZA	SUB-DIRECTOR DEL FONDO MPAL.	7,467.90	7,467.90	83.38		508.62
CONFIANZA	SUPERVISOR	8,000.00	8,000.00	11,809.16		2,585.12
CONFIANZA	SUPERVISOR DE OBRAS	7,467.90	7,467.90	5,787.10		1,255.00
CONFIANZA	SUPERVISOR GRAL. DE AREAS	7,467.90	7,467.90	83.38		508.62
CONFIANZA	TESORERO MUNICIPAL	17,000.00	17,000.00	39,117.50		11,375.16
CONFIANZA	TESORERO REGIONAL	7,467.90	7,467.90	2,346.26		754.82
CONFIANZA	TITULAR DEL INST. MPAL. DE LA MUJER	7,467.90	7,467.90	5,983.18		1,290.14
EVENTUALES	AUX. ADMINISTRATIVO	7,467.90	7,467.90	3,536.74		885.70
EVENTUALES	BARREND.DE PARQUES Y JARD.	7,467.90	7,467.90			499.54
EVENTUALES	BARRENDERO	7,467.90	7,467.90			499.54
EVENTUALES	BARRENDOS	7,467.90	7,467.90			499.54
EVENTUALES	BIBLIOTECARIO (A)	7,467.90	7,467.90			499.54
EVENTUALES	CHOFER	7,467.90	7,467.90	83.38		508.62
EVENTUALES	COMUNICADOR SOCIAL	7,467.90	7,467.90	3,536.74		885.70
EVENTUALES	INTENDENTE	7,467.90	7,467.90			499.54
EVENTUALES	JARDINEROS	7,467.90	7,467.90			499.54
EVENTUALES	MECANICO	7,467.90	7,467.90	35.52		503.42
EVENTUALES	MOZO DE HIGIENE	7,467.90	7,467.90	3,536.74		885.70
EVENTUALES	MOZOS DE HIGIENE	7,467.90	7,467.90			499.54
EVENTUALES	PEON	7,467.90	7,467.90			499.54
GOBERNACION	PRESIDENTE MUNICIPAL	109,710.80	109,710.80			27,792.00

RÉGIMEN	PUESTO	SUELDO		COMPENSACIÓN HASTA	OTRAS PERCEPCIONES HASTA	ISR
		DESDE	HASTA			
GOBERNACION	REGIDOR	68,954.54	68,954.54			15,226.26
GOBERNACION	SINDICO MUNICIPAL	86,097.62	86,097.62			20,369.18
JUBILADOS Y PENSIONADOS	JUBILADO	24,290.18	44,739.94	15,500.00	3,514.52	
JUBILADOS Y PENSIONADOS	PENSIONADO	24,321.88	29,637.98	1,296.06	3,143.20	
JUBILADOS Y PENSIONADOS CONFIANZA	JUBILADO	1,600.00	3,103.00	2,897.00	720.00	
JUBILADOS Y PENSIONADOS CONFIANZA	JUBILADOS POLICIAS	2,145.36	15,151.58	3,829.94	1,200.00	
JUBILADOS Y PENSIONADOS CONFIANZA	PENSIONADO	3,000.00	12,726.84	2,031.80	720.00	
JUBILADOS Y PENSIONADOS CONFIANZA	PENSIONADO POLICIA	2,145.36	9,118.32	3,937.34	1,200.00	
SEGURIDAD PUBLICA	COMISARIO	57,546.08	57,546.08			11,803.72
SEGURIDAD PUBLICA	POLICIA	10,521.94	23,624.02	13,102.08		3,399.96
SEGURIDAD PUBLICA	POLICIA PRIMERO	18,181.90	18,181.90			2,237.52
SEGURIDAD PUBLICA	POLICIA SEGUNDO	15,151.56	15,151.60	5,340.80		2,731.04
SEGURIDAD PUBLICA	POLICIA TERCERO	12,626.32	12,626.34	5,300.00		2,182.94
SEGURIDAD PUBLICA	POLICIA U.R.	18,181.90	18,181.90			2,237.52
SEGURIDAD PUBLICA	POLICIA VIAL	7,503.42	10,521.96			831.82
SEGURIDAD PUBLICA	POLICIAS	10,521.96	10,521.96			831.82
SUPLENTES	MOZO DE HIGIENE	7,467.90	7,551.28	83.38		508.62



MUNICIPIO DE SANTIAGO IXCUINTLA NAYARIT  
 PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024  
 PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS  
 FICHA TÉCNICA



**SANTIAGO**  
 I X C U I N T L A  
 ¡Gobierno Transformador!

I. VINCULACIÓN PLANEACIÓN-PROGRAMACIÓN-PRESUPUESTACIÓN  
 PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021-2024:

EJE ESTRATÉGICO:		OBJETIVO ESPECÍFICO:
1. GOBIERNO JUSTO, LEGAL Y HONESTO		1.1.1 FACILITAR Y PROMOVER ACCIONES INNOVADORAS EN LA GENERACIÓN DE ACCIONES QUE SEAN EFICIENTES EN LA ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO MUNICIPAL A FAVOR DE LOS CIUDADANOS DEL MUNICIPIO.
SUBEJE ESTRATÉGICO:		
1.1 GOBIERNO EFICIENTE		

PROGRAMA PRESUPUESTAL (PP):

CLAVE FUNCIONAL:	NOMBRE DEL PP	GASTO CORRIENTE:	GASTO INVERSIÓN	DEUDA PÚBLICA Y DISMINUCIÓN PASIVO
1 1 1 G	REGLEMENTACIÓN- CABILDO	X		

DESCRIPCIÓN DE LA CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL PP

FINALIDAD:	1	GOBIERNO
FUNCIÓN:	1	LEGISLACIÓN
SUBFUNCIÓN:	1	LEGISLACIÓN
PROGRAMÁTICA:		GREGULACIÓN Y SUPERVISIÓN

II. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL (PP)

PROBLEMÁTICA PRINCIPAL :

ACTUALIZACIÓN EN DESTIEMPO DE LOS MARCOS NORMATIVOS

BENEFICIARIOS DEL PP:

POBLACION POTENCIAL: HABITANTES DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO IXCUINTLA

POBLACION OBJETIVO:

HABITANTES DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO IXCUINTLA

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PP:

FIN CONTAR CON UN MARCO NORMATIVO ACTUALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PROPOSITO ACTUALIZAR EL MARCO NORMATIVO MUNICIPAL

III. RESPONSABILIDADES DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL (PP)

DEPENDENCIA: CABILDO

UNIDAD(ES) RESPONSABLE(S): CABILDO

SEMAFORO DE CUMPLIMIENTO	0 - 39%	MINIMO	40-75%	ACEPTABLE	76 - 100%	SATISFACTORIO
--------------------------	---------	--------	--------	-----------	-----------	---------------





MUNICIPIO DE SANTIAGO IXCUINTLA NAYARIT  
 PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024  
 PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS  
 FICHA TÉCNICA



**SANTIAGO**  
 IXCUINTLA  
 ¡Gobierno Transformador!

**I. VINCULACIÓN PLANEACIÓN-PROGRAMACIÓN-PRESUPUESTACIÓN  
 PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021-2024:**

<b>EJE ESTRATÉGICO:</b>		<b>OBJETIVO ESPECÍFICO:</b>
1. GOBIERNO JUSTO, LEGAL Y HONESTO		1.1.1 FACILITAR Y PROMOVER ACCIONES INNOVADORAS EN LA GENERACIÓN DE ACCIONES QUE SEAN EFICIENTES EN LA ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO MUNICIPAL A FAVOR DE LOS CIUDADANOS DEL MUNICIPIO.
<b>SUBEJE ESTRATÉGICO:</b>		
1.1 GOBIERNO EFICIENTE		

**PROGRAMA PRESUPUESTAL (PP):**

CLAVE FUNCIONAL:	NOMBRE DEL PP	GASTO CORRIENTE:	GASTO INVERSIÓN	DEUDA PÚBLICA Y DISMINUCIÓN PASIVO
1 3 1 P	GESTIÓN GUBERNAMENTAL	X		

**DESCRIPCIÓN DE LA CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL PP**

FINALIDAD:	1	GOBIERNO
FUNCIÓN:	3	COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO
SUBFUNCIÓN:	1	GOBIERNO
PROGRAMÁTICA:		PLANEACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS

**II. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL (PP)**

**PROBLEMÁTICA PRINCIPAL:**

ADMINISTRACION DEFICIENTE CON Poca CONFIANZA Y CREDIBILIDAD

**BENEFICIARIOS DEL PP:**

POBLACIÓN POTENCIAL:	HABITANTES DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO IXCUINTLA	POBLACIÓN OBJETIVO:	HABITANTES DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO IXCUINTLA
----------------------	--	---------------------	--

**OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PP:**

FIN SE CONTRIBUYE A REALIZAR UNA GESTIÓN GUBERNAMENTAL EFICIENTE.

PROPOSITO LOS CIUDADANOS DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO IXCUINTLA, RECIBEN SERVICIOS PERTINENTES, OPORTUNOS Y EFICIENTES.

**III. RESPONSABLES DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL (PP)**

DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA
UNIDAD(ES) RESPONSABLE(S):	PRESIDENCIA

SEMAFORO DE CUMPLIMIENTO	0 - 39%	MINIMO	40-75%	ACEPTABLE	76 - 100%	SATISFACTORIO
--------------------------	---------	--------	--------	-----------	-----------	---------------



MUNICIPIO DE SANTIAGO IXCUINTLA NAHARI  
 PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024  
 PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS  
 FICHA TÉCNICA



**SANTIAGO**  
 I X C U I N T L A  
 Gobierno Transformador

**I. VINCULACIÓN PLANEACIÓN-PROGRAMACIÓN-PRESUPUESTACIÓN  
 PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021-2024:**

<b>EJE ESTRATÉGICO:</b>		<b>OBJETIVO ESPECÍFICO:</b>	
EJE 5.- GOBIERNO EFICIENTE, CONFIABLE E INCLUYENTE		5.1.2 INNOVAR Y MODERNIZAR LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS PRINCIPALMENTE EN LAS ÁREAS DE ATENCIÓN AL PÚBLICO PARA BRINDAR SERVICIOS MUNICIPALES DE CALIDAD Y CON EFICIENCIA, EVALUANDO SU DESEMPEÑO Y GENERANDO VALOR SOCIAL.	
<b>SUBEJE ESTRATÉGICO:</b>			
5.1 GOBIERNO EFICIENTE			

**PROGRAMA PRESUPUESTAL (PP):**

<b>CLAVE FUNCIONAL:</b>		<b>NOMBRE DEL PP</b>		<b>GASTO CORRIENTE.</b>		<b>GASTO INVERSIÓN</b>		<b>DEUDA PÚBLICA Y DISMINUCIÓN PASIVO</b>	
1	3	1	P	COORDINACIÓN DE FUNCIONES DE GABINETE DE GOBIERNO	X				

**DESCRIPCIÓN DE LA CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL PP**

<b>FINALIDAD:</b>	1	GOBIERNO
<b>FUNCION:</b>	3	COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO
<b>SUBFUNCION:</b>	1	GOBIERNO
<b>PROGRAMÁTICA:</b>		PLANEACIÓN,SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS

**II. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL (PP)**

**PROBLEMÁTICA PRINCIPAL :**  
 DEFICIENCIA Y MALA CALIDAD EN EL DESARROLLO DE LAS FUNCIONES DE LAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINSITRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL

**BENEFICIARIOS DEL PP:**

<b>POBLACIÓN POTENCIAL:</b>	HABITANTES DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO IXCUINTLA	<b>POBLACIÓN OBJETIVO:</b>	HABITANTES DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO IXCUINTLA
-----------------------------	--	----------------------------	--

**OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PP:**

**FIN** SER UN AYUNTAMIENTO QUE OFREZCA TRAMITES Y SERVICIOS PUBLICOS EFICIENTES Y DE CALIDAD

**PROPOSITO** IMPLEMENTAR MECANISMOS DE CONTROL Y SUPERVISIÓN QUE COADYUVEN A MEJORAR EL DESARROLLO DE LAS FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DE LA ADMINSITRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL

**III. RESPONSABLES DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL (PP)**

<b>DEPENDENCIA:</b>	PRESIDENCIA
<b>UNIDADES/ RESPONSABLE(S):</b>	SECRETARÍA TÉCNICA

<b>SEMAFORO DE CUMPLIMIENTO</b>	0 - 39%	MINIMO	40-75%	ACEPTABLE	76 - 100%	SATISFACTORIO
---------------------------------	---------	--------	--------	-----------	-----------	---------------



MUNICIPIO DE SANTIAGO IXCUINTLA NAYARIT  
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024  
PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS  
FICHA TÉCNICA



**SANTIAGO**  
IXCUINTLA  
Gobierno Transformador!

I. VINCULACIÓN PLANEACIÓN-PROGRAMACIÓN-PRESUPUESTACIÓN  
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021-2024:

EJE ESTRATÉGICO:		OBJETIVO ESPECÍFICO:
1. GOBIERNO JUSTO, LEGAL Y HONESTO		1.1.4. PROMOVER LA APERTURA DE LA ADMINISTRACIÓN GUBERNAMENTAL A LOS CIUDADANOS, GARANTIZANDO EL ACCESO AL EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y COLABORANDO EN LA DEFINICIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA TRANSPARENTAR EL FUNCIONAMIENTO ADMINISTRATIVO, LA RENDICIÓN DE CUENTAS Y EL BUEN USO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS.
SUBEJE ESTRATÉGICO:		
1.1 GOBIERNO EFICIENTE		

PROGRAMA PRESUPUESTAL (PP):

CLAVE FUNCIONAL:	NOMBRE DEL PP	GASTO CORRIENTE.	GASTO INVERSIÓN	DEUDA PÚBLICA Y DISMINUCIÓN PASIVO
1 8 4 P	TRANSPARENCIA, RENDICIÓN DE CUENTAS Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	X		

DESCRIPCIÓN DE LA CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL PP

FINALIDAD:	GOBIERNO
FUNCIÓN:	OTROS SERV. GENERALES
SUBFUNCIÓN:	4 ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL
PROGRAMÁTICA:	PI PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS

II. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL (PP)

PROBLEMÁTICA PRINCIPAL :

INSUFICIENTE CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT

BENEFICIARIOS DEL PP:

POBLACIÓN POTENCIAL: HABITANTES DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO IXCUINTLA POBLACIÓN OBJETIVO: HABITANTES DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO IXCUINTLA

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PP:

FIN	EFICACIA EN LAS ACCIONES DE TRANSPARENCIA, EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
PROPOSITO	CUMPLIR CON LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT, RESPALDANDO LA GARANTÍA DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES DE LAS PERSONAS, DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

III. RESPONSABLES DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL (PP)

DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA
UNIDAD(ES) RESPONSABLE(S):	UNIDAD DE TRANSPARENCIA

SEMAFORO DE CUMPLIMIENTO	0 - 39%	MINIMO 40-75%	76 - 100%	ACEPTABLE	SATISFACTORIO
--------------------------	---------	---------------	-----------	-----------	---------------



MUNICIPIO DE SANTIAGO IXCUINTLA NAYARIT  
 PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024  
 PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS  
 FICHA TÉCNICA



**SANTIAGO**  
 I X C U I N T L A  
 Gobierno Transformador!

I. VINCULACIÓN PLANEACIÓN-PROGRAMACIÓN-PRESUPUESTACIÓN  
 PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021-2024:

OBJETIVO ESPECÍFICO:

EJE 1.- GOBIERNO JUSTO, LEGAL Y HONESTO  
 SUBEJE ESTRATÉGICO:

1.1.4 PROMOVER LA APERTURA DE LA ADMINISTRACIÓN GUBERNAMENTAL A LOS CIUDADANOS, GARANTIZANDO EL ACCESO AL EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y COLABORANDO EN LA DEFINICIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA TRANSPARENTAR EL FUNCIONAMIENTO ADMINISTRATIVO, LA RENDICIÓN DE CUENTAS Y EL BUEN USO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS.

PROGRAMA PRESUPUESTAL (PP):

CLAVE FUNCIONAL:			NOMBRE DEL PP			GASTO CORRIENTE			GASTO INVERSIÓN			DEUDA PÚBLICA Y DISMINUCIÓN PASIVO		
1	8	3	P	PLAN DE MEDIOS INTERACTIVOS										

DESCRIPCIÓN DE LA CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL PP

FINALIDAD:	1			GOBIERNO
FUNCION:		8		OTROS SERVICIOS GENERALES
SUBFUNCION:			3	SERVICIOS DE COMUNICACION Y MEDIOS
PROGRAMATICA:				P PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS

II. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL (PP)

PROBLEMÁTICA PRINCIPAL :

FALTA DE ALCANCE DE INFORMACION EN EL TERRITORIO MUNICIPAL

BENEFICIARIOS DEL PP:

POBLACION POTENCIAL: HABITANTES DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO IXCUINTLA

POBLACION OBJETIVO: HABITANTES DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO IXCUINTLA

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PP:

FIN TRANSPARENCIA Y DIFUSION DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DEL GOBIERNO MUNICIPAL

PROPOSITO ADECUAR LOS MECANISMOS ADMINISTRATIVOS PARA INFORMAR A LA CIUDADANIA LAS ACTIVIDADES OFICIALES DE LA ADMISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, LOGRANDO RECUPERAR LA CONFIANZA DE LA POBLACIÓN EN EL GOBIERNO.

III. RESPONSABLES DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL (PP)

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA

UNIDAD(ES) RESPONSABLE(S): DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN SOCIAL

SEMAFORO DE CUMPLIMIENTO	0 - 39%	40-75%	76 - 100%	
	MINIMO	ACEPTABLE	SATISFACTORIO	





MUNICIPIO DE SANTIAGO IXCUINTLA NAYARIT  
 PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024  
 PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS  
 FICHA TÉCNICA



**SANTIAGO**  
 IXCUINTLA  
 Gobierno Transformador!

**I. VINCULACIÓN PLANEACIÓN-PROGRAMACIÓN-PRESUPUESTACIÓN  
 PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021-2024:**

<b>EJE ESTRATÉGICO:</b>		<b>OBJETIVO ESPECÍFICO:</b>
1. GOBIERNO JUSTO, LEGAL Y HONESTO		
<b>SUBJEJE ESTRATÉGICO:</b>		
1.1 GOBIERNO EFICIENTE		1.1.1 FACILITAR Y PROMOVER ACCIONES INNOVADORAS EN LA GENERACIÓN DE ACCIONES QUE SEAN EFICIENTES EN LA ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO MUNICIPAL A FAVOR DE LOS CIUDADANOS DEL MUNICIPIO.

**PROGRAMA PRESUPUESTAL (PP):**

CLAVE FUNCIONAL:	NOMBRE DEL PP			GASTO CORRIENTE:	GASTO INVERSIÓN	DEUDA PÚBLICA Y DISMINUCIÓN PASIVO
1 3 5 G	ASESORÍA JURÍDICA			X		

**DESCRIPCIÓN DE LA CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL PP**

FINALIDAD:	1	GOBIERNO
FUNCION:	3	LEGISLACION
SUBFUNCION:	5	LEGISLACION
PROGRAMATICA:		GIREGULACION Y SUPERVISION

**II. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL (PP)**

**PROBLEMÁTICA PRINCIPAL :**

NO SE TIENE REGISTRO DE LA ASESORÍA JURÍDICA BRINDADA

**BENEFICIARIOS DEL PP:**

POBLACIÓN POTENCIAL: SERVIDORES PÚBLICOS

POBLACIÓN OBJETIVO: ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

**OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PP:**

FIN CONTRIBUCIÓN A LA CERTEZA JURÍDICA MUNICIPAL Y DE LA CIUDADANÍA  
 PROPOSITO REGISTRO DE ASESORÍA JURIDICA

**III. RESPONSABLES DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL (PP)**

DEPENDENCIA: SINDICATURA MUNICIPAL  
 UNIDAD(ES)/RESPONSABLE(S): SINDICATURA MUNICIPAL

SEMAFORO DE CUMPLIMIENTO	0 - 39%	MINIMO	40-75%	ACEPTABLE	76 - 100%	SATISFACTORIO
--------------------------	---------	--------	--------	-----------	-----------	---------------



MUNICIPIO DE SANTIAGO IXCUINTLA NAYARIT  
 PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024  
 PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS  
 FICHA TÉCNICA



**SANTIAGO**  
 IXCUINTLA  
 Gobierno Transformador!

I. VINCULACIÓN PLANEACIÓN-PROGRAMACIÓN-PRESUPUESTACIÓN  
 PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021-2024:

EJE ESTRATÉGICO:

OBJETIVO ESPECÍFICO:

GOBIERNO JUSTO, LEGAL Y HONESTO

SUBEJE ESTRATÉGICO:

FACILITAR Y PROMOVER ACCIONES INNOVADORAS EN LA GENERACIÓN DE ACCIONES QUE SEAN EFICIENTES EN LA ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO MUNICIPAL A FAVOR DE LOS CIUDADANOS DEL MUNICIPIO.

GOBIERNO EFICIENTE

PROGRAMA PRESUPUESTAL (PP):

CLAVE FUNCIONAL: 1 8 1 G PROGRAMA DE ACTUALIZACIÓN DE INVENTARIOS

DESCRIPCIÓN DE LA CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL PP

GASTO CORRIENTE:	GASTO INVERSIÓN	DEUDA PÚBLICA Y DISMINUCIÓN PASIVO
X		

FINALIDAD:	1			GOBIERNO
FUNCION:	8			OTROS SERVICIOS GENERALES
SUBFUNCION:		1		SERV. REGISTRALES, ADMNVS Y PATRIMONIALES
PROGRAMÁTICA:				REGULACIÓN Y SUPERVISIÓN

II. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL (PP)

PROBLEMÁTICA PRINCIPAL :

INVENTARIO DE BIENES MUEBLES DESACTUALIZADO

BENEFICIARIOS DEL PP:

POBLACIÓN POTENCIAL: SERVIDORES PÚBLICOS

POBLACIÓN OBJETIVO: ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PP:

FIN CONTRIBUIR AL CUIDADO Y PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO MUNICIPAL

PROPOSITO INVENTARIO ACTUALIZADO

III. RESPONSABILABLES DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL (PP)

DEPENDENCIA: SINDICATURA MUNICIPAL

UNIDAD(ES) RESPONSABLE(S): SINDICATURA MUNICIPAL

SEMAFORO DE CUMPLIMIENTO

0 - 39%

MINIMO

40-75%

ACEPTABLE

76 - 100%

SATISFACTORIO



MUNICIPIO DE SANTIAGO IXCUINTLA NAYARIT  
 PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024  
 PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS  
 FICHA TÉCNICA



**SANTIAGO**  
 I X C U I N T L A  
 ¡Gobierno Transformador!

I. VINCULACIÓN PLANEACIÓN-PROGRAMACIÓN-PRESUPUESTACIÓN  
 PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021-2024:

<b>EJE ESTRATÉGICO:</b>		<b>OBJETIVO ESPECÍFICO:</b>
GOBIERNO JUSTO, LEGAL Y HONESTO		FACILITAR Y PROMOVER ACCIONES INNOVADORAS EN LA GENERACIÓN DE ACCIONES QUE SEAN EFICIENTES EN LA ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO MUNICIPAL A FAVOR DE LOS CIUDADANOS DEL MUNICIPIO.
<b>SUBEJE ESTRATÉGICO:</b>		
GOBIERNO EFICIENTE		

PROGRAMA PRESUPUESTAL (PP):

CLAVE FUNCIONAL:	NOMBRE DEL PP	GASTO CORRIENTE:	GASTO INVERSIÓN	DEUDA PÚBLICA Y DISMINUCIÓN PASIVO
1 8 1 G	PROGRAMA DE REGISTRO Y ACTUALIZACIÓN DEL FONDO MUNICIPAL	X		

DESCRIPCIÓN DE LA CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL PP

FINALIDAD:	GOBIERNO
FUNCIÓN:	8 OTROS SERVICIOS GENERALES
SUBFUNCIÓN:	1 SERV. REGISTRALES,ADMVOS Y PATRIMONIALES
PROGRAMÁTICA:	G REGULACION Y SUPERVISION

II. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL (PP)

PROBLEMÁTICA PRINCIPAL :

INVENTARIO DEL FONDO DESACTUALIZADO

BENEFICIARIOS DEL PP:

POBLACIÓN POTENCIAL:	SERVIDORES PÚBLICOS	POBLACIÓN OBJETIVO:	ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
----------------------	---------------------	---------------------	--------------------------

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PP:

FIN	ACTUALIZACION DEL FONDO MUNICIPAL
PROPOSITO	ACTUALIZACION DE EXPEDIENTES DEL FONDO MUNICIPAL

III. RESPONSABLES DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL (PP)

DEPENDENCIA:	SINDICATURA MUNICIPAL
UNIDAD(ES) RESPONSABLE(S):	SINDICATURA MUNICIPAL

SEMAFORO DE CUMPLIMIENTO	0 - 39%	MINIMO	40-75%	76 - 100%	ACCEPTABLE	SATISFACTORIO
--------------------------	---------	--------	--------	-----------	------------	---------------





MUNICIPIO DE SANTIAGO IXCUINTLA NAVARIT  
 PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024  
 PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS  
 FICHA TÉCNICA



**SANTIAGO**  
 I X C U I N T L A  
 Gobierno Transformador!

**I. VINCULACIÓN PLANEACIÓN-PROGRAMACIÓN-PRESUPUESTACIÓN**  
**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021-2024:**

**EJE ESTRATÉGICO:**

**OBJETIVO ESPECÍFICO:**

1. GOBIERNO JUSTO, LEGAL Y HONESTO

**SUBEJE ESTRATÉGICO:**

1.1.1 FACILITAR Y PROMOVER ACCIONES INNOVADORAS EN LA GENERACIÓN DE ACCIONES QUE SEAN EFICIENTES EN LA ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO MUNICIPAL A FAVOR DE LOS CIUDADANOS DEL MUNICIPIO.

1.1 GOBIERNO EFICIENTE

**PROGRAMA PRESUPUESTAL (PP):**

CLAVE FUNCIONAL: SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO DESARROLLO ADMINISTRATIVO

1 8 1 E DESARROLLO ADMINISTRATIVO

GASTO CORRIENTE	GASTO INVERSIÓN	DEUDA PÚBLICA Y DISMINUCIÓN PASIVO
X		

**DESCRIPCIÓN DE LA CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL PP**

FINALIDAD:	1	GOBIERNO
FUNCION:	8	OTROS SERVICIOS GENERALES
SUBFUNCION:	1	SERV. REGISTRALES,ADMVOS Y PATRIMONIALES
PROGRAMÁTICA:		E PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS

**II. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL (PP)**

**PROBLEMÁTICA PRINCIPAL :**

Existen desperfectos en la ejecución de las acciones asignadas a la Secretaría Municipal que provocan deficiencia en la atención a los tramites y servicios solicitados por la ciudadanía.

**BENEFICIARIOS DEL PP:**

POBLACION POTENCIAL HABITANTES DEL MUNICIPIO

POBLACION OBJETIVO POBLACION MUNICIPAL

**OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PP:**

**FIN** Eficientar el Proceso de atención en de tramites y servicios ofrecidos en la Secretaría Municipal

**PROPOSITO** Implementar acciones que permitan mejorar los procesos administrativos para dar atención a los tramites y Servicios que solicita la ciudadanía ante las areas que componen la Secretaría Municipal

**III. RESPONSABLES DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL (PP)**

DEPENDENCIA: SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

UNIDAD(ES) RESPONSABLE(S): SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

SEMAFORO DE CUMPLIMIENTO	0 - 39%	40-75%	76 - 100%	SATISFACTORIO
	MINIMO	ACEPTABLE		



MUNICIPIO DE SANTIAGO IXCUINTLA NAYARIT  
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024  
PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS  
FICHA TÉCNICA



**SANTIAGO**  
IXCUINTLA  
¡Gobierno Transformador!

I. VINCULACIÓN PLANEACIÓN-PROGRAMACIÓN-PRESUPUESTACIÓN  
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021-2024:

<b>EJE ESTRATÉGICO:</b>		<b>OBJETIVO ESPECÍFICO:</b>
1. GOBIERNO JUSTO LEGAL Y HONESTO		1.2.2 GARANTIZAR EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LOS CIUDADANOS EN SU PERSONA Y SU PATRIMONIO, ASÍ COMO LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN, EL DERECHO AL TRABAJO, LA SEGURIDAD SOCIAL Y LA EDUCACIÓN, SEAN RESPETADOS Y LAS VÍCTIMAS SEAN ATENDIDAS DE MANERA PRONTA Y EXPEDITA.
<b>SUBEJE ESTRATÉGICO:</b>		
1.2 SEGURIDAD Y JUSTICIA		

PROGRAMA PRESUPUESTAL (PP):

CLAVE FUNCIONAL:	NOMBRE DEL PP	GASTO CORRIENTE.	GASTO INVERSIÓN	DEUDA PÚBLICA Y DISMINUCIÓN PASIVO
2 6 8 F	SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL MUNICIPIO	X		

DESCRIPCIÓN DE LA CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL PP

FINALIDAD:	2	GOBIERNO
FUNCION:	6	JUSTICIA
SUBFUNCION:	8	DERECHOS HUMANOS
PROGRAMÁTICA:		F PROMOCION Y FOMENTO

II. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL (PP)

PROBLEMÁTICA PRINCIPAL :

ESCALA OBSERVANCIA DE LOS DERECHOS DE NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO IXCUINTLA

BENEFICIARIOS DEL PP:

POBLACIÓN POTENCIAL:	FUTURAS GENERACIONES DE NIÑEZ Y ADOLESCENTES	POBLACIÓN OBJETIVO:	NIÑEZ ENTRE LOS 0 A LOS 11 AÑOS DE EDAD Y ADOLESCENTES ENTRE LOS 12 Y 17 AÑOS DE EDAD
----------------------	--	---------------------	---

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PP:

FIN	UNA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA QUE SE DESENVUELVE EN CONDICIONES DE RESPETO Y PROTECCION DE SU DIGNIDAD HUMANA
PROPOSITO	MEJOR LA SITUACION DE LOS DERECHOS DE LOS HUMANOS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO IXCUINTLA

III. RESPONSABLES DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL (PP)

DEPENDENCIA:	SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
UNIDAD(ES) RESPONSABLE(S):	SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

SEMAFORO DE CUMPLIMIENTO	0 - 39%	MINIMO	40-75%	ACEPTABLE	76 - 100%	SATISFACTORIO
--------------------------	---------	--------	--------	-----------	-----------	---------------



I. VINCULACIÓN PLANEACIÓN-PROGRAMACIÓN-PRESUPUESTACIÓN  
 PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021-2024:

EJE ESTRATÉGICO:	OBJETIVO ESPECÍFICO:
2 BIENESTAR SOCIAL	2.1 DISMINUIR LOS ÍNDICES DE DESIGUALDAD MEDIANTE PROGRAMAS Y ACCIONES ENCAMINADAS AL DESARROLLO INTEGRAL DE LA CIUDADANÍA EN COORDINACIÓN CON EL GOBIERNO ESTATAL Y FEDERAL.
SUBEJE ESTRATÉGICO:	
2.1 CALIDAD DE VIDA DIGNA	

PROGRAMA PRESUPUESTAL (PP):

CLAVE FUNCIONAL:	NOMBRE DEL PP	GASTO CORRIENTE:	GASTO INVERSIÓN	DEUDA PÚBLICA Y DISMINUCIÓN PASIVO
2 6 8 F	LGBT+	X		

DESCRIPCIÓN DE LA CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL PP

FINALIDAD:	2	DESARROLLO SOCIAL
FUNCION:	6	JUSTICIA
SUBFUNCION:	8	DERECHOS HUMANOS
PROGRAMÁTICA:		F.PROMOCIÓN Y FOMENTO

II. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL (PP)

PROBLEMÁTICA PRINCIPAL :

DISCRIMINACIÓN DE LA SOCIEDAD HACIA LA COMUNIADD LGBTQ+

BENEFICIARIOS DEL PP:	POBLACIÓN MUNICIPAL	POBLACIÓN OBJETIVO: HABITANTES DEL MUNICIPIO
POBLACIÓN POTENCIAL:		

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PP:

FIN	UNA COMUNIDAD LGBTQ+ INTEGRADA EN LA SOCIEDAD
PROPOSITO	COMUNIDAD LGBTQ+ TRABAJANDO EN LA INCLUSIÓN HACIA LA SOCIEDAD

III. RESPONSABLES DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL (PP)

DEPENDENCIA:	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO
UNIDADES/ RESPONSABLE(S):	LGBT+

SEMA-FORO DE CUMPLIMIENTO	0 - 39%	MINIMO	40-75%	ACEPTABLE	76 - 100%	SATISFACTORIO
---------------------------	---------	--------	--------	-----------	-----------	---------------



MUNICIPIO DE SANTIAGO IXCUINTLA NAYARIT  
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024  
PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS  
FICHA TECNICA



**SANTIAGO**  
IXCUINTLA  
Gobierno Transformador!

I. VINCULACIÓN PLANEACIÓN-PROGRAMACIÓN-PRESUPUESTACIÓN  
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021-2024:

EJE ESTRATÉGICO:		OBJETIVO ESPECÍFICO:
5. GOBIERNO EFICIENTE, CONFIABLE E INCLUYENTE		5.1.2 INNOVAR Y MODERNIZAR LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS PRINCIPALMENTE EN LAS ÁREAS DE ATENCIÓN AL PÚBLICO PARA BRINDAR SERVICIOS MUNICIPALES DE CALIDAD Y CON EFICIENCIA, EVALUANDO SU DESEMPEÑO Y GENERANDO VALOR SOCIAL.
<b>SUBEJE ESTRATÉGICO:</b>		
5.1 GOBIERNO EFICIENTE		

PROGRAMA PRESUPUESTAL (PP):

CLAVE FUNCIONAL:	NOMBRE DEL PP	GASTO CORRIENTE:	GASTO INVERSIÓN	DEUDA PÚBLICA Y DISMINUCIÓN PASIVO
1 3 7 E	PROGRAMA INTEGRAL DEL MEJORAMIENTO EN LOS SERVICIOS DEL REGISTRO CIVIL	X		

DESCRIPCIÓN DE LA CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL PP

FINALIDAD:	1	GOBIERNO
FUNCIÓN:	3	OTROS SERVICIOS GENERALES
SUBFUNCIÓN:	7	SERV. REGISTRALES, ADMVOS Y PATRIMONIALES
PROGRAMÁTICA:		EIPRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS

II. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL (PP)

PROBLEMÁTICA PRINCIPAL :

DEMACIADO TIEMPO EN LA ATENCIÓN DEL USUARIO Y SATURACIÓN EN LA FINALIZACIÓN DEL TRAMITE.

BENEFICIARIOS DEL PP:

POBLACIÓN POTENCIAL: HABITANTES DEL MUNICIPIO POBLACIÓN OBJETIVO: HABITANTES DEL MUNICIPIO

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PP:

FIN EFICIENCIA Y VERACIDAD EN LOS SERVICIOS DEL REGISTRO CIVIL

PROPOSITO IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES QUE CONTRIBUYAN A AGILIZAR Y MEJORAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE OFRECE REGISTRO CIVIL

III. RESPONSABLES DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL (PP)

DEPENDENCIA: SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO  
UNIDAD(ES) RESPONSABLE(S): DIRECCIÓN DEL REGISTRO CIVIL

SEMAFORO DE CUMPLIMIENTO	0 - 39%	MINIMO	40-75%	ACEPTABLE	76 - 100%	SATISFACTORIO
--------------------------	---------	--------	--------	-----------	-----------	---------------





MUNICIPIO DE SANTIAGO IXCUINTLA NAVARIT  
 PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024  
 PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS  
 FICHA TÉCNICA



**SANTIAGO**  
 IXCUINTLA  
 ¡Gobierno Transformador!

**I. VINCLACIÓN PLANACIÓN-PROGRAMACIÓN-PRESUPUESTACIÓN**  
**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021-2024:**  
**EJE ESTRATÉGICO:**

**OBJETIVO ESPECÍFICO:**

5. GOBIERNO EFICIENTE, CONFIABLE E INCLUYENTE

5.1.2 INNOVAR Y MODERNIZAR LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS PRINCIPALMENTE EN LAS ÁREAS DE ATENCIÓN AL PÚBLICO PARA BRINDAR SERVICIOS MUNICIPALES DE CALIDAD Y CON EFICIENCIA, EVALUANDO SU DESEMPEÑO Y GENERANDO VALOR SOCIAL.

5.1 GOBIERNO EFICIENTE

**PROGRAMA PRESUPUESTAL (PP):**

CLAVE FUNCIONAL:	NOMBRE DEL PP	GASTO CORRIENTE:	GASTO INVERSIÓN	DEUDA PÚBLICA Y DISMINUCIÓN PASIVO
1	2	1	R	JUZGADOS CIVICOS
		X		

**DESCRIPCIÓN DE LA CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL PP**

FINALIDAD:	1	GOBIERNO
FUNCION:	2	OTROS SERVICIOS GENERALES
SUBFUNCION:	1	SERVICIOS REGISTRABLES ADMINISTRATIVOS Y PATRIMONIALES
PROGRAMÁTICA:	R	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS

**II. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL (PP)**

**PROBLEMÁTICA PRINCIPAL :**

**PROCESO DE CONSTRUCCION DE LOS JUZGADOS CIVICOS**

**BENEFICIARIOS DEL PP:**

POBLACION POTENCIAL

POBLACION OBJETIVO

HABITANTES DE SANTIAGO IXCUINTLA

**OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PP:**

**FIN** CONTRIBUIR CON LA CULTURA CIVICA EN EL MUNICIPIO

**PROPOSITO** IMPLEMENTACIÓN DE JUZGADOS CIVICOS

**III. RESPONSABLES DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL (PP)**

**DEPENDENCIA:** SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

**UNIDAD(ES) RESPONSABLE(S):** JUZGADOS CIVICOS

SEMAFORO DE CUMPLIMIENTO

0 - 39%

MINIMO

40-75%

ACEPTABLE

76 - 100%

SATISFACTORIO



MUNICIPIO DE SANTIAGO IXCUINTLA NAYARIT  
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024  
PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS  
FICHA TÉCNICA



**SANTIAGO**  
IXCUINTLA  
¡Gobierno Transformador!

I. VINCULACIÓN PLANEACIÓN-PROGRAMACIÓN-PRESUPUESTACIÓN  
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021-2024:

<b>EJE ESTRATÉGICO:</b>		<b>OBJETIVO ESPECÍFICO:</b>
5. GOBIERNO EFICIENTE, CONFIABLE E INCLUYENTE		5.1.3 LLEVAR A CABO ACCIONES ENCAMINADAS A DAR SOLUCIONES A LA CIUDADANÍA, MEDIANTE SU INCLUSIÓN EN PROCESOS PARTICIPATIVOS, FOMENTANDO LA PARTICIPACIÓN DE LOS COMITÉS DE ACCIÓN CIUDADANA, COMO LOS REPRESENTANTES DE PRIMERA LÍNEA EN GESTIÓN CON LA SOCIEDAD.
<b>SUBEJE ESTRATÉGICO:</b>		
5.1 GOBIERNO EFICIENTE		

PROGRAMA PRESUPUESTAL (PP):

CLAVE FUNCIONAL:	NOMBRE DEL PP	GASTO CORRIENTE.	GASTO INVERSIÓN	DEUDA PÚBLICA Y DISMINUCIÓN PASIVO
1 8 1 M	CONTROL DE LA GESTION PUBLICA - DELEGACION	X		

DESCRIPCIÓN DE LA CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL PP

FINALIDAD:	1	Gobierno
FUNCIÓN:	8	Otros servicios generales
SUBFUNCIÓN:	1	Servicio registrables administrativos y patrimoniales
PROGRAMÁTICA:	M	Funciones de Gobierno

II. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL (PP)

PROBLEMÁTICA PRINCIPAL :

La Delegación Regional de Villa Hidalgo, no cuenta con los recursos y mecanismos que le permitan dar seguimiento puntual a los resultados obtenidos; de las diferentes áreas que la integran.

BENEFICIARIOS DEL PP:

POBLACIÓN POTENCIAL: Habitantes Villa Hidalgo

POBLACIÓN OBJETIVO: Habitantes

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PP:

FIN Contar con la información debidamente estructurada que nos permita dar seguimiento a lo planeado

PROPOSITO Contar con los mecanismos y herramientas, que nos permitan dar seguimiento a los resultados obtenidos por cada área de responsabilidad

III. RESPONSABLES DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL (PP)

DEPENDENCIA: SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

UNIDAD(ES) RESPONSABLE(S): DELEGACIONES MUNICIPALES

SEMAFORO DE CUMPLIMIENTO	0 - 39%	MINIMO	40-75%	ACEPTABLE	76 - 100%	SATISFACTORIO
--------------------------	---------	--------	--------	-----------	-----------	---------------



1. VINCULACIÓN PLANEACIÓN-PROGRAMACIÓN-PRESUPUESTACIÓN  
 PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021-2024:

<b>EJE ESTRATÉGICO:</b>	<b>OBJETIVO ESPECIFICO:</b>
5. GOBIERNO EFICIENTE, CONFIABLE E INCLUYENTE	5.1.3 LLEVAR A CABO ACCIONES ENCAMINADAS A DAR SOLUCIONES A LA CIUDADANÍA, MEDIANTE SU INCLUSIÓN EN PROCESOS PARTICIPATIVOS, FOMENTANDO LA PARTICIPACIÓN DE LOS COMITÉS DE ACCIÓN CIUDADANA COMO LOS REPRESENTANTES DE PRIMERA LÍNEA GESTIÓN CON LA SOCIEDAD.
5.1 GOBIERNO EFICIENTE	

**PROGRAMA PRESUPUESTAL (PP):**

CLAVE FUNCIONAL: NOMBRE DEL PP	GASTO CORRIENTE.	GASTO INVERSIÓN	DEUDA PÚBLICA Y DISMINUCIÓN PASIVO
1 8 1 0 COORDINACIÓN DE LOS COMITES DE ACCION CIUDADANA	x		

**DESCRIPCIÓN DE LA CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL PP**

FINALIDAD:	1		GOBIERNO
FUNCIÓN:		8	OTROS SERVICIOS GENERALES
SUBFUNCIÓN:			SERV. REGISTRALES,ADMVOS Y PATRIMONIALES
PROGRAMÁTICA:		1	O FUNCIONES DE GOBIERNO

**II. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL (PP)**

**PROBLEMÁTICA PRINCIPAL :**

**FALTA DE COMPROMISO EN LA REALIZACION DE LOS CORTES DE CAJA POR PARTE DE LOS COMITÉS DE ACCIÓN CIUDADANA**

**BENEFICIARIOS DEL PP:**

POBLACIÓN POTENCIAL:	HABITANTES DEL MUNICIPIO	POBLACIÓN OBJETIVO:	POBLACIÓN MUNICIPAL
----------------------	--------------------------	---------------------	---------------------

**OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PP:**

**FIN CONTROL EFICIENTE DE LA INFORMACION DE LOS COMITES DE ACCION CIUDADANA**

**PROPOSITO COMPROMISO EN LA REALIZACION DE LOS CORTES DE CAJA POR PARTE DE LOS COMITES DE ACCION CIUDADANA**

**III. RESPONSABLES DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL (PP)**

DEPENDENCIA:	SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
UNIDAD(ES) RESPONSABLE(S):	COORDINACIÓN DE COMITES DE ACCION CIUDADANA

SEMAFORO DE CUMPLIMIENTO	0 - 39%	MINIMO	40-75%	ACEPTABLE	76 - 100%	SATISFACTORIO
--------------------------	---------	--------	--------	-----------	-----------	---------------





MUNICIPIO DE SANTIAGO IXCUINTLA NAYARIT  
 PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024  
 PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS  
 FICHA TÉCNICA



**SANTIAGO**  
 I X C U I N T L A  
 Gobierno Transformador!

I. VINCULACIÓN PLANEACIÓN-PROGRAMACIÓN-PRESUPUESTACIÓN  
 PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021-2024:

EJE ESTRATÉGICO:		OBJETIVO ESPECÍFICO:
5. GOBIERNO EFICIENTE, CONFIABLE E INCLUYENTE		5.1.1 OPTIMIZAR Y EFICIENTAR OPERATIVO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, HACIENDO UN USO RACIONAL DE LOS RECURSOS EN MATERIA DE LOS SERVICIOS PERSONALES, MATERIALES Y SUMINISTROS.
SUBEJE ESTRATÉGICO:		
5.1 GOBIERNO EFICIENTE		

PROGRAMA PRESUPUESTAL (PP):

CLAVE FUNCIONAL:	NOMBRE DEL PP	GASTO CORRIENTE.	GASTO INVERSIÓN	DEUDA PÚBLICA Y DISMINUCIÓN PASIVO
1 8 1 E	COORDINACIÓN DE ARCHIVO MUNICIPAL	X		

DESCRIPCIÓN DE LA CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL PP

FINALIDAD:	1	GOBIERNO
FUNCION:	8	OTROS SERVICIOS GENERALES
SUBFUNCION:	1	SERVICIOS REGISTRALES ADMINISTRATIVOS Y PATRIMONIALES
PROGRAMÁTICA:	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS

II. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL (PP)

PROBLEMÁTICA PRINCIPAL :

EJECUCIÓN DEL ARCHIVO MUNICIPAL

BENEFICIARIOS DEL PP:

POBLACION POTENCIAL	POBLACION MUNICIPAL	POBLACION OBJETIVO	HABITANTES DE SANTIAGO IXCUINTLA
---------------------	---------------------	--------------------	----------------------------------

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PP:

FIN	ORGANIZAR, CONSERVAR Y DIFUNDIR EL ASERVO DOCUMENTAL DE SANTIAGO IXCUINTLA
PROPOSITO	CREACION DE UN SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL PROTECCION Y CLASIFICACION DE LA DOCUMENTACION ADMINISTRATIVA E HISTORICA

III. RESPONSABLES DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL (PP)

DEPENDENCIA:	SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
UNIDAD(ES) RESPONSABLE(S):	ARCHIVO MUNICIPAL

SEMAFORO DE CUMPLIMIENTO	0 - 39%	MINIMO	40-75%	ACEPTABLE	76 - 100%	SATISFACTORIO
--------------------------	---------	--------	--------	-----------	-----------	---------------



MUNICIPIO DE SANTIAGO IXCUINTLA NAYARIT  
 PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024  
 PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS  
 FICHA TÉCNICA



**SANTIAGO**  
 I X C U I N T L A  
 ¡Gobierno Transformador!

I. VINCULACIÓN PLANIFICACIÓN-PROGRAMACIÓN-PRESUPUESTACIÓN  
 PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021-2024:

EJE ESTRATÉGICO:		OBJETIVO ESPECIFICO:
1	GOBIERNO JUSTO, LEGAL Y HONESTO	1.2.2 GARANTIZAR EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LOS CIUDADANOS EN SU PERSONA Y SU PATRIMONIO, ASI COMO LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN, EL DERECHO AL TRABAJO, LA SEGURIDAD SOCIAL Y LA EDUCACION, SEAN RESPETADOS Y LAS VICTIMAS SEAN ATENDIDAS DE MANERA PRONTA Y EXPEDITA.
	<b>SUBEJE ESTRATÉGICO:</b>	
1.2.	SEGURIDAD Y JUSTICIA	

PROGRAMA PRESUPUESTAL (PP):

CLAVE FUNCIONAL:			NOMBRE DEL PP	GASTO CORRIENTE	GASTO INVERSIÓN	DEUDA PUBLICA Y DISMINUCIÓN PASIVO
1	2	4	F	COORDINACIÓN DE DERECHOS HUMANOS	X	

DESCRIPCIÓN DE LA CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL PP

FINALIDAD:	1	Gobierno
FUNCION:	2	Justicia
SUBFUNCION:	4	Derechos Humanos
PROGRAMÁTICA:		F Promoción y Fomento

II. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL (PP)

PROBLEMÁTICA PRINCIPAL :

GRAN NUMERO DE PERSONAS EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO IXCUINTLA SE LES VIOLENTAN SUS DERECHOS HUMANOS

BENEFICIARIOS DEL PP:

POBLACIÓN POTENCIAL:	HABITANTES DEL MUNICIPIO	POBLACIÓN OBJETIVO:	POBLACIÓN CON DERECHOS VIOLENTADOS
----------------------	--------------------------	---------------------	------------------------------------

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PP:

FIN	FORTALECIMIENTO DE UNA cultura DE LOS DERECHOS HUMANOS EN EL CONOCIMIENTO Y EN RESPETARLOS CUANDO ESTOS SE VEAN VIOLADOS
PROPOSITO	IMPLEMENTAR MECANISMOS DE PROMOCION Y DIFUSION QUE PERMITA QUE LA MAYOR PARTE DE LA POBLACION CONOZCA ACERCA DE SUS DERECHOS HUMANOS Y PIDAN SE LES RESPETEN CUANDO SE VEAN VIOLENTADOS

III. RESPONSABLES DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL (PP)

DEPENDENCIA:	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO
UNIDAD(ES) RESPONSABLE(S):	COORDINACION DE DERECHOS HUMANOS

SEMAFORO DE CUMPLIMIENTO	0 - 39%	40-75%	76 - 100%	SATISFACTORIO
	MINIMO	ACEPTABLE		



MUNICIPIO DE SANTIAGO IXCUINTLA NAYARIT  
 PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024  
 PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS  
 FICHA TÉCNICA DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL



**SANTIAGO**  
 IXCUINTLA  
 ¡Gobierno Transformador!

**I. VINCULACIÓN PLANEACIÓN-PROGRAMACIÓN-PRESUPUESTACIÓN  
 PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021-2024:**

<b>EJE ESTRATÉGICO:</b>		<b>OBJETIVO GENERAL</b>
5. GOBIERNO EFICIENTE, CONFIABLE E INCLUYENTE		
<b>SUBEJE ESTRATÉGICO:</b>		
5.1 GOBIERNO EFICIENTE		5.1.1 OPTIMIZAR Y EFICIENTAR EL GASTO OPERATIVO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, HACIENDO UN USO RACIONAL DE LOS RECURSOS EN MATERIA DE LOS SERVICIOS PERSONALES, MATERIALES Y SUMINISTROS.

**PROGRAMA PRESUPUESTAL (PP):**

CLAVE FUNCIONAL:	NOMBRE DEL PP	GASTO CORRIENTE	GASTO INVERSIÓN	DEUDA PÚBLICA Y DISMINUCIÓN PASIVO
1 3 4 M	COORDINACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE LA TESORERÍA	.		
		X		

**DESCRIPCIÓN DE LA CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL PP**

FINALIDAD:	1 GOBIERNO
FUNCION:	3 OTROS SERVICIOS GENERALES
SUB-FUNCION:	4 SERV. REGISTRALES; ADMVOS Y PATRIMONIALES
PROGRAMÁTICA:	M/APOYO AL PROCESO PRESUPUESTARIO Y PARA MEJORAR LA EFICENCIA INSTITUCIONAL

**II. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL (PP)**

**PROBLEMÁTICA PRINCIPAL :**

LA TESORERÍA NO CUENTA CON RECURSOS Y MECANISMOS QUE LE PERMITAN DAR SEGUIMIENTO PUNTUAL A LOS RESULTADOS OBTENIDOS DE LAS DIFERENTES ÁREAS QUE LA INTEGRAN.

**BENEFICIARIOS DEL PP:**

POBLACIÓN POTENCIAL: POBLACION MUNICIPAL POBLACIÓN OBJETIVO: HABITANTES DEL MUNICIPIO

**OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PP:**

FIN CONTROLAR LA GESTION DE LOS DEPARTAMENTOS QUE COMPONEN LA TESORERIA MUNICIPAL.  
 PROPOSITO CONTAR CON LOS MECANISMOS Y HERRAMIENTAS QUE PERMITAN DAR SEGUIMIENTO A LOS RESULTADOS OBTENIDOS POR CADA ÁREA DE RESPONSABILIDAD

**III. RESPONSABLES DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL (PP)**

DEPENDENCIA: TESORERIA  
 UNIDAD(ES) RESPONSABLE(S): TESORERIA

SECTOR/FOCO DE CUMPLIMIENTO	0 - 39%	MINIMO	40-75%	ACEPTABLE	76 - 100%	SATISFACTORIO
-----------------------------	---------	--------	--------	-----------	-----------	---------------



MUNICIPIO DE SANTIAGO IXCUINTLA NAVARIT  
 PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024  
 PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS  
 FICHA TÉCNICA



**SANTIAGO**  
 IXCUINTLA  
 Gobierno Transformador!

**I. VINCULACIÓN PLANEACIÓN-PROGRAMACIÓN-PRESUPUESTACIÓN  
 PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021-2024:**

<b>EJE ESTRATÉGICO:</b>	<b>OBJETIVO ESPECÍFICO:</b>
5. GOBIERNO EFICIENTE, CONFIABLE E INCLUYENTE	
<b>SUBEJE ESTRATÉGICO:</b>	5.1.1 OPTIMIZAR Y EFICIENTAR EL GASTO OPERATIVO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, HACIENDO UN USO RACIONAL DE LOS RECURSOS EN MATERIA DE LOS SERVICIOS PERSONALES, MATERIALES Y SUMINISTROS.
5.1 GOBIERNO EFICIENTE	

**PROGRAMA PRESUPUESTAL (PP):**

CLAVE FUNCIONAL:	NOMBRE DEL PP	GASTO CORRIENTE.	GASTO INVERSIÓN	DEUDA PÚBLICA Y DISMINUCIÓN PASIVO
1 5 2 M	FORTALECIMIENTO A LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL	X		

**DESCRIPCIÓN DE LA CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL PP**

FINALIDAD:	1	GOBIERNO
FUNCIÓN:	5	ASUNTOS FINANCIERO Y HACENDARIOS
SUBFUNCIÓN:		ASUNTOS FINANCIEROS
PROGRAMÁTICA:	2	MAPOYO AL PROCESO PRESUPUESTARIO Y PARA MEJORAR LA EFICIENCIA INSTITUCIONAL

**II. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL (PP)**

**PROBLEMÁTICA PRINCIPAL :**

**BAJA RECAUDACION DE INGRESOS PROPIOS Y DEPENDENCIA DE PARTICIPACIONES FEDERALES**

**BENEFICIARIOS DEL PP:**

POBLACIÓN POTENCIAL: 99,000 HABITANTES

POBLACIÓN OBJETIVO: 9,900 HABITANTES

**OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PP:**

FIN TESORERÍA MUNICIPAL

PROPOSITO INCREMENTAR LA RECAUDACION DE LOS INGRESOS PROPIOS POR IMPUESTOS, DERECHOS, PRODUCTOS Y APROVECHAMIENTOS

**III. RESPONSABLES DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL (PP)**

DEPENDENCIA:	TESORERÍA MUNICIPAL
UNIDAD(ES) RESPONSABLE(S):	SUBDIRECCION DE INGRESOS

SEMAFORO DE CUMPLIMIENTO	0 - 39%	MINIMO	40-75%	ACEPTABLE	76 - 100%	SATISFACTORIO
--------------------------	---------	--------	--------	-----------	-----------	---------------





MUNICIPIO DE SANTIAGO IXCUINTLA MAYARIT  
 PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024  
 PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS  
 FICHA TÉCNICA DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL



**SANTIAGO**  
 IXCUINTLA  
 Gobierno Transformador!

I. VINCULACIÓN PLANEACIÓN-PROGRAMACIÓN-PRESUPUESTACIÓN  
 PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021-2024:

<b>EJE ESTRATÉGICO:</b>		<b>OBJETIVO GENERAL:</b>
5. GOBIERNO EFICIENTE, CONFIABLE E INCLUYENTE		5.1.1 OPTIMIZAR Y EFICIENTAR EL GASTO OPERATIVO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, HACIENDO UN USO RACIONAL DE LOS RECURSOS EN MATERIA DE LOS SERVICIOS PERSONALES, MATERIALES Y SUMINISTROS.
<b>SUBEJE ESTRATÉGICO:</b>		
5.1 GOBIERNO EFICIENTE		

PROGRAMA PRESUPUESTAL (PP):

CLAVE FUNCIONAL:	NOMBRE DEL PP	GASTO CORRIENTE:	GASTO INVERSIÓN	DEUDA PÚBLICA Y DISMINUCIÓN PASIVO
1 8 1 M	ARMONIZACIÓN CONTABLE	X		

DESCRIPCIÓN DE LA CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL PP

FINALIDAD:	1	GOBIERNO
FUNCIÓN:	8	ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS
SUBFUNCIÓN:	1	ASUNTOS FINANCIEROS
PROGRAMÁTICA:		MAPOYO AL PROCESO PRESUPUESTARIO Y PARA MEJORAR LA EFICENCIA INSTITUCIONAL

II. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL (PP)

PROBLEMÁTICA PRINCIPAL :

LOS REGISTROS CONTABLES NO CUMPLEN ADECUADAMENTE CON LOS LINEAMIENTOS EMITIDOS POR EL CONSEJO NACIONAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE (CONAC)

BENEFICIARIOS DEL PP:

POBLACIÓN POTENCIAL: POBLACION MUNICIPAL POBLACIÓN OBJETIVO: HABITANTES DEL MUNICIPIO

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PP:

FIN QUE LA INFORMACIÓN CONTABLE Y PRESUPUESTAL SEA CONFIABLE Y OPORTUNA.  
 PROPOSITO CUMPLIR OPORTUNAMENTE CON EL MARCO NORMATIVO EN MATERIA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL, ASÍ COMO CON LA INFORMACIÓN DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA Y CUENTA

III. RESPONSABLES DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL (PP)

DEPENDENCIA: TESORERIA  
 UNIDAD(ES) RESPONSABLE(S): CONTABILIDAD

SEMAFORO DE CUMPLIMIENTO	0 - 39%	MINIMO	40-75%	ACEPTABLE	76 - 100%	SATISFACTORIO
--------------------------	---------	--------	--------	-----------	-----------	---------------



MUNICIPIO DE SANTIAGO IXCUINTLA NAYARIT  
 PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024  
 PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS  
 FICHA TÉCNICA



**SANTIAGO**  
 I X C U I N T L A  
*Gobierno Transformador!*

**I. VINCULACIÓN PLANEACIÓN-PROGRAMACIÓN-PRESUPUESTACIÓN  
 PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021-2024:**

EJE ESTRATÉGICO:		OBJETIVO ESPECIFICO
1. GOBIERNO JUSTO, LEGAL Y HONESTO		1.1.1 FACILITAR Y PROMOVER ACCIONES INNOVADORAS EN LA GENERACIÓN DE ACCIONES QUE SEAN EFICIENTES EN LA ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO MUNICIPAL A FAVOR DE LOS CIUDADANOS DEL MUNICIPIO.
SUBEJE ESTRATÉGICO:		
1.1 GOBIERNO EFICIENTE		

**PROGRAMA PRESUPUESTAL (PP):**

CLAVE FUNCIONAL:	NOMBRE DEL PP					
1	8	4	M	TRANSPARENCIA EN EJERCICIO PRESUPUESTAL	GASTO CORRIENTE.	X
DESCRIPCIÓN DE LA CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL PP						

FINALIDAD:	1			GOBIERNO
FUNCION:		8		COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO
SUBFUNCION:			4	FUNCIÓN PÚBLICA
PROGRAMÁTICA:				MAYORO AL PROCESO PRESUPUESTARIO Y PARA MEJORAR LA EFICIENCIA INSTITUCIONAL

**II. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL (PP)**

**PROBLEMÁTICA PRINCIPAL :**

**POPROCESO ADMINISTRATIVO INEFFECTIVO EN LAS ÁREAS QUE INTEGRAN LA DIRECCION DE EGRESOS**

<b>BENEFICIARIOS DEL PP:</b>	MUNICIPAL	<b>POBLACION OBJETIVO:</b>	POBLACION MUNICIPAL
<b>POBLACION POTENCIAL:</b>	MUNICIPAL		

**OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PP:**

<b>FIN</b>	FUNCIONES ADMINISTRATIVAS EFECTIVAS
<b>PROPOSITO</b>	PROCESO ADMINISTRATIVO EFECTIVO EN LAS ÁREAS QUE INTEGRAN LA OFICIALIA MAYOR

**III. RESPONSABLES DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL (PP)**

<b>DEPENDENCIA:</b>	TESORERIA MUNICIPAL
<b>UNIDAD(ES) RESPONSABLE(S):</b>	DIRECCION DE EGRESOS

<b>SEMAFORO DE CUMPLIMIENTO</b>	0 - 39%	MINIMO	40-75%	ACEPTABLE	76 - 100%	SATISFACTORIO
---------------------------------	---------	--------	--------	-----------	-----------	---------------



MUNICIPIO DE SANTIAGO IXCUINTLA NAYARIT  
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024  
PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS  
FICHA TÉCNICA



**SANTIAGO**  
IXCUINTLA  
¡Gobierno Transformador!

I. VINCULACIÓN PLANEACIÓN-PROGRAMACIÓN-PRESUPUESTACIÓN  
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021-2024:

EJE ESTRATÉGICO:		OBJETIVO ESPECÍFICO:
1. GOBIERNO JUSTO, LEGAL Y HONESTO		1.1.1 FACILITAR Y PROMOVER ACCIONES INNOVADORAS EN LA GENERACIÓN DE ACCIONES QUE SEAN EFICIENTES EN LA ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO MUNICIPAL A FAVOR DE LOS CIUDADANOS DEL MUNICIPIO.
SUBEJE ESTRATÉGICO: 1.1 GOBIERNO EFICIENTE		

PROGRAMA PRESUPUESTAL (PP):

CLAVE FUNCIONAL:	NOMBRE DEL PP	GASTO CORRIENTE.	GASTO INVERSIÓN	DEUDA PÚBLICA Y DISMINUCIÓN PASIVO
1 8 1 M	GESTIÓN EFICAZ DE RECURSOS HUMANOS	X		

DESCRIPCIÓN DE LA CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL PP

FINALIDAD:	1	GOBIERNO
FUNCION:	8	OTROS SERVICIOS GENERALES
SUBFUNCION:	1	SERVICIOS REGISTRALES, ADMINISTRATIVOS Y PATRIMONIALES
PROGRAMÁTICA:		M/APOYO AL PROCESO PRESUPUESTARIO Y PARA MEJORAR LA EFICIENCIA INSTITUCIONAL

II. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL (PP)

PROBLEMÁTICA PRINCIPAL :

FALTA DE APOYO PARA LA CONTRATACION DE CAPACITADORES, ASI COMO DE HERRAMIENTAS DE CONTROL INTERNO QUE PERMITAN LA PLANIFICACION ESTRATEGICA DEL RECURSO HUMANO

BENEFICIARIOS DEL PP:

POBLACIÓN OBJETIVO: PERSONAL ADMINISTRATIVO

POBLACIÓN POTENCIAL:

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PP:

FIN MEJOR ATENCION A LA CIUDADANIA

PROPOSITO GESTIÓN EFICAZ DE RECURSOS HUMANOS

III. RESPONSABLES DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL (PP)

DEPENDENCIA: TESORERIA MUNICIPAL

UNIDAD(ES) RESPONSABLE(S): DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

SEMAFORO DE CUMPLIMIENTO 0 - 39%


MINIMO 40-75%

ACEPTABLE


76 - 100%

SATISFACTORIO





**MUNICIPIO DE SANTIAGO IXCUINTLA NAYARIT**  
**PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024**  
**PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS**  
**FICHA TÉCNICA**



**SANTIAGO**  
 IXCUINTLA  
*Gobierno Transformador!*

**I. VINCULACIÓN PLANACIÓN-PROGRAMACIÓN-PRESUPUESTACIÓN**  
**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021-2024:**

EJE ESTRATÉGICO:		OBJETIVO ESPECIFICO:
1.	GOBIERNO JUSTO, LEGAL Y HONESTO	1.1.1 FACILITAR Y PROMOVER ACCIONES INNOVADORAS EN LA GENERACIÓN DE ACCIONES QUE SEAN EFICIENTES EN LA ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO MUNICIPAL A FAVOR DE LOS CIUDADANOS DEL MUNICIPIO.
<b>SUBEJE ESTRATÉGICO:</b>		
1.1 GOBIERNO EFICIENTE		

**PROGRAMA PRESUPUESTAL (PP):**

CLAVE FUNCIONAL:		NOMBRE DEL PP	
1	8	CONTROL EFICIENTE DE RECURSOS MATERIALES Y ADQUISICIONES	
<b>DESCRIPCIÓN DE LA CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL PP</b>			
FINALIDAD:	1	GOBIERNO	
FUNCION:	8	OTROS SERVICIOS GENERALES	
SUBFUNCION:	1	SERVICIOS REGISTRALES, ADMINISTRATIVOS Y PATRIMONIALES	
PROGRAMÁTICA:		MAPOYO AL PROCESO PRESUPUESTARIO Y PARA MEJORAR LA EFICIENCIA INSTITUCIONAL	

**II. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL (PP)**

**PROBLEMÁTICA PRINCIPAL :**

**DEFICIENTE USO Y ADQUISICION DE RECURSOS MATERIALES Y BIENES**

**BENEFICIARIOS DEL PP:**

**POBLACION POTENCIAL:**      **HABITANTES DEL MUNICIPIO**      **POBLACION OBJETIVO:**      **POBLACION MUNICIPAL**

**OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PP:**

**FIN**      **FUNCIONALIDAD OPTIMA EN LAS ACTIVIDADES DEL DEPARTAMENTO**

**PROPOSITO EFICIENTE USO Y ADQUISICION DE RECURSOS MATERIALES Y BIENES**

**III. RESPONSABLES DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL (PP)**

**DEPENDENCIA:**      **DIRECCIÓN DE EGRESOS**

**UNIDAD(ES) RESPONSABLE(S):**      **DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y ADQUISICIONES**

SEMAFORO DE CUMPLIMIENTO	0 - 39%	40-75%	76 - 100%
	MINIMO	ACEPTABLE	SATISFACTORIO



MUNICIPIO DE SANTIAGO IXCUINTLA NAYARIT  
 PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024  
 PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS  
 FICHA TÉCNICA



**SANTIAGO**  
 IXCUINTLA  
 ¡Gobierno Transformador!

I. VINCULACIÓN PLANEACIÓN-PROGRAMACIÓN-PRESUPUESTACIÓN  
 PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021-2024:

<b>EJE ESTRATÉGICO:</b>		<b>OBJETIVO ESPECÍFICO:</b>
1. GOBIERNO JUSTO, LEGAL Y HONESTO		1.1.1 FACILITAR Y PROMOVER ACCIONES INNOVADORAS EN LA GENERACIÓN DE ACCIONES QUE SEAN EFICIENTES EN LA ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO MUNICIPAL A FAVOR DE LOS CIUDADANOS DEL MUNICIPIO.
<b>SUBEJE ESTRATÉGICO:</b>		
1.1 GOBIERNO EFICIENTE		

PROGRAMA PRESUPUESTAL (PP):

CLAVE FUNCIONAL:	NOMBRE DEL PP	GASTO CORRIENTE	GASTO INVERSIÓN	DEUDA PÚBLICA Y DISMINUCIÓN PASIVO
2 4 1 F	EVENTOS ESPECIALES DE CALIDAD	.	X	

DESCRIPCIÓN DE LA CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL PP

FINALIDAD:	2	GOBIERNO
FUNCION:	4	OTROS SERVICIOS GENERALES
SUBFUNCION:	1	SERVICIOS REGISTRALES, ADMINISTRATIVOS Y PATRIMONIALES
PROGRAMÁTICA:	F	PROMOCIÓN Y FOMENTO

II. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL (PP)

PROBLEMÁTICA PRINCIPAL :  
 EVENTOS INEFICIENTES

BENEFICIARIOS DEL PP:  
 POBLACIÓN POTENCIAL: HABITANTES DEL MUNICIPIO POBLACIÓN OBJETIVO: POBLACION MUNICIPAL

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PP:  
 FIN eventos de buena imagen y calidad  
 PROPOSITO Practicidad y facilidad para el montaje de los eventos requeridos

III. RESPONSABLES DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL (PP)

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE EGRESOS  
 UNIDAD(ES) RESPONSABLE(S): EVENTOS ESPECIALES

SEMAFORO DE CUMPLIMIENTO	0 - 39%	MINIMO	40-75%	ACEPTABLE	76 - 100%	SATISFACTORIO
--------------------------	---------	--------	--------	-----------	-----------	---------------



MUNICIPIO DE SANTIAGO IXCUINTLA NAYARIT  
 PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024  
 PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS  
 FICHA TÉCNICA



**SANTIAGO**  
 I X C U I N T L A  
 Gobierno Transformador

**I. VINCULACIÓN PLANEAÇÃO-PROGRAMACIÓN-PRESUPUESTACIÓN  
 PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021-2024:**

EJE ESTRATÉGICO:	OBJETIVO ESPECIFICO:
1. GOBIERNO JUSTO, LEGAL Y HONESTO	
<b>SUBEJE ESTRATÉGICO:</b>	
1.1 GOBIERNO EFICIENTE	1.1.1 FACILITAR Y PROMOVER ACCIONES INNOVADORAS EN LA GENERACIÓN DE ACCIONES QUE SEAN EFICIENTES EN LA ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO MUNICIPAL A FAVOR DE LOS CIUDADANOS DEL MUNICIPIO.

**PROGRAMA PRESUPUESTAL (PP):**

CLAVE FUNCIONAL:		NOMBRE DEL PP					
1	8	1	M	SERVICIOS GENERALES PARA EL AYUNTAMIENTO	GASTO CORRIENTE.	GASTO INVERSIÓN	DEUDA PÚBLICA Y DISMINUCIÓN PASIVO
					X		

**DESCRIPCIÓN DE LA CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL PP**

FINALIDAD:	1				GOBIERNO
FUNCION:		8			OTROS SERVICIOS GENERALES
SUBFUNCION:			1		SERVICIOS REGISTRALES ADMINISTRATIVOS Y PATRIMONIALES
PROGRAMÁTICA:					MAPOYO AL PROCESO PRESUPUESTARIO Y PARA MEJORAR LA EFICIENCIA INSTITUCIONAL

**II. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL (PP)**

**PROBLEMÁTICA PRINCIPAL :**

Deficiente manejo de incidencias en área de mantenimiento vehicular y en el manejo administrativo de los servicios en edificios

**BENEFICIARIOS DEL PP:**

POBLACION POTENCIAL: **HABITANTES DEL MUNICIPIO** POBLACIÓN OBJETIVO: **POBLACION MUNICIPAL**

**OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PP:**

FIN	Calidad en las condiciones de operación y funcionamiento de los vehículos oficiales y maquinaria de la administración pública
PROPOSITO	SERVICIOS GENERALES PARA EL AYUNTAMIENTO

**III. RESPONSABILIDADES DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL (PP)**

DEPENDENCIA:	DIRECCIÓN DE EGRESOS
UNIDAD(ES) RESPONSABLE(S):	SERVICIOS GENERALES

SEMAFORO DE CUMPLIMIENTO	0 - 39%	40-75%	76 - 100%	
	MINIMO	ACEPTABLE	SATISFACTORIO	



MUNICIPIO DE SANTIAGO IXCUINTLA NAYARIT  
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024  
PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS  
FICHA TÉCNICA



**SANTIAGO**  
IXCUINTLA  
¡Gobierno Transformador!

I. VINCULACIÓN PLANEACIÓN-PROGRAMACIÓN-PRESUPUESTACIÓN  
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021-2024:

<b>EJE ESTRATÉGICO:</b>		<b>OBJETIVO ESPECÍFICO:</b>
1. GOBIERNO JUSTO, LEGAL Y HONESTO		1.1.1 FACILITAR Y PROMOVER ACCIONES INNOVADORAS EN LA GENERACIÓN DE ACCIONES QUE SEAN EFICIENTES EN LA ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO MUNICIPAL A FAVOR DE LOS CIUDADANOS DEL MUNICIPIO.
<b>SUBEJE ESTRATÉGICO:</b>		
1.1 GOBIERNO EFICIENTE		

PROGRAMA PRESUPUESTAL (PP):

CLAVE FUNCIONAL:	NOMBRE DEL PP		GASTO CORRIENTE.	GASTO INVERSIÓN	DEUDA PÚBLICA Y DISMINUCIÓN PASIVO
1 8	5	M	MMANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LAS TICS	X	

DESCRIPCIÓN DE LA CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL PP

FINALIDAD:	1	DESARROLLO ECONÓMICO
FUNCIÓN:	8	CIENCIA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN
SUBFUNCIÓN:	5	DESARROLLO TECNOLÓGICO
PROGRAMÁTICA:		MAPOYO AL PROCESO PRESUPUESTARIO Y PARA MEJORAR LA EFICIENCIA INSTITUCIONAL

II. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL (PP)

PROBLEMÁTICA PRINCIPAL :

BAJO NIVEL DE PRODUCTIVIDAD DE LOS RECURSOS INFORMÁTICOS Y SISTEMAS

BENEFICIARIOS DEL PP:

POBLACION POTENCIAL: POBLACIÓN MUNICIPAL OBLACIÓN OBJETIVC HABITANTES DEL MUNICIPIO

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PP:

Fin: CALIDAD EN EL SERVICIO INFORMÁTICO PARA EL MEJORAMIENTO LOS TRABAJOS ADMINISTRATIVOS Y SERVICIOS PÚBLICOS QUE OFRECE LA ADMINISTRACIÓN  
Propósito: EFICIENTAR LAS TECNOLOGIAS DE INFORMACIÓN Y RECURSOS INFORMÁTICOS CON LOS QUE SE CUENTA EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL.

III. RESPONSABLES DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL (PP)

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE EGRESOS  
UNIDAD(ES) RESPONSABLE(S): DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA

SEMAFORO DE CUMPLIMIENTO	0 - 39%	MINIMO	40-75%	ACEPTABLE	76 - 100%	SATISFACTORIO
--------------------------	---------	--------	--------	-----------	-----------	---------------





**MUNICIPIO DE SANTIAGO IXCUINTLA NAVARIT  
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024  
PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS  
FICHA TÉCNICA**



**SANTIAGO**  
IXCUINTLA  
Gobierno Transformador

**I. VINCULACIÓN PLANEACIÓN-PROGRAMACIÓN-PRESUPUESTACIÓN  
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021-2024:**

**EJE ESTRATÉGICO:**

**OBJETIVO ESPECÍFICO:**

**EJE 1.- GOBIERNO JUSTO, LEGAL Y HONESTO**  
**SUBEJE ESTRATÉGICO:** 1.1.2.-POLÍTICA MUNICIPAL ANTICORRUPCIÓN

**1.1.- GOBIERNO EFICIENTE**

**PROGRAMA PRESUPUESTAL (PP):**

CLAVE FUNCIONAL:		NOMBRE DEL PP		GASTO CORRIENTE			GASTO INVERSIÓN			DEUDA PÚBLICA Y DISMINUCIÓN PASIVO		
1	2	1	2	1	2	3	1	2	3	1	2	3
1	1	2	0	ORGANO	INTERNO	DE CONTROL						

**DESCRIPCIÓN DE LA CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL PP**

FINALIDAD:	1			GOBIERNO
FUNCION:	1			COORDINACION DE LA POLITICA DE GOB.
SUBFUNCION:		2		FUNCION PUBLICA
PROGRAMÁTICA:			0	APoyo A LA FUNCION PUBLICA Y AL MEJORAMIENTO DE LA GESTION

**II. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL (PP)**

**PROBLEMÁTICA PRINCIPAL :**

Sistemas de Control Interno Actualizados

**BENEFICIARIOS DEL PP:**

**POBLACIÓN POTENCIAL:** POBLACIÓN MUNICIPAL

**POBLACIÓN OBJETIVO:** HABITANTES DEL MUNICIPIO

**OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PP:**

<b>FIN</b>	<p>Ser un Ayuntamiento coadyuvante en el combate a la corrupción</p>
<b>PROPOSITO</b>	<p>Implementar un mecanismo que permitan planear y programar las acciones de evaluación, vigilancia y fiscalización del correcto uso de Hacienda Pública Municipal y las funciones administrativas de la administración pública municipal</p>

**III. RESPONSABILIDADES DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL (PP)**

**DEPENDENCIA:** CONTROLORÍA MUNICIPAL

**UNIDAD(ES) RESPONSABLE(S):** CONTROLORÍA MUNICIPAL

SEMAFORO DE CUMPLIMIENTO	0 - 39%	40-75%	76 - 100%
	MINIMO	ACEPTABLE	SATISFACTORIO



MUNICIPIO DE SANTIAGO IXCUINTLA NAYARIT  
 PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024  
 PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS  
 FICHA TÉCNICA



**SANTIAGO**  
 I X C U I N T L A  
 ¡Gobierno Transformador!

I. VINCULACIÓN PLANEACIÓN-PROGRAMACIÓN-PRESUPUESTACIÓN  
 PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021-2024:

<b>EJE ESTRATÉGICO:</b>		<b>OBJETIVO ESPECÍFICO:</b>
1. GOBIERNO JUSTO, LEGAL Y HONESTO		
<b>SUBEJE ESTRATÉGICO:</b>		
1.1 GOBIERNO EFICIENTE		1.1.2 COMBATIR LA CORRUPCIÓN EN LOS DIFERENTES NIVELES DE GOBIERNO Y EN TODAS SUS MODALIDADES.

PROGRAMA PRESUPUESTAL (PP):

CLAVE FUNCIONAL:	NOMBRE DEL PP	GASTO CORRIENTE	GASTO INVERSIÓN	DEUDA PÚBLICA Y DISMINUCIÓN PASIVO
1 1 2 0	PROGRAMA DE AUDITORIA	X		

DESCRIPCIÓN DE LA CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL PP

FINALIDAD:	GOBIERNO
FUNCION:	1 LEGISLACION
SUBFUNCION:	2 FISCALIZACION
PROGRAMATICA:	0 APOYO A LA FUNCION PUBLICA Y AL MEJORAMIENTO DE LA GESTION

II. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL (PP)

PROBLEMÁTICA PRINCIPAL :

Falta de control, revisión y transparencia del uso de los recursos financieros del municipio que fortalezcan la rendición de cuentas.

BENEFICIARIOS DEL PP:

POBLACIÓN POTENCIAL: Municipio de Santiago

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PP:

FIN TRANSPARENTAR LA APLICACIÓN Y EJERCICIO DE LOS RECURSOS  
 PROPOSITO CONTRIBUIR CON EL CONTROL, REVISIÓN Y TRANSPARENCIA DEL USO DE LOS RECURSOS DEL MUNICIPIO A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO Y LA RENDICIÓN DE CUENTAS.

III. RESPONSABILIDADES DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL (PP)

DEPENDENCIA: CONTRALORÍA MUNICIPAL  
 UNIDAD(ES) RESPONSABLE(S): SUBDIRECCION DE AUDITORIA

SEMAFORO DE CUMPLIMIENTO	0 - 39%	MINIMO	40-75%	ACEPTABLE	76 - 100%	SATISFACTORIO
--------------------------	---------	--------	--------	-----------	-----------	---------------



I. VINCULACIÓN PLANEACIÓN-PROGRAMACIÓN-PRESUPUESTACIÓN  
 PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021-2024:

EJE ESTRATÉGICO:		OBJETIVO ESPECÍFICO:
1. GOBIERNO JUSTO, LEGAL Y HONESTO		1.1.2 COMBATIR LA CORRUPCIÓN EN LOS DIFERENTES NIVELES DE GOBIERNO Y EN TODAS SUS MODALIDADES.
SUBEJE ESTRATÉGICO:		
1.1 GOBIERNO EFICIENTE		

PROGRAMA PRESUPUESTAL (PP):

CLAVE FUNCIONAL:	NOMBRE DEL PP	GASTO CORRIENTE.	GASTO INVERSIÓN	DEUDA PÚBLICA Y DISMINUCIÓN PASIVO
1 1 2 0	PROGRAMA DE AUDITORIA OBRA PÚBLICA	X		

DESCRIPCIÓN DE LA CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL PP

FINALIDAD:	1		GOBIERNO
FUNCION:	1		LEGISLACION
SUBFUNCION:		2	FISCALIZACION
PROGRAMATICA:			OLAPOYO A LA FUNCION PUBLICA Y AL MEJORAMIENTO DE LA GESTION

II. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL (PP)

PROBLEMÁTICA PRINCIPAL :

Falta de control, revisión y transparencia del uso de los recursos financieros del municipio en la ejecución de obras públicas.

BENEFICIARIOS DEL PP:

POBLACIÓN POTENCIAL: Municipio de Santiago

POBLACIÓN OBJETIVO: Población de Municipio

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PP:

FIN	TRANSPARENTAR LA APLICACIÓN Y EJERCICIO DE LOS RECURSOS EJERCIDOS EN OBRA PÚBLICA
PROPOSITO	CONTRIBUIR CON EL CONTROL, REVISIÓN Y TRANSPARENCIA DEL USO DE LOS RECURSOS DEL MUNICIPIO A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO Y LA RENDICIÓN DE CUENTAS EN OBRAS PÚBLICAS

III. RESPONSABILIDADES DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL (PP)

DEPENDENCIA:	CONTROTORIA MUNICIPAL
UNIDAD(ES) RESPONSABLE(S):	SUBDIRECCION AUDITORIA OBRA PUBLICA

SEMAFORO DE CUMPLIMIENTO	0 - 39%	MINIMO	40-75%	ACEPTABLE	76 - 100%	SATISFACTORIO
--------------------------	---------	--------	--------	-----------	-----------	---------------





MUNICIPIO DE SANTIAGO IXCUINTLA NAYARIT  
 PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024  
 PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS  
 FICHA TÉCNICA



**SANTIAGO**  
 IXCUINTLA  
 Gobierno Transformador!

I. VINCULACIÓN PLANEACIÓN-PROGRAMACIÓN-PRESUPUESTACIÓN  
 PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021-2024:

<b>EJE ESTRATÉGICO:</b>		<b>OBJETIVO ESPECÍFICO:</b>
1. GOBIERNO JUSTO, LEGAL Y HONESTO		
<b>SUBEJE ESTRATÉGICO:</b>		
1.1 GOBIERNO EFICIENTE		1.1.2 COMBATIR LA CORRUPCIÓN EN LOS DIFERENTES NIVELES DE GOBIERNO Y EN TODAS SUS MODALIDADES.

PROGRAMA PRESUPUESTAL (PP):

CLAVE FUNCIONAL:	NOMBRE DEL PP	GASTO CORRIENTE:	GASTO INVERSIÓN	DEUDA PÚBLICA Y DISMINUCIÓN PASIVO
1   1   2   0	AUTORIDAD INVESTIGADORA	X		

DESCRIPCIÓN DE LA CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL PP

FINALIDAD:	1	GOBIERNO
FUNCION:	1	LEGISLACION
SUBFUNCION:	2	FISCALIZACION
PROGRAMATICA:		0/APOYO A LA FUNCION PUBLICA Y AL MEJORAMIENTO DE LA GESTION

II. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL (PP)

PROBLEMÁTICA PRINCIPAL :

Investigación y atención de denuncias ineficientes

BENEFICIARIOS DEL PP:

POBLACIÓN POTENCIAL: Población del Municipio

POBLACIÓN OBJETIVO: Habitantes del municipio

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PP:

FIN Combate a la corrupción

PROPOSITO Investigación y atención de denuncias eficientes

III. RESPONSABLES DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL (PP)

DEPENDENCIA: CONTRALORÍA MUNICIPAL

UNIDAD(ES) RESPONSABLE(S): SUBDIRECCION DE INVESTIGACIÓN

SEMAFORO DE CUMPLIMIENTO	0 - 39%	MINIMO	40-75%	ACEPTABLE	76 - 100%	SATISFACTORIO
--------------------------	---------	--------	--------	-----------	-----------	---------------



MUNICIPIO DE SANTIAGO IXQUINTLA NAYARIT  
 PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024  
 PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS  
 FICHA TECNICA



**SANTIAGO**  
 IXQUINTLA  
 ¡Gobierno Transformador!

**I. VINCULACIÓN PLANEACIÓN-PROGRAMACIÓN-PRESUPUESTACIÓN  
 PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021-2024:**

EJE ESTRATÉGICO:		OBJETIVO ESPECIFICO:
1. GOBIERNO JUSTO, LEGAL Y HONESTO		1.1.2 COMBATIR LA CORRUPCIÓN EN LOS DIFERENTES NIVELES DE GOBIERNO Y EN TODAS SUS MODALIDADES.
SUBEJE ESTRATÉGICO:		
1.1 GOBIERNO EFICIENTE		

**PROGRAMA PRESUPUESTAL (PP):**

CLAVE FUNCIONAL:	NOMBRE DEL PP	GASTO CORRIENTE.	GASTO INVERSIÓN	DEUDA PUBLICA Y DISMINUCION PASIVO
1 1 2	AUTORIDAD SUSTANCIADORA	X		

**DESCRIPCIÓN DE LA CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL PP**

FINALIDAD:	1	GOBIERNO
FUNCION:	1	LEGISLACION
SUBFUNCION:	2	FISCALIZACION
PROGRAMATICA:	APOYO A LA FUNCION PUBLICA Y AL MEJORAMIENTO DE LA GESTION	

**II. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL (PP)**

**PROBLEMÁTICA PRINCIPAL :**

ACTOS U OMISIONES SIN SER CALIFICADOS Y SANCIONADOS

**BENEFICIARIOS DEL PP:**

POBLACION POTENCIAL: POBLACION MUNICIPAL

POBLACION OBJETIVO: POBLACION DE MUNICIPIO

**OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PP:**

FIN UN AYUNTAMIENTO ETICO Y TRANSPARENTE

PROPOSITO OBSERVAR EL DEBIDO PROCESO EN LOS PROCEDIMIENTOS DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA

**III. RESPONSABLES DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL (PP)**

DEPENDENCIA: DIRECCION DE CONTRALORIA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO

UNIDAD(ES) RESPONSABLE(S): SUBDIRECCION DE SUBSTANCIACION, NORMATIVIDAD Y LEGALIDAD

SEMAFORO DE CUMPLIMIENTO	0 - 39%	40-75%	76 - 100%	SATISFACTORIO
	MINIMO		ACEPTABLE	



MUNICIPIO DE SANTIAGO IXCUINTLA NAYARIT  
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024  
PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS  
FICHA TÉCNICA



**SANTIAGO**  
IXCUINTLA  
¡Gobierno Transformador!

I. VINCULACIÓN PLANEACIÓN-PROGRAMACIÓN-PRESUPUESTACIÓN  
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021-2024:

<b>EJE ESTRATÉGICO:</b>		<b>OBJETIVO ESPECÍFICO:</b>
EJE 1.- GOBIERNO JUSTO, LEGAL Y HONESTO		1.1.1 FACILITAR Y PROMOVER ACCIONES INNOVADORAS EN LA GENERACIÓN DE ACCIONES QUE SEAN EFICIENTES EN LA ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO MUNICIPAL A FAVOR DE LOS CIUDADANOS DEL MUNICIPIO.
<b>SUBEJE ESTRATÉGICO:</b>		
1.1.- GOBIERNO EFICIENTE		

PROGRAMA PRESUPUESTAL (PP):

CLAVE FUNCIONAL:	NOMBRE DEL PP	GASTO CORRIENTE:	GASTO INVERSIÓN	DEUDA PÚBLICA Y DISMINUCIÓN PASIVO
1 3 5 G	COORDINACIÓN JURÍDICA	X		

DESCRIPCIÓN DE LA CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL PP

FINALIDAD:	1	GOBIERNO
FUNCIÓN:	3	COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO
SUBFUNCION:	5	ASUNTOS JURÍDICOS
PROGRAMÁTICA:		G REGULARIZACIÓN Y SUPERVISIÓN

II. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL (PP)

PROBLEMÁTICA PRINCIPAL :

ALTO ÍNDICE DE LAUDOS DERIVADOS DE ACTOS CONTRARIOS A DERECHO POR PARTE DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS

BENEFICIARIOS DEL PP:

POBLACIÓN POTENCIAL: POBLACIÓN MUNICIPAL POBLACIÓN OBJETIVO: HABITANTES DEL MUNICIPIO

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PP:

FIN PROTEGER Y DEFENDER JURIDICAMENTE LOS DERECHOS E INTERESES DEL AYUNTAMIENTO Y MANTENER UN GOBIERNO MUNICIPAL EFICIENTE  
PROPOSITO IMPLEMENTAR MECANISMOS QUE COADYUVEN A PROTEGER ADECUADAMENTE LOS INTERESES JURÍDICOS DEL AYUNTAMIENTO ANTE AUTORIDADES JUDICIALES Y ADMINISTRATIVAS. ASI COMO REALIZAR ACTOS EN BENEFICIO DE LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL.

III. RESPONSABLES DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL (PP)

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN JURÍDICA

UNIDAD(ES) RESPONSABLE(S): DIRECCIÓN JURÍDICA, SUBDIRECCIÓN DE LO CONTENCIOSO Y DEPARTAMENTO LEGISLATIVO

SEMAFORO DE CUMPLIMIENTO	0 - 39%	40-75%	76 - 100%	SATISFACTORIO
	MINIMO	ACEPTABLE		



MUNICIPIO DE SANTIAGO IXCUINTLA NAYARIT  
 PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024  
 PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS  
 FICHA TÉCNICA



**SANTIAGO**  
 I X C U I N T L A  
 ¡Gobierno Transformador!

**I. VINCULACIÓN PLANEACIÓN-PROGRAMACIÓN-PRESUPUESTACIÓN  
 PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021-2024:**

EJE ESTRATÉGICO:	OBJETIVO ESPECÍFICO:
EJE 1.- GOBIERNO JUSTO, LEGAL Y HONESTO	1.1.1 FACILITAR Y PROMOVER ACCIONES INNOVADORAS EN LA GENERACION DE ACCIONES QUE SEAN EFICIENTES EN LA ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO MUNICIPAL A FAVOR DE LOS CIUDADANOS DEL MUNICIPIO.
<b>SUBEJE ESTRATÉGICO:</b>	
1.1.- GOBIERNO EFICIENTE	

**PROGRAMA PRESUPUESTAL (PP):**

CLAVE FUNCIONAL:	NOMBRE DEL PP	GASTO CORRIENTE:	GASTO INVERSIÓN	DEUDA PÚBLICA Y DISMINUCIÓN PASIVO
1 3 5 G	SUBDIRECCION DE LO CONTENCIOSO	X		

**DESCRIPCIÓN DE LA CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL PP**

FINALIDAD:	1	GOBIERNO
FUNCION:	3	COORDINACION DE LA POLITICA DE GOBIERNO
SUBFUNCION:	5	ASUNTOS JURIDICOS
PROGRAMATICA:		G/REGULARIZACION Y SUPERVISION

**II. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL (PP)**

**PROBLEMÁTICA PRINCIPAL :**

ALTO INDICE DE LAUDOS DERIVADOS DE ACTOS CONTRARIOS A DERECHO POR PARTE DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS

**BENEFICIARIOS DEL PP:**

POBLACION POTENCIAL: POBLACION MUNICIPAL POBLACION OBJETIVO: HABITANTES DEL MUNICIPIO

**OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PP:**

FIN	PROTEGER Y DEFENDER JURIDICAMENTE LOS DERECHOS E INTERESES DEL AYUNTAMIENTO Y MANTENER UN GOBIERNO MUNICIPAL EFICIENTE
PROPOSITO	IMPLEMENTAR MECANISMOS QUE COADYUVEN A PROTEGER ADECUADAMENTE LOS INTERESES JURIDICOS DEL AYUNTAMIENTO ANTE AUTORIDADES JUDICIALES Y ADMINISTRATIVAS, ASI COMO REALIZAR ACTOS EN BENEFICIO DE LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL.

**III. RESPONSABLES DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL (PP)**

DEPENDENCIA:	DIRECCIÓN JURIDICA
UNIDAD(ES) RESPONSABLE(S):	SUBDIRECCIÓN DE LO CONTENCIOSO Y DEPARTAMENTO LEGISLATIVO

SEMAFORO DE CUMPLIMIENTO	0 - 39%	40-75%	76 - 100%
	MINIMO	ACEPTABLE	SATISFACTORIO





I. VINCULACIÓN PLANEACIÓN-PROGRAMACIÓN-PRESUPUESTACIÓN  
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021-2024:

MUNICIPIO DE SANTIAGO IXCUINTLA NAYARIT  
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024  
PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS  
FICHA TÉCNICA



**SANTIAGO**  
IXCUINTLA  
¡Gobierno Transformador!

<b>EJE ESTRATÉGICO:</b>		<b>OBJETIVO ESPECÍFICO:</b>
EJE 3 DESARROLLO REGIONAL SOSTENIBLE PARA BIENESTAR		
<b>SUBEJE ESTRATÉGICO:</b>		
3.1. INFRAESTRUCTURA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL		3.1. INFRAESTRUCTURA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

**PROGRAMA PRESUPUESTAL (PP):**

CLAVE FUNCIONAL:	NOMBRE DEL PP	GASTO CORRIENTE	GASTO INVERSIÓN	DEUDA PÚBLICA Y DISMINUCIÓN PASIVO
2   2   1   1	INFRAESTRUCTURA, URBANISMO Y ECOLOGÍA MUNICIPAL	X		

**DESCRIPCIÓN DE LA CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL PP**

FINALIDAD:	2   DESARROLLO SOCIAL
FUNCIÓN:	2   VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD
SUBFUNCIÓN:	1   URBANIZACIÓN
PROGRAMÁTICA:	1   GASTO FEDERALIZADO

**II. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL (PP)**

**PROBLEMÁTICA PRINCIPAL :**

LOS RECURSOS SE APLICAN DE UNA FORMA INEFICIENTE GENERANDO QUE LAS OBRAS SEAN DE MALA CALIDAD

**BENEFICIARIOS DEL PP:**

POBLACIÓN POTENCIAL: TODO EL MUNICIPIO 93074 HABITANTES POBLACIÓN OBJETIVO: HABITANTES DE ALTO GRADO DE MARGINACIÓN Y ZONAS ZAP

**OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PP:**

FIN CRECIMIENTO EN LA COBERTURA DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS PARA BENEFICIO DE LA POBLACIÓN MEJORANDO LA CALIDAD DE VIDA DE SUS HABITANTES.

PROPOSITO IMPLEMENTAR PROCESOS QUE PERMITA EFICIENTAR LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS EN EL DESARROLLO DE LICITACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y SUPERVISION QUE PERMITA GENERAR OBRAS DE CALIDAD.

**III. RESPONSABLES DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL (PP)**

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA, URBANISMO Y ECOLOGÍA

UNIDAD(ES) RESPONSABLE(S): DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA, URBANISMO Y ECOLOGÍA, DEPARTAMENTO DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO, DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y CONCURSOS Y DEPARTAMENTO DE SUPERVISION

SEMAFORO DE CUMPLIMIENTO

0 - 39%

MINIMO

40-75%

ACEPTABLE

76 - 100%

SATISFACTORIO



1. VINCULACIÓN PLANEACIÓN-PROGRAMACIÓN-PRESUPUESTACIÓN  
 PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021-2024:  
 EJE ESTRATÉGICO:

OBJETIVO ESPECÍFICO:

EJE 3 DESARROLLO REGIONAL SOSTENIBLE PARA BIENESTAR  
 SUBEJE ESTRATÉGICO:

3.3. MOVILIDAD

3.3.2. APLICAR LA NORMATIVIDAD DEL SISTEMA DE PLANEACIÓN URBANA MUNICIPAL CON EL FIN DE ELEVAR SU COMPETITIVIDAD, FOMENTANDO CENTROS URBANOS COMPACTOS, COORDINADOS Y CONECTADOS; ASÍ MISMO, OPTIMIZAR EL USO DEL TERRITORIO, MEDIANTE EL CRECIMIENTO ORDENADO Y PLANIFICADO DE LAS LOCALIDADES URBANAS Y RURALES, BASADO EN LA IDENTIFICACIÓN DE LAS VOCACIONES Y EL APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE DE LOS RECURSOS NATURALES DEL MUNICIPIO.

PROGRAMA PRESUPUESTAL (PP):

CLAVE FUNCIONAL:	NOMBRE DEL PP	GASTO CORRIENTE	GASTO INVERSIÓN	DEUDA PÚBLICA Y DISMINUCIÓN PASIVO
2 2 1 G	DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA		X	

DESCRIPCIÓN DE LA CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL PP

FINALIDAD:	2	DESARROLLO SOCIAL
FUNCION:	2	VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD
SUBFUNCION:	1	URBANIZACIÓN
PROGRAMÁTICA:		GREGULACIÓN Y SUPERVISION

II. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL (PP)

PROBLEMÁTICA PRINCIPAL :

CRECIMIENTO DESORGANIZADO EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO IXCUINTLA

BENEFICIARIOS DEL PP:

POBLACIÓN POTENCIAL: TODA PERSONA FÍSICA O MORAL QUE REQUERA UN TRAMITE DE CONSTRUCCION

POBLACIÓN OBJETIVO:

CONSTRUCTORAS E INFRACTORES

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PP:

FIN MEJORAR EL DESARROLLO URBANO, ECOLOGIA Y EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO IXCUINTLA

PROPOSITO IMPLEMENTAR ACCIONES QUE COADYUVEN EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO IXCUINTLA

III. RESPONSABLES DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL (PP)

DEPENDENCIA: DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO

UNIDADES RESPONSABLE(S): DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO

SEMAFORO DE CUMPLIMIENTO	0 - 39%	40-75%	76 - 100%	
	MINIMO		ACEPTABLE	SATISFACTORIO





MUNICIPIO DE SANTIAGO IXCUINTLA NAYARIT  
 PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024  
 PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS  
 FICHA TÉCNICA DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL



**SANTIAGO**  
 X I C U I N T L A  
 Gobierno Transformador

I. VINCULACIÓN PLANEACIÓN-PROGRAMACIÓN-PRESUPUESTACIÓN  
 PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021-2024:

<b>EJE ESTRATÉGICO:</b>		<b>OBJETIVO GENERAL:</b>	
1. GOBIERNO JUSTO, LEGAL Y HONESTO		1.2.1. ERRADICAR LA CORRUPCIÓN QUE EXISTE DENTRO DE LOS CUERPOS POLICIAOS, ASÍ COMO EN LAS INSTANCIAS DE IMPARTICIÓN DE JUSTICIA; REFORZANDO LOS CONTROLES DE CONFIANZA DE INGRESO Y PERMANENCIA A TODOS LOS CUERPOS DE SEGURIDAD MUNICIPAL; PROPORCIONANDO A LA CORPORACIÓN LAS CAPACITACIONES, ACTUALIZACIONES, MEJORAS EN LAS INSTALACIONES, EQUIPO Y TECNOLOGÍA ADECUADAS PARA EL EFICIENTE DESEMPEÑO DE SU TRABAJO.	
<b>SUBEJE ESTRATÉGICO:</b>			
1.2 SEGURIDAD Y JUSTICIA			

PROGRAMA PRESUPUESTAL (PP):

CLAVE FUNCIONAL:	NOMBRE DEL PP	GASTO CORRIENTE.	GASTO INVERSIÓN	DEUDA PÚBLICA Y DISMINUCIÓN PASIVO
1 7 1 E	COBERTURA DE SEGURIDAD PÚBLICA EN EL MUNICIPIO	X		

DESCRIPCIÓN DE LA CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL PP

FINALIDAD:	1	GOBIERNO
FUNCIÓN:	7	ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD INT.
SUBFUNCIÓN:	1	POLICIA
PROGRAMÁTICA:	E	PRESTACION DE SERVICIOS PÚBLICOS

II. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL (PP)

PROBLEMÁTICA PRINCIPAL :  
 CAPACIDAD INSUFICIENTE EN EL FUNCIONAMIENTO CORRECTO DE SEGURIDAD PÚBLICA

BENEFICIARIOS DEL PP:

POBLACIÓN POTENCIAL: HABITANTES DEL MUNICIPIO      POBLACIÓN OBJETIVO: HABITANTES DEL MUNICIPIO

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PP:

FIN      SER UN MUNICIPIO GARANTE DE SEGURIDAD  
 PROPOSITO      IMPLEMENTAR ACCIONES QUE NOS PERMITA OTORGAR LA COBERTURA DE LA SEGURIDAD DENTRO DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO, IXCUINTLA.

III. RESPONSABLES DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL (PP)

DEPENDENCIA:      SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA  
 UNIDAD(ES) RESPONSABLE(S):      SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA

SEMAFORO DE CUMPLIMIENTO	0 - 39%	MÍNIMO	40-75%	76 - 100%	ACEPTABLE	SATISFACTORIO
--------------------------	---------	--------	--------	-----------	-----------	---------------



MUNICIPIO DE SANTIAGO IXCUINTLA NAVARIT  
 PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024  
 PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS  
 FICHA TÉCNICA DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL



**SANTIAGO**  
 I X C U I N T L A  
 ¡Gobierno Transformador!

**I. VINCULACIÓN PLANEACIÓN-PROGRAMACIÓN-PRESUPUESTACIÓN  
 PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021-2024:**

EJE ESTRATÉGICO:		OBJETIVO GENERAL:
1. GOBIERNO JUSTO, LEGAL Y HONESTO	<b>SUBEJE ESTRATÉGICO:</b>	1.2.1. ERRADICAR LA CORRUPCIÓN QUE EXISTE DENTRO DE LOS CUERPOS POLICIAOS, ASÍ COMO EN LAS INSTANCIAS DE IMPARTICIÓN DE JUSTICIA, REFORZANDO LOS CONTROLES DE CONFIANZA DE INGRESO Y PERMANENCIA A TODOS LOS CUERPOS DE SEGURIDAD MUNICIPAL; PROPORCIONANDO A LA CORPORACIÓN LAS CAPACITACIONES, ACTUALIZACIONES, MEJORAS EN LAS INSTALACIONES, EQUIPO Y TECNOLOGÍA ADECUADAS PARA EL EFICIENTE DESEMPEÑO DE SU TRABAJO.
1.2. SEGURIDAD Y JUSTICIA		

**PROGRAMA PRESUPUESTAL (PP):**

CLAVE FUNCIONAL:		NOMBRE DEL PP	GASTO CORRIENTE	GASTO INVERSIÓN	DEUDA PÚBLICA Y DISMINUCIÓN PASIVO
1	7	1	E	POLICIA MUNICIPAL PREVENTIVA EN CORDINACION CON LA SOCIEDAD PARA LA SEGURIDAD Y LA PAZ.	
				X	

**DESCRIPCIÓN DE LA CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL PP**

FINALIDAD:	1	GOBIERNO
FUNCION:	7	ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO
SUBFUNCION:		POLICIA
PROGRAMÁTICA:	1	PRESTACION DE SERVICIOS PÚBLICOS

**II. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL (PP)**

**PROBLEMÁTICA PRINCIPAL :**

**DEFICIENCIA EN LA ACTUACION POLICIAL Y LA GARANTIA DE SEGURIDAD.**

**BENEFICIARIOS DEL PP:**

POBLACIÓN POTENCIAL: HABITANTES DEL MUNICIPIO      POBLACIÓN OBJETIVO: HABITANTES DEL MUNICIPIO

**OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PP:**

FIN MUNICIPIO SEGURO  
 PROPOSITO ACTUACION POLICIAL QUE GARANTICE LA SEGURIDAD DEL MUNICIPIO

**III. RESPONSABILIDADES DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL (PP)**

DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA  
 UNIDAD(ES) RESPONSABLE(S): DIRECCIÓN DE POLICIA PREVENTIVA Y FALTAS ADMINISTRATIVAS

SEMAFORO DE CUMPLIMIENTO	0 - 39%	40-75%	76 - 100%	SATISFACTORIO
	MINIMO	ACEPTABLE		



MUNICIPIO DE SANTIAGO IXCUINTLA NAYARIT  
 PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024  
 PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS  
 FICHA TÉCNICA



**SANTIAGO**  
 IXCUINTLA  
 ¡Gobierno Transformador!

I. VINCULACIÓN PLANEACIÓN-PROGRAMACIÓN-PRESUPUESTACIÓN  
 PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021-2024:

EJE ESTRATÉGICO:	OBJETIVO ESPECÍFICO:
EJE 1.- GOBIERNO JUSTO, LEGAL Y HONESTO	1.2.1. ERRADICAR LA CORRUPCIÓN QUE EXISTE DENTRO DE LOS CUERPOS POLICIAOS, ASÍ COMO EN LAS INSTANCIAS DE IMPARTICIÓN DE JUSTICIA, REFORZANDO LOS CONTROLES DE CONFIANZA DE INGRESO Y PERMANENCIA A TODOS LOS CUERPOS DE SEGURIDAD MUNICIPAL; PROPORCIONANDO A LA CORPORACIÓN LAS CAPACITACIONES, ACTUALIZACIONES, MEJORAS EN LAS INSTALACIONES, EQUIPO Y TECNOLOGÍA ADECUADAS PARA EL EFICIENTE DESEMPEÑO DE SU TRABAJO.
<b>SUBEJE ESTRATÉGICO:</b>	
1.2.- SEGURIDAD Y JUSTICIA	

PROGRAMA PRESUPUESTAL (PP):

CLAVE FUNCIONAL:	NOMBRE DEL PP	GASTO CORRIENTE.	GASTO INVERSIÓN	DEUDA PÚBLICA Y DISMINUCIÓN PASIVO
1   7   1   E	DIRECCIÓN DE TRANSITO Y VIALIDAD	X		

DESCRIPCIÓN DE LA CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL PP

1	GOBIERNO
7	ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD
1	TRANSITO Y VIALIDAD
E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS

II. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL (PP)

PROBLEMÁTICA PRINCIPAL :

ALTO ÍNDICE DE ACCIDENTES, DESORGANIZACIÓN VIAL Y FALTA DE CULTURA VIAL

BENEFICIARIOS DEL PP:

POBLACIÓN POTENCIAL:	POBLACION MUNICIPAL	POBLACIÓN OBJETIVO:	HABITANTES DEL MUNICIPIO
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PP:			
FIN	DISMINUCION DE ACCIDENTES VIALES		
PROPOSITO	IMPLEMENTAR ACCIONES QUE COADYUVAR SER UN MUNICIPIO CON ORGANIZACIÓN Y CULTURA VIAL		

III. RESPONSABLES DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL (PP)

DEPENDENCIA:	SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA
UNIDAD(ES) RESPONSABLE(S):	TRANSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL

SEMAFORO DE CUMPLIMIENTO	0 - 39%	MÍNIMO	40-75%	ACEPTABLE	76 - 100%	SATISFACTORIO
--------------------------	---------	--------	--------	-----------	-----------	---------------



MUNICIPIO DE SANTIAGO IXCUINTLA NAYARIT  
 PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024  
 PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS  
 FICHA TÉCNICA DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL



**SANTIAGO**  
 I X C U I N T L A  
 Gobierno Transformador!

1. VINCULACIÓN PLANEACIÓN-PROGRAMACIÓN-PRESUPUESTACIÓN  
 PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021-2024:

EJE ESTRATÉGICO:

OBJETIVO GENERAL:

3. DESARROLLO REGIONAL SOSTENIBLE PARA BIENESTAR  
 SUBEJE ESTRATÉGICO:

3.2 RECURSOS NATURALES

3.3.3. PROTEGER A LA SOCIEDAD MEDIANTE UNA ESTRATEGIA DE GESTIÓN DE RIESGOS BASADA EN LA IDENTIFICACIÓN Y PREPARACIÓN PARA LA ATENCIÓN Y RESPUESTA ANTE CUALQUIER FENÓMENO PERTURBADOR NATURAL O ANTROPOGÉNICO. FOMENTANDO LA COORDINACIÓN DE LA SOCIEDAD Y EL GOBIERNO PARA SALVAGUARDAR A LAS PERSONAS Y SU PATRIMONIO.

PROGRAMA PRESUPUESTAL (PP):

CLAVE FUNCIONAL:		NOMBRE DEL PP		GASTO CORRIENTE:		GASTO INVERSIÓN		DEUDA PÚBLICA Y DISMINUCIÓN PASIVO	
1	7	2	E	PROGRAMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL	X				

DESCRIPCIÓN DE LA CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL PP

FINALIDAD:	1			GOBIERNO
FUNCION:		7		ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD
SUB-FUNCION:			2	PROTECCIÓN CIVIL
PROGRAMÁTICA:				EL PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS

II. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL (PP)

PROBLEMÁTICA PRINCIPAL :

EL MUNICIPIO DE SANTIAGO NO CUENTA CON CULTURA DE PROTECCION CIVIL

BENEFICIARIOS DEL PP:

POBLACION POTENCIAL: POBLACION MUNICIPAL

POBLACION OBJETIVO: POBLACION VULNERABLE A FENOMENOS

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PP:

FIN SANTIAGO SEGURO

PROPOSITO CONTAR UN PLAN INTEGRAL DE PROTECCIN CIVIL EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO IXCUINTLA

III. RESPONSABLES DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL (PP)

DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA

UNIDAD(ES) RESPONSABLE(S): DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL

SEMAFORO DE CUMPLIMIENTO	0 - 39%	MINIMO	40-75%	ACEPTABLE	76 - 100%	SATISFACTORIO
--------------------------	---------	--------	--------	-----------	-----------	---------------





MUNICIPIO DE SANTIAGO IXCUINTLA NAYARIT  
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024  
PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS  
FICHA TÉCNICA



I. VINCULACIÓN PLANEACIÓN-PROGRAMACIÓN-PRESUPUESTACIÓN  
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021-2024:

EJE ESTRATÉGICO:		OBJETIVO ESPECÍFICO:
3. DESARROLLO REGIONAL SOSTENIBLE PARA BIENESTAR		3.1.1. Desarrollar e implementar la infraestructura necesaria para el bienestar de las personas y de esta manera convertir a Santiago Ixcuintla, en un municipio atractivo para las inversiones, sin dejar de lado la competitividad, la vanguardia y por último convertirse en un municipio líder del estado de Nayarit.
<b>SUBEJE ESTRATÉGICO:</b>		
3.1 INFRAESTRUCTURA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL		

PROGRAMA PRESUPUESTAL (PP):

CLAVE FUNCIONAL:	NOMBRE DEL PP	DEUDA PÚBLICA Y DISMINUCIÓN PASIVO	GASTO CORRIENTE.	GASTO INVERSIÓN	DEUDA PÚBLICA Y DISMINUCIÓN PASIVO
2 2 2 E	SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD		X		

DESCRIPCIÓN DE LA CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL PP

FINALIDAD:	2	Desarrollo Social
FUNCION:	2	Vivienda y Serv. A la comunidad
SUBFUNCION:	2	Desarrollo Comunitario
PROGRAMÁTICA:	E	Prestación de Servicios Públicos

II. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL (PP)

PROBLEMÁTICA PRINCIPAL :

FALTA DE CONTROL DE LAS ÁREAS QUE CONFORMAN SERVICIOS PÚBLICOS LO QUE LLEVA A INCUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS OPERATIVOS

BENEFICIARIOS DEL PP:

POBLACIÓN POTENCIAL: POBLACIÓN MUNICIPAL POBLACIÓN OBJETIV HABITANTES DEL MUNICIPIO

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PP:

FIN SERVICIO EFICAZ Y EFICIENTE DE LAS ÁREAS QUE INTEGRAN SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES  
PROPOSITO IMPLEMENTAR UN SISTEMA DE CONTROL Y SUPERVISIÓN DEL DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES DE LAS ÁREAS QUE CONFORMAN SERVICIOS PÚBLICOS

III. RESPONSABLES DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL (PP)

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES  
UNIDAD(ES) RESPONSABLE(S): DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

SEMAFORO DE CUMPLIMIENTO	0 - 39%	40-75%	76 - 100%	SATISFACTORIO
	MINIMO		ACEPTABLE	



MUNICIPIO DE SANTIAGO IXCUINTLA NAYARIT  
 PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024  
 PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS  
 FICHA TÉCNICA



**SANTIAGO**  
 IXCUINTLA  
 Gobierno Transformador

I. VINCULACIÓN PLANACIÓN-PROGRAMACIÓN-PRESUPUESTACIÓN  
 PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021-2024:

EJE ESTRATÉGICO:		OBJETIVO ESPECÍFICO:
3. DESARROLLO REGIONAL SOSTENIBLE PARA BIENESTAR	SUBEJE ESTRATÉGICO:	3.1.1. DESARROLLAR E IMPLEMENTAR LA INFRAESTRUCTURA NECESARIA PARA EL BIENESTAR DE LAS PERSONAS Y DE ESTA MANERA CONVERTIR A SANTIAGO IXCUINTLA, EN UN MUNICIPIO ATRACTIVO PARA LAS INVERSIONES, SIN DEJAR DE LADO LA COMPETITIVIDAD, LA VANGUARDIA Y POR ÚLTIMO CONVERTIRSE EN UN MUNICIPIO LÍDER DEL ESTADO DE NAYARIT.
3.1 INFRAESTRUCTURA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL		

PROGRAMA PRESUPUESTAL (PP):

CLAVE FUNCIONAL:	NOMBRE DEL PP	GASTO CORRIENTE:	GASTO INVERSIÓN	DEUDA PÚBLICA Y DISMINUCIÓN PASIVO
2 2 4 E	SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO MUNICIPAL	X		

DESCRIPCIÓN DE LA CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL PP

FINALIDAD:	2	Desarrollo Social
FUNCION:	2	Vivienda y Serv. A la comunidad
SUBFUNCION:	4	Alumbrado Público
PROGRAMÁTICA:	E	Prestación de Serv. Públicos

II. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL (PP)

PROBLEMÁTICA PRINCIPAL :

EL SERVICIO DE ALUMBRADO ES DEFICIENTE

BENEFICIARIOS DEL PP:

POBLACIÓN POTENCIAL: POBLACIÓN MUNICIPAL

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PP:

BRINDAR TRANQUILIDAD Y SEGURIDAD A LOS HABITANTES Y VISITANTES DEL MUNICIPIO


PROPOSITO OFRECER UN SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO EFICIENTE

III. RESPONSABLES DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL (PP)


DEPENDENCIA:	DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
UNIDAD(ES) RESPONSABLE(S):	DEPARTAMENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO

SEMAFORO DE CUMPLIMIENTO	0 - 39%	MINIMO	40-75%	ACEPTABLE	76 - 100%	SATISFACTORIO
--------------------------	---------	--------	--------	-----------	-----------	---------------





**MUNICIPIO DE SANTIAGO IXCUINTLA NAYARIT**  
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024  
PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS  
FICHA TÉCNICA



**SANTIAGO**  
IXCUINTLA  
¡Gobierno Transformador!

**I. VINCULACIÓN PLANEACIÓN-PROGRAMACIÓN-PRESUPUESTACIÓN**  
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021-2024:

<b>EJE ESTRATÉGICO:</b>	<b>OBJETIVO ESPECÍFICO:</b>
3. DESARROLLO REGIONAL SOSTENIBLE PARA BIENESTAR	3.1.1. DESARROLLAR E IMPLEMENTAR LA INFRAESTRUCTURA NECESARIA PARA EL BIENESTAR DE LAS PERSONAS Y DE ESTA MANERA CONVERTIR A SANTIAGO IXCUINTLA, EN UN MUNICIPIO ATRACTIVO PARA LAS INVERSIONES, SIN DEJAR DE LADO LA COMPETITIVIDAD, LA VANGUARDIA Y POR ÚLTIMO CONVERTIRSE EN UN MUNICIPIO LÍDER DEL ESTADO DE NAYARIT.
<b>SUBEJE ESTRATÉGICO:</b>	
3.1 INFRAESTRUCTURA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	

**PROGRAMA PRESUPUESTAL (PP):**

CLAVE FUNCIONAL:	NOMBRE DEL PP	GASTO CORRIENTE.	GASTO INVERSIÓN	DEUDA PÚBLICA Y DISMINUCIÓN PASIVO
2 1 1 E	SANTIAGO LIMPIO	X		

**DESCRIPCIÓN DE LA CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL PP**

FINALIDAD:	2	Desarrollo Social
FUNCION:	1	Protección Ambiental
SUBFUNCION:	1	Ordenación de desechos
PROGRAMÁTICA:	E	Prestación de Serv. Públicos

**II. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL (PP)**

**PROBLEMÁTICA PRINCIPAL :**

SERVICIO INEFICIENTE DE RECOLECCIÓN, TRASLADO Y DEPOSITO FINAL DE LOS DESECHOS SÓLIDOS

**BENEFICIARIOS DEL PP:**

POBLACION POTENCIAL: POBLACIÓN MUNICIPAL      POBLACIÓN OBJETIVO: HABITANTES DEL MUNICIPIO

**OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PP:**

FIN      CONTAR CON UN MUNICIPIO LIMPIO Y CON CULTURA ECOLÓGICA

PROPOSITO      DESARROLLAR ESTRATEGIAS QUE NOS PERMITAN EFICIENTAR EL SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRASLADO Y DEPOSITO FINAL DE LOS DESECHOS

**III. RESPONSABLES DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL (PP)**

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

UNIDAD(ES) RESPONSABLE(S): DEPARTAMENTO DE LIMPIA Y SANIDAD

SEMAFORO DE CUMPLIMIENTO	0 - 39% <b>MINIMO</b>	40-75% <b>ACEPTABLE</b>	76 - 100% <b>SATISFACTORIO</b>
--------------------------	--------------------------	----------------------------	-----------------------------------



MUNICIPIO DE SANTIAGO IXCUINTLA NAYARIT  
 PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024  
 PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS  
 FICHA TÉCNICA



**SANTIAGO**  
 IXCUINTLA  
 Gobierno Transformador!

**I. VINCULACIÓN PLANACIÓN-PROGRAMACIÓN-PRESUPUESTACIÓN  
 PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021-2024:**

EJE RECTOR:		OBJETIVO ESPECÍFICO:
3. DESARROLLO REGIONAL SOSTENIBLE PARA BIENESTAR		3.1.1. DESARROLLAR E IMPLEMENTAR LA INFRAESTRUCTURA NECESARIA PARA EL BIENESTAR DE LAS PERSONAS Y DE ESTA MANERA CONVERTIR A SANTIAGO IXCUINTLA, EN UN MUNICIPIO ATRACTIVO PARA LAS INVERSIONES, SIN DEJAR DE LADO LA COMPETITIVIDAD, LA VANGUARDIA Y POR ÚLTIMO CONVERTIRSE EN UN MUNICIPIO LÍDER DEL ESTADO DE NAYARIT.
<b>EJE GENERAL:</b>		
3.1 INFRAESTRUCTURA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL		

**PROGRAMA PRESUPUESTAL (PP):**

CLAVE FUNCIONAL:	NOMBRE DEL PP	GASTO CORRIENTE	GASTO INVERSIÓN	DEUDA PÚBLICA Y DISMINUCIÓN PASIVO	
2	4	1	E	MANTENIMIENTO DE AREAS VERDES Y ESPACIOS PÚBLICOS	X

**DESCRIPCIÓN DE LA CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL PP**

FINALIDAD:	2	Desarrollo Social
FUNCION:	4	Viverenda y Servicio a la Comunidad
SUBFUNCION:	1	Servicios Comunitales
PROGRAMÁTICA:		El Prestación de Servicios Públicos

**II. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL (PP)**

**PROBLEMÁTICA PRINCIPAL :**

JARDINES, PARQUES Y ESPACIOS VERDES EN MALAS CONDICIONES QUE DAN MAL ASPECTO

**BENEFICIARIOS DEL PP:**

POBLACIÓN POTENCIAL: POBLACIÓN MUNICIPAL

POBLACIÓN OBJETIVO: POBLACIÓN OBJETIVO: HABITANTES DEL MUNICIPIO

**OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PP:**

FIN MEJORAR LA IMAGEN DE LOS PARQUES Y JARDINES MUNICIPALES

PROPOSITO IMPLEMENTAR MECANISMOS PARA MANTENER LOS JARDINES Y PARQUES EN OPTIMO ESTADO PARA CONTRIBUIR A MEJORAR LA IMAGEN URBANA

**III. RESPONSABLES DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL (PP)**

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

UNIDAD(ES) RESPONSABLE(S): DEPARTAMENTO DE PARQUES Y JARDINES

SEMAFORO DE CUMPLIMIENTO	0 - 39%	MINIMO	40-75%	ACEPTABLE	76 - 100%	SATISFACTORIO
--------------------------	---------	--------	--------	-----------	-----------	---------------



MUNICIPIO DE SANTIAGO IXCUINTLA NAYARIT  
 PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024  
 PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS  
 FICHA TÉCNICA



**SANTIAGO**  
 IXCUINTLA  
 Gobierno Transformador!

I. VINCULACIÓN PLANEACIÓN-PROGRAMACIÓN-PRESUPUESTACIÓN  
 PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021-2024:

EJE ESTRATÉGICO:	OBJETIVO ESPECÍFICO:
3. DESARROLLO REGIONAL SOSTENIBLE PARA BIENESTAR	3.1.1. DESARROLLAR E IMPLEMENTAR LA INFRAESTRUCTURA NECESARIA PARA EL BIENESTAR DE LAS PERSONAS Y DE ESTA MANERA CONVERTIR A SANTIAGO IXCUINTLA, EN UN MUNICIPIO ATRACTIVO PARA LAS INVERSIONES, SIN DEJAR DE LADO LA COMPETITIVIDAD, LA VANGUARDIA Y POR ÚLTIMO CONVERTIRSE EN UN MUNICIPIO LÍDER DEL ESTADO DE NAYARIT.
<b>SUBEJE ESTRATÉGICO:</b>	
3.1 INFRAESTRUCTURA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	

PROGRAMA PRESUPUESTAL (PP):

CLAVE FUNCIONAL:	NOMBRE DEL PP	GASTO CORRIENTE.	GASTO INVERSIÓN	DEUDA PUBLICA Y DISMINUCIÓN PASIVO
2   2   2   E	ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS Y ESPACIOS PÚBLICOS	X		

DESCRIPCIÓN DE LA CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL PP

FINALIDAD:	2   Desarrollo Social
FUNCION:	2   Vivienda y Servicios a la comunidad
SUBFUNCION:	2   Servicios Comunitales
PROGRAMÁTICA:	E   Prestación de Servicios Públicos

II. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL (PP)

PROBLEMÁTICA PRINCIPAL :

DEFICIENCIA EN LOS SERVICIOS AUXILIARES DEL MUNICIPIO COMO SON MERCADO, RASTRO Y PANTEÓN

BENEFICIARIOS DEL PP:

POBLACIÓN POTENCIAL: POBLACIÓN MUNICIPAL POBLACIÓN OBJETIVO: HABITANTES DEL MUNICIPIO

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PP:

FIN OFRECER CALIDAD EN LOS SERVICIOS AUXILIARES QUE SE BRINDAN A LA CIUDADANIA

PROPOSITO EFICIENTAR LOS SERVICIOS AUXILIARES COMO SON RASTRO, MERCADO Y PANTEON MUNICIPAL

III. RESPONSABLES DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL (PP)

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES  
 UNIDAD(ES) RESPONSABLE(S): DEPARTAMENTO DE SERVICIOS AUXILIARES

SEMAFORO DE CUMPLIMIENTO	0 - 39% MINIMO	40-75% ACCEPTABLE	76 - 100% SATISFACTORIO
--------------------------	----------------	-------------------	-------------------------



MUNICIPIO DE SANTIAGO IXCUINTLA NAVARIT  
 PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024  
 PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS  
 FICHA TÉCNICA



**SANTIAGO**  
 IXCUINTLA  
 Gobierno Transformador!

**I. VINCULACIÓN PLANEACIÓN-PROGRAMACIÓN-PRESUPUESTACIÓN  
 PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021-2024:**

<b>EJE ESTRATÉGICO:</b>		<b>OBJETIVO ESPECÍFICO:</b>
3. DESARROLLO REGIONAL SOSTENIBLE PARA BIENESTAR	<b>SUBEJE ESTRATÉGICO:</b>	3.1.2 GARANTIZAR LA CALIDAD Y AMPLIAR LA COBERTURA DE LOS SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA DE LAS LOCALIDADES URBANAS, ASÍ COMO TAMBIÉN DE LOS DIFERENTES CENTROS DE POBLACIÓN; PROCURANDO ADEMÁS SU MANTENIMIENTO Y MODERNIZACIÓN.
3.1 INFRAESTRUCTURA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL		

**PROGRAMA PRESUPUESTAL (PP):**

CLAVE FUNCIONAL:	NOMBRE DEL PP		GASTO CORRIENTE:	GASTO INVERSIÓN	DEUDA PÚBLICA Y DISMINUCIÓN PASIVO
2 2 6	E REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL		X		

**DESCRIPCIÓN DE LA CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL PP**

FINALIDAD:	2	Desarrollo Social
FUNCION:	2	Vivienda y Servicios a la Comunidad
SUBFUNCION:	6	Servicios Comunales
PROGRAMÁTICA:		E Prestación de Servicios Públicos

**II. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL (PP)**

**PROBLEMÁTICA PRINCIPAL :**

**FALTA DE MANTENIMIENTO E IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS DE REHABILITACIÓN EN CALLES Y ESPACIOS RECREATIVOS DEL MUNICIPIO**

**BENEFICIARIOS DEL PP:**

POBLACIÓN POTENCIAL:	POBLACIÓN MUNICIPAL	POBLACIÓN OBJETIVO:	HABITANTES DEL MUNICIPIO
----------------------	---------------------	---------------------	--------------------------

**OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PP:**

**FIN MEJORAR LA IMAGEN URBANA DE VALIDADES Y ESPACIOS PÚBLICOS EN EL MUNICIPIO**

**PROPOSITO IMPLEMENTAR UN PROGRAMA DE REHABILITACIÓN DE CALLES Y CAMINOS Y RENOVAMIENTO DE EDIFICIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO**

**III. RESPONSABILIDADES DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL (PP)**

DEPENDENCIA:	DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
UNIDAD(ES) RESPONSABLE(S):	DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO E INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL

SEMAFORO DE CUMPLIMIENTO	0 - 39%	MINIMO	40-75%	ACEPTABLE	76 - 100%	SATISFACTORIO
--------------------------	---------	--------	--------	-----------	-----------	---------------





MUNICIPIO DE SANTIAGO IXCUINTLA NAYARIT  
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024  
PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS  
FICHA TÉCNICA



**SANTIAGO**  
IXCUINTLA  
¡Gobierno Transformador!

I. VINCULACIÓN PLANEACIÓN-PROGRAMACIÓN-PRESUPUESTACIÓN  
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021-2024:

EJE ESTRATÉGICO:		OBJETIVO ESPECÍFICO:
SUBEJE ESTRATÉGICO:		2.1.1. DISMINUIR LOS ÍNDICES DE DESIGUALDAD MEDIANTE PROGRAMAS Y ACCIONES ENCAMINADAS AL DESARROLLO INTEGRAL DE LA CIUDADANÍA EN COORDINACIÓN CON EL GOBIERNO ESTATAL Y FEDERAL.
2.1 CALIDAD DE VIDA DIGNA		

PROGRAMA PRESUPUESTAL (PP):

CLAVE FUNCIONAL:	NOMBRE DEL PP	GASTO CORRIENTE	GASTO INVERSIÓN	DEUDA PÚBLICA Y DISMINUCIÓN PASIVO
1 3 4 E	TRANSFORMANDO SANTIAGO CON EDUCACION, DEPORTE, CULTURA Y SALUD	X		

DESCRIPCIÓN DE LA CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL PP

FINALIDAD:	DESARROLLO SOCIAL
FUNCIÓN:	RECREACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, EDUCACIÓN Y SALUD
SUBFUNCIÓN:	CULTURA
PROGRAMÁTICA:	E PROMOCIÓN Y FOMENTO

II. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL (PP)

PROBLEMÁTICA PRINCIPAL :

FALTA DE CONVIVENCIA SOCIAL FOMENTO AL DEPORTE, EDUCACIÓN, SALUD Y CULTURA DE HABITOS.

BENEFICIARIOS DEL PP:

POBLACIÓN POTENCIAL: POBLACIÓN POTENCIAL: POBLACIÓN MUNICIPAL POBLACIÓN OBJETIVO: HABITANTES DEL MUNICIPIO

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PP:

FIN ATENCIÓN A PROBLEMAS SOCIALES

PROPOSITO CONTRIBUIR A LA INTEGRACION Y CONVIVENCIA SOCIAL EN EL MUNICIPIO MEDIANTE LA REALIZACION DE ACTIVIDADES SOCIALES, CULTURALES DEPORTIVAS Y DE SALUD.

III. RESPONSABLES DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL (PP)

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

UNIDAD(ES) RESPONSABLE(S): DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

SEMAFORO DE CUMPLIMIENTO	0 - 39%	MINIMO	40-75%	ACEPTABLE	76 - 100%	SATISFACTORIO
--------------------------	---------	--------	--------	-----------	-----------	---------------



MUNICIPIO DE SANTIAGO IXCUINTLA MAYA  
 PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024  
 PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS  
 FICHA TÉCNICA



**SANTIAGO**  
 IXCUINTLA  
 Gobierno Transformador!

**I. VINCULACIÓN PLANEACIÓN-PROGRAMACIÓN-PRESUPUESTACIÓN  
 PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021-2024:**

<b>EJE RECTOR:</b>		<b>OBJETIVO 1:</b>
2 BIENESTAR SOCIAL	<b>SUBEJE GENERAL:</b>	2.1.4 DIFUNDIR EL PATRIMONIO CULTURAL Y ARTÍSTICO DEL MUNICIPIO, MEDIANTE LA CREACIÓN DE OPORTUNIDADES PARA EL DESARROLLO CULTURAL DE LA POBLACION, ASI COMO PARA ESPACIOS DE PRESENTACION DE TODAS LAS EXPRESIONES CULTURALES Y ARTISTICAS
2.1 CALIDAD DE VIDA DIGNA		

**PROGRAMA PRESUPUESTAL (PP):**

CLAVE FUNCIONAL:	2	4	2	F	NOMBRE DEL PP	TRANSFORMANDO LA CULTURA	GASTO CORRIENTE:	GASTO INVERSIÓN	DEUDA PÚBLICA Y DISMINUCIÓN PASIVO
							X		

**DESCRIPCIÓN DE LA CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL PP**

FINALIDAD:	2	DESARROLLO SOCIAL
FUNCIÓN:	4	RECREACION, CULTURA Y DEPORTE
SUB-FUNCIÓN:	2	CULTURA
PROGRAMÁTICA:		F PROMOCION Y FOMENTO

**II. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL (PP)**

**PROBLEMÁTICA PRINCIPAL :**  
 DESINTERES DE LA POBLACION POR EL ARTE Y LA CULTURA.

<b>BENEFICIARIOS DEL PP:</b>	HABITANTES DEL MUNICIPIO	POBLACION OBJETIVO:	NIÑOS Y JOVENES DE 6 A 15 AÑOS CON AFINIDADES Y HABILIDADES CULTURALES
------------------------------	--------------------------	---------------------	--

**OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PP:**

<b>FIN</b>	AUMENTO DE PROYECCION EN NIVELES ESTATALES Y NACIONALES
<b>PROPOSITO</b>	FOMENTAR EN LA NIÑEZ Y ADOLESCENTES EL INTERES EN LAS ACTIVIDADES CULTURALES Y EDUCATIVAS QUE OFRECE EL AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO IXC. MAY.

**III. RESPONSABLES DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL (PP)**

DEPENDENCIA:	DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL
(UNIDADES) RESPONSABLE(S):	DEPARTAMENTO DE EDUCACION, ARTE Y CULTURA

SEMAFORO DE CUMPLIMIENTO	0 - 39%	40-75%	76 - 100%
	MINIMO	ACEPTABLE	SATISFACTORIO





MUNICIPIO DE SANTIAGO IXCUINTLA NAYARIT  
 PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024  
 PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS  
 FICHA TÉCNICA



**SANTIAGO**  
 IXCUINTLA  
 ¡Gobierno Transformador!

I. VINCULACIÓN PLANEACIÓN-PROGRAMACIÓN-PRESUPUESTACIÓN  
 PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021-2024:

EJE ESTRATÉGICO:		OBJETIVO ESPECÍFICO:
2. BIENESTAR SOCIAL		2.1.4 DIFUNDIR EL PATRIMONIO CULTURAL Y ARTÍSTICO DEL MUNICIPIO, MEDIANTE LA CREACIÓN DE OPORTUNIDADES PARA EL DESARROLLO CULTURAL DE LA POBLACIÓN, ASÍ COMO PARA ESPACIOS DE PRESENTACIÓN DE TODAS LAS EXPRESIONES CULTURALES Y ARTÍSTICAS.
SUBEJE ESTRATÉGICO:		
2.1 CALIDAD DE VIDA DIGNA		

PROGRAMA PRESUPUESTAL (PP):

CLAVE FUNCIONAL:	NOMBRE DEL PP	GASTO CORRIENTE.	GASTO INVERSIÓN	DEUDA PÚBLICA Y DISMINUCIÓN PASIVO
2 4 2 F	PROGRAMA DE PROMOCION DE ARTE Y CULTURA - BIBLIOTECA	X		

DESCRIPCIÓN DE LA CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL PP

FINALIDAD:	2	DESARROLLO SOCIAL
FUNCION:	4	RECREACION, CULTURA Y DEPORTE
SUBFUNCION:	2	CULTURA
PROGRAMATICA:	F	PROMOCIÓN Y FOMENTO

II. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL (PP)

PROBLEMÁTICA PRINCIPAL :	
POCA ASISTENCIA A LOS ESPACIOS BIBLIOTECARIOS DEL MUNICIPIO	
BENEFICIARIOS DEL PP:	HABITANTES DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO
POBLACIÓN POTENCIAL:	POBLACIÓN OBJETIVO: HABITANTES DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PP:

FIN	CONTRIBUIR EN LA PROMOCIÓN DE LA LECTURA EN LOS ESTUDIANTES DE NIVEL BÁSICO DEL MUNICIPIO.
PROPOSITO	PROMOVER LA ASISTENCIA A LOS ESPACIOS BIBLIOTECARIOS DEL MUNICIPIO

III. RESPONSABLES DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL (PP)

DEPENDENCIA:	DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL
UNIDAD(ES) RESPONSABLE(S):	DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN, ARTE Y CULTURA

SEMAFORO DE CUMPLIMIENTO	0 - 39%	MINIMO	40-75%	ACEPTABLE	76 - 100%	SATISFACTORIO
--------------------------	---------	--------	--------	-----------	-----------	---------------



**I. VINCULACIÓN PLANIFICACIÓN-PROGRAMACIÓN-PRESUPUESTACIÓN**  
**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021-2024:**

MUNICIPIO DE SANTIAGO IXCUINTLA NAYARIT  
 PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024  
 PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS  
 FICHA TÉCNICA



**SANTIAGO**  
 IXCUINTLA  
 ¡Gobierno Transformador!

**OBJETIVO 1:**

<b>2. BIENESTAR SOCIAL</b>	<b>EJE GENERAL :</b>	2.1.4 DIFUNDIR EL PATRIMONIO CULTURAL Y ARTÍSTICO DEL MUNICIPIO, MEDIANTE LA CREACIÓN DE OPORTUNIDADES PARA EL DESARROLLO CULTURAL DE LA POBLACION, ASI COMO PARA ESPACIOS DE PRESENTACION DE TODAS LAS EXPRESIONES CULTURALES Y ARTISTICAS.
2.1 CALIDAD DE VIDA DIGNA		

**PROGRAMA PRESUPUESTAL (PP):**

CLAVE FUNCIONAL:	NOMBRE DEL PP	GASTO CORRIENTE	GASTO INVERSIÓN	DEUDA PUBLICA Y DISMINUCIÓN PASIVO
2	PROGRAMA DE PROMOCION DE ARTE Y CULTURA -MUSEO	X		

**DESCRIPCIÓN DE LA CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL PP**

FINALIDAD:	2	DESARROLLO SOCIAL
FUNCION:	4	RECREACION, CULTURA Y DEPORTE
SUBFUNCION:	2	CULTURA
PROGRAMÁTICA:		F PROMOCION Y FOMENTO

**II. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL (PP)**

**PROBLEMÁTICA PRINCIPAL :**

FALTA DE DIFUSIÓN AL MUSEO EXISTENTE EN NUESTRA CABECERA MUNICIPAL, ORIGINANDO FALTA DE AFLUENCIA DE VISITAS

**BENEFICIARIOS DEL PP:**

POBLACIÓN POTENCIAL: POBLACIÓN MUNICIPAL Y VISITANTES POBLACIÓN OBJETIVO: HABITANTES DEL MUNICIPIO Y TURISTAS

**OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PP:**

FIN IMPULSAR LA CULTURA A TRAVÉS DEL CONOCIMIENTO DE NUESTRAS RAICES HISTORICAS

PROPOSITO ESTABLECER PROGRAMAS DE DIFUSION PARA INCREMENTAR LAS VISITAS AL MUSEO COMUNITARIO

**III. RESPONSABLES DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL (PP)**

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

UNIDAD(ES) RESPONSABLE(S): COORDINACIÓN DE MUSEO

SEMAFORO DE CUMPLIMIENTO	0 - 39%	MINIMO	40-75%	ACEPTABLE	76 - 100%	SATISFACTORIO
--------------------------	---------	--------	--------	-----------	-----------	---------------

MUNICIPIO DE SANTIAGO IXCUINTLA NAYARIT  
 PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024  
 PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS  
 FICHA TÉCNICA DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL

I. VINCULACIÓN PLANEACIÓN-PROGRAMACIÓN-PRESUPUESTACIÓN  
 PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021-2024:

<b>EJE ESTRATÉGICO:</b>		<b>OBJETIVO GENERAL:</b>	
4. DESARROLLO ECONOMICO Y COMPETITIVIDAD		4.1.4 REALIZAR PROGRAMAS Y ESQUEMAS QUE PERMITAN FOMENTAR, INCENTIVAR Y PROMOCIONAR A LOS EMPRESARIOS Y EMPRENDEDORES DEL MUNICIPIO, PARA DESARROLLAR EN LA DIVERSIFICACIÓN DE LA ECONOMÍA, QUE IMPULSE LAS ACCIONES DE CRECIMIENTO Y DESARROLLO SOSTENIDO DEL MUNICIPIO	
<b>SUBEJE ESTRATÉGICO:</b>			
4.1 REACTIVACION ECONOMICA			

PROGRAMA PRESUPUESTAL (PP):

CLAVE FUNCIONAL:	NOMBRE DEL PP	GASTO CORRIENTE.	GASTO INVERSIÓN	DEUDA PUBLICA Y DISMINUCIÓN PASIVO
2 6 9 E	COORDINACION DE PROGRAMAS SOCIALES	X		

DESCRIPCIÓN DE LA CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL PP

FINALIDAD:	2	DESARROLLO SOCIAL
FUNCIÓN:	6	DESARROLLO SOCIAL
SUBFUNCIÓN:	9	SEGURIDAD SOCIAL Y ASISTENCIA
PROGRAMÁTICA:		EI PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS

II. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL (PP)

PROBLEMÁTICA PRINCIPAL :

NULA APLICACIÓN DE CURSOS, CAPACITACIONES A LOS CIUDADANOS PARA EL APRENDIZAJE Y/O EL DESARROLLO DE LOS MISMOS ASI COMO EL NULO APOYO EN MATERIA DE VIVIENDA PARA LAS PERSONAS QUE LO REQUIERAN

BENEFICIARIOS DEL PP:

POBLACIÓN POTENCIAL: SOCIEDAD GENERAL DE SANTIAGO POBLACIÓN OBJETIVO: 93,631 HABITANTES

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PP:

FIN MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACION EN DESVENTAJA SOCIAL  
 PROPOSITO LOGRAR EL MAYOR NUMERO DE HABITANTES DEL MUNICIPIO PUEDAN SER BENEFICIARIOS DE LOS PROGRAMAS SOCIALES, CURSOS, CAPACITACIONES Y/O TALLERES ASI COMO APOYOS

III. RESPONSABLES DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL (PP)

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL  
 UNIDAD(ES) RESPONSABLE(S): SUBDIRECCION DE PROGRAMAS SOCIALES

SEMAFORO DE CUMPLIMIENTO	0 - 45%	MINIMO	46-75%	ACEPTABLE	76 - 100%	SATISFACTORIO
--------------------------	---------	--------	--------	-----------	-----------	---------------



MUNICIPIO DE SANTIAGO IXCUINTLA NAYARIT  
 PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024  
 PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS  
 FICHA TÉCNICA



**SANTIAGO**  
 IXCUINTLA  
 ¡Gobierno Transformador!

I. VINCULACIÓN PLANEACIÓN-PROGRAMACIÓN-PRESUPUESTACIÓN  
 PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021-2024:

**EJE ESTRATÉGICO:**

**OBJETIVO ESPECÍFICO:**

2. BIENESTAR SOCIAL

**SUBEJE ESTRATÉGICO:**

2.1.5. PROMOVER LA ACTIVACIÓN FÍSICA Y EL DEPORTE COMO UNA ESTRATEGIA PARA EL COMBATE A LA OBESIDAD, PROMOVER LA SALUD Y DETECTAR LOS TALENTOS DEPORTIVOS QUE EXISTEN EN EL MUNICIPIO.

2.1 CALIDAD DE VIDA DIGNA

**PROGRAMA PRESUPUESTAL (PP):**

CLAVE FUNCIONAL: NOMBRE DEL PP

2 4 1 F SANTIAGO FOMENTO SALUDABLE

GASTO CORRENTE	GASTO INVERSIÓN	DEUDA PÚBLICA Y DISMINUCIÓN PASIVO
X		

**DESCRIPCIÓN DE LA CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL PP**

FINALIDAD:	2	DESARROLLO SOCIAL
FUNCION:	4	RECREACION CULTURA Y DEPORTE
SUBFUNCION:	1	OTROS ASUNTOS SOCIALES
PROGRAMÁTICA:		F PROMOCION Y FOMENTO

**II. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL (PP)**

**PROBLEMÁTICA PRINCIPAL :**

**POCO IMPULSO DE ACTIVIDADES FÍSICAS, RECREATIVAS, Y DEPORTIVAS PARA UN SANTIAGO SALUDABLE.**

**BENEFICIARIOS DEL PP:**

POBLACION POTENCIAL: POBLACION MUNICIPAL

POBLACION OBJETIVO: DEPORTISTAS

**OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PP:**

**FIN FOMENTAR EL DEPORTE EN TODOS LOS NIVELES**


**PROPOSITO GENERAR LOS ESPACIOS ADECUADOS PARA LA PRACTICA DEPORTIVA EN TODAS SUS EXPRESIONES**

**III. RESPONSABLES DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL (PP)**


DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

UNIDAD(ES) RESPONSABLE(S): DEPARTAMENTO DE FOMENTO DEPORTIVO

SEMAFORO DE CUMPLIMIENTO	0 - 39%	40-75%	76 - 100%	SATISFACTORIO
	MINIMO	ACEPTABLE		



MUNICIPIO DE SANTIAGO IXCUINTLA HAYARIT  
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024  
PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS  
FICHA TÉCNICA



**SANTIAGO**  
IXCUINTLA  
¡Gobierno Transformador!

**I. VINCULACION PLANEACION-PROGRAMACION-PRESUPUESTACION  
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021-2024:**

<b>EJE ESTRATÉGICO:</b>	<b>OBJETIVO ESPECIFICO:</b>
2. BIENESTAR SOCIAL	2.- AUMENTAR EL ACCESO DE LAS PERSONAS A LOS SERVICIOS DE SALUD PROPORCIONÁNDOLES SERVICIOS DE CALIDAD, ABASTO DE MEDICAMENTO E INSTALACIONES EN BUEN ESTADO CON EL EQUIPO SUFICIENTE..
2.1 CALIDAD DE VIDA DIGNA	

**PROGRAMA PRESUPUESTAL (PP):**

CLAVE FUNCIONAL:	NOMBRE DEL PP
2 3 1 E	SANIDAD Y SALUBRIDAD MUNICIPAL

**DESCRIPCIÓN DE LA CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL PP**

FINALIDAD:	2	DESARROLLO SOCIAL
FUNCIÓN:	3	SERVICIOS DE SALUD A LA COMUNIDAD
SUBFUNCIÓN:	1	SERVICIOS PUBLICOS
PROGRAMÁTICA:	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS

**II. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL (PP)**

**PROBLEMÁTICA PRINCIPAL :**

PERSISTENCIA DE PROBLEMAS EN MATERIA DE SANIDAD Y SALUBRIDAD EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO IXCUINTLA

**BENEFICIARIOS DEL PP:**

POBLACIÓN POTENCIAL:	HABITANTES DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO IXCUINTLA	POBLACIÓN OBJETIVO:	93,981 HABITANTES
----------------------	--	---------------------	-------------------

**OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PP:**

**FIN** MEJORAR CONDICIONES DE SANIDAD Y SALUBRIDAD EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO IXCUINTLA

**PROPOSITO** COADYUVAR EN LA TRANSFORMACION DE LA SANIDAD Y SALUBRIDAD EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO IXCUINTLA

**III. RESPONSABLES DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL (PP)**

**DEPENDENCIA:** DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

**UNIDAD(ES) RESPONSABLE(S):** DEPARTAMENTO DE SALUBRIDAD Y SANIDAD

SEMAFORO DE CUMPLIMIENTO	0 - 39%	MINIMO	40-75%	ACEPTABLE	76 - 100%	SATISFACTORIO
--------------------------	---------	--------	--------	-----------	-----------	---------------





MUNICIPIO DE SANTIAGO IXCUINTLA NAVARRIT  
 PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024  
 PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS  
 FICHA TÉCNICA



**SANTIAGO**  
 I X C U I N T L A  
 Gobierno Transformador!

I. VINCULACIÓN PLANEACIÓN-PROGRAMACIÓN-PRESUPUESTACIÓN  
 PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021-2024:  
 EJE RECTOR:

OBJETIVO

2. IGUALDAD E INCLUSIÓN  
 SUBEJE GENERAL:

2.1.1. DISMINUIR LOS INDICES DE DESIGUALDAD MEDIANTE PROGRAMAS Y ACCIONES ENCAMINADAS AL DESARROLLO INTEGRAL DE LA CIUDADANÍA EN COORDINACIÓN CON EL GOBIERNO ESTATAL Y FEDERAL.

PROGRAMA PRESUPUESTAL (PP):  
 2.1.- CALIDAD DE VIDA DIGNA

CLAVE FUNCIONAL:	NOMBRE DEL PP		GASTO CORRIENTE.	GASTO INVERSIÓN	DEUDA PUBLICA Y DISMINUCIÓN PASIVO
2 6 8 F	TRANSFORMANDO A LA MUJER SANTIAGUENSE		X		

DESCRIPCIÓN DE LA CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL PP

FINALIDAD:	2	DESARROLLO SOCIAL
FUNCION:	6	OTROS ASUNTOS SOCIALES
SUBFUNCION:	8	OTROS ASUNTOS SOCIALES
PROGRAMÁTICA:		F.PROMOCION Y FOMENTO

II. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL (PP)

PROBLEMÁTICA PRINCIPAL :

EL IMPULSO SOCIO-CULTURAL EN LA ACTUALIDAD SIGUE DELIMITANDO A LAS MUJERES ADEMÁS DE ALTO ÍNDICE DE VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LA MUJER

BENEFICIARIOS DEL PP:

A LA COMUNIDAD

POBLACIÓN OBJETIVO:

ADOLESCENTES, MUJERES Y NIÑAS

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PP:

FIN	SER UN MUNICIPIO GARANTE DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES
PROPOSITO	DESARROLLAR ACCIONES QUE COADYUVEN DISMINUIR LOS NIVELES DE VIOLENCIA DE GÉNERO EN EL MUNICIPIO Y A GARANTIZAR LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE HOMBRES Y MUJERES.

III. RESPONSABLES DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL (PP)

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

UNIDAD(ES) RESPONSABLE(S): INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER

SEMAFORO DE CUMPLIMIENTO	0 - 39%	MINIMO	40-75%	ACEPTABLE	76 - 100%	SATISFACTORIO
--------------------------	---------	--------	--------	-----------	-----------	---------------





MUNICIPIO DE SANTIAGO IXCUINTLA NAYARIT  
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024  
PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS  
FICHA TÉCNICA



**SANTIAGO**  
IXCUINTLA  
Gobierno Transformador!

I. VINCULACIÓN PLANEACIÓN-PROGRAMACIÓN-PRESUPUESTACIÓN  
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021-2024:

<b>EJE ESTRATÉGICO:</b>		<b>OBJETIVO ESPECÍFICO:</b>
2. IGUALDAD E INCLUSIÓN		2.1.1. DISMINUIR LOS ÍNDICES DE DESIGUALDAD MEDIANTE PROGRAMAS Y ACCIONES ENCAMINADAS AL DESARROLLO INTEGRAL DE LA CIUDADANÍA EN COORDINACIÓN CON EL GOBIERNO ESTATAL Y FEDERAL.
<b>SUBEJE ESTRATÉGICO:</b>		
2.1.- CALIDAD DE VIDA DIGNA		

PROGRAMA PRESUPUESTAL (PP):

CLAVE FUNCIONAL:	NOMBRE DEL PP	GASTO CORRIENTE.	GASTO INVERSIÓN	DEUDA PÚBLICA Y DISMINUCIÓN PASIVO
2 6 8 F	TRANSFORMANDO A LAS JUVENTUDES	X		

DESCRIPCIÓN DE LA CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL PP

FINALIDAD:	2	DESARROLLO SOCIAL
FUNCIÓN:	6	OTROS ASUNTOS SOCIALES
SUBFUNCIÓN:	8	OTROS ASUNTOS SOCIALES
PROGRAMÁTICA:		F PROMOCIÓN Y FOMENTO

II. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL (PP)

PROBLEMÁTICA PRINCIPAL :

FALTA DE ESPACIOS QUE PROPORCIONEN EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS JOVENES, CON EL FIN DE GENERAR UNA PROYECCION DE MANERA EDUCATIVA, CULTURAL Y DEPORTIVA.

BENEFICIARIOS DEL PP:

POBLACION POTENCIAL: POBLACION MUNICIPAL POBLACION OBJETIVO: PERSONAS DE 15 A 29 AÑOS

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PP:

FIN EFECTIVIDAD DE DESARROLLO INTEGRAL EN LOS JOVENES

PROPOSITO FOMENTAR PROGRAMAS Y ACTIVIDADES CAPACES DE CONTRIBUIR EN LA MEJORA DE LOS JOVENES QUE COADYUVEN AL DESARROLLO INTEGRAL.

III. RESPONSABLES DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL (PP)

DEPENDENCIA: DESARROLLO SOCIAL

UNIDAD(ES) RESPONSABLE(S): INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD

SEMAFORO DE CUMPLIMIENTO	0 - 39%	MINIMO	40-75%	ACEPTABLE	76 - 100%	SATISFACTORIO
--------------------------	---------	--------	--------	-----------	-----------	---------------



MUNICIPIO DE SANTIAGO IXCUINTLA NAYARIT  
 PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024  
 PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS  
 FICHA TÉCNICA



**SANTIAGO**  
 I X C U I N T L A  
 Gobierno Transformador!

I. VINCULACIÓN PLANEAACIÓN-PROGRAMACIÓN-PRESUPUESTACIÓN  
 PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021-2024:  
 EJE ESTRATEGICO:

OBJETIVO GENERAL:

4. DESARROLLO ECONOMICO Y COMPETITIVIDAD

SUBEJE GENERAL:

4.1.1 PROMOVER EL DESARROLLO INTEGRAL DEL SECTOR AGROPECUARIO EN EL MUNICIPIO MEDIANTE EL APROVECHAMIENTO DE LAS VOCACIONES DEL SUELO, IMPLEMENTANDO EL USO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES Y EL FORTALECIMIENTO DE LAS CADENAS DE VALOR.

4.1 REACTIVACIÓN ECONOMICA

PROGRAMA PRESUPUESTAL (PP):

CLAVE FUNCIONAL:	NOMBRE DEL PP	GASTO CORRIENTE	GASTO INVERSIÓN	DEUDA PUBLICA Y DISMINUCIÓN PASIVO
1 3 4 F	FOMENTO A LA ECONOMIA DEL MUNICIPIO	X		

DESCRIPCIÓN DE LA CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL PP

FINALIDAD:	1	DESARROLLO ECONOMICO
FUNCION:	3	ASUNTOS ECONOMICOS COMERCIALES Y LABORALES EN GENERAL
SUBFUNCION:	4	ASUNTOS ECONOMICOS Y COMERCIALES EN GENERAL
PROGRAMATICA:		F (PROMOCION Y FOMENTO

II. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL (PP)

PROBLEMÁTICA PRINCIPAL :

LAS ACTIVIDADES DEL SECTOR PRIMARIO Y TURISTICO NO GENERAN LOS INGRESOS QUE SATISFAGAN LAS NECESIDADES DE ESTA POBLACION

BENEFICIARIOS DEL PP:

POBLACION POTENCIAL: POBLACION MUNICIPAL

POBLACIÓN OBJETIVO: HABITANTES DEL MUNICIPIO

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PP:

FIN MEJORAR LA ECONOMIA DE LAS FAMILIAS Y DEL MUNICIPIO

PROPOSITO CONTRIBUIR EN EL MUNICIPIO A UN DESARROLLO TECNIFICADO SUSTENTABLE Y REDUITUABLE DE LAS ACTIVIDADES DEL SECTOR PRIMARIO Y DE TURISMO IMPLEMENTANDO PRACTICAS QUE NO DANEN AL MEDIO AMBIENTE

III. RESPONSABILABLES DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL (PP)

DEPENDENCIA: DIRECCION DE FOMENTO ECONOMICO

UNIDAD(ES) RESPONSABLE(S): DIRECCION DE FOMENTO ECONOMICO

SEMAFORO DE CUMPLIMIENTO	0 - 39%	MINIMO	40-75%	ACEPTABLE	76 - 100%	SATISFACTORIO



MUNICIPIO DE SANTIAGO IXCUINTLA NAYARIT  
 PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024  
 PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS  
 FICHA TÉCNICA



I. VINCULACIÓN PLANEACIÓN-PROGRAMACIÓN-PRESUPUESTACIÓN  
 PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021-2024:

EJE RECTOR:		OBJETIVO ESPECÍFICO:
4. DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD		4.1.1 PROMOVER EL DESARROLLO INTEGRAL DEL SECTOR AGROPECUARIO EN EL MUNICIPIO MEDIANTE EL APROVECHAMIENTO DE LAS POTENCIALIDADES DEL SUELO, IMPLEMENTANDO EL USO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES Y EL FORTALECIMIENTO DE LAS CADENAS DE VALOR.
SUBEJE GENERAL:		
4.1. REACTIVACIÓN ECONÓMICA		

PROGRAMA PRESUPUESTAL (PP):

CLAVE FUNCIONAL:	NOMBRE DEL PP	GASTO CORRIENTE.	GASTO INVERSIÓN	DEUDA PÚBLICA Y DISMINUCIÓN PASIVO
3 2 1 F	FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES AGRICOLAS Y A LA RECONVERSIÓN DE CULTIVOS	X		

DESCRIPCIÓN DE LA CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL PP

FINALIDAD:	3	DESARROLLO ECONOMICO
FUNCION:	2	AGRICULTURA
SUBFUNCION:	1	AGRICULTURA
PROGRAMATICA:	F	FOMENTAR ACTIVIDADES AGRICOLAS

II. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL (PP)

PROBLEMÁTICA PRINCIPAL :

Deficiente competitividad y productividad en el sector agrícola de municipio de Santiago Ixcuintla.

BENEFICIARIOS DEL PP:

POBLACIÓN POTENCIAL: 9218 unidades de produccion

POBLACIÓN OBJETIVO: 600 Productores

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PP:

FIN Mejorar la calidad de vida de los productores y sus familias.

PROPOSITO Mejorar la competitividad y productividad en el sector agrícola e incidir en el mayor ingreso de los productores agricolas .

III. RESPONSABLES DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL (PP)

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE FOMENTO ECONOMICO

UNIDAD(ES) RESPONSABLE(S): DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA

SEMAFORO DE CUMPLIMIENTO	0 - 39%	MINIMO	40-75%	76 - 100%	ACEPTABLE	SATISFACTORIO
--------------------------	---------	--------	--------	-----------	-----------	---------------



MUNICIPIO DE SANTIAGO IXCUINTLA NAYARIT  
 PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024  
 PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS  
 FICHA TECNICA



**SANTIAGO**  
 IXCUINTLA  
 Gobierno Transformador

**I. VINCULACIÓN PLANEACIÓN-PROGRAMACIÓN-PRESUPUESTACIÓN  
 PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021-2024:**

EJE ESTRATÉGICO:	OBJETIVO ESPECIFICO:
4. DESARROLLO ECONOMICO Y COMPETITIVIDAD	
<b>SUBEJE ESTRATÉGICO:</b>	
4.1 REACTIVACION ECONOMICA	4.1.1 PROMOVER EL DESARROLLO INTEGRAL DEL SECTOR AGROPECUARIO EN EL MUNICIPIO

**PROGRAMA PRESUPUESTAL (PP):**

CLAVE FUNCIONAL:	NOMBRE DEL PP	GASTO CORRIENTE.	GASTO INVERSIÓN	DEUDA PUBLICA Y DISMINUCIÓN PASIVO
3 2 1 F	FOMENTO A LAS ACTIVIDADES PECUARIAS	X		

**DESCRIPCIÓN DE LA CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL PP**

FINALIDAD:	3	DESARROLLO ECONOMICO
FUNCION:	2	GANADERIA
SUBFUNCION:	1	GANADERIA
PROGRAMATICA:		F FOMENTAR ACTIVIDADES GANADERAS

**II. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL (PP)**

**PROBLEMÁTICA PRINCIPAL :**

**SECTOR GANADERO POCO PRODUCTIVO Y COMPETITIVO**

**BENEFICIARIOS DEL PP:**

POBLACIÓN POTENCIAL: 6000 POBLACIÓN OBJETIVO: 4000

**OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PP:**

**FIN UN SECTOR GANADERO MAS PRODUCTIVO**

**PROPOSITO IMPLEMENTAR ACCIONES QUE PERMITAN EL DESARROLLO DEL SECTOR GANADERO MEDIANTE LA ALIMENTACION, PREVENISION DE ENFERMEDADES Y EL MEJORAMIENTO G**

**III. RESPONSABILIDADES DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL (PP)**

DEPENDENCIA: DIRECCION DE FOMENTO ECONOMICO

UNIDAD(ES) RESPONSABLE(S): DEPARTAMENTO DE GANADERIA

SEMAFORO DE CUMPLIMIENTO	0 - 39%	40-75%	76 - 100%	SATISFACTORIO
	MINIMO	ACEPTABLE		





MUNICIPIO DE SANTIAGO IXCUINTLA NAYARIT  
 PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024  
 PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS  
 FICHA TÉCNICA



**SANTIAGO**  
 IXCUINTLA  
 ¡Gobierno Transformador!

I. VINCULACIÓN PLANEACIÓN-PROGRAMACIÓN-PRESUPUESTACIÓN  
 PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021-2024:

<b>EJE ESTRATÉGICO:</b>		<b>OBJETIVO GENERAL:</b>
4. DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD		4.1.1. PROMOVER EL DESARROLLO INTEGRAL DEL SECTOR AGROPECUARIO EN EL MUNICIPIO MEDIANTE EL
<b>SUBEJE GENERAL:</b>		APROVECHAMIENTO DE LAS VOCACIONES DEL SUELO IMPLEMENTANDO EL USO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS
4.1 REACTIVACIÓN ECONOMICA		NATURALES Y EL FORTALECIMIENTO DE LAS CADENAS DE VALOR.

**PROGRAMA PRESUPUESTAL (PP):**

CLAVE FUNCIONAL:	NOMBRE DEL PP	GASTO CORRIENTE:	GASTO INVERSIÓN	DEUDA PUBLICA Y DISMINUCIÓN PASIVO
3 2 3 F	IMPULSO A LAS ACTIVIDADES PESQUERAS Y ACUÍCOLAS	X		

**DESCRIPCIÓN DE LA CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL PP**

FINALIDAD:	3	DESARROLLO ECONÓMICO
FUNCIÓN:	2	AGROPECUARIA, SILVICULTURA, PESCA Y CAZA
SUBFUNCIÓN:	3	ACUACULTURA, PESCA Y CAZA
PROGRAMÁTICA:		FIPROMOCIÓN Y FOMENTO

**II. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL (PP)**

**PROBLEMÁTICA PRINCIPAL :**

PÉRDIDA DE PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DEL SECTOR PESQUERO Y ACUÍCOLA

**BENEFICIARIOS DEL PP:**

POBLACIÓN POTENCIAL:	4000 PESCADORES Y 20 ACUACULTORES	POBLACIÓN OBJETIVO:	1900 PESCADORES ORGANIZADOS, 5 INVOLUCRADOS EN LA ACUICULTURA.
----------------------	-----------------------------------	---------------------	--

**OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PP:**

FIN	MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA
PROPOSITO	MEJORAR LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DEL SECTOR PESQUERO Y ACUÍCOLA

**III. RESPONSABLES DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL (PP)**

DEPENDENCIA:	DIRECCIÓN DE FOMENTO ECONOMICO
UNIDAD(ES) RESPONSABLE(S):	DEPARTAMENTO DE PESCA

SEMAFORO DE CUMPLIMIENTO	0 - 39%	MÍNIMO	40-75%	ACEPTABLE	76 - 100%	SATISFACTORIO
--------------------------	---------	--------	--------	-----------	-----------	---------------



MUNICIPIO DE SANTIAGO IXCUINTLA NAYARIT  
 PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024  
 PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS  
 FICHA TÉCNICA



**SANTIAGO**  
 I X C U I N T L A  
 Gobierno Transformador!

I. VINCULACIÓN PLANEACIÓN-PROGRAMACIÓN-PRESUPUESTACIÓN  
 PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021-2024:

<b>EJE ESTRATÉGICO:</b>		<b>OBJETIVO ESPECÍFICO:</b>
2. DESARROLLO ECONOMICO Y COMPETITIVIDAD	<b>SUBEJE ESTRATÉGICO:</b>	4.1.3 FORTALECER EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD TURISTICA CON BASE EN EL POTENCIAL CULTURAL Y ECOLOGICO DEL MUNICIPIO, PROMOVRIENDO LA COMPETITIVIDAD MEDIANTE ESTRATEGIAS DE INNOVACION Y COORDINACION ENTRE EL SECTOR PRIVADO, LA SOCIEDAD Y EL GOBIERNO.
4.1. REACTIVACION ECONOMICA		

PROGRAMA PRESUPUESTAL (PP):

CLAVE FUNCIONAL:	NOMBRE DEL PP	GASTO CORRIENTE.	GASTO INVERSIÓN	DEUDA PUBLICA Y DISMINUCIÓN PASIVO
3 7 1 F	DESARROLLO TURISTICO INTEGRAL	X		

DESCRIPCIÓN DE LA CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL PP

FINALIDAD:	3	DESARROLLO ECONOMICO
FUNCION:	7	TURISMO
SUBFUNCION:	1	TURISMO
PROGRAMÁTICA:		F PROMOCION Y FOMENTO

II. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL (PP)

PROBLEMÁTICA PRINCIPAL :

DESARROLLO TURISTICO SIN PLATAFORMA DE IMPULSO

BENEFICIARIOS DEL PP:

POBLACION POTENCIAL: POBLACIÓN DE SANTIAGO IXCUINTLA

POBLACION OBJETIVO: POBLACIÓN DE SANTIAGO IXCUINTLA

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PP:

FIN DESARROLLO TURISTICO VINCULADO A LA CADENA PRODUCTIVA

PROPOSITO GENERAR UN CLÚSTER TURISTICO COMO PLATAFORMA DE IMPULSO PARA EL DESARROLLO

III. RESPONSABLES DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL (PP)

DEPENDENCIA: FOMENTO ECONÓMICO

UNIDAD(ES) RESPONSABLE(S): JEFATURA DE TURISMO

SEMÁFORO DE CUMPLIMIENTO	0 - 39%	MINIMO	40-75%	ACEPTABLE	76 - 100%	SATISFACTORIO
--------------------------	---------	--------	--------	-----------	-----------	---------------





MUNICIPIO DE SANTIAGO IXCUINTLA NAYARIT  
 PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024  
 PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS  
 FICHA TÉCNICA



**SANTIAGO**  
 IXCUINTLA  
 ¡Gobierno Transformador!

I. VINCULACIÓN PLANEACIÓN-PROGRAMACIÓN-PRESUPUESTACIÓN  
 PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021-2024:

<b>EJE ESTRATÉGICO:</b>		<b>OBJETIVO ESPECÍFICO:</b>
2. DESARROLLO ECONOMICO Y COMPETITIVIDAD		4.1.3 FORTALECER EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD TURISTICA CON BASE EN EL POTENCIAL CULTURAL Y ECOLOGICO DEL MUNICIPIO, PROMOVRIENDO LA COMPETITIVIDAD MEDIANTE ESTRATEGIAS DE INNOVACION Y COORDINACION ENTRE EL SECTOR PRIVADO, LA SOCIEDAD Y EL GOBIERNO.
<b>SUBEJE ESTRATÉGICO:</b>		
4.1 REACTIVACION ECONOMICA		

PROGRAMA PRESUPUESTAL (PP):

CLAVE FUNCIONAL:	NOMBRE DEL PP		GASTO CORRIENTE.	GASTO INVERSIÓN	DEUDA PUBLICA Y DISMINUCIÓN PASIVO
3 7 1 F	MEXCALTITAN PUEBLO MAGICO		X		

DESCRIPCIÓN DE LA CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL PP

FINALIDAD:	3	DESARROLLO ECONOMICO
FUNCION:	7	TURISMO
SUBFUNCION:	1	TURISMO
PROGRAMATICA:		PROMOCION Y FOMENTO

II. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL (PP)

PROBLEMÁTICA PRINCIPAL :  
 DESARROLLO TURISTICO SIN PLATAFORMA DE IMPULSO

BENEFICIARIOS DEL PP: POBLACION DE SANTIAGO  
 POBLACIÓN POTENCIAL: POBLACION DE SANTIAGO

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PP:  
 FIN DESARROLLO TURISTICO VINCULADO A LA CADENA PRODUCTIVA  
 PROPOSITO GENERAR UN CLÚSTER TURISTICO COMO PLATAFORMA DE IMPULSO PARA EL DESARROLLO

III. RESPONSABLES DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL (PP)

DEPENDENCIA: FOMENTO ECONOMICO  
 UNIDAD(ES) RESPONSABLE(S): JEFAURA DE TURISMO

SEMAFORO DE CUMPLIMIENTO	0 - 39%	MINIMO	40-75%	ACEPTABLE	76 - 100%	SATISFACTORIO
--------------------------	---------	--------	--------	-----------	-----------	---------------